

MALVINA RODRÍGUEZ
(EDITORA)



Comunicación pública
para la justicia social,
los derechos humanos
y el desarrollo territorial
en la era digital

Comunicación pública para la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo territorial en la era digital

*Public Communication for Social Justice,
Human Rights and Territorial Development
in the Digital Age*

*Communication publique
pour la justice sociale, les droits de l'homme
et le développement territorial
à l'ère numérique*

MALVINA RODRÍGUEZ

EDITORA



Comunicación pública para la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo territorial en la era digital / Aimé Aminahuel ... [et al.] ; compilación de Malvina Eugenia Rodríguez. - 1a ed. - Villa María : Eduvim, 2023.
Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-699-827-7

1. Comunicación. 2. Comunicación Digital. 3. Educación. I. Aminahuel, Aimé. II. Rodríguez, Malvina Eugenia, comp.
CDD 302.2



**Obra bajo Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
CC BY-NC-ND**

Esta licencia permite a Ud. sólo descargar la obra y compartirlas con otros usuarios siempre y cuando se indique el crédito de autor y editorial. No puede ser cambiada de forma alguna ni utilizarse con fines comerciales.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

Índice

Agradecimientos.....	5
Acknowledgments	5
Prólogo	6
Foreword	7
Parte A. Paneles / Part A. Panels	9
Perspectivas comunicacionales desde el Sur Global.....	10
Communication locale et globale : nouveaux défis, nouveaux enjeux de l'ère numérique.	15
Desafíos globales para la investigación sobre comunicación digital. Reflexiones desde el sur de la América Latina.	19
Parte B. Ponencias / Part B. Papers	24
Educación, comunicación y tecnología. La problemática de lo nuevo en un territorio en disputas por el sentido.....	25
Competencias digitales de docentes universitarios luego de la pandemia de Covid-19.....	34
Communication Crisis and Changes in Teacher-Student Communication in the Distance Teaching / Learning Process in Higher Education in the Covid-19 Situation	42
La universidad de hoy: ¿cuán trascendente es su rol en el mundo globalizado del siglo XXI? Reflexiones en torno a la cultura, los derechos humanos y la globalidad.....	50
Discursos de odio, posverdad y construcción de la otredad en la prensa digital Análisis de la discursividad mediática sobre el pueblo Mapuche en los diarios argentinos <i>Perfil y La Nación</i> (2021).....	57
Comunicação Pública, confiança e combate à desinformação.....	71
Medios de proximidad: ¿qué son? Líneas para una caracterización	81
Praxis periodística de mujeres: tensiones entre lo instituido y lo instituyente.....	88
La ética en los medios de comunicación: El caso del primer código de ética en la Televisión Pública Argentina	101
Software y Feminismo: explorando intersecciones teóricas para pensar resistencias algorítmicas	112
As novas representações dos corpos masculinos na publicidade	121
Construction of Online "Communication Pedagogy". Through Approach Development and Implementation of VCDLN-TVUPI As an Ecosystem Multiplatform Super-App in South Korea, Japan and Indonesia	130
Dois anos de ouvidoria cidadã da ebc: Balanço e perspectiva	147

Agradecimientos

Este libro es el resultado del trabajo voluntario y dedicado de numerosas personas que formaron parte del Congreso y Reunión Internacional ORBICOM, realizado de manera híbrida del 9 al 11 de noviembre de 2022 desde la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) de Argentina y con la participación de las universidades que conforman la Red Internacional de la Cátedra UNESCO Comunicación pública para la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo territorial (COMUNIC.AR): Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV-Argentina), Universidad de Brasilia (UB-Brasil), Universidad Pontificia Bolivariana sede Bucaramanga (UPB-Colombia), Universidad Autónoma de México Unidad (UAM) y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), ambas de México.

Un especial agradecimiento se merecen la docente e investigadora, Dra. Aimé Aminahuel, quien contribuyó en la edición del material y en la moderación de panel, así como el doctorando UNVM Lic. Francisco Melano Cassina, quien colaboró en la compilación de los artículos. Se agradece también a quienes, desde la UNVM, prestaron su tiempo y esfuerzo para la realización del Congreso citado: Dra. Claudia Ardini (moderadora de panel en español), Dra. Lisha Dávila (moderadora de mesa en español), Mgter. Laura Cavagliato (moderadora de mesa en francés), Lic. Virginia Tissera y Lic. Nora Matos (ambas moderadoras de mesas en portugués); al personal de la Secretaría de Comunicación Institucional por la cobertura, diseño gráfico y operación de plataformas; al Instituto de Ciencias Humanas por la infraestructura, así como a las autoridades de las universidades de Villa María, de Avellaneda y del Ministerio de Educación de la Nación que participaron del acto de apertura. También se reconoce al Lic. Augusto Rodríguez, por la moderación de mesa de ponencias y corrección de textos en inglés, así como la interpretación simultánea de paneles en inglés-español de Evangelina Ibañez.

Los debates producidos durante el evento fueron posibles gracias a las participaciones como conferencista central del Dr. Silvio Waisbord desde Estados Unidos; las exposiciones en paneles de: Dr. Oumar Kane desde Sudáfrica, Dr. Jamal Eddine Naji desde Marruecos, la Dra. Carmen Caffarel desde España, la Dra. Lila Luchessi desde Río Negro (Arg.), la Dra. Cynthia Ottaviano (UNDAV), Dr. Fernando Oliveira Paulino de Brasil (UB), Mgter. Mario Mantilla desde Colombia (UBP), Prof. Distinguida Beatriz Solís Leree (UAM) y Dra. Josefina Hernández Téllez (UAEH); las presentaciones presenciales en el Campus de la UNVM: Dr. Fernando Irigaray proveniente de Rosario, Dra. Alejandra Cebrelli de Salta, Dra. Malvina Rodríguez (UNVM) y Dra. Carmen Rico de Montevideo, quien además colaboró en la moderación e interpretación en francés. También participaron en la moderación e interpretación en francés desde Canadá Pierre Beaulé y en inglés desde México Manuel Alejandro Guerrero Martínez y en español desde UNDAV Daniel Escribano. El asesoramiento del Dr. Rainer Rubira de la Cátedra COMUNESCO de Madrid fue así mismo fundamental para la organización.

Finalmente, un agradecimiento muy especial a las autoras y los autores de los artículos que componen este libro, así como a la Editorial EDUVIM de la UNVM que publica este texto de alcance internacional. En la educación pública reconocemos las posibilidades de promover un diálogo global que favorezca la inclusión y la democratización de nuestras sociedades.

Acknowledgments

This book is the result of the voluntary and dedicated work of numerous people who were part of the ORBICOM Congress and International Meeting, held in a hybrid manner from November 9 to 11, 2022 from the National University of Villa María (UNVM) of Argentina and with the participation of the universities that belong to the International Network of the UNESCO Chair in Public Communication for Social Justice, Human Rights and Territorial Development (COMUNIC.AR): Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV-Argentina), Universidade de Brasilia (UB-Brasil), Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga (UPB-Colombia),

Universidad Autónoma de México Unidad (UAM) and Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), both from Mexico.

Special thanks to the teacher and researcher Dr. Aimé Aminahuel, who contributed to editing the material and moderating a panel, as well as the doctoral student UNVM Lic. Francisco Melano Cassina, who collaborated in the compilation of the articles. Thanks are also due to those who, from the UNVM, gave their time and effort to carry out the Conference: Dr. Claudia Ardini (panel moderator in Spanish), Dr. Lisha Dávila (table moderator in Spanish), Mgter. Laura Cavagliato (table moderator in French), Lic. Virginia Tissera and Lic. Nora Matos (both table moderators in Portuguese); to the staff of the Institutional Communication Secretariat for the coverage, graphic design and operation of platforms; to the Institute of Human Sciences for the infrastructure, as well as to the authorities from the universities of Villa María and Avellaneda as well as the National Ministry of Education, who participated in the opening act. Lic. Augusto Rodríguez is also recognized for the table moderation and English proofreading, as well as the simultaneous interpretation of panels in English-Spanish by translator Evangelina Ibañez.

The debates produced during the event were possible thanks to the participation as keynote speaker of Dr. Silvio Waisbord from the United States; panel presentations by: Dr. Oumar Kane from South Africa, Dr. Jamal Eddine Naji from Morocco, Dr. Carmen Caffarel from Spain, Dr. Lila Luchessi from Río Negro (Arg.), Dr. Cynthia Ottaviano (UNDAV), Dr. Fernando Oliveira Paulino from Brazil (UB), Mgter. Mario Mantilla from Colombia (UBP), Distinguished Prof. Beatriz Solís Leree (UAM) and Dr. Josefina Hernández Téllez (UAEH); the face-to-face presentations at the UNVM Campus: Dr. Fernando Irigaray from Rosario, Dr. Alejandra Cebrelli from Salta, Dr. Malvina Rodríguez (UNVM) and Dr. Carmen Rico from Montevideo, who also collaborated in moderating and interpreting in French. The participants in the moderation were: in French from Canada Pierre Beaulé, in English from Mexico, Manuel Alejandro Guerrero Martínez, and in Spanish from UNDAV Daniel Escribano. The advice of Dr. Rainer Rubira from the COMUNESCO Chair in Madrid was likewise essential for the organization.

Finally, a very special thanks to the authors of the articles that make up this book, as well as to Editorial EDUVIM of the UNVM that publishes this text of international scope. In public education we recognize the possibilities of promoting a global dialogue that favors the inclusion and democratization of our societies.

Prólogo

La comunicación del siglo XXI transforma permanentemente las fronteras de lo posible a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías. En un mundo globalizado, las grandes corporaciones tecnológicas (*big tech*) se fueron afianzando como el lugar de producción y circulación de informaciones y conexiones en los espacios de virtualidad. Sin embargo, la crisis sanitaria global implicó un desafío imprevisto en las políticas de comunicación de crisis que colocó nuevamente al Estado como el centro de la comunicación pública.

En ese contexto, el Encuentro Anual y Congreso Internacional de la Red de Cátedras UNESCO de Comunicación ORBICOM, organizado por la Universidad Nacional de Villa María y una red internacional latinoamericana del 9 al 11 de noviembre de 2022 en modalidad híbrida¹, buscó promover la comunicación pública como derecho humano, patrimonio inmaterial, capital social, espacio de construcción de identidades y de culturas.

ORBICOM es “una red internacional que reúne a líderes del mundo de las comunicaciones provenientes de la academia, los medios, las empresas y los gobiernos, orientada al intercambio de información y al desarrollo de proyectos comunes”². Esta red vincula a más de 60 Cátedras UNESCO de Comunicación y a más de 300 miembros asociados en todo el mundo. Entre ellas, se encuentra la primera Cátedra UNESCO de comunicación de Argentina, denominada “Comunicación pública para la justicia social, los derechos huma-

1 <https://www.aacademica.org/congresoorbicom2022>

2 <https://orbicom.ca/?lang=es>

nos y el desarrollo territorial” (COMUNIC.AR), aprobada en 2022 por UNESCO y creada formalmente en 2023, con sede en la Universidad Nacional de Villa María y compuesta por una red internacional co-fundadora integrada por la Universidad Nacional de Avellaneda de Argentina, la Universidad de Brasilia de Brasil, la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Bucaramanga de Colombia, la Universidad Autónoma de México Unidad Xochimilco de México y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de México.

En esta compilación se recuperan, en la parte A, tres de las exposiciones brindadas en paneles, correspondientes a: la investigadora uruguaya Carmen Rico, quien expuso en el panel de apertura; el presidente de ORBICOM, el intelectual marroquí Jamal Eddine Naji y, finalmente, la académica argentina Malvina Rodríguez, ambas dictadas en el panel de cierre³.

En la parte B, se presentan catorce ponencias de autoras y autores provenientes de América Latina como Argentina y Brasil; de Europa como Lituania y Portugal; y de Indonesia en el continente asiático, incluyendo así cuatro idiomas: español, portugués, francés e inglés. Las temáticas corresponden a los seis ejes que propuso el congreso: 1) Comunicación pública y educación en la era digital; 2) Los desafíos de la comunicación pública frente a los discursos de odio; 3) Políticas públicas comunicacionales en la era digital; 4) Comunicación pública y activismo digital; 5) Comunicación pública, derechos humanos y desarrollo ambiental; 6) Comunicación pública, periodismo y género en la era digital.

En consonancia con los objetivos de la Cátedra UNESCO COMUNIC.AR se espera que las reflexiones propuestas en este libro promuevan la sensibilización sobre la necesidad de desarrollar una comunicación pública en los nuevos entornos sociodigitales con justicia social, a partir de la indagación sobre sus antecedentes, postulados fundamentales, esquemas de acción política y casuística histórica.

Las discusiones académicas que se presentan deberían concientizar sobre los derechos humanos de los públicos, devenidos en audiencias, consumidores, actores y sujetos prosumidores de contenidos, así como de las responsabilidades públicas, jurídicas, éticas, culturales y humanas de quienes gestionan medios, generan y / o circulan mensajes.

Por último, la temática del Congreso, plasmada en los textos recogidos en este libro, se orientó a fomentar el desarrollo territorial, a partir de visualizar la importancia estratégica de la comunicación como dimensión que construye sentidos sobre la propia concepción de desarrollo, sus consensos, sus posibilidades, sus debates y los instrumentos que permitan a los diferentes actores locales – territoriales alcanzar ese ideal en la era digital.

Foreword

Communication in the 21st century permanently transforms the boundaries of what is possible from the development of new technologies. In a globalized world, large technology companies (Big Tech) have established themselves as the place of production and circulation of information and connections in virtual spaces. However, the global health crisis has involved an unforeseen questioning of crisis communication policies that have placed the state back at the center of public communication.

In this context, this annual meeting and the international congress of the Network of UNESCO Chairs in Communication - ORBICOM, organized by the National University of Villa María of Argentina and a Latin American international network from November 9 to 11, 2022 in hybrid mode⁴, aimed to promote public communication as a human right, intangible heritage, social capital, space for the construction of identities and cultures.

ORBICOM “is an international network that links communications leaders from academic, media, corporate and government circles with a view to providing for the exchange of information and the development of sha-

3 Enlace al Congreso en canal YouTube UNVM: <https://youtube.com/playlist?list=PLCGHgE60peZAt-tNbqMCyHcOZ6KoNGjNw>

4 <https://www.aacademica.org/congresoorbicom2022>

red projects”⁵. This network links more than 60 UNESCO Chairs in Communication and more than 300 associate members around the world. Among them is the first UNESCO Chair in communication in Argentina, called «Public communication for social justice, human rights and territorial development» (COMUNIC.AR), approved in 2022 by UNESCO and formally created in 2023, with headquarters at the National University of Villa María and composed of an international co-founder network made up of the National University of Avellaneda from Argentina, the University of Brasilia from Brazil, the Pontifical Bolivarian University, Bucaramanga campus from Colombia, the Autonomous University of Mexico Unit Xochimilco from Mexico and the Autonomous University of the State of Hidalgo from Mexico.

In this compilation, in part A, three of the presentations given in panels are recovered corresponding to: the Uruguayan researcher Carmen Rico, who gave a presentation at the opening panel; the president of ORBICOM, the Moroccan intellectual Jamal Eddine Naji and, finally, the Argentine academician Malvina Rodríguez, both speeches given in the closing panel⁶.

Part B includes fourteen papers by authors from Latin America such as Argentina and Brazil; Lithuania and Portugal from Europe; and Indonesia from the Asian continent, thus including four languages: Spanish, Portuguese, French and English. The themes correspond to the six axes proposed by the congress: 1) Public communication and education in the digital age; 2) The challenges of public communication in the face of hate speech; 3) Public communication policies in the digital era; 4) Public communication and digital activism; 5) Public communication, human rights and environmental development; 6) Public communication, journalism and gender in the digital age.

In accordance with the objectives of the UNESCO chair COMUNIC.AR, it is expected that the reflections under discussion will promote awareness of the need to develop a public communication in the new socio-digital environments with social justice, based on the investigation of its background, fundamental postulates, political action schemes and historical casuistry.

The academic discussions that are presented should raise awareness of the human rights of the public, who have become audiences, consumers, actors and content prosumers, as well as the public, legal, ethical, cultural and human responsibilities of those who manage media, generate and/or circulate messages.

Finally, the theme of the Congress, embodied in the texts collected in this book, was oriented towards promoting territorial development, based on visualizing the strategic importance of communication as a dimension that builds meanings on the conception of development, its consensus, its possibilities, its debates and the instruments that allow the different local-territorial actors to achieve that ideal in the digital age.

⁵ <https://orbicom.ca/?lang=en>

⁶ Link to the Congress on the UNVM YouTube Channel: <https://youtube.com/playlist?list=PLCGHgE60peZAt-tNbqMCyHcOZ6KoNG-jNw>

Parte A. Paneles / Part A. Panels

Perspectivas comunicacionales desde el Sur Global

María del Carmen Rico Menge⁷

El encuentro de Orbicom con expertos locales, regionales y colegas del mundo en su más amplio sentido, congregados por la Universidad Nacional de Villa María, nos plantea desde este mismo inicio y en su propia materialidad el desafío de superar las diferencias del huso horario, en este querer pensar la comunicación desde un enclave territorial pero dialogando sincrónicamente con audiencias de cinco continentes. Y es un desafío que tiene que ver con una de las dimensiones mismas de lo global.

Me place estar en este encuentro inaugural en UNVM que instalará muy pronto su cátedra UNESCO de Comunicación con un nombre que hace alusión al “territorio”, clave en la impronta de esta universidad... y que también habla de la justicia territorial. Todo ello nos introduce en la temática del Congreso y de este panel que me honra integrar, más aún hacerlo en diálogo con el Dr. Oumar Kane. Oumar, colega y cómplice amigo, quien me desafió críticamente hace muchos años a pensar juntos, desde un Norte que compartimos en Montreal, sobre otros Sures distintos del que yo que provenía. En ese diálogo que me fue y me es muy fecundo debí reconocer que “yo estaba excesivamente impregnada y atravesada por la latinoamericanidad occidental, referida a un norte europeo y norteamericano”. Fue él uno de los que me acercó a ese otro sur que desconocíamos (como buena uruguaya occidentalizada y con mirada eurocéntrica). Así el lugar de nuestra reflexión nos hace recordar a Michel de Certeau, en su análisis del espacio como un “sistema lingüístico distributivo de lugares en tanto está habitado en una focalización enunciativa por un acto de practicarlo” (citado en Rico de Sotelo, 2004). Retomando viejas reflexiones, pretendo también hoy poder hacer del espacio “otro” (por no occidental) un lugar practicado, y hacer de él un topos académico.

En función del tiempo acordado (convertido en espacio al momento de escribir), quisiera abordar algunas de las pistas que el título “Perspectivas comunicacionales desde el sur global” nos plantea.

1 ¿Qué entendemos por sur global? ¿Un cajón conceptual, un comodín? ¿Cuál es el territorio del sur global? ¿Qué representa teóricamente ese sur, y qué tiene que ver con la comunicación? ¿Se trata de una noción que afecta la geografía material únicamente, o que tiene que ver también con posturas epistemológicas, políticas y comunicacionales?

2 ¿Qué y cómo nos comunicamos desde ese sur global? ¿Desde dónde pretendemos enunciar, con qué plataforma enunciativas y a dónde pretendemos dirigirnos? La cuestión de las preposiciones.

3 Esbozo de la hipótesis de la autocomplacencia comunicacional latinoamericana. Una reflexión acerca de la tendencia centrípeta del aporte latinoamericano.

4. Perspectivas

I. ¿Qué es el sur global? Noción ambigua según algunos, noción generadora de identidad según otros, la pregunta nos remite también al contexto discursivo de la ciencia. Es frecuente oír en ámbitos internacionales y algunas conferencias referirse al sur global como el conjunto de América Latina, Asia y África, lo que parece un recurso por lo menos generalizador, en esa ambigua inclusión de los tres continentes.

El debate sobre el significado, su uso, y valor analítico permea los círculos académicos interesados por el tema. Para una mayoría, el término refiere a la clasificación del Banco Mundial para referirse a los países de ingresos medios o bajos, para el caso África, Asia, Oceanía, América Latina y el Caribe. Como bien lo señala la investigadora canadiense Marlea Clarke se le utiliza para describir lo que antes era el Tercer

⁷ Profesora honoraria asociada. Departamento de comunicación social y pública, Universidad de Québec en Montreal (UQAM), Canadá.

Mundo, la periferia, el subdesarrollo, etc., lo que incluye, bien lo sabemos, muy diversas situaciones económicas, sociales y políticas.

No obstante, esta noción ha sido retomada críticamente y desterritorializada, para incluir dentro del Sur Global a los espacios y poblaciones afectados negativamente por la globalización (Mahler, 2018), pero también a las regiones pobres dentro de los países más ricos. Todos sabemos que hay Sur en el norte geográfico y norte en el Sur geográfico, afirma Mahler.

Arif Dirlik, historiador turco estadounidense ha señalado que la imprecisa noción de “sur global” tiene su origen en los estudios postcoloniales que buscan considerar de otra manera a los países del tercer mundo. Por esa razón es que hay autores que señalan el potencial heurístico subversivo de ese término creado para tensionar el pensamiento geopolítico que impregnaba diversas áreas del saber. M. Clarke (2018) plantea que es en los últimos años que se ha utilizado dicho término para marcar una postura intelectual. El término Sur Global referirá así a una subjetividad política transnacional y a una resistencia subalterna a la globalización capitalista contemporánea. Con esta definición de Sur Global se va más allá de la mera ubicación geográfica para identificar la agencia social de los grupos dominados.

El investigador argentino Pablo Palomino estudia críticamente su utilización por parte de los centros sobre estudios latinoamericanos (latinoamerican studies) de las universidades del Norte. Traigo a colación, a manera de ejemplo, el gran esfuerzo de la International Communication Association (ICA) en 2020 por descolonizar los estudios de comunicación apuntando a apoyar desde el norte global a los centros del sur global en su anuario, redactado y publicado en ¡idioma inglés! Pero como lo señalan los autores colombianos Jefferson Jaramillo y J.P. Vera Lugo, no es tarea fácil aproximarse al sur global, porque el concepto depende no sólo del lugar de enunciación sino de la intencionalidad de su empleo.

Estos autores proponen esquematizar tres sentidos del Sur global, que tampoco operan por separado, puesto que esas tres formas de representación están históricamente entrelazadas y en tensión:

- a. Como un conjunto geográfico y socioeconómico de ciertos países.
- b. Como un territorio metafórico
- c. O como un marco condensador de pensamiento propio. Es en este último caso que la perspectiva “se concentra en el ordenamiento geopolítico e ideológico de conocimientos y saberes críticos de las interpretaciones eurocéntricas de la modernidad” (Jaramillo y Vera Lugo).

Una vez aceptado ese sentido de “cajón conceptual” del Sur global coincidimos en que permite pensarlo más allá de un concepto geográfico, aún cuando la mayoría de esas poblaciones vivan en el hemisferio Sur. “Esa visión del sur global permite reconocer que la mirada sobre el mundo trasciende a la comprensión occidental “ del mismo (Boaventura de Sousa Santos, 2011). Y el sur global también se ve a sí mismo como un conjunto de naciones, pueblos, sociedades que han sido objeto de prácticas y discursos de dominación, colonización y subalternización, pero que como lo plantea BSS es también visto como configurador de sujetos activos de procesos históricos de resistencia postcolonial. Con esta manera de considerar el Sur Global, el énfasis está puesto en la geopolítica de la dominación y la insubordinación. Así, ese Sur Global manifiesta una doble condición de sufrimiento y de resistencia, que se da también al interior de zonas de norte global, en el sentido planteado por Mahler.

Esta tercera forma de representar al Sur global es la que me parece más interesante y en la que nos inscribimos en este encuentro: “el marco condensador de conocimientos, pensadores y saberes situados y en permanente contrapunto con un norte que también es objeto de representación” Jaramillo y Vera Lugo (2013).

Esos marcos condensadores desde y sobre el sur global son propuestas de pensamiento alternativo no occidental, basadas en prácticas, culturas y teorías no occidentales. “Estos discursos alternativos son pertinentes para su entorno, creativos, no imitativos y originales, contrarios al eurocentrismo...” (Syed Farid ALata, sociólogo malasio, informe Unesco ciencias sociales, 2011).

II. La Causa del Sur: desde aquí pensamos lo que los otros nos piensan sobre cómo somos y cómo nos comunicamos.

Pensar desde el Sur. Reflexiones acerca de los 30 años de "De los medios a las mediaciones" de Jesús Martín Barbero (1987), con la autoría de Omar Rincón (2018) y de todos los que celebraron las tres décadas del hito teórico que significó esa obra de Jesús. Dice en su contratapa "y sentir que este libro era escrito desde el Sur. Y saber que fue un diálogo entre la filosofía europea, el pensar latino y el sentir popular de esa heterogeneidad cultural que es América Latina.... Los textos de Pensar desde el sur son un manifiesto sobre cómo ese libro de JMB nos llevó a pensar distinto la comunicación, la cultura, la política y las tecnologías."

Aceptemos también que hoy hablamos desde el Sur Global (y/o desde el Norte) asumiendo una perspectiva no occidental sobre los problemas globales, aunque somos conscientes de que el occidentalocentrismo también nos impregna. Este impulso "sudista" en las miradas analíticas provino en parte del mismo Sur, con la pretensión de centrarse en ese territorio simbólico y geográfico. En 2003 el PNUD publica su informe "Forjando un Sur Global" que llamó la atención por la formulación de dicho concepto. Destacamos aquí la importancia de las plataformas enunciativas, con peso internacional.

En esta óptica, coincidimos con la afirmación de M. Clarke de que el Sur Global no es estrictamente una categoría geográfica (aunque sí creo tiene un buen componente de ello) sino una perspectiva de economía política. No es pertinente dar simplemente una lista de países o sociedades que conforman ese Sur global aunque el término se utilice en general en oposición al Norte global. Hace referencia a toda una historia de colonialismo a través del cual se mantienen aún grandes inequidades (en nivel de vida, esperanza de vida y acceso /a los recursos). "El término desafía la insularidad de la ciencia política occidental y llama la atención sobre los procesos y luchas a distintos niveles: nacional, regional o transnacional que resultan de experiencias compartidas de subalternidad y dominación (Clarke, 2018). Creo que es casi innecesario mencionar la influencia de Gayatri Spivak y Homi Bhabha en la adopción del término Sur Global para analizar la agencia y la opresión subalternas, y vincular las luchas locales con las estructuras de poder globales y la dominación a escala espacial.

La utilización amplia del término (influenciado por la geografía, la ciencia política, los estudios postcoloniales y subalternos, la comunicación), no quiere decir que no tenga limitaciones. Evoca diferentes significados y se utiliza de forma tanto descriptiva como analítica. La división norte-sur está presente y va en aumento. Las desigualdades entre países ocurren entre y al interior de las comunidades. No obstante, a pesar de la ambigüedad e imprecisión del término Sur Global, lo acepto provisoriamente (pues de ello se trata en la ciencia, avanzar descartando errores y no creando verdades).

Esta postura, la que hemos básicamente desarrollado en América latina y en otros sures nos sirve de puente para pasar a la otra dimensión de la segunda pregunta del inicio.

III. La cuestión de las preposiciones desde dónde pensar, y la cuestión del lenguaje: Desde, Para, Por (en lugar de), Sobre, En el Sur, y el lugar de la enunciación (LASA y otras redes y centros de investigación)

En un llamado de la REDLACO a desoccidentalizar los estudios de comunicación, adoptando una perspectiva «desde abajo» que considera las percepciones y realidades vividas por las y los investigadoras/es latinoamericanas especialistas en Comunicación, se convoca "desde el Sur, por el Sur y para el Sur", con la pertinente justificación de que la mayoría de los enfoques, herramientas y modelos en comunicación organizacional han sido desarrollados y legitimados en el Norte global, Estados Unidos y Europa (continente que se tiende a imputar menos, dicho sea de paso), imponiendo una visión occidental del conocimiento y de la creación del mismo que no tiene en cuenta la diversidad de contextos académicos laborales, de significados del conocimiento y de contextos comunicativos, sociales, culturales).

Señalan en la convocatoria de REDLACO la intención de hacerlo "desde abajo", expresión que no comparto, puesto que el empleo de esos adverbios de lugar refuerza la idea de subalternidad, contraria a la horizontalidad. Pretendo afirmar que hablar en el Sur global no es hacerlo desde abajo, sino desde un lugar propio. Recordemos que el pintor uruguayo Joaquín Torres García dio vuelta el mapa de América Latina hace ya mucho tiempo.

He residido durante quince años en el Norte, pero yendo y viniendo como nómada al Sur, mirando siempre desde acá pero "teñida de Norte...". Todos los centros académicos del Norte de estudios latinoamericanos (y africanos) que piensan sobre el Sur, asumen algo así como nuestra representación: hablan por el sur, para el sur también. Pero con el juego quizá perverso de establecer una nueva subalternidad en la que

necesitamos interlocutores y plataformas del norte que asuman la mediación y el “lobby teórico pronunciado en otro idioma”.

IV. Al inicio enunciamos con simples titulares nuestra hipótesis sobre la autocomplaciente reflexión teórica latinoamericana de los últimos años. Pensando en forma centrípeta con nuestros autores, y con la apropiación de sus textos sobre nuestra perspectiva latinoamericana, impactados por la fecundidad de la teoría de las mediaciones de nuestro inmenso pensador Jesús Martín Barbero, caímos en un tropismo académico, con un cierto ensimismamiento seducidos por nuestros autores. Jefferson y Vera Lugo se preguntan sobre nuestra capacidad de evitar la falacia localista. Luego de haber recurrido a Homi Bhabha, a Gayatri Spivak, a G. Esteva, a Eduardo Said, a Arjun Appadurai hace ya unas décadas - habitantes del norte global pero provenientes del sur -, en América Latina no hemos priorizado el diálogo con otros Sures, encerrándonos en tropismos que nos torcieron a mirarnos sólo a nosotros mismos.

Cabe preguntarnos que en caso de haber dialogado ¿cómo lo hemos hecho? ¿Qué lecturas conocemos de autores contemporáneos de comunicación de esos otros sures? ¿Qué conocimiento hemos elaborado sobre esos autores? La dificultad de la lengua existe en el mismo sentido que para el español... ¿Y qué hemos hecho entonces para primero conocer, luego dialogar y diseñar avenidas por ejemplo sobre los sistemas de pensamiento basados en la sabiduría y las tradiciones populares, implícito en el lenguaje, las prácticas y las creencias de las culturas africanas como la sagacidad africana ?

La facultad de atravesar los límites de un concepto es lo que Kant llama sagacidad. Los límites de la comprensión, dentro de los que cada cual queda fatalmente encerrado, constituyen lo que Kant llama horizonte. El investigador español B. Burgos (2012), profundo conocedor de la filosofía africana, recorre distintos autores como Kwasi Wiredu o el keniata Oruka, entre muchos otros. Wiredu insiste en la necesidad de una descolonización conceptual que implicaría el análisis crítico tanto de las estructuras conceptuales tradicionales como de las estructuras conceptuales enraizadas en las foráneas tradiciones intelectuales que han impactado las mentes africanas a través de la colonización. Habría que utilizar –dice Wiredu- los recursos de nuestros propios esquemas conceptuales indígenas en nuestras meditaciones filosóficas (citado por Bartolomé Burgos 2012). Por su parte Henry Odera ORUKA planteaba en los 90 la urgencia de una investigación filosófica sobre la convivencia global humana.

En apoyo de nuestro ensimismamiento hispanohablante, les invito a leer el manifiesto de Abunda Lagula que da buena cuenta de nuestra ignorancia ¿Qué hizo Abunda la Gula? Camuflarse como Premio Nobel Tanzanio de literatura desde 2018 a la fecha, circular por redes y viralizarse en su discurso de rebeldía anticolonial desde esa plataforma del norte global, que le permitió amplificar una voz fonéticamente tanzania (?) aprovechando las plataformas y nuestra supina ignorancia. La justicia digital permitió la ampliación de voces, y la escucha de las mismas, a partir de un engaño como recurso retórico.

Para terminar, ¿qué perspectivas?

Para no caer en fundamentalismos localistas ni globalistas, nos apoyamos en dos autores latinoamericanos.

Néstor García Canclini plantea que “es necesario señalar qué desafíos teóricos y epistemológicos confrontamos, no sólo para desoccidentalizar” asumiendo que en “esta época de interdependencia globalizada no existe ninguna narrativa omnicomprendiva”.

Por lo que tampoco América Latina tampoco puede pretenderla .

Y Milton Santos (2022, p. 153), el genial geógrafo brasileño nos inspira con este texto :

“Si la realización de la historia a partir de los vectores “de arriba” es aún dominante, la realización de una historia a partir de los vectores “de abajo” se hace posible. Y para eso contribuirán en todos los países la mezcla de pueblos, razas, culturas, religiones... etc...”

Igualmente las condiciones actuales permiten entrever una reconversión de los medios de comunicación bajo la presión de las situaciones locales (producción, consumo, cultura). Los medios de comunicación trabajan con lo que transforman en objeto de mercado, esto es, las personas. Como en ningún lugar las comunidades están formadas por personas homogéneas, los MC deberán tener eso en cuenta. En ese

caso, dejarán de representar el sentido común impuesto por el pensamiento único. Desde que los procesos económicos, sociales y políticos producidos de abajo hacia arriba puedan desarrollarse eficazmente, una formación veraz podrá darse dentro de la mayoría de la población y al servicio de una comunicación imaginativa y emocionada, para atribuirse así un papel diametralmente opuesto al que hoy le es conferido en el sistema de medios de comunicación”.

Bajo el título Un nuevo mundo posible continúa (p.154) “ A partir de esa metamorfosis, se puede pensar en la producción local de una comprensión progresiva del mundo y del lugar, con la producción autóctona de imágenes, discursos, filosofías, junto a la elaboración de un nuevo ethosamparado en la resurrección de la idea y la práctica de la solidaridad”...

Bibliografía

- BURGOS, B., La Filosofía Africana, Fundación Sur, 2012
- CADAVID, A., Y A. GUMUCIO DAGRÓN (Ed), Pensar desde la experiencia: comunicación participativa en el cambio social, Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Facultad de Ciencias de la Comunicación, 2014
- CLARKE, M, Blog.global south political commentaries, University of Victoria, Political Sciences, 2018
- DE SOUSA SANTOS, B., Epistemología del Sur, 2009
- GARCÍA CANCLINI, N.,” La antropología ante los narradores de la globalización”, Encartes Antropológicos 1, marzo-agosto 2018, UAM-Xochimilco
- JARAMILLO MARÍN J. y J.P VERA LUGO, “Etnografías desde y sobre el Sur global. Reflexiones introductorias”, Universitas humanística n. 75, enero-junio 2013, Bogotá, Colombia ISSN 0120-4807
- PERES NETO, Luiz, “Pensar la comunicación a partir del concepto sur global: perspectivas, argumentos, limitaciones”. Resumen de comunicación, VIII Congreso AE-IC, UAB, 2022
- RICO de SOTELO, Carmen, Relecturas de Michel de Certeau, Col El Oficio de la Historia, Universidad Iberoamericana, México, 2004
- RINCÓN, O, FES, Pensar desde el Sur, 2018
- SANTOS, M., Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal, Clacso 2022 (edición en portugués 2002, Rio de Janeiro, Record)
- VASALLO de LOPES, I., Comunicación, campo y objeto de estudio: perspectivas reflexivas latinoamericanas, 2005

Communication locale et globale : nouveaux défis, nouveaux enjeux de l'ère numérique.

Jamal Eddine Naji⁸

La communication a gagné le rang de priorité stratégique dans la configuration et les modes de la gouvernance. L'État ne peut plus gouverner sans communiquer à longueur de journée via tous les outils et canaux disponibles de nos jours. Et le gouverné, citoyen en démocratie, sujet en autocratie ou opprimé par une dictature, n'est plus une simple et aphone cible sans réaction, mais un producteur et diffuseur de communication. Un interlocuteur de fait qui agit et réagit, apostrophe à l'occasion, par la communication sur la place publique, même sous couvert de l'anonymat. Il interpelle, voire concurrence ou challenge, la communication des pouvoirs publics, ladite « communication publique ».

Par conséquent, l'opinion publique est devenue une somme intelligible et audible des voix des « sans voix » d'hier, c'est-à-dire d'avant l'ère numérique et sa toile digitale planétaire.

Les gouvernants, formant ce qu'on appelle restrictivement « l'État » (le citoyen électeur en est une partie, en principe et de fait malgré tout) n'ont plus le loisir de disposer seuls de la communication publique de masse. Les « mass media » d'hier ne sont plus les seuls sur la scène de la collectivité, la scène de la prise de parole en public. Ils sont concurrencés, bousculés par le citoyen (individu, gouverné) communicateur aux capacités de producteur et de diffuseur (critique, opposant) à l'échelle de toute sa communauté d'appartenance et même à l'échelle planétaire... Portant ainsi sa voix au-delà de toute frontière géographique, linguistique, sociale, culturelle...

Autant dire, par l'évidence, que nous nous retrouvons avec une nouvelle logique induite par cette ère post-moderne ou post-industrielle, soit, en l'occurrence, un paradigme de nouvelle dialectique entre le global et le local. Une nouvelle réalité qu'on qualifie de niveau « Glocal ». C'est-dire que le global se façonne de plus en plus de par les forces, les impacts (directs ou indirectes), les aspirations, les revendications, les critiques et les exigences du local. Le local bouscule instantanément le global et le centre (avec ses élites) sur tout sujet ou aspect de gouvernance et de gestion de la chose publique. Le local (l'individu gouverné, dans quelconque régime de gouvernance) oblige le global (le gouvernant, le centre, l'universel) à réagir sur ses propres espaces à lui, le local. Espaces conquis grâce au numérique dont notamment les réseaux ou media dits sociaux et plateformes individuelles, de groupes ou communautaires. Comme dit Daniel Cohen dans son récent ouvrage, « Homo numericus » (Albin Michel.2022), avec les réseaux sociaux on assiste à la fin des hiérarchies.

Pour la gouvernance, pour les gouvernants, plus aucune tour d'ivoire n'existe ou ne peut être à l'abri de l'intrusion de la voix et de l'impact, multimédia qui plus est, du local. Tout se voit et est condamné à être vu et dévoilé sur la toile planétaire par l'individu ordinaire. Celui-ci peut prétendre à impacter significativement les pouvoirs établis ou ceux (élites, députés...) à qui il est censé avoir confié ou délégué le pouvoir de gouverner et donc d'incarner l'État, quel que soit le régime politique de gouvernance. L'État étant le niveau global par rapport au niveau local de l'individu ou gouverné.

Hier, n'ayant, peu ou prou, d'impact que sur sa sphère immédiate de proximité, sur sa vie locale, l'individu fait irruption, par la voie numérique, dans des dimensions plus larges, plus globales. À l'échelle de sa communauté, de son territoire immédiat, de son pays et à l'échelle planétaire même (le militant de l'écologie en est-il un spécimen précurseur ?). Bref, le local s'impose de plus en plus au global, l'influence, avec plus ou moins d'impact, comme jamais auparavant.

⁸ ORBICOM Président. Directeur général de la Haute Autorité de l'Audiovisuel au Maroc (HACA) et fondateur de la chaire de communication publique et communautaire (Souissi Universités), Maroc

Cette nouvelle donne ou nouvelle dialectique de la communication entre les niveaux « autorisés » ou institutionnalisés du global (État, gouvernement, parlement, Mass Media...) et les espaces communicationnels conquis par le local, grâce au numérique, a tout naturellement redéfini les attributs et les objectifs attendus d'une « communication publique ». Plus encore, cette nouvelle donne a transformé, voire bouleversé, les processus de constitution de ce qu'on appelle « l'opinion publique ». Celle-ci, est désormais forcément irriguée par la prise de parole en public de ceux et celles (la majorité) qui étaient exclus hier de la « place publique », de l'agora, de la « communication publique ». Mutant ainsi, l'opinion publique est plus porteuse que jamais des aspirations et frustrations de l'individu ordinaire qui était jusque-là sans voix, sans possibilités efficaces pour lui de faire entendre ou exposer, par la communication, la réalité de son vécu au quotidien, le réel de tous les jours dans son espace local. D'où une résonance inédite dans plusieurs pays et régions du monde des revendications de justice sociale, de respect des droits de la personne, des libertés individuelles et collectives, comme des aspirations de participation aux décisions qui impactent le développement des territoires. L'actualité en cours l'illustre par plusieurs exemples, indépendamment des régimes politiques, depuis la France jusqu'à l'Iran (en observant le large spectre de régimes de gouvernance possibles ou de mise dans notre monde actuel) ...

Cependant, cette profonde mutation de la communication publique ou communication en public, se déroule, sous nos yeux, dans une formidable fragmentation, pour citer encore une fois l'auteur de « Homo numericus », Daniel Cohen. Une fragmentation qui délite ou décompose la cohésion sociale, la stabilité (dont l'État a la charge), le « vivre ensemble », l'harmonieuse et nécessaire dialectique entre le global et le local, entre l'individu-citoyen et l'État. Force est de constater que l'« e. citoyen », plus il a accès à la « communication publique » ou communication sur la place publique, plus il sape structurellement les édifices de sa vie politique, sociale et culturelle dans un réel qu'il veut voir, pourtant, être organisé et, in fine, destiné à sa socialisation et à son développement, dans la paix et la cohésion avec ses semblables. Au plan local comme au plan global. Cette fragmentation peut même mener à combattre la démocratie en rejetant ses fondements et ses règles constitutives. Elle peut déboucher, par exemple, sur un rejet total et violent des résultats d'une élection majeure dans un pays, quand on pense aux dernières présidentielles aux USA et au Brésil... Les appels à la désobéissance civile ne sont plus une rare exception dans les mouvements de contestation. La communication numérique, dynamo prometteur de fécondation inédite du débat en démocratie peut mener ainsi à abattre les fondements cardinaux de celle-ci. Le paradoxe de l'ère numérique est là !

Un paradoxe quasi civilisationnel. Toutes les civilisations ont couvé des paradoxes, plus ou moins déterminants dans leur histoire. L'ère numérique, dont l'origine, le présent et le futur sont la communication sous le règne du virtuel, au détriment, de plus en plus, du réel, annonce un virage civilisationnel pour toute l'humanité. Aussi bien au plan des relations entre les hommes qu'au plan de leurs rapports avec la nature et la planète (pensons ici, spécifiquement en l'occurrence, aux déchets, matériaux et quincailleries toxiques et polluants du numérique).

Alors qu'en conclure ?

Aussi bien pour la condition humaine que pour la nature et ses éléments, les vivants comme les inertes, les enjeux systémiques, quels qu'ils soient, pour les deux dimensions (l'espèce humaine et l'environnement écologique), se jouent, se nouent et se résolvent à l'échelle locale de la vie de l'individu. Dans ces deux dimensions, les problèmes se posent et sont vécus, dans la proximité, c'est-à-dire dans l'entourage et l'environnement immédiats de l'individu. Et c'est donc à ce niveau même que les solutions à ces problèmes sont à trouver tant elles sont les plus efficaces et structurellement prometteuses pour l'harmonie entre le local et le global, si nécessaire pour garantir la cohésion, la paix et le progrès... le « vivre ensemble », en intelligence, cependant, avec la nature comme environnement pérenne de la vie sur terre.

Comment faire donc ?

Les efforts de réflexion à cet égard sont encore embryonnaires. L'exceptionnelle ou quasi apocalyptique pandémie du Covid19 et l'inattendue guerre sur la terre européenne n'ont pas permis une sérénité fécondatrice pour que ces efforts de réflexion, de recherche et d'analyse, plus ou moins prospectivistes, dégagent valablement des pistes de recherches pertinentes et inspiratrices pour l'avenir de la communication en relation avec la gouvernance en démocratie. Néanmoins, dans les limites du tâtonnement actuel de la recherche à cet égard visant à appréhender ce qui peut aider à maîtriser le cours de cette nouvelle ère, l'ère

numérique, pour l'avenir notamment de la démocratie, on peut avancer ou cogiter deux idées ou pistes de réflexion.

La première concerne la délégation des pouvoirs de la gouvernance. Par le truchement ou mécanisme de la démocratie représentative. Aux meilleurs stades atteints actuellement par la démocratie représentative, dans quelques pays (du Nord essentiellement), l'ambition persistante, foisonnante d'échos dans la galaxie de la communication numérique (réseaux sociaux et autres espaces) est de développer une démocratie plus participative et plus délibérative, à tous les échelons de la société, depuis le local jusqu'au global (niveau national), sur tout aspect de la vie collective et de sa gouvernance. Ce qui suppose la concertation, le débat, la négociation, des forums, des consensus, des compromis, voire des referenda, tous azimuts.

Ces horizons de nouvelles dimensions à garantir au credo démocratique, à l'ère numérique, supposent une forte volonté d'innover, au même rythme que les nouveautés technologiques de la communication digitale et à celui des appels d'air en faveur d'une plus profonde démocratisation revendiquée par le citoyen se manifestant, numériquement, pour jouir de celle-ci. Innover en matière technologique des outils et canaux de communication pour qu'ils soient toujours plus accessibles et plus conséquents et efficaces pour le citoyen usager, acteur actif dans la démocratie parce que se soumettant volontairement à ses règles et processus.

Parallèlement, ou en accompagnement, il faudra innover en matière législative, réglementaire et procédurale, comme en matière éthique, pour que la communication de l'E. Citoyen, sa « numérique prise de parole en public », son intrusion dans la « communication publique » soient responsables ("accountability"), qu'il soit redevable de rendre compte de sa « liberté d'expression » ainsi exercée, à visage découvert, en bannissant l'anonymat et en rendant inopérante la tendance aux fake news et aux discours disruptifs, comme le discours de haine. L'objectif ici est d'étendre plus largement l'espace de l'agora et d'y admettre la plus grande majorité des citoyens (numériquement connectés, forcément) et qui sont préoccupés avant tout de prioriser leur dimension locale, leur vécu quotidien, leurs attentes et leurs objectifs, dans toute approche de gouvernance qui les concerne ou les vise, de près ou de loin.

La deuxième idée est d'innover de façon volontariste au plan des institutions qui animent et gèrent la vie démocratique et sa gouvernance. Principalement dans le volet ou dispositif central de la démocratie représentative, c'est-à-dire les instances élues : conseils communaux et assemblées locales, régionales, provinciales, parlement... Afin de viser une plus profonde mutation de ces instances vers plus de démocratie participative et délibérative.

La communication numérique ne permet-elle pas d'envisager que ces enceintes de débats et de votes soient plus accessibles au plus grand nombre de voix, notamment celles venant du niveau local pour que celui-ci soit, réellement et directement, partie prenante, « in vivo » dirions-nous, dans les échanges au sein d'un parlement national, par exemple... ? Déjà le « vote électronique », récent acquis de l'ère numérique, devient une normalité de notre temps dans plusieurs démocraties (économie de déplacements, de moyens logistiques et de coûts, sans parler de possibilités de mieux contenir les fraudes) ... Alors, l'élu local ne serait-il pas plus en phase avec ses populations (ses électeurs et électrices) s'il a la possibilité d'être présent physiquement davantage de temps dans sa permanence de circonscription, et d'intervenir, depuis « le terrain » comme on dit, dans un débat parlementaire organisé au sein d'un parlement réuni virtuellement, à distance... Sans obligation pour les députés de s'y déplacer physiquement, trop souvent, trop longtemps, ce qui est souvent au prix d'une déconnexion avec les réalités de la localité dont le parlementaire représente les habitants pour porter leurs problèmes et tenter de les résoudre auprès du législateur, des institutions de la gouvernance collective, de l'État... ? Dans plusieurs démocraties représentatives on reproche aux parlementaires leur faible présence au plan local au profit d'une émigration durable (et coûteuse !) dans la capitale où siège un fastidieux parlement... Ce qui les rend « hors sol » disent, pour le moins, les électeurs locaux, citoyens électeurs faiseurs de parlementaires et de parlements !

Si le vote électronique a, dans plusieurs cas, profité sensiblement à une plus grande participation des électors, la communication numérique ne pourrait-elle pas, potentiellement, permettre un débat démocratique plus large et plus fréquent entre la gouvernance du centre et celle du local, entre les élites du « centre », en charge de la gouvernance de la collectivité, et les citoyens électeurs des territoires locaux. Cette perspective de communication plus large et plus directe, en démocratie, mettrait donc en connexion, possiblement permanente par le numérique, bien évidemment, les trois types d'acteurs décisifs pour l'action concrète sur

le terrain : le parlementaire (député, sénateur), l'élu local (selon quelconque découpage en niveaux, dépendant du régime du pays) et le citoyen (individu ou groupe associatif dit de « société civile »).

Les récentes tentatives d'organiser des débats nationaux, des consultations populaires ou au sein de partis politiques, via le Net (comme en France avec Macron et dans certaines démocraties anglo-saxonnes ou de Scandinavie) ne sont-ils pas des signes intuitifs ou précurseurs d'une démocratie à venir, animée par les moyens et les pratiques qu'offre la communication numérique ? Certes, une telle perspective qui bouleverserait profondément la politique et la gouvernance en démocratie avec ses différents modèles et doctrines variées et séculaires, est encore balbutiante et limitée à certaines démocraties représentatives. Mais le pari peut être tenu, au vu des avancées du numérique dans notre vie.

Les plateformes, les réseaux, les algorithmes, les Data, les robots et l'IA sont désormais à l'œuvre dans tous les domaines de l'activité humaine. De la médecine et la chirurgie aux tâches ménagères et les transports, en passant par les arts et les industries, l'agriculture et l'enseignement, l'armement et les élections... Pourquoi donc le numérique n'impacterait-il pas plus les moyens et pratiques de la gouvernance en démocratie (régime par excellence de liberté de la communication) en transformant les canaux, les modes et les finalités d'interaction entre le gouvernant et le gouverné, entre le global et le local ? Le local qui est, à la fois, le bourgeon et le fruit final de la démocratie. Le début et la fin. La base et la finalité.

La démocratie se jauge, en dernière analyse, à ses résultats concrets sur le vécu local des gens. Seul signe de sa vitalité. La communication est plus que jamais le souffle qui fait vivre la démocratie. Un souffle désormais vital. La démocratie dans un pays se jaugera demain selon les rôles que remplit la communication dans la vie et la vigueur de cette démocratie. Ultime confirmation, en cette ère numérique, de la primauté stratégique de la communication (locale et globale, « glocale ») pour la démocratie et sa gouvernance. Dans les recherches des spécialistes, la communication n'a jamais atteint une telle primauté. A l'ère numérique elle doit donc être abordée en tant que telle, à l'aune d'une démocratie revigorée.

Desafíos globales para la investigación sobre comunicación digital. Reflexiones desde el sur de la América Latina.

Malvina Rodríguez⁹

Se nos invita a reflexionar sobre los desafíos globales para la investigación sobre comunicación digital. Una primera pregunta que emerge es sobre la totalización del campo: ¿se puede hablar de la comunicación digital como un campo de estudio delimitado, sobre todo diferenciado del contexto y condicionamientos que caracterizaban al, aún existente pero mucho más explorado, como es el campo de estudio de la comunicación, podríamos decir, “pre-digital”? Y, en caso de que podamos brindar alguna caracterización o delimitación, ¿es conveniente abordarlo de manera sectorial o totalizante? Dicho de otra manera, ¿tenemos marcos teóricos que nos permitan reflexionar sobre la comunicación digital de manera integral?

En primer lugar, me gustaría hablar sobre las transformaciones de la profesión comunicacional, a partir del desarrollo de la comunicación sociodigital y del periodismo en red. Creo que es un tema de investigación que involucra a gran parte de los fenómenos que nos presenta hoy el campo de la comunicación digital, a saber:

- La alfabetización digital
- La brecha digital
- La arquitectura digital
- Los discursos de odio
- Las discriminaciones y las desigualdades de género y por otros motivos
- La desinformación
- El big data, la geolocalización, la automatización y otros efectos de la inteligencia artificial
- La regulación de las denominadas big tech
- Las cuestiones éticas sobre la comunicación en el espacio público

Tanto la disciplina como el campo, el ámbito de estudio como de intervención de la comunicación, se manifiesta de distintas maneras: pública, mediática, política (que a su vez implica diversos formatos: gubernamental, electoral, de crisis, de riesgo), institucional, interpersonal, comunitaria, participativa, popular, entre otras. El periodismo, como campo integrante e integrado a la comunicación, pero que a la vez se nutre multidisciplinariamente, se desarrolla también en distintas formas y especializaciones: comunitario, cívico, político, social, cultural, literario, científico, de investigación y, por supuesto, digital, entre varios posibles. Una de las dimensiones fundamentales en las discusiones sobre la profesión periodística en la actualidad es el género y, en ese marco, las inequidades que emergen de un desarrollo histórico patriarcal y discriminatorio hacia la mujer y las diversidades sexuales, tema que está siendo abordado en investigaciones académicas.

Si pensamos en las definiciones ya clásicas de la comunicación política (Dominic Wolton, 1998; María José Canel, 1999), como interacción de discursos contradictorios en el espacio público entre periodistas, medios y ciudadanía en relación a los procesos de toma de decisiones y de políticas públicas, encontramos en la actualidad una renovada interactividad entre esos actores y un recrudescimiento de los discursos en disputas, discursos que siempre han sido controversiales, pero que ahora comienzan a manifestarse a través de otras lógicas diferentes y a veces opuestas, como por ejemplo el impulso a la internacionalización de

⁹ Dra. en Ciencias Sociales por la Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania. Directora de la Cátedra UNESCO COMUNIC.AR. Docente e investigadora en la Universidad Nacional de Villa María.

consignas de inclusión universal versus el recrudescimiento del fanatismo y del odio (Sunstein, 2009). Las redes sociales y su lógica algorítmica de redireccionamiento según preferencias de consumos – comprueban cada vez los estudios empíricos – favorecen las polarizaciones y distanciamientos entre grupos sociales, mediante operaciones continuas de preactivación de encuadres que refuerzan creencias preexistentes (Aruguete y Calvo, 2020) y, en consecuencia, desalientan el diálogo constructivo.

En esas variedades puede observarse, de manera transversal, la dimensión digital, con la particularidad de lo que Castells (1996) observó con el cambio de siglo: la importancia de la red como concepto definitorio de la sociedad de la información. Es por ello que en el pasaje del mundo de la imagen audiovisual, del videopoder (Sartori, 1998) al de la producción digital y transmedia, podemos rastrear en las huellas del pasado las marcas del futuro. Así como la observación de las reconfiguraciones culturales que implicó la pandemia del 2020 resulta fundamental para reflexionar sobre el mundo pospandemia.

En este marco, la denominada *infodemia* (UNESCO, 2020), entendida como la distribución de *fakes news* y noticias inexactas que pueden tener efectos letales en las poblaciones, potenció la relevancia del valor de las fuentes como base del trabajo periodístico y de la función de contralor de los valores de credibilidad de la comunicación pública. Desde que en 2016 el diccionario Oxford eligió *posverdad* (*post-truth*) como la palabra del año, el concepto parece representar una de las características principales de la era digital. Sitios de organizaciones no gubernamentales como “chequeado.com” o como, desde el sector estatal, la plataforma “Confiar” de la agencia pública de noticias Telam, se fundamentan en la responsabilidad de corroborar la veracidad de las noticias. Se trata de fenómenos nuevos que recuerdan las autorreflexiones éticas emergentes en la década del '80 del siglo pasado y que nutrieron proyectos de periodismo ciudadano o cívico, donde los públicos debían convertirse en el centro de interés en la construcción de la noticia (Alvarez Tejeiro, 2000). Nuevamente, los signos del pasado en el trazado del presente y en la conformación del futuro del oficio periodístico.

La profesión de la comunicación sociodigital también impacta en los ámbitos institucionales. Desde hace décadas se acuerda que la comunicación de las instituciones (que al actuar en el espacio público adquiere necesariamente ese carácter) debe pensarse como estratégica y, en ese marco, como prospectiva (Masoni, Uranga y Longo, 2018). En tal sentido, la comunicación prospectiva adquiere especial relevancia en el contexto de pandemia, que colocó en el centro de la escena la necesidad de proyectar los escenarios posibles.

Un apartado merece la relación del periodismo con la brecha digital. A 40 años del pronunciamiento internacional que significó el “Informe McBride”, que postuló la necesidad de un Nuevo Orden Mundial para la Información y la Comunicación (NOMIC), la denunciada brecha entre países productores y países consumidores de noticias, con los desbalances correspondientes en la tematización y encuadre de las noticias, se profundizó en las décadas siguientes con el surgimiento de la brecha digital. En una investigación a tres décadas del NOMIC, constatamos la permanencia de las desigualdades en la producción y flujo internacional de noticias, con sus consecuentes efectos en la construcción de imágenes sobre los países periféricos en los denominados países centrales (Rodríguez, 2010).

Las dificultades de los medios tradicionales para sobrevivir en el mundo digital han colocado a la profesión periodística en una situación de continua inestabilidad. Un gran número de medios no pueden sostener la carrera de reconversión tecnológica de prácticas de producción como de hábitos de consumo y tienen a desaparecer (Ramonet, 2011).

Las rutinas aún dominantes de noticiabilidad, en torno a la novedad y la primicia, provocan que la instantaneidad de las redes sociales se mantenga como una competencia difícil de sobrellevar. Con esto nos referimos a la construcción colectiva de agendas en entornos digitales, por ejemplo los hashtags de Twitter. Estos procesos, pueden observarse como derivados de la tradicional teoría de establecimiento de agenda, como son la agenda building, intermedia agenda setting y agendas en red (Aruguete, 2015) y, en tal sentido, no se discute que la tematización ya no es privativa del periodismo.

Sin embargo, el periodismo compite ante la actividad prosumidora en entornos digitales de sus anteriores audiencias en la medida en que potencia las capacidades intrínsecas a la praxis profesional, es decir, el trabajo de análisis, corroboración y multiplicidad de fuentes. Las posibilidades ampliadas por los entornos de

vigilancia e inteligencia tecnológica para recuperar, analizar, evaluar, interpretar y profundizar la información convierten al periodismo sociodigital en una profesión estratégica en entornos de sobreinformación.

Sobreinformación que delata un incremento notorio de la producción y distribución pero no de la comunicación como encuentro. Dice Byung-Chul Han en su reciente obra “Infocracia” (2022) que “la comunicación es cada vez menos discursiva, puesto que pierde cada vez más la *dimensión del otro*”. En esa pérdida recrudescen los discursos de odio. Han, al igual que Michiko Kakutani anuncian “la muerte de la verdad”. Silvio Waisbord (2021) habla de la “crisis de la razón pública”. El quiebre de consensos básicos de confianza, credibilidad y entendimiento nos confirma, al menos, las dificultades para cumplir con la premisa básica de la comunicación (el encuentro con la otredad) y del periodismo (la búsqueda de la veracidad).

A su vez, se observa como relevante la configuración del periodismo de investigación a nivel internacional, a partir de las asociaciones de colaboración que permiten hablar de “periodismo en red”. El caso “Panama Papers” fue un ejemplo de este desarrollo (Rodríguez, 2016 a/b). Este escándalo internacional visibilizó, además de las consecuencias políticas y económicas, un nuevo tipo de periodismo basado en la investigación a gran escala de filtraciones de gran cuantía, lo que genera la necesidad de compartir esfuerzos, dando lugar a formas de cooperación periodística en redes globales. Esta es la modalidad que caracteriza a organizaciones como Wikileaks y como el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), que tuvo a su cargo la recopilación, análisis y coordinación de la publicación de los documentos de Panamá (Panama Papers).

El trabajo periodístico en red posee también limitaciones asociadas a los intereses y condicionantes intervinientes, como ocurre en el periodismo de investigación “tradicional”, vinculado al trabajo individual de periodistas y medios. Las características de los medios privados, con sus relaciones a los intereses de los capitales que los conforman y que así construyen la agenda sobre orientaciones ideológicas afines, se ven replicadas en el periodismo en red que, como el consorcio que investigó los “Panama Papers” se basa, en definitiva, en la asociación de medios de diferentes países pero que, a excepción de casos puntuales como el periodista *freelancer* que denunció al primer ministro de Islandia, provocando su renuncia (Rodríguez, 2016a:32; 2016b:114), en general comparten su pertenencia a conglomerados en un contexto de alta concentración de la propiedad.

No obstante, a partir del caso citado, fue posible desarrollar en Argentina un formato diferente de cooperación para el análisis de contenidos periodísticos. Con un objetivo fundamentalmente formativo desde una perspectiva crítica sobre el periodismo de investigación en red institucionalizado en organizaciones como ICIJ, desde la Red de Carreras de Comunicación y Periodismo (RedCom), se desarrolló un trabajo colaborativo entre 12 universidades públicas, mediante la creación del Consorcio de Periodismo de Investigación Autogestivo, que la REDCOM formó junto a la revista MU y el diario cooperativo Tiempo Argentino. El informe del Consorcio se publicó, bajo el título “Lavado Papers”, en diciembre de 2016 en forma simultánea en los medios cooperativos y universitarios involucrados, constituyéndose en una experiencia valiosa de trabajo conjunto interuniversitario y con medios de comunicación.

El periodismo de investigación en red se vincula, en el modelo de comunicación política sociodigital con el periodismo denominado “militante”. Para este modelo propusimos cinco dimensiones que lo caracterizan: la comunicación convergente y transmediática, la política de perfiles o de apariencias, el periodismo militante y la opinión pública autocomunicada (Rodríguez, 2020).

Con periodismo militante nos referimos a la emergencia y desarrollo de los “medios sociales de comunicación digital (MSCD)” (Rodríguez, 2019:26). Estos medios surgen como o se convierten en colectivos de participación ciudadana en entornos sociodigitales, se nutren de datos, informaciones y contenidos que visibilizan el conflicto social y asumen una clara postura emancipatoria, sobre todo en relación a las lógicas periodísticas de los medios considerados hegemónicos. Los MSCD – como La Tinta en la provincia de Córdoba, Agencia Paco Urondo a nivel nacional en Argentina, Media Ninja en Brasil – cruzan las fronteras del infoentretenimiento en congruencia con las prácticas culturales de las nuevas generaciones y, por ello, utilizan recursos como el meme para reafirmar, desde el humor político, la condición transpolítica (Trivinho, 2016) de su existencia: constituirse en un contrapoder en el ecosistema mediático, darle voz a los sectores silenciados, construir discursos contrahegemónicos en el neoliberalismo comunicacional.

Comenzamos esta presentación con la pregunta sobre la existencia de una perspectiva teórica, mejor una epistemología de la comunicación digital, que se desarrolla en consonancia con las características de un presente que sigue pareciendo futuro utópico y distópico, en contextos de hiperconexiones pero también de desencuentros comunicacionales.

Ocurre que muchas de las promesas tecnofílicas han caído en desgracia ante la inminencia de las desigualdades permanentes, como nos planteamos en el trabajo que reflexionaba a 30 años del NOMIC (Rodríguez, 2010), reafirmando la permanencia de inequidades en los procesos de producción, distribución y circulación de información, que no son sino el espejo de la expansión descontrolada de la concentración de la propiedad en el capitalismo financiero del siglo XXI.

A poco más de cuatro décadas del Informe McBride la infodemia digital se proyecta como uno de los efectos más notorios de la brecha digital e informativa, puesto que los condicionamientos de diversa índole (actitudinales, estructurales, cognitivos, entre otros) de grandes sectores de la población mundial para corroborar las fuentes del universo informativo, que crece en cantidad como en opacidad respecto a sus orígenes, conduce a un desbalance comunicacional sin precedentes. El peligro de la concentración de la producción periodística en pocas agencias de noticias situadas en los países dominantes, observada por el equipo de expertos internacionales que lideraba Sean McBride en 1980, se multiplica en el inicio de la tercera década del siglo XXI por la hiperconcentración de los conglomerados digitales, los denominados *big tech* digitales, como Facebook, Google, Microsoft, Apple, Amazon.

¿Qué roles asumen, o pueden asumir, las y los periodistas en contextos que refuerzan la concentración de los medios de producción en pocas manos? ¿Qué espacios de autonomía presenta el ecosistema comunicacional del siglo XXI para el ejercicio de un periodismo responsable con sus públicos? ¿Qué criterios éticos se debaten en entornos donde la automatización de muchos procesos (como los bots y trolls en redes sociales) dificulta la identificación de las fuentes de información? No pretendemos en este ensayo finalizar con preguntas retóricas pero tampoco con respuestas circulares.

Promovemos una comunicación colaborativa, favorecida por los entornos sociodigitales y, en tal sentido, creemos que un periodismo en red, de investigación autogestionada, que impulse un tratamiento crítico de la información, militante hacia las causas populares, consonante con los principios fundamentales de la ética periodística como la corroboración de fuentes, son algunas de las líneas que pueden concebir a la profesión, hoy y mañana, como antaño. En esa bisagra histórica que significó Rodolfo Walsh para el periodismo argentino, el desafío continúa: “Tanto entonces como ahora creo que el periodismo es libre, o es una farsa, sin términos medios”¹⁰.

Entonces, como reflexión final me gustaría proponer rastrear en las huellas del pasado las marcas del presente para pensar el futuro de la investigación en comunicación digital. En tal sentido, entiendo necesario recuperar la investigación de los procesos y del rol que las y los intelectuales de nuestro campo han tenido para caracterizar el campo de la comunicación y el periodismo. Y aquí me gustaría retomar a dos investigadoras argentinas, en gran medida silenciadas desde la academia, que contribuyeron con una obra lúcida y militante al estudio de nuestro campo en el libro “Introducción a la Pedagogía de la Comunicación”: Mabel Piccini y Ana María Nethol. Las autoras resumen en este texto las características y desafíos del estudio de la comunicación desde diferentes planos y perspectivas. En particular, me interesa destacar, la necesidad de distinguir, cuando pensamos la investigación de la comunicación digital, la determinación de lo dicho y lo decible. En palabras de Piccini y Nethol (2007: 79-80):

“... esta regulación de lo que en un momento dado es concebido como lo aceptable, lo creíble, lo que puede expresarse y decirse – el campo de las posibilidades narrativas de una época – es, a todas luces, un principio férreo de censura implícita puesto que moviliza, a la vez, el conjunto de tabúes de una sociedad, el ámbito de lo prohibido o de lo que debe ser negado en función de las reglas del género, las economías simbólicas y, en último instancia, de los imperativos políticos”.

Es decir, pensamos a la investigación en comunicación digital, nuestra producción teórica y empírica, en perspectiva global, en el marco de los desafíos que representan las tensiones en un espacio público ampliado por las tecnologías de producción y distribución del conocimiento, en un contexto de desigualdades de clase, de género, de conocimiento y acceso.

10 Walsh, R. (1957). *Operación Masacre*. Provisorio epílogo de la primera edición.

Bibliografía

- Alvarez Tejeiro, C. (2000). *Comunicación, democracia y ciudadanía. Fundamentos teóricos del public journalism*. Buenos Aires: La Crujía.
- Aruguete, N. (2015). *El poder de la agenda: política, medios y público*. Buenos Aires: Biblos.
- Canel, M. J. (2006). *Comunicación Política. Una guía para su estudio y práctica*. Ed. Tecnos.
- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1*. México: Siglo XXI.
- Han, Byung-Chul (2022). *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Buenos Aires: Taurus.
- Massoni, S.; Uranga, W. y Longo, S. (2018). *Políticas públicas y comunicación: una cuestión estratégica* (pp. 211-222). San Luis: Nueva Editorial Universitaria. Libro digital.
- Ramonet, I. (2011). *La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rodríguez, M. (2020). "Comunicación política sociodigital: comunidades en red en América Latina". En: Théorêt, I. et Viallon, P. (dir.), *La liberté d'expression à l'ère numérique. De l'infox à l'intelligence artificielle* (pp.528-557). Paris: Les éditions de l'immatériel.
- Rodríguez, M. (2019). "Estar online para influir offline: Comunicación y participación ciudadana en comunidades socio-digitales en Argentina y Brasil". En: Zerega, M. y Gómez Cogliano, M. (coord.) (2019). *Mundos digitales: paradojas de la vida digital* (pp. 19-41). Guayaquil: Universidad Casa Grande.
- Rodríguez, M. (2016a). "Panama Papers y el periodismo en red". *Sociales Investiga*, [S.I.], v. 2, n. 2, p. 108-119, dic. 2016. ISSN 2525-1171. Disponible en: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/89>
- Rodríguez, M. (2016b) "Los papeles del lavado y la globalización del periodismo de investigación". En: RE-VCOM, Revista científica de la REDCOM. ISSN 2451-7836. Año 2, #3, noviembre de 2016. Dossier temático. (pp. 23-37). Artículo recibido el 28-10-2016. Evaluado y aprobado por el Comité Editorial el 3-11-2016. Publicado 25-11-2016 Enlace: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/article/view/3629>
- Rodríguez, M. (2010). *Immerwährende Ungleichheiten? Lateinamerikanische Integration, internationaler Kommunikationsfluss und die Berichterstattung in der deutschen Qualitätspresse*. Saarbrücken: Südwestdeutscher Verlag für Hochschulschriften. ISBN: 978-3-8381-1429-3.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Waisbord, Silvio (2022). "Más que infodemia. Pandemia, posverdad y el peligro del irracionalismo". *InMediaciones de la Comunicación*, 17(1), 31-53. DOI: <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.1.3227>
- Wolton, Dominique (1998). "La comunicación política: construcción de un modelo", en: Jean-Marie Ferry, Dominique Wolton et. al. *El nuevo espacio público*, (pp. 28-46). Barcelona: Gedisa.

Parte B. Ponencias / Part B. Papers

Educación, comunicación y tecnología. La problemática de lo nuevo en un territorio en disputas por el sentido

Alejandra Restagno¹¹ y Yanina Arraya¹²

Resumen

Reflexionar sobre tecnología, educación y enseñanza es revisar el diálogo permanente entre el sujeto y la cultura en una relación dialéctica. La enseñanza implica una intencionalidad, la selección de un contenido considerado relevante de transmitir operando con diferentes márgenes de autonomía en las diversas escalas del sistema. Dicha intencionalidad de la enseñanza pone de manifiesto una formación integral de la persona, una visión del mundo y de la humanidad, es decir, no existe una práctica neutral; la enseñanza es indisociable de la dimensión ético-política. Es en esa visión de mundo donde se definen cuáles son los bienes culturales y simbólicos a los que los sujetos tienen derecho a acceder, aspecto al que no le son ajenos los usos pedagógicos que se hacen de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación.

En este sentido, pensar la dimensión técnica carente de ideología supone colocar sobre ella un manto de ingenuidad, siendo que la técnica -por lo menos en occidente- se encuentra matizada por la productividad, la eficacia y la eficiencia economicista. Si la tecnología supone ideología esta afirmación alcanza a los diseños de *software* destinados a usos pedagógicos. Por este motivo, uno de los mayores desafíos del Estado, la sociedad y la educación pública es reflexionar sobre el vínculo de los usuarios con los productos y diseños de *software* tecnológico, cómo esas prácticas condicionan el vínculo del usuario con el mundo y cómo esos mundos construidos generan diferentes posicionamientos en el modo de construir relaciones sociales con otros, situación que se evidenció con claridad durante el período de pandemia.

Palabras claves: Educación; nuevas tecnologías de la información y la comunicación; pandemia; diseño de *software*

Introducción

Pensar la dimensión técnica carente de ideología supone colocar sobre ella un manto de ingenuidad al análisis. Partimos de la idea de considerar a la técnica como un constructo social producto de relaciones sociales que se dan en un tiempo y un espacio determinado. A la vez que, debemos destacar que hacemos referencia a la construcción de esta idea que se hace desde Occidente y se presenta como hegemónica e histórica, ya que otras civilizaciones desarrollaron matrices sociotecnológicas muy diferentes a las occidentales.

11 Licenciada y Profesora en Comunicación Social. Especialista en Educación Superior y TIC. Docente en la cátedra de Lingüística y Culturas juveniles y Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC. Docente de nivel secundario del Ministerio de Educación de Córdoba. Integrante del equipo de investigación "Experiencias de Comunicación Transmedia Social/educativa. Un aporte para la participación efectiva de los actores sociales en procesos de comunicación/organización/educación"; contenidista y docente de diversos cursos de capacitación sobre Literatura y TIC. Autora de artículos publicados sobre Lectura y TIC. alejandra.restagno@unc.edu.ar

12 Licenciada y Profesora en Comunicación Social. Docente en la cátedra de Narración Televisiva II y del Seminario de Transmedia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC. Subsecretaría de Producción y Transmedia de la Facultad de Comunicación - UNC. Equipo Tecno-pedagógico. Unidad Digital Córdoba. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Integrante del equipo de investigación "Experiencias de Comunicación Transmedia Social/educativa. Un aporte para la participación efectiva de los actores sociales en procesos de comunicación/organización/educación"; diversas publicaciones sobre apropiación pedagógica y técnica de las tecnologías digitales en el nivel superior, secundario, inicial y tercera edad. yanina.arraya@unc.edu.ar

La idea o concepto de la técnica está fuertemente ligado a la Modernidad. La Revolución Industrial fue posible por el desarrollo que había alcanzado la ciencia y la técnica hasta ese momento y a partir de entonces se supone que no dejó de avanzar. Anderson recupera la caracterización y crítica que hace Marx sobre la acumulación de capital al plantear que: “Los tres adjetivos: continuo, incesante y constante denotan un tiempo histórico homogéneo, en el que cada momento es perpetuamente diferente de los demás por el hecho de estar próximo, pero –por la misma razón– es eternamente igual como unidad intercambiable en un proceso que se repite hasta el infinito” (Anderson, 1993, p. 16).

En este sentido, vivimos en un espacio y un tiempo donde la idea de la técnica se encuentra matizada por la productividad, la eficacia y la eficiencia economicista, herencia que nos viene dada desde la Revolución Industrial bajo un sistema capitalista que entiende a la historia en forma lineal dirigida siempre hacia el progreso. Esto es lo que Benjamín critica cuando define al progreso según la teoría socialdemócrata como “la representación de un progreso del género humano en la historia es inseparable de la representación de la prosecución de ésta a lo largo de un tiempo homogéneo y vacío” (Benjamín 1982, p.137).

Es decir, la idea de progreso como un proceso de la propia humanidad, inconcluyente, lo que implica la infinita perfectibilidad humana que es esencialmente incesante. En términos de Anderson, “la idea de modernización implica una concepción de desarrollo fundamentalmente rectilíneo, un proceso de flujo continuo en el que no hay una auténtica diferenciación entre una coyuntura o época y otra” (Anderson, 1993, p.16) En tanto que Benjamín, desde el materialismo histórico presenta su crítica a esta concepción al considerar que no se puede entender la historia como capas que se superponen, como “ruinas sobre ruinas”, por ello, la idea de que sólo “haciendo saltar el continuum de la historia”, allí encontramos el hecho revolucionario cuando el tiempo se convierte en una experiencia de tiempo pleno, “tiempo-ahora”. (Benjamín, 1982, p.188).

La técnica como matriz sociocultural y política se presenta como una dimensión más de los sujetos en la que se encuentran en tensión distintas subjetividades hasta que una logra instaurarse como hegemónica dominando la vida social e imponiendo sus modos de acontecer en la experiencia del mundo.

La Modernidad adquiere toda su fuerza en el control de tiempo disociando los acontecimientos humanos, instaurando “la creencia en un mundo independiente de secuencias matemáticas mensurables: el mundo especial de la ciencia” (Munford,1982; p.16)

Así lo plantea Munford cuando expresa: “El reloj, no la máquina de vapor, es la máquina clave de la moderna edad industrial. En cada fase de su desarrollo el reloj es a la vez el hecho sobresaliente y el símbolo típico de la máquina: incluso hoy ninguna máquina es tan omnipresente” (Munford,1982; p.16) El reloj, este instrumento de la técnica, se introduce en la cotidianeidad de los sujetos regulando nuestra vida hasta el nivel de las funciones orgánicas: no comemos cuando sentimos hambre sino cuando se indica las horas de almuerzo y cena, sin ir más lejos podemos hacer referencia a la célebre frase “Five o’clock tea” que identifica a la cultura británica.

Como afirma el autor en su libro Técnica y civilización, el reloj como elemento de la técnica moderna ya había aparecido en la Edad Media como elemento de los monasterios con la finalidad de ordenar las prácticas de oración de los monjes. En los tiempos previos a la aparición del reloj y su control mecánico de la vida, ésta acontece regulada por los procesos naturales y biológicos, el tiempo se experimenta en el organismo humano teniendo en cuenta el ciclo natural de la vida, por ende, el desarrollo tiene su propia duración, es acumulativo y se mueve en una sola dirección; mientras que el tiempo mecánico se nos presenta como medible en horas, minutos y segundos. Si el tiempo es medible, por tanto es cuantificable, esta abstracción de la temporalidad requiere de una mentalidad cuantificadora del mundo y esa mentalidad cuantificadora se da en la modernidad. A partir de este cambio de mentalidad es posible pensar en los procesos de automatismos de la técnica, y por ende, en la aceleración de los avances tecnológicos.

De esta manera, la técnica configura la experiencia sensible de los sujetos en el mundo interviniendo en las subjetividades, modificando las percepciones de tiempo y espacio, y por ende, el acontecer del hombre sobre la tierra, es decir, la vida. Hay una pérdida en la percepción de la experiencia sensible ligada al mundo de la naturaleza, lo viviente se ha convertido en absoluta artificialidad. Lo que en otros tiempos de la civilización estaba regulado por los ciclos de la naturaleza: los tiempos de la siembra y la cosecha, las estaciones, los ciclos de la luna y el sol. La organización temporal de secuencias matemáticamente iguales, le ha implicado al hombre crear una serie de objetos científico-tecnológicos que le permitan aprovechar el tiempo.

La relación entre técnica y cultura remite a un estado de tensión puesto que problematiza la concepción de cultura, el sentido de la técnica, además de preguntarse cuándo un objeto de la cultura es considerado arte procurando romper con los preconceptos del sentido común que ven al arte como el espacio más elevado de la cultura, el reino de lo bello y la expresión de una interioridad, quién o quiénes lo determinan, es decir, hace referencia a una dimensión política e institucional del arte.

En esta oportunidad, tomaremos la idea de arte como momento de creación, como instante creativo para definir que allí donde no había nada, ahora algo irrumpe. Y en este sentido el acontecimiento pedagógico se presenta como ese estado de creación como un momento creativo.

Entonces, surge la problemática de lo nuevo que se pone de manifiesto a través de las vanguardias. Cabe mencionar que, toda vanguardia se encuentra adelantada a su tiempo, a veces el tiempo no alcanza a la vanguardia y se produce un colapso de comprensión que genera una perturbación. Dadá dice que ninguna lectura es amena, si es amena es acomodaticia porque la vanguardia busca que el arte sea un despertador de la conciencia que convoque la pregunta. En este sentido, la acción pedagógica, la situación de aprendizaje es entendida como un momento en el que se genera una provocación.

Para la lectura mercantilista e instrumentalista de la cultura, la relación arte- vida es uno de los motivos fundacionales de la vanguardia puesto que plantea la reconciliación de la vida, vivir como si nuestra existencia fuera una obra de arte. Esa vanguardia, lo novedoso hoy está en las empresas de tecnología.

Dentro de esa serie de objetos científico-tecnológicos, que nacen con una clara función instrumentalista, se encuentran los diseños de software destinados a usos pedagógicos. Como ya fuera expresado toda tecnología supone ideología, es por ello que, las grandes corporaciones en materia de software educativo acrecentaron su agresiva política comercial en el marco de la pandemia. Por este motivo, uno de los mayores desafíos del Estado, la sociedad y la educación pública es reflexionar sobre el vínculo de los usuarios con los productos y diseños de software tecnológico (software privados), sobre cómo esas prácticas condicionan el vínculo del usuario con el mundo y cómo esos mundos construidos generan diferentes *posicionamientos en el modo de construir relaciones sociales con otros*.

“Pensar la industria cultural, la cultura de masa, desde la hegemonía implica una doble ruptura: con el positivismo tecnologista, que reduce la comunicación a un problema de medios, y con el etnocentrismo culturalista que asimila la cultura de masa al problema de la degradación de la cultura. (p. 95) “Las tecnologías no son meras herramientas transparentes, y no se dejan usar de cualquier modo, son en última instancia la materialización de la racionalidad de una cultura y de un modelo global de organización del poder”. (p. 201) (Jesús Martín- Barbero, 1987)

Reflexionar sobre tecnología, educación y enseñanza, en particular, es recapacitar sobre el encuentro y el diálogo permanente entre el sujeto y la cultura en una relación dialéctica. La enseñanza implica una intencionalidad, la selección de un contenido considerado relevante a transmitir operando con diferentes márgenes de autonomía en las diversas escalas del sistema. Es en esa intencionalidad de la enseñanza donde se pone de manifiesto una formación integral de la persona, una visión del mundo y de la humanidad, es decir, no existe una práctica neutral, la enseñanza es indisoluble de una dimensión ética-política. Es en esa visión de mundo, en donde se definen cuáles son los bienes culturales y simbólicos a los que los sujetos tienen derecho a acceder.

En este sentido, la enseñanza tiene un propósito fundamental: lograr la emancipación del individuo, generar la posibilidad de que adquiera los medios para alcanzar su autonomía. De esta manera, los modos en que dicha enseñanza se lleva a cabo, los dispositivos didácticos disponibles en las prácticas pedagógicas adquieren fundamental importancia en tanto objeto de enseñanza como en la necesidad de establecer diferentes puertas de acceso a esa relación con el saber. No obstante, cabe preguntarse: ¿Cuánta emancipación tecnológica se estuvo determinando en el marco de la pandemia?

Dado que la enseñanza se da en el encuentro entre sujetos, en la mediación de un saber que se pone en juego con una gran complejidad, durante el estado de pandemia, dicha relación con el saber escolar ha estado fuertemente mediatizado y condicionado a partir del uso y acceso a las tecnologías. En particular, a partir del uso del WhatsApp. Entonces, surge preguntarse: ¿Cuánto de esas mediaciones se ven limitadas, sometidas y configuradas por la herramienta y el acceso a ella?

Para Pierre Lévy (2007) estas tecnologías digitales, son capaces de configurar “las formas dominantes tanto de información, comunicación y conocimiento como de investigación, organización y administración” (Lévy, 2007, p. 7) Atendiendo a esta sola idea podemos dar cuenta que el universo de diseños de aplicaciones y software estuvo absolutamente atravesado durante el 2020-2021 por los consumos y adaptaciones pedagógicas que los docentes debieron realizar a partir de las herramientas digitales disponibles al momento de decretarse las medidas de confinamiento que implicó llevar el cien por ciento de las prácticas pedagógicas a la virtualidad.

Educación y pandemia: derrotero de las políticas públicas

Podemos pensar el inicio de la pandemia como ese salto en el continuum de la historia haciendo alusión al pensamiento benjaminiano. La suspensión de clases en todos los niveles educativos en la Argentina fue establecida el lunes 16 de marzo de 2020, a través de la Resolución N° 108/20 del ministerio de Educación de la Nación, en principio por 14 días y luego extendida por el decreto presidencial estableciendo el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) como medida sanitaria para detener la expansión de la pandemia por el COVID-19 constituyendo una situación excepcional para el sistema educativo.

El Decreto N° 260/2020 que amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, dispuso que el Ministerio de Educación establezca mediante Decreto N° 714/2020 entre otras medidas, que: “Las clases presenciales permanecerán suspendidas en todos los niveles y en todas sus modalidades hasta tanto se disponga el reinicio de las mismas en forma total o parcial, progresiva o alternada, y/o por zonas geográficas o niveles o secciones o modalidades, previa aprobación de los protocolos correspondientes”.

A medida que pasaba el tiempo la vuelta a clases se iba postergando debido a la dificultad de reducir los contagios por lo que niñas, niños y adolescentes argentinos/as debieron transitar el ciclo lectivo 2020 estudiando desde sus viviendas acompañados por las y los docentes de manera remota. Así, desde los distintos niveles institucionales (nacional, provinciales y establecimientos educativos) se puso en marcha un conjunto de prácticas donde los vínculos, los tiempos y los espacios habilitaron formas de enseñar, aprender y evaluar diferentes a las conocidas hasta el momento con la intención de sostener la continuidad pedagógica prescindiendo del aula y de la relación presencial.

En este contexto, se desplegó una serie de políticas públicas que resultaron esenciales para reordenar y adaptar el sistema educativo a la nueva realidad articulando una multiplicidad de acciones tendientes a dotar de recursos a las escuelas para un mejor desarrollo de la labor docente, para sostener la continuidad pedagógica y para contribuir al cumplimiento efectivo del derecho a la educación teniendo en cuenta la diversidad de situaciones que se presentan a lo largo del territorio nacional.

Desde el Ministerio de Educación de la Nación, en el mes de marzo del 2020 se creó el programa “Seguimos Educando”, el cual consistió en disponer de recursos pedagógicos en diversos soportes: programas de televisión y radio, plataformas virtuales y cuadernos educativos en formato digital e impreso.

Durante el 2021, el Plan Federal “Juana Manso” iniciado el año anterior habilitó una nueva plataforma educativa de navegación gratuita, segura en donde los docentes podían organizar clases a distancia, publicar contenidos, subir tareas para sus estudiantes, entre otras prácticas. El plan previó, además, la dotación de equipamiento informático y una propuesta de formación docente.

En este sentido, el Programa Conectar Igualdad a partir de la plataforma Juana Manso buscó promover, acompañar y brindar los medios para el uso de tecnologías en el sistema educativo argentino tanto en contextos de aislamiento parcial o total, como así también a largo plazo reabrir las políticas públicas de Conectar Igualdad abordando la brecha digital en sus tres dimensiones: acceso, uso y apropiación.

Esta plataforma busca ser un espacio accesible por lo que se puede navegar desde cualquier dispositivo, incluso desde un teléfono celular sin consumo de datos. De este modo, viene a suplir aquellas necesidades de los docentes para la creación de aulas y repositorios de materiales educativos pero sobre todo es un plan orientado a fomentar la soberanía digital apuntando a promover el uso de software libre, al cuidado de los datos, al desarrollo de la industria nacional de software y a la producción de recursos educativos abier-

tos. Es decir, tiene por meta la preservación del patrimonio educativo y cultural sobre una infraestructura definida por el Estado.

Así mismo, diferentes iniciativas se fueron desarrollando en las jurisdicciones provinciales para garantizar la continuidad pedagógica en el contexto de pandemia. En Córdoba, por ejemplo, se organizaron y adecuaron las propuestas nacionales a los contextos locales brindando una alternativa pedagógica propia “Tu Escuela en Casa” elaborada por los equipos técnicos de la provincia y alojada en la página del ISEP (Instituto Superior de Educación Provincial). Allí se encontraban distintos recursos, materiales didácticos y pautas de abordaje para la continuidad pedagógica en contexto de pandemia.

A su vez, tanto el programa nacional como el provincial generaron instancias de capacitación gratuita a docentes y directivos a partir de la Unidad Digital Córdoba que funciona hace varios años a partir de sus diferentes programas (Conectar igualdad, Aprender Conectados, Juana Manso)

La situación de excepcionalidad pandémica del 2020 aceleró los procesos de integración de las TIC al ámbito educativo por lo que docentes y estudiantes se vieron urgidos en la necesidad de construir propuestas educativas a partir de recursos digitales disponibles. Este punto quedó expuesto en las numerosas experiencias de intercambio que compartieron los panelistas durante los ciclos de conversatorios “Conversaciones en red” realizados durante abril-octubre del 2020. En los mismos, se dieron cita a docentes, directivos, funcionarios, expertos y jóvenes quienes analizaron, sistematizaron y reflexionaron acerca de sus propias prácticas en torno a la educación digital.

De estos encuentros y el cúmulo de experiencias compartidas observamos cómo las prácticas educativas digitales se construyeron y acercaron, durante el 2020, a partir de las tecnologías digitales disponibles en ese momento, y que en la mayoría eran aplicaciones pensadas para usos de entretenimiento y redes sociales. Así el Whatsapp se convirtió en el puente de acceso a los hogares, por su utilización masiva, en un principio por su disponibilidad tanto material como cognitiva. Podríamos arriesgar, en clave de los teóricos de Frankfurt, que es la aplicación más democratizadora en contextos sociales de vulnerabilidad económica y cultural. Por entonces, en todas las casas había -al menos- un celular con escasos datos como para intercambiar una foto con consignas y actividades. Así lo expresaron no sólo, docentes en contextos de ruralidad sino también las y los que pertenecen a escuelas urbanas¹³.

El fenómeno del uso de Whatsapp por sobre cualquier otra aplicación o plataforma digital remitió a rasgos multicausales. Por un lado, las condiciones materiales de estudiantes y docentes -en muchos casos los docentes no disponían de una PC o notebook como herramienta de trabajo¹⁴ - por otro, los usos tecnológicos circunscriptos al entretenimiento; y por último, la insuficiente formación docente en temáticas vinculadas al uso pedagógico de las TIC. Fenómeno que se dio en la dimensión individual de los y las docentes pero también en la dimensión institucional. Cabe destacar que hubo instituciones educativas que se encontraban mejor posicionadas que otras para dar respuesta a la contingencia y coyuntura pandémica.

Apreciación que refuerza los resultados del informe de encuestas a hogares¹⁵, el cual visibiliza que los estudiantes pertenecientes a instituciones de gestión estatal desvinculados en pandemia ascienden a 54.676 mientras que los que corresponden a la gestión privada 15.958. En el mismo sentido, los datos otorgados por los equipos directivos de las escuelas de nivel medio en Córdoba en cuanto a la variable “estudiantes desvinculados de la continuidad pedagógica”¹⁶, las respuestas indicaron que 27.854 estudiantes corresponden a escuelas de gestión estatal mientras que sólo 9.143 pertenecen a instituciones de gestión privada.

13 Las condiciones materiales de acceso a la tecnología variaron de manera significativa entre aquellos estudiantes que disponían de un celular personal hasta aquellas familias numerosas en las que había un solo dispositivo que debía ser compartido por todos los miembros de la familia.

14 Esto se puede constatar por la gran cantidad de oferta crediticia destinada exclusivamente a docentes de los bancos nacionales y provinciales para la adquisición de computadoras y notebooks.

15 Fuente: Informe Encuesta a Hogares, ENCP-2020, página 48 en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_preliminar_encuesta_a_hogares.pdf

16 Estimación de la cantidad y porcentaje de estudiantes de nivel secundario desvinculados de la continuidad pedagógica según respuestas de los equipos directivos por sector de gestión. Educación Común. Total País. Junio 2020. Fuente: Evaluación nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica. Línea Directivos SEIE – MEN y Relevamiento Anual 2019 – DIE-RedFIE. SINIDE 2020

La urgencia de la pandemia obligó a docentes e instituciones educativas a dar respuestas inmediatas que permitiera restablecer el vínculo pedagógico multiplicando los canales de comunicación. Según indicaron los profesionales invitados a los ciclos del conversatorio “Conversaciones en red” durante 2020: aquellos que pertenecen al ámbito de las escuelas rurales o del interior de la provincia de Córdoba utilizaron en su mayoría el Whatsapp puesto que esta aplicación requiere de muy poca memoria para funcionar y puede transmitir mensajes en diferentes lenguajes (escritos, orales, imágenes, audiovisuales, entre otros); mientras que para los docentes e instituciones de zonas urbanas el WSP se convirtió en un medio de comunicación alternativo a las aulas virtuales de plataformas como Classroom de Google o Moodle a través de las cuáles organizan sus clases. Cabe destacar que, el uso de dichas tecnologías requieren de mayor conectividad y de mejor calidad de dispositivos, puesto que un teléfono celular por sí mismo resulta insuficiente para promover prácticas de enseñanza- aprendizaje que requieran conectarse a aulas virtuales o plataformas pedagógicas.

Así lo demuestran los resultados de las encuestas realizadas a equipos directivos. La utilización de los medios de comunicación por parte de las escuelas para interactuar con las y los estudiantes, evidencian diferencias según el sector de gestión y el ámbito en los tres niveles de enseñanza. “En el nivel inicial, tanto en el sector estatal como en el privado, los medios de comunicación más utilizados son los mensajes de texto (SMS o WhatsApp) y las llamadas por teléfono celular. Sin embargo, se observa una brecha significativa por sector de gestión en lo que respecta al uso del resto de medios de comunicación, tal es el caso de las plataformas para reuniones virtuales (17% entre escuelas estatales y 73% entre privadas); del correo electrónico (17% entre escuelas estatales y 67% entre privadas); y de las plataformas educativas (6% de uso entre las escuelas estatales y 30% en el sector privado). De forma similar, se registran diferencias al distinguir según el ámbito de las escuelas. Mientras la utilización de los mensajes de texto (SMS o Whatsapp) a través del teléfono celular y de la radio comunitaria es levemente superior entre las escuelas rurales, los demás medios de comunicación registran una marcada utilización entre las escuelas urbanas, con brechas pronunciadas en el uso de plataformas de reuniones virtuales (8% en el ámbito rural y 44% en el ámbito urbano), correo electrónico (8% en el ámbito rural y 42% en el ámbito urbano), y redes sociales (11% en el ámbito rural y 39% en el ámbito urbano)”. Por consiguiente, la disponibilidad de acceso a internet con Wifi; dispositivos que permitan buenos niveles de conectividad; y velocidad de navegación como de almacenamiento son variables a tener en cuenta a la hora de analizar la vinculación y el rendimiento académico en tiempos pandémicos y de virtualidad.

De este modo, la encuesta realizada indica que la restricción tecnológica ha sido la principal dificultad para enseñar en la pandemia, puesto que las limitaciones en la conectividad a internet representa inconvenientes para un 62% de la población educativa, mientras que a las limitaciones de recursos electrónicos le corresponde un 59%. A esta baja disponibilidad tecnológica le debemos añadir la poca experiencia en el uso de recursos electrónicos y digitales así como las dificultades socioeconómicas para acceder a las mismas. Si consideramos a nivel agregado las limitaciones de conectividad a internet muestran una importante brecha por sector de gestión: 92% en estatal y 70% en privada. Respecto a las dificultades socioeconómicas, estas diferencias aumentan: 64% en estatal y 19% en privada.

A partir de estos inconvenientes de acceso a los recursos tecnológicos e internet, los medios de comunicación más utilizado en el nivel secundario para sostener la continuidad pedagógica fue el celular, pero sólo para mensajes de texto o WhatsApp (75%), mientras que el segundo medio más usado fue el correo electrónico¹⁷.

En tercer lugar se encuentran las plataformas para reuniones virtuales pero al no tener disponibilidad, no solo de teléfonos celulares u otros dispositivos tecnológicos sino de la calidad de la conexión a internet, fue de uso dispar entre las escuelas del sector de gestión estatal y privada “se percibe una diferencia de 40 puntos porcentuales entre los y las docentes que escogen las plataformas para reuniones virtuales en las escuelas estatales del nivel secundario en relación a las escuelas privadas”.

El 2021 nos encuentra frente a un escenario sustancialmente diferente. Las empresas de desarrollo de software entendieron claramente cuáles son los consumos y necesidades de docentes y estudiantes en materia de aplicaciones. Así es como Google desarrolla su extensión .edu con una serie de aplicaciones y

17 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/datos_destacados_encuesta_a_docentes_enpcp.pdf

espacios de intercambio de información entre docentes y estudiantes que hasta el 2020 no tenía disponibles. La oferta incluye aplicaciones de uso intuitivo con diseño e iconografía sencilla que puede ser usada sin inconvenientes por estudiantes de todos los niveles educativos. Sin embargo, ya limitaron en su plataforma Google Meet el tiempo de una videollamada a 60 minutos y la posibilidad de grabarla, salvo que se contrate el servicio pago “.edu”. Esta es una diferencia bien marcada respecto a la Moodle cuya lógica y diseño es más compleja y por ende, dificulta el acceso a estudiantes de niveles como primario o los primeros años de la escuela secundaria.

En este marco, la urgencia y premura por digitalizar la educación implicó que las instituciones educativas se vieran compelidas a incorporar software educativo o acceder a alguna plataforma sin el correspondiente análisis institucional sobre qué significa la “gratuidad” de estos servicios, su relación con el uso de los datos personales de toda la comunidad educativa, menores en particular, las repercusiones sobre la vida presente y futura de todos ellos, entre otros. “Los nuevos medios digitales son aquellos medios de comunicación que se basan en un soporte digital y tienen características comunes como la programabilidad y la reducción de la información a bits, esto es, unidades uniformes que pueden contener sonido, texto o imágenes en una combinación de registros inédita en la historia humana. Estos nuevos medios incluyen las computadoras, los celulares, las redes sociales, cámaras y videos digitales y videojuegos, entre otros” (Dussel, 2018).

En este sentido, las herramientas o medios digitales ingresan a las escuelas y al aula con la inscripción de la cultura procedente (prácticas, modos, sentidos) y las estrategias de poder presentes en el momento de su emergencia, sumado a usos y apropiación construidos en los entornos en que se fueron desplegando (entretenimiento) no sólo en cuanto a la soberanía de los datos sino también en crear clientes y usuarios cautivos desde edades muy tempranas, a un producto privado. Así, el hecho de que un programa sea gratuito no significa que no se abona, es decir, no se está cobrando por su uso pero un software es gratuito porque el producto es quien lo usa.

“Lo que aparece en juego ahora no es la imposición de un modelo económico, sino el “salto” a la internacionalización de un modelo político. Lo cual obliga a abandonar la concepción que se tenía de los modos de lucha contra la “dependencia”, pues “es muy distinto luchar por independizarse de un país colonialista en el combate frontal con un poder geográficamente definido, a luchar por una identidad propia dentro de un sistema transnacional, difuso, complejamente interrelacionado e interpenetrado”. (p. 224-225) (Jesús Martín-Barbero, 1987)

En este punto, no se trata de demonizar internet, puesto que es el espacio que nace como asociado a lo diverso, neutral, abierto, democráticamente distribuido y con múltiples posibilidades para la innovación sino en reflexionar sobre los programas, los sentidos y la democracia que solo puede ser entendida en red.

A modo de conclusiones

La idea de tiempo lineal, productivo que se dirige hacia el progreso ilimitado instaurado en occidente con la Revolución Industrial está en crisis y el período de pandemia permitió visibilizar dicho estadio aún con fuertes resistencias. Así como Benjamín plantea que los cambios se producen cuando se logra hacer saltar el continuum del tiempo, Silvia Duschaztky propone ejercer una pedagogía de la interrupción con la idea de “escuchar la experiencia sensible que nos avisa que eso que hasta ahora resultaba posible se vuelve imposible (...) para salir del impasse propone darle acogida a lo “intruso” para pensar desde sus reverberancias cómo hacer para que algo inédito exista”. (2021). Será en esa experiencia en el sentido benjaminiano de Erfahrung, es decir, una experiencia sensible que posibilita el vínculo aurático de la intervención pedagógica y los sujetos, una experiencia disruptiva, que pueda cuestionar el orden instituido y por ende, que conlleve a la acción política.

El aislamiento preventivo puso de manifiesto de manera generalizada que el sistema educativo no estaba preparado para migrar masivamente a la virtualidad y que la proporción de estudiantes sin conectividad o sin dispositivos para acceder a los contenidos que se ofrecían en las plataformas para realizar las actividades propuestas fue significativa y está distribuida desigualmente a lo largo del territorio argentino y de los diferentes sectores sociales.

La pandemia nos obligó a construir una escuela, y por ende clases, mediadas por pantallas transformando los modos de dar clases. Fue pensar cómo llegar a los/as estudiantes, cómo seguir manteniéndolos en la

clase, cómo registrar evidencias educativas pero sobre todo pensar qué operaciones con el saber se pueden construir con las tecnologías digitales inmediatas, qué interrogantes se pudieron realizar con ellas y para ello es innegable pensar si las herramientas utilizadas son propicias para construir esos procesos de aprendizajes educativos o es necesario transformar y poder mirarlas para interrogarse y cuestionarlas sin mayores pretensiones que para las que fueron creadas. Planificar la clase con WhatsApp, Meet, Zoom nos invita a reflexionar sobre estos nuevos escenarios educativos desplegados en la pandemia y post pandemia, sobre los modos, los intereses, las formas de construir conocimiento para generar estrategias y metodologías pedagógicas con sentidos críticos para fortalecer el surgimiento de un ciudadano digital acorde a esta nueva era.

Es necesario asumir una postura reflexiva que posibilite hacer foco y profundizar el análisis de las lógicas de las empresas software educativo desde la propia escuela para que la elección de una u otra sea desde el conocimiento de sus límites, alcances, el modelo hegemónico o no que subyace a ella, las formas de operar que impone, potencia del uso pedagógico y/o los riesgos que supone la elección de los recursos tecnológicos con fines pedagógicos.

Como lo plantea Philippe Meirieu en su libro *La opción de educar. Ética y pedagogía, sobre cómo el dispositivo escuela genera sujetos y subjetividades*:

La máquina de aprender siempre corre el riesgo de segregar la máquina que aprende y el ideal educativo lejos de favorecer la emergencia de sujetos libres están condicionados de tal modo que no pueden dejar de hacer lo que deben hacer. Meirieu, Philippe (2001)

Pensemos entonces, ¿Qué pasaría si las nuevas generaciones de jóvenes se formarían sin ser cautivos de las grandes corporaciones y sus productos, como Microsoft (Windows, Office, etc.), Google (Gmail, Classroom, Drive, Meet, etc)? ¿Qué pasaría si esos jóvenes se desempeñarían en su vida laboral, social, económica, política y cultural sin ser dependientes de ciertos productos en particular? Es decir, ¿Qué sucedería si los usuarios fueran convidados con estrategias pedagógico-metodológicas que inciten a la disrupción de sentidos dados por los medios (massmedia, escolares, tecnológicas) en donde profundice e invite a ejercer el pensamiento crítico, la emancipación estudiantil?.

La invitación es a continuar trabajando en la creación y reflexión de políticas públicas en educación generando genuinas acciones de acceso y alfabetización digital que habilite a las nuevas generaciones a experimentar este mundo tecnológico con profundo sentido transformador.

Bibliografía

- Anderson, Perry. "Modernidad y revolución" en Nicolás Casullo (comp.), *El debate modernidad postmodernidad*. Buenos Aires, El cielo por asalto, 1993.
- Benjamin, Walter. "Tesis de filosofía de la historia" en *Discursos interrumpidos I*. Madrid, Taurus, 1982.
- Benjamín Walter. "La obra artística en los tiempos de su reproductibilidad técnica" en *Textos esenciales*. Buenos Aires, Ediciones LEA S.A, 2014.
- Duschaztky Silvia. "Pedagogía de la interrupción. O un salto afuera" en *Revista Adynata*, Febrero 2021 <https://www.revistaadynata.com/post/pedagog%C3%ADa-de-la-interrupci%C3%B3n-o-un-salto-afuera-silvia-dsuchatzky>
- Dussel Inés : "Cada vez más delegamos el conocimiento en las máquinas que nos responden dudas". (2018). Recuperado de <http://isep-cba.edu.ar/web/2018/11/20/ines-dussel-cada-vez-mas-delegamos-el-conocimiento-en-las-maquinas-que-nos-responden-dudas/>
- Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica Informes Preliminares de la Encuesta a Equipos Directivos y Hogares. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen_de_datos_informes_preliminares_directivos_y_hogares_0.pdf
- Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica Informes Preliminares de la Encuesta a Docentes

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/datos_destacados_encuesta_a_docentes_enpcp.pdf

Lévy, Pierre. (2007) *Cibercultura: informe al Consejo de Europa* (1.ed). Rubí (Barcelona) Anthropos.

Litwin, Edith, (2008) "El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Cap.3 "Para pensar los aprendizajes"
Paidós, Bs. As.

Martín-Barbero, Jesús (1987) "De los medios a mediaciones – Comunicación, cultura y hegemonía". Editorial Gustavo Gili. 2da Edición. México.

Meirieu, Philippe (2001). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Editorial Octaedro SL. Barcelona, España.

Mumford, Lewis. "Preparación cultural" en *Técnica y civilización*. Madrid, Alianza, 1982.

Relevamiento de iniciativas jurisdiccionales de continuidad pedagógica en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio Mayo 2020

<https://mapa.educacion.gob.ar/img/informe-continuidades-pedagogicas-ok.pdf>

Competencias digitales de docentes universitarios luego de la pandemia de Covid-19

Norma Patricia Caro¹⁸ y Adrián Moneta Pizarro¹⁹

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo diagnosticar tipos y niveles de competencias ciberculturales en docentes universitarios para favorecer la innovación en la enseñanza luego de la pandemia de Covid-19. Se desarrolló un instrumento de medida para la Competencia Digital Autopercebida de los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina. (UNC). Para esto, se combinaron y adaptaron los instrumentos de los proyectos Transmedia Literacy (Scolari, 2018) e Ikanos (Ferrari, 2013), formando un cuestionario ad hoc que se aplicó a 528 docentes de la UNC en 2021. El instrumento elaborado posee indicadores tanto de competencias transmedia como de competencias digitales. Para validar el mismo se realizaron análisis factoriales exploratorios y confirmatorios. Este análisis estadístico permitió reconocer ciertas características particulares de la Competencia Cibercultural en los docentes que forman parte de la muestra, pudiendo explicar algunas relaciones entre sub dimensiones o sub competencias a través de un modelo de ecuaciones estructurales con un factor latente de segundo orden asociado a la propia Competencia Cibercultural, dando cuenta así de una conformación singular del grupo estudiado. Los resultados muestran que la versión final del cuestionario es un instrumento confiable para obtener indicadores de Competencia Digital y de 9 sub dimensiones de esa competencia.

Palabras clave: competencias digitales; competencias ciberculturales, tecnología, modelos de ecuaciones estructurales, análisis factorial de segundo orden.

Introducción

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (Proyecto PRIMAR-UNC 2018-2022). Se presentan a continuación los primeros resultados de esta investigación “Desarrollo de competencias digitales y ciberculturales a través de innovaciones tecno-educativas”, cuyo objetivo general es diagnosticar tipos y niveles de competencias digitales y ciberculturales en estudiantes y docentes para favorecer la innovación en la enseñanza. En este trabajo, en particular, se hace foco en las competencias docentes y se comparten los resultados del desarrollo de un instrumento para la Competencia Digital de los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Luego del diagnóstico se podrán proponer materiales multimediales en los que docentes y estudiantes podrán afianzar y aprender nuevas tecnologías que se traducen en un mejor nivel de competencias.

Durante los últimos años, la educación remota de emergencia puso de relieve los desiguales niveles de conocimientos y habilidades de los docentes universitarios para enfrentar los retos de una educación

18 Doctor en Ciencias Económicas, Magister en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora Titular, por concurso en Estadística I, con asignación en Estadística I y Estadística II. Docente de posgrado en la UNC y UNVM. Categoría II en el sistema de incentivos y miembro del Grupo vinculado a Conicet. Dirige proyectos de investigación y posee publicaciones y presentaciones en eventos científicos. pacaro@unc.edu.ar

19 Licenciado en Economía y Magister en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Asociado de Econometría e investigador categorizado. Profesor Adjunto de Estadística I y Profesor Asistente de Microeconomía I. Dirige proyectos de investigación y posee publicaciones y presentaciones en eventos científicos. adrianmoneta@unc.edu.ar

virtualizada (Francesc Pedró, 2020). Este tema ha sido objeto de diversos estudios tal como lo muestran González-Rodríguez y Urbina-Ramírez (2020), quienes plantean la diversidad de concepciones acerca de la competencia digital y la dificultad para definir las variables que permitan medir dicho concepto. Este trabajo avanza en esta línea, a partir de la redefinición conceptual: de las competencias digitales hacia las ciberculturales, como constructo que permite explicar además de la dimensión técnica (conocimientos y manipulación de dispositivos tecnológicos) un conjunto de representaciones sobre aquello que es posible hacer a través de la tecnología. “El cierre de las universidades ha acelerado una entrada abrupta a una nueva era del aprendizaje” (Audrey Azoulay²⁰). La exigencia de transformación digital casi inmediata de las universidades no sólo requiere la incorporación de tecnologías, sino que precisa además de la creación o modificación de procesos y de la disposición de las personas con las capacidades y habilidades adecuadas para desarrollar dichos procesos y tecnologías (IESALC, 2020).

En la próxima sección se presenta el marco teórico de manera más detallada. Luego, en la tercera sección, se describe la metodología. En la cuarta sección se comparten los resultados. Por último, se destacan las principales conclusiones, limitaciones y líneas futuras de investigación.

Marco conceptual

Diversos autores analizan cómo el contacto con tecnologías promueve el desarrollo de saberes que pueden ser definidos como competencias (Cabello, 2006). En el campo pedagógico, este concepto ha generado numerosos debates. En términos generales, Le Boterf (2002) afirma que la competencia es un saber actuar a partir de recursos incorporados (capacidades personales, teorías, conceptos y procedimientos) y recursos del entorno (redes profesionales, bancos de datos, documentos). Según este autor, la competencia debe definirse en términos de conocimiento combinatorio, donde el sujeto la construye a partir de la movilización de los recursos incorporados y los recursos del entorno frente a una situación particular. Por ello, “la persona competente es la que sabe construir a tiempo competencias pertinentes para gestionar situaciones profesionales que son cada vez más complejas” (Le Boterf, 2002, p. 43). En esta misma línea, Perrenoud (2001) sostiene que una competencia se relaciona con la facultad de movilizar un conjunto de recursos cognoscitivos (conocimientos, capacidades, información, etc.) para enfrentar con pertinencia y eficacia a una familia de situaciones. González (1997) sostiene que la relación cotidiana con la tecnología es siempre social y se inicia con la vida misma. Sin embargo, esta relación se va modificando, estructurando a partir de lo que este autor define como dos trayectorias: la primera se vincula al entorno tecnológico en el que la persona vive, la segunda se relaciona con la generación de esquemas cognitivos de percepción, valoración y acción que le permiten o limitan la relación con la tecnología. Esto implica ser capaces de manejar críticamente las tecnologías, comprender el aporte de los recursos digitales al aprendizaje de contenidos relevantes y organizar la enseñanza de manera innovadora y, a su vez, críticos ante tradiciones que, según Perrenoud (2001) estructuran el futuro: tecnología y humanismo. A este conjunto de saberes, actitudes y habilidades requeridos por los educadores para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en un mundo digital, se los conoce como Competencia Didáctica Digital (CDD). A las competencias definidas se les agregan las potencialidades para la integración crítica y creativa de las tecnologías en la planificación, desarrollo y evaluación de enseñanza con el objeto ulterior de promover en los estudiantes el desarrollo de la competencia digital (INTEF, 2017). Por su parte, Romo Gonzalez y Tarango Ortíz (2016) realizan un estudio que identifica factores determinantes que inciden en el nivel de la cibercultura en educación superior para generar estrategias educativas que fortalezcan los procesos en comunidades universitarias. Las instituciones están trabajando en la generación de condiciones propicias para el desarrollo de una cultura digital (Grinsztajn et al., 2018), entendida “como conjunto de las técnicas (materiales e intelectuales), de las prácticas, de las actitudes, de los modos de pensamiento y de los valores que se desarrollan conjuntamente en el crecimiento del ciberespacio” (Levy, 2007)

En este proyecto de investigación se propone diagnosticar qué tipo de saberes y habilidades en torno a las tecnologías poseen los docentes de la UNC. La relación con las tecnologías se entiende no en términos artefactos sino como dispositivos complejos (Sancho Gil, 2019). Para analizar qué son capaces de hacer los docentes con las tecnologías fue oportuna la investigación llevada a cabo por el Proyecto Transmedia Lite-

20 UNESCO, Global Education Coalition. Mensaje de Audrey Azoulay, directora general de la UNESCO, 25 de marzo de 2020. Disponible en: https://youtu.be/St_BQRSXmew

racy (Scolari 2018) que estudió las habilidades y estrategias transmedia en adolescentes. En este estudio se propone el concepto de Competencias Transmedia el cual se define como una competencia avanzada que implica una serie de habilidades relacionadas con la producción, distribución y consumo de contenidos en medios digitales interactivos. Sus hallazgos se clasifican en 200 competencias transmedia, tanto generales como específicas que finalmente se agrupan en 9 dimensiones, las cuales incluyen 44 competencias generales, y, en un segundo nivel, 190 competencias específicas. A los fines de nuestra indagación recuperamos las siguientes categorías: Competencia de producción, Competencias de gestión: individual y social, de contenido, Competencias con los medios y la tecnología, Competencias de ideología y ética, Competencias en la prevención de riesgos. Al analizar la desagregación que realiza este estudio, observamos que todas las competencias parten de habilidades vinculadas al uso técnico para luego gradualmente aumentar su complejidad hacia otro tipo de acciones más complejas: crear, valorar, comunicar, etc. Esta forma de visualizar las competencias nos permitió definir un constructo teórico que integra lo digital (vinculado al manejo técnico y del lenguaje) con los contenidos de los medios (prácticas culturales) definiendo así la Competencia Cibercultural que recupera las dos trayectorias indisociables que planteamos anteriormente. No basta habitar en un entorno rico en tecnologías, habrá que evaluar cómo se perciben, se valoran y qué acciones se realizan sobre ellas para poder entender el sentido que las tecnologías tienen en las personas desde el punto de vista de sus prácticas sociales, comunicativas y ciudadanas, a esto llamaremos competencias ciberculturales. De este modo la Competencia Transmedia incluye a la Competencia Digital y ambas confluyen en un entramado que llamaremos Competencia Cibercultural.

Metodología

Para cumplir con el objetivo propuesto se desarrolla un instrumento de medida para la Competencia Cibercultural (CC) de los docentes de la UNC. Siguiendo a Aldás y Uriel (2017), se llevó a cabo un procedimiento en varias etapas. En primer lugar, se indagaron distintos instrumentos de medición propuestos por la literatura para identificar con mayor claridad todas las dimensiones del constructo de interés. En segundo lugar, combinando y adaptando los instrumentos que se consideraron más adecuados y con ayuda de un grupo de expertos, se elaboró un cuestionario que fue administrado a una muestra de prueba. Con los resultados de esta muestra se evaluaron las dimensiones y los indicadores propuestos mediante un análisis factorial exploratorio (AFE) y un análisis de fiabilidad. Esto permitió optimizar el cuestionario eliminando los ítems inadecuados. Por último, se procedió a validar el instrumento de medida estimando un modelo de análisis factorial confirmatorio (AFC) y aplicando una serie de criterios de validación convergente (un conjunto de indicadores se refleja en una subdimensión o constructo latente) y discriminante (un conjunto de indicadores explica un constructo y se separa de otros indicadores que explican otro). Luego de estos análisis se detectó la presencia de un modelo factorial de segundo orden que fue sometido a pruebas de validez nomológica (fiabilidad y validez).

Participantes

La muestra de prueba estuvo conformada por un total de 528 docentes de la UNC que respondieron el cuestionario en línea entre octubre y diciembre de 2021, con edades comprendidas entre 24 y 76 años ($M=49.1$, $DE=10.5$) y 59.8 % de mujeres. En la Tabla I se presenta la composición por unidades académicas.

TABLA I. Distribución de la muestra por unidades académicas.

Unidad académica	Docentes	%
Facultad de Ciencias Económicas	124	23.48
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	120	22.73
Facultad de Derecho	71	13.45
Facultad de Filosofía y Humanidades	50	9.47
Facultad de Lenguas	149	9.28
Facultad de Odontología	114	21.59
Total	528	100

Instrumento

Se combinaron y adaptaron al contexto de aplicación los instrumentos de recolección de datos de los proyectos Transmedia Literacy (Scolari, 2018) e Ikanos (Ferrari, 2013), formando un cuestionario ad hoc para esta investigación constituido por 8 dimensiones y 98 ítems en escala Likert de 0 a 10 (total desacuerdo a totalmente de acuerdo). El análisis de la estructura dimensional y la redacción de los ítems realizado por un grupo de 4 docentes expertos en el área permitió confirmar una adecuada validez de contenido.

Análisis estadístico

Para el AFE, debido a la naturaleza ordinal de las variables, se utilizó el método de ejes principales para la extracción de factores. Para seleccionar el número de factores se aplicó la regla de Kaiser-Guttman. La solución fue rotada mediante el método Promax de rotación oblicua. Se eliminaron ítems con cargas factoriales menores a 0.40, discrepancias menores a 0.30 entre las dos primeras saturaciones o unicidades mayores a 0.60. La validez discriminante se analizó observando la matriz de correlaciones entre factores. Por último, la consistencia interna de las subescalas fue evaluada mediante el α de Cronbach, aceptando coeficientes mayores a 0.70 y eliminando ítems si la fiabilidad era pobre y mejoraba con la exclusión.

La estimación del modelo de AFC se hizo siguiendo el método de máxima verosimilitud con errores estándares robustos de Satorra-Bentler. La bondad de ajuste fue evaluada con el estadístico χ^2 escalado de Satorra-Bentler dividido por los grados de libertad, la aproximación de la raíz cuadrada del error cuadrático medio (RMSEA), el índice de ajuste comparativo (CFI), el índice de Tucker-Lewis (TLI) y la raíz del residuo cuadrático medio estandarizado (SRMR), siguiendo los criterios de Schermelleh-Engel et al. (2003). Cuando el ajuste no era satisfactorio se observaban los índices de modificación y se re-especificaba el modelo. La fiabilidad compuesta fue evaluada mediante el coeficiente de Raykov aceptando valores mayores a 0.70. Para la validez convergente, mientras no fuera comprometida la validez de contenido o la regla de dos indicadores por factor, se eliminaron ítems con cargas factoriales estandarizadas menores a 0.40 y se analizó el impacto sobre la fiabilidad compuesta y la validez discriminante de excluir ítems con cargas entre 0.40 y 0.70. Sólo se eliminaron estos ítems si con ello mejoraba la fiabilidad compuesta y la validez discriminante. Además, se exigió un valor mínimo de 0.50 para la varianza promedio extraída (AVE) de cada factor. Para evaluar la validez discriminante se observó que las correlaciones entre los factores no superen 0.90 (Kline, 2011), que los intervalos de confianza de los coeficientes de correlación entre factores no incluyan a 1 (Anderson y Gerbing, 1988) y que la AVE de cada factor sea superior al cuadrado de la correlación con cada uno de los otros factores (Fornell y Larcker, 1981). Por último, dada la imposibilidad de realizar el contraste

clásico χ^2 de comparación de modelos debido al uso del método de Satorra-Bentler (basado en el logaritmo de la pseudo-verosimilitud), la validez nomológica se evaluó siguiendo a Sokolov (2019) y Chen (2007), quienes para muestras mayores a 300 utilizan umbrales críticos de cambio que los índices RMSEA, CFI y SRMR no deben exceder para aceptar el modelo más restringido. Estos umbrales de cambio son $\Delta RMSEA=0.015$, $\Delta CFI=0.01$ y $\Delta SRMR=0.03$. Todo el procesamiento y análisis de los datos fue realizado con Stata 17.

Resultados

Como resultado del AFE, el número de ítems se redujo de 98 a 51 y fueron identificadas 10 dimensiones de competencias, quedando las competencias de gestión social (CGS) divididas en tres partes que se asocian a la gestión de redes sociales (CGS1), al trabajo colaborativo (CGS2) y a la enseñanza de recursos digitales (CGS3). El análisis de consistencia interna de cada una de las subescalas arrojó muy buenos resultados y en algunos casos mejores excluyendo 4 ítems más, excepto para las competencias de gestión de contenidos (CGC) cuya fiabilidad resultó baja y no se pudo revertir, motivo por el cual quedó descartada junto con sus indicadores. De esta manera se aseguró que los ítems que integran cada dimensión se relacionan de manera tal que responden a un mismo constructo.

Por otra parte, el AFC y las pruebas de validación realizadas sobre el instrumento de medida en forma conjunta llevaron a reducir aún más la cantidad de ítems a fines de asegurar niveles aceptables de calidad. El modelo quedó conformado por 9 dimensiones y 27 indicadores. Los índices de bondad de ajuste obtenidos fueron: $\chi^2/gf = 1.93$, RMSEA = 0.042, CFI = 0.956, TLI = 0.947 y SRMR = 0.039. El coeficiente de fiabilidad compuesta de Raykov resultó mayor a 0.70 para todos los factores, con valores entre 0.745 y 0.914. No quedaron cargas factoriales por debajo de 0.70, ni AVE por debajo de 0.50, alcanzando así validez convergente. Esto significa que cada grupo de indicadores comparten una elevada proporción de la varianza debido a una causa común representada, con sustento en la teoría, por la dimensión de competencias correspondiente. Algo similar ocurre con la validez discriminante, puesto que todas las correlaciones entre factores quedaron por debajo de 0.90, ningún intervalo de confianza de estas correlaciones incluye a 1 en valor absoluto y todas las AVE, que oscilan entre 0.594 y 0.773, resultaron mayores a las correlaciones al cuadrado entre factores. Esto implica que las escalas empleadas para cada subcompetencia tienen capacidad suficiente para separar el contenido de las otras. Es decir, se comprueba que cada grupo de indicadores está asociado a una dimensión que captura aspectos particulares y distintivos de las competencias ciberculturales.

A pesar de estos resultados altamente satisfactorios, la observación de correlaciones significativas entre todas las dimensiones latentes sugirió la posible presencia de un modelo factorial de segundo orden. Esto es que todas y cada una de las dimensiones de competencias identificadas son a su vez manifestaciones de un constructo mayor. Se procedió entonces a modificar la especificación incorporando un factor latente de orden superior, explicativo de todas las dimensiones y representado por la Competencia Cibercultural (CC). El ajuste resultó aceptable con los siguientes índices: $\chi^2/gf = 2.069$, RMSEA = 0.045, CFI = 0.946, TLI = 0.939 y SRMR = 0.053. Comparando estos valores con los correspondientes al modelo menos restringido de primer orden, ninguno de los cambios observados supera los umbrales críticos sugeridos por Sokolov (2019) y Chen (2007). Por lo tanto, la calidad del ajuste no se empobrece de manera significativa y se acepta la validez nomológica del modelo de segundo orden. Chequeada la fiabilidad compuesta de la escala de CC, se obtuvo un excelente resultado para el coeficiente de Raykov igual a 0.856. En la Tabla II se presenta la configuración final de dimensiones e ítems.

TABLA II. Dimensiones e indicadores de Competencia Ciber-cultural.

<p>Competencias de producción (CP)</p> <p>Grado en que sabe realizar presentaciones multimedia que integren texto, imágenes, elementos de audio y video.</p> <p>Grado en que sabe realizar nuevos contenidos digitales y actividades, mezclando y modificando recursos digitales existentes (recursos educativos abiertos).</p>
<p>Competencias de gestión individual (CGI)</p> <p>Grado de aplicación de herramientas de seguimiento de la participación de los estudiantes.</p> <p>Grado de uso de herramientas digitales para supervisar el progreso individual de cada alumno (análisis de datos de aprendizaje, mapas de progreso, e-portfolios).</p>
<p>Competencias de gestión de redes sociales (CGS1)</p> <p>Grado de uso de Facebook, Twitter o Instagram.</p> <p>Grado de participación dando likes, siguiendo personas y comentando sus publicaciones.</p> <p>Grado de participación etiquetando y compartiendo fotos y publicaciones.</p>
<p>Competencias de gestión del trabajo colaborativo (CGS2)</p> <p>Grado en que considera útil al trabajo colaborativo para aprovechar el tiempo.</p> <p>Grado en que considera que el trabajo colaborativo sirve para coordinar y organizar actividades.</p> <p>Grado en que acuerda que el trabajo colaborativo promueve la interacción con otros.</p>
<p>Competencias de gestión para la enseñanza de recursos digitales (CGS3)</p> <p>Grado en que ha enseñado a usar aplicaciones para producir contenidos.</p> <p>Grado en que ha enseñado a trabajar en red.</p> <p>Grado en que ha enseñado a organizar el trabajo y planificar el aprendizaje.</p>
<p>Competencias con los medios y la tecnología (CM)</p> <p>Grado en que identifica las ventajas e inconvenientes del uso de los dispositivos, herramientas, entornos y servicios digitales que utiliza de forma habitual en su labor docente.</p> <p>Grado en que evalúa y selecciona nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas como fundamento para la adecuación a su práctica docente.</p> <p>Grado en que selecciona herramientas y dispositivos digitales para hacer nuevas tareas que no serían posibles sin tecnologías.</p> <p>Grado en que elige y utiliza nuevas herramientas digitales para enriquecer las clases y apoyar el aprendizaje de sus alumnos.</p> <p>Grado en que puede ayudar a sus compañeros a elegir los recursos tecnológicos más adecuados para sus clases.</p> <p>Grado en que gestiona de forma eficaz la dinámica de clase cuando los alumnos utilizan dispositivos.</p> <p>Grado en que puede responder a las necesidades tecnológicas y pedagógicas de cada alumno cuando usan TICs en el aula.</p>
<p>Competencias sobre formación y actualización técnica (CF)</p> <p>Grado en que participa en actividades formativas relacionadas con el uso de las TIC.</p> <p>Grado en que recurre habitualmente a plataformas y repositorios de recursos digitales para mejorar sus competencias en TIC.</p>
<p>Competencias de ideología y ética (CI)</p> <p>Grado en que hace referencia a la fuente de los contenidos que encuentra en Internet, por ejemplo, citando al autor o informando la dirección del sitio web.</p> <p>Grado en que aplica criterios para valorar la objetividad del contenido, la autoría, la actualidad, la precisión y la estructuración de la información.</p>
<p>Competencias de prevención de riesgos (CR)</p> <p>Grado en que identifica los correos electrónicos sospechosos.</p> <p>Grado en que comprueba que los sitios web que visita sean seguros.</p> <p>Grado en que está atento a los fraudes de internet y trata de evitarlos.</p>

Conclusiones

En esta ponencia se presentaron los resultados del desarrollo de un instrumento de recolección de datos basado en un marco teórico de referencia específico y válido para la caracterización y medición de las competencias ciberculturales autopercibidas por los docentes de la UNC.

Los resultados demuestran que la versión final del cuestionario es un instrumento confiable y útil para obtener indicadores de las competencias ciberculturales y de 9 dimensiones de estas competencias: producción (CP), gestión individual (CGI), gestión de redes sociales (CGS1), gestión del trabajo colaborativo (CGS2), gestión para la enseñanza de recursos digitales (CGS3), medios y tecnología (CM), formación y actualización técnica (CF), ideología y ética (CI) y prevención de riesgos (CR). No pudo hallarse una escala fiable para las competencias de gestión de contenidos (CGC).

Se concluye que la escala total y las subescalas desarrolladas poseen propiedades estadísticas adecuadas. Por lo tanto, pueden ser utilizadas con fines de evaluación diagnóstica para relevar y describir la auto-percepción que los docentes tienen sobre sus competencias ciberculturales.

Una limitación del estudio fue no dividir la muestra, reservando una parte para el AFE y otra para el AFC y la correspondiente validación del modelo de medida, tarea pendiente para futuros avances de la investigación, así como también la aplicación del instrumento sobre una muestra más representativa y el análisis descriptivo de los resultados.

De acuerdo entonces al procesamiento estadístico es posible decir que la Competencia Cibercultural puede ser un constructo teórico que permita entender las habilidades y percepciones de los docentes en su relación con las tecnologías. Los docentes usan herramientas, crean presentaciones, seleccionan contenidos, gestionan la comunicación con sus estudiantes, comparten su vida privada en las redes, resguardan la información importante, elaboran juicios acerca de los riesgos, entre muchas acciones más. El modelo estadístico muestra, para el caso de las y los docentes de la UNC, qué variables son suficientes para medir la competencia cibercultural y, a la vez, ayuda a entender que ninguna dimensión puede explicarse por separado, lo que refuerza la idea de la no causalidad sino de la complejidad a la hora de entender de qué modo se manifiestan las habilidades y saberes estudiados en los docentes de la UNC.

Bibliografía

- ALDÁS, J. y URIEL, E. (2017). *Análisis multivariante aplicado con R* (2a ed.). Madrid: Ediciones Paraninfo.
- ANDERSON, J. C. y GERBING, D. W. (1988). Structural equation modeling in practice: A review and recommended two-step approach. *Psychological Bulletin*, 103(3), 411-423.
- CABELLO, R. (2006). *Yo con la computadora no tengo nada que ver*. Buenos Aires: Prometeo libros/UNGS.
- CHEN, F. F. (2007). Sensitivity of goodness of fit indexes to lack of measurement invariance. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 14(3), 464-504.
- FORNELL, C. y LARCKER, D. (1981). Evaluating Structural Equations Models with Unobservable Variables and Measurement Error. *Journal of Marketing Research*, 18(1), 39-50.
- GONZALEZ RODRIGUEZ, C y URBINA-RAMIREZ, S. (2020). Análisis de instrumentos para el diagnóstico de la competencia digital. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 9, 1-12.
- GRINSZTAJN, F., SZTEINBERG, R., SANCHEZ, G., y VACCARO, M. (junio 2018). *Culturas digitales y experiencias pedagógicas universitarias con mediación tecnológica: Proyecto Integral de Inclusión de TIC en la FCV-UBA como política institucional*. XIII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, Posadas, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68895>
- INTEF (2017). *Marco común de competencia digital*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf
- KLINE, R. B. (2011). *Principles and practice of structural equation modeling* (3a ed.). New York: The Guilford Press.

- LE BOTERF, G. (2002). *Développer la compétence des professionnels*. Paris: Éditions d'Organisation.
- LEVY, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. México: Anthropos Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- PEDRÓ, F. (2020). *Covid-19 y educación superior en América Latina y el Caribe. Efectos, impactos y recomendaciones políticas*. Informe Fundación Carolina. Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=23024>
- PERRENOUD, P. (2001). La formación de los docentes en el siglo XXI. *Revista de Tecnología Educativa*, XIV(3), 503-523. www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.html
- ROMO GONZALEZ, J. R., y TARANGO ORTÍZ, J. (2016). Factores sociodemográficos, educativos y tecnológicos en estadios iniciales de cibercultura en comunidades universitarias. *Apertura*, 7(2), 101-116.
- SANCHO GIL, J. M. (2019) De la tecnología para aplicar a la tecnología para pensar: implicaciones para la docencia y la investigación. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 18(1), 9-22.
- SCOLARI, C. A. (2018). El proyecto de investigación Transmedia Literacy. En C. A. Scolari (Ed.), *Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula* (pp. 9-13). Barcelona: Ce.Ge. http://transmedialiteracy.upf.edu/sites/default/files/files/TL_Teens_es.pdf
- SCHERMELLEH-ENGEL, K., MOOSBRUGGER, H., y MULLER, H. (2003). Evaluating the Fit of Structural Equation Models: Tests of Significance and Descriptive Goodness-of-Fit Measures. *Methods of Psychological Research Online*, 8(2), 23-74.
- SOKOLOV, B. (2019). *Sensitivity of Goodness of Fit Indices to Lack of Measurement Invariance with Categorical Indicators and Many Groups*. HSE Working papers WP BRP 86/SOC/2019, National Research University Higher School of Economics.
- UNESCO IESALC (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Caracas: UNESCO IESALC.

Communication Crisis and Changes in Teacher-Student Communication in the Distance Teaching / Learning Process in Higher Education in the Covid-19 Situation

Rasa Pocevičienė²¹

Communication is one of the most important activities in all the processes, especially those involving more than one person. Education, as well as higher education, is no exception either. Only one of the most special features in comparing communication in education and communication in other areas is that communication in education always is purposeful. It means that nonetheless being oral and synchronic as well as written and asynchrony one of the most important goals of communication in education is to reach relevant learning outcomes / relevant study results. On the other hand, in spite of being a little bit different, communication in education, as well as in higher education, has the same structure and all the features as communication in any other area. As in all other areas, communication in education has its own style, strategies, and tactics of communication among teachers and students, as well as the issues, challenges, and crises, that, according to Mitroff and Anagnos (2001), is an event that affects or has the potential to affect the whole of an organisation. And if the crisis in the organization comes together with issues in communication it is possible to talk even about a double-crisis or communication-crisis. The role and impact of which is clearly described by Johansen and Frandsen (2011), a double-crisis is a crisis, where the original crisis is superposed by a communications-crisis, as the organization fails in managing the communication processes that should have contributed to the handling of the original crisis.

Virtually every crisis, according to Regester and Larkin, contains within itself the seeds of success as well as the roots of failure. Finding, cultivating and harvesting the potential success is the essence of crisis management. Successful management of a crisis situation is about recognizing you have one, taking the appropriate actions to remedy the situation, being seen to take them and being heard to say the right things (Regester and Larkin, 2008).

And in this situation - the situation of crisis management - the role and relevance of communication is indeed crucial.

It should be noted that communication, as well as internal communication, as a topic of research, is one of the most popular and relevant thematic in social research. Lithuanian (Šliburytė 2004; Tamutienė 2010; Virbalienė 2011; Puodžiūnas 2013) and foreign researchers (Smith, Mounter 2008; White et al. 2010; Attharangsun, Ussahawanitchakit 2010; Linke, Zeffass 2011; Abdullah and Antony 2012; Welch 2015) have conducted researches in this area in various aspects, but there is still a great lack of research, especially in Lithuania, analyzing internal communication in the educational process, i.e. to what extent the general principles of internal communication are suitable for this communication, how it changes depending on the participants of the communication process, on their characteristics such as age, level of preparation, cultural peculiarities, available experience, etc. There is also a great lack of research assessing the impact of the quality of communication processes on the overall success and quality of the educational process. Collaboration processes are most often addressed in this area, but the latter also focus more on the psychological aspect than on communication or information management. It is like expanding the field of research, but on the other hand, in that extension, the essence of the communication process disappears and it becomes very difficult to find objective variables that can ensure higher quality not only in the communication education process but also in the education process itself. For all the reasons mentioned above, it is clear that communication in the Covid-19 educational process is not considered and investigated, especially in Lithua-

21 PhD, assoc. prof. of Management and Communication Department, Siauliai State College, Lithuania

nia, at all. In order to increase the level of research in the process of internal communication education and to fill the above-mentioned gap in both the field of communication and education sciences, this article aims to analyze teacher-student communication in the distance teaching / learning process in higher education in the Covid-19 situation, changes of the communication because of the changes in the entire educational process during the pandemic and quarantine and even crisis of communication in this context.

It is worth noting that when analyzing the concept of communication in the scientific literature, there is no unambiguous definition of this concept - partly because communication is analyzed in different contexts and partly because of the complexity of the phenomenon of communication itself. In this article, we will follow Keyton's (2011) concept of communication, according to which communication is the process of transmitting information and mutual understanding between individuals. In other words, if there was no common understanding after the exchange of information, there was no communication or the purpose of communication was not achieved.

As we know, in a typical communication process, there are two common elements, namely the sender who initiates the message and the recipient to whom it is addressed (Keyton, 2011). According to Lunenburg (2010), the sender encodes the idea by choosing the words, symbols, or gestures that create the message. A message is an encoded result presented in oral, nonverbal, or written language. The subsequent message is sent via a medium or channel held by the communication operator. The quality of perception depends on various factors, which, according to Keyton (2010), are called noise. Noise in the communication process is anything that distorts the message. Different perceptions of the message, language barriers, breaks, emotions and attitudes, and so on. Are examples of noise. For this reason, feedback is very important in any communication, i. the recipient's reaction - verbal or nonverbal - to the message sent by the sender. Feedback allows the sender to determine whether a message has been received and, most importantly, whether it has been understood correctly, which, in fact, may not always work perfectly, even if there is enough reciprocal communication. This is due to various communication barriers, such as:

- personal, as comprehension problems due to a poorly coded message, negative emotions, different values, cultural differences and similar things between the communicator and the transmitter. These barriers create psychological losses between people.

- physical, i.e. barriers due to unfavourable communication conditions (physical noise, poor technical means, etc.)

- semantics resulting from a lack of or misunderstanding of communication symbols. Most often, semantic barriers to communication, and with it communication problems, arise from the misuse or misunderstanding of concepts. Comprehension is usually complicated by the fact that often the same word can be understood differently or the spoken word is inadequate to the context of the thought.

- informational, that rises because of the misinformation, disinformation, and fake information and so on.

However, despite the specifics of communication barriers, one of the main conditions for effective communication is the ability to listen and present one's thoughts correctly (Tamutienė 2010). In other words, to have feedback and create the process of communication user (or receiver) orientated. Equally important is the choice of the right communication channel (Weiss, 2011), as its specific features can both facilitate and complicate the perception of the message being sent. Those problems may require a re-examination of the procedures for composing and encoding the message and even receiving feedback. The transition of the Covid-19 pandemic to a global distance learning process clearly necessitated these changes simply because distance learning had greatly reduced and sometimes (sometimes only due to technical barriers) completely eliminated access to non-verbal information. It is known that only 7 percent of information is transmitted through verbal communication, and even 93 percent. through non-verbal communication (Virtual and Classroom Learning in Higher Education: a Guide to Effective Online Teaching, 2021).

That it's obvious that it was quite difficult to maintain the traditional style, strategies, and tactics of teachers' and students' communication due to all the changes that occurred because of the Covid-19 pandemic and the transition from approximately fully contact to distance teaching/learning, or even more exactly - to studies in a distance. Changes in teacher-student communication at the beginning of the first quarantine (spring of 2020) can be termed as a communication crisis. Teachers not only tried to keep the traditional structure, schedule, and curriculum of all the courses. They also did not change the communication with students

also. That's why it is possible to talk about even as a double crisis because as according to Johansen and Frandsen (2011), a double-crisis is a crisis, where the original crisis is superposed by a communications-crisis, as the organization fails in managing the communication processes that should have contributed to the handling of the original crisis. The main reason for this double crisis indeed was not online education itself or lack of the competencies so needed in distance education. For example, appropriate didactical competencies of teachers how to prepare online courses and how to manage the teaching/learning processes at a distance. Or of students – how to study in a distance, how to motivate themselves and etc., and where the most important competence, as we were able to see later, is self-regulation, self-directed learning competencies. The main reason was that higher education became online education - as a general and the only form of education for entire education in all the country - in a very short period - during almost two days, during a weekend - and there was no time to prepare for the changes that were needed also in the communication, teaching/learning communication, area. It is possible very clearly to confirm by the analysis of the survey we did in June of 2020. But during the second quarantine (from November 2020 till June 2021) or even before this period, something was already done. Some things were changed that the challenges of teaching/learning in a distance could be overcome easier and the quality of education would be kept on approximately the same level as before the Covid-19 era or even in some areas be higher. And the majority of the changes done were done in the communication area – oral and written, synchronic and asynchrony – among all the members of the community of the relevant higher educational institutions. The most important in this area were the changes in teachers' and students' communication. The analysis of educational innovation and communication strategy and tactical transformations, presented and analyzed in the presentation, is based on the results of the survey of teachers and students in June of 2021. The analysis of the results not only enabled us to understand what was done but also what should be done in future distance education to prevent communication crises or to minimize their consequences in distance teaching and learning.

Analysis of the empirical research

Although in the scientific literature for both types of communication - internal and external - is paid approximately the same attention, according to the opinion of many researchers (Welch, Jackson, 2007; Colleoni, 2013; Welch, 2015; Profile 2016), for the success of the organization crucial is effective internal communication so for that kind of it should be paid the more attention.

As Mitroff and Anagnos (2001) have mentioned, "a crisis is an event that affects or has the potential to affect the whole of an organisation" and it is very important how the organization in general and the members of the organization themselves manage the situation and the crisis itself, how quickly and successfully they adopt to the new conditions and changes, how quickly they can continue their previous activities or find the new ways to achieving the goals.

In order to find out how the academic community of Siauliai State University of Applied Sciences managed to cope with the changes in education and communication in it, a study was conducted, the results of which will be analyzed in this article. The survey was conducted in June of 2020 and in June of 2021. In the survey 94 full-time and 76 part-time students of social sciences, and 38 teachers working with full-time and part-time students took participation.

Students' opinion about their experience during the first quarantine (16th of March – 30th of May, 2020) is presented in Table 1.

Table 1. Students' opinion about their experience during the first quarantine

Difficulties	Only at the beginning	During all the period	There were no problems at all
Quality of internet at home	20,3	10,1	69,6
Possession of hardware and software	18,8	7,2	72,5
Stress	29	26,1	46,4
Fear of IT and cameras	21,7	21,7	58
Theoretical material and practical tasks are not clear and suitable for distance learning	24,6	15,9	59,4
Difficulties of adaptation to the changes of workload and regime	21,7	20,3	59,4
Being not able for self-motivation	18,8	11,6	66,7
Being not able to plan your time	17,4	8,7	68,1
Too many tasks	14,5	20,3	65,2
Too short time for executing the tasks	15,9	18,8	62,3
Too often provision of new tasks	14,5	13	69,6
Too complex, too difficult tasks	14,5	18,8	62,3
The same tasks for all (no possibility to choose)	13	23,2	60,9

Despite the fact that most of the changes in the study process were not a problem for most students (from 72,5 % "Possession of hardware and software" to the "Fear of IT and cameras" 58 % or "Stress" 46,4 %), it is still interesting and relevant to examine which challenges remained unresolved throughout the quarantine period. As it is seen the table the most problematic areas during all the quarantine was "Stress" (26,1 %), "The same tasks for all (no possibility to choose)" (23,2 %), "Fear of IT and cameras" (21,7 %), "Difficulties of adaptation to the changes of workload and regime" and "Too many tasks" (both by 20,3 %). And while most of them are actually more related to the organization of the educational process, i. e. educational issues, it is still clear that they could be addressed or at least partially reduced by means of communication. It also means that changes in other processes in the organization also requires, presupposes changes in communication.

The analogical questionnaire was presented to teachers. The qualitative analysis of the results showed the main issues and also the ways how to overcome them (see Table 2).

Table 2. Teachers' opinion about their experience during the first quarantine

Challenges	Aspects	Items
Have been overcome	Educational	Lack of didactic knowledge and skills of distance teaching / learning
		Lack of general practical advice for working in a distance
		Adaptation of materials and tasks to distance learning
		Coordination of contact and distance learning
		Creation of new and different educational environments that meet the interests of students
		Maintaining the role of the teacher as a policy-maker and consultant rather than a source of information
Haven't been overcome	Educational	Changes in the workload and regime (without clear separation of work and rest time)
		Maximum assurance of compliance with the rules of academic ethics, academic integrity, Internet etiquette
		Too much information and variety about the organization of distance learning
	Psychological	Intensity of distance teaching/learning and significantly increased workload
		Greater personalization of the study process

The analysis of the teachers' responses suggested that most of the challenges, especially the didactics, had been overcome quite successfully. Those that have not been successfully overcome are also more or less related to communication, more specifically with the quality of communication. For example, the problems associated with increased personalization of the study process, as it turned out, actually meant that the communication process between teacher and student was not efficient enough, that not even the basic principles of organizing the communication process were followed, such as for example, duration of communication, time, the scope of information, etc. The same could be said for other challenges identified by teachers, such as the intensity of the study process or significantly increased workload. When teachers were asked to explain these statements in detail, to provide specific examples and situations, they usually identified communication problems: too long a consultation, the need to explain in detail (usually in writing) to each student the tasks or write the comments for practical works to be repaired. Thus, a more detailed analysis of the situation only reaffirmed the importance of communication in the educational process and the need to change that communication in order to have a quality process and optimal time and effort.

In our second survey conducted after the second quarantine (from the middle of October to the end of May, 2021) teachers' were asked to evaluate their experience and explain what the changes were done in their teaching process if they were done at all.

According to the analysis of the research, the absolute majority of teachers (84,4 %) said, that they made changes in their teaching process. What changes were done is seen in the Table 3.

Table 3. Changes in teaching after switching to studies at a distance

Changes in teaching after switching studies	%
I had to changed the criteria for evaluation	2,6
I had to look for new ways to get feedback	71,1
I had to apply more tools for engaging and activating students	50
It was necessary to redo presentations by adding more information	34,2
More consultations before interim and final exams	65,8
I had to describe the assignments and practical works in more detailed way	52,6
I had changed the assignments for interim and final exams	50
I had used completely different methods those that in auditorium	63,2

According to the results of the survey, the biggest changes were done in communication among students and teachers, especially in looking for the new ways to get feedback (71,1%), that indeed is very important part of any process of communication. Also the changes were done in organization of academic support for students, for example, more consultations before interim and final exams (65,8 %) as well as applying new – different than in the auditorium – teaching and learning methods (63,2 %). Less but significant changes were done in engaging and activating students as well as in creation new assignments or new – more detailed and concrete - descriptions of the assignments for interim and final exams. It's obvious that all those changes led to success of study process indeed were not pure educational, but more communicational. This once again confirmed the idea how relevant is the communication in organization, especially in situation of changes. And that effective communication creates the background for success to overcome the challenges or escape the crisis in organization in general.

The conclusions and recommendations prepared on the results of those researches could be interesting and useful for the improvement of future teaching and learning, especially that according to all the respondents – students and teachers – online education has future even after the pandemic (see Table 4).

Table 4. Respondents Opinion about Online Teaching/Learning Process in Future (%)

Respondents	Would you like to continue distance learning even after the pandemic?			
	Yes	Partially	No	No opinion
Teachers	46,7	46,7	6,6	-
Students	68,6	-	16,1	15,3

As it is shown in the table absolute majority of teachers and majority of students saw the opportunities to continue online education also after the quarantine and pandemic.

But it also means that the conclusions and recommendations will be useful not only in distance education, and not only because of the new experience organizing studies amid the Covid-19 situation, but also because there no enough attention in general paid to the processes of communication in education and to its importance for the success in it.

Conclusions

- The analysis of the results not only enabled us to understand what was done but also what should be done in future distance education to prevent communication crises or to minimize their consequences in distance teaching and learning.
- The conclusions and recommendations presented here could be interesting and useful for the improvement of future teaching and learning, and not only in distance education, and not only because of the new experience organizing studies amid the Covid-19 situation, but also because there no enough attention in general paid to the processes of communication in education and to its importance for the success in it.

Bibliography

- Abdullah, Z.; Antony, C. A. (2012). Perception of Employees on Internal Communication of a Leading Five Star Hotel in Malaysia. Canadian Center of Science and Education, 17-26
- Attharangsun, N.; Ussahawanitchakit, P. (2010). An Intra-organizational Communication Strategy, its Antecedents and Consequences: an Empirical Examination of Computer Business in Thailand. International Journal of Business Strategy, 11-36.
- Colleoni, E. (2013). CSR communication strategies for organizational legitimacy in social media., Corporate Communications: An International Journal 18 (2):2 28-248.
- Frandsen, F., Johansen, W. (2011). The study of internal crisis communication: towards an integrative framework / Corporate Communications: An International Journal. ISSN: 1356-3289. Article publication date: 11 October 2011. Available on internet: https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/13563281111186977/full/html?casa_token=O21VXS9HGngAAAAA:CPLC9wGaalJ3i-cw1ns54ZwxtXI4ooDYbQYVuVG6Klr_e9HlwvVPY_NugTwH8WFH-oVMhk5HKIWE6y4E7icxwF79b-gvMwHbb_oxm68DWGEAjr7A90Un4
- Keyton, J. (2011). Communication and organizational culture: A key to understanding work experience. Thousand Oaks, CA: Sage
- Keyton, J. (2010). Case studies for organizational communication: Understanding communication processes. New York, NY: Oxford University Press
- Linke, A.; Zeffass, A. (2011). Internal communication and innovation culture: developing a change framework. Journal of Communication Management 15 (4): 332-348.
- Lunenburg, C. (2010). Communication: The Process, Barriers, And Improving Effectiveness Fred. Schooling 1: 1-10.
- Mitroff, I.I., & Anagnos, G. (2001). Managing crises before they happen: What every executive and manager needs to know about crisis management. New York: AMACOM.
- Profile (2016). Workplace inefficiency link to communications. Profile, No. 56.
- Puodžiūnas, V. (2013). Viešosios komunikacijos technologijos ir inovacijos. Socialinių mokslų kolegija: Klaipėda
- Regester, M., Larkin, J. (2008). Risk Issues and Crisis Management in Public Relations: a Casebook of Best Practice.
- Smith, L.; Mounter, P. (2008). Effective Internal Communication. Second edition. London and Philadelphia: KOGAN PAGE.
- Šliburytė, L. (2004). Internal Communication in Organizations Undergoig Change. Organizacijų vadyba: sisteminiai tyrimai :189-200.

- Tamutienė, L. (2010). Aukštosios mokyklos darbuotojų įtraukimas į kokybės tobulinimo procesus: organizacinės komunikacijos aspektas. *Studies in Modern Society*, p. 95 – 103.
- Virbalienė, A. (2011). Vidinė organizacijos komunikacija. Socialinių mokslų kolegija: Klaipėda
- Welch, M. (2015). Internal communication education: a historical study. *Journal of Communication Management* 19 (4):388- 405
- Welch, M.; Jackson, R.P. (2007). Rethinking internal communication: a stakeholder approach. *Corporate Communications: An International Journal* 12 (2): 177-19.
- Weiss, B. (2011). How to understand language: A philosophical inquiry. Montreal, QUE: McGill University Press Wiencierz, C.;
- White, C.; Vanc, A.; Stafford, G. (2010). Internal Communication, Information Satisfaction, and Sense of Community: The Effect of Personal Influence. *Journal of public Relations Research*: 65- 84
- Virtual and Classroom Learning in Higher Education: a Guide to Effective Online Teaching. (2021) / Editors: V. Bansal, A. Bansal, M. I. Alfarras, D.N.Rao, R. Thavasimuthu. Bentham Books, ISBN (Online): 978-68108-928-7, ISBN (Print): 978-68108-929-4, ISBN (Paperback): 978-1-68108-930-0.

La universidad de hoy: ¿cuán trascendente es su rol en el mundo globalizado del siglo XXI?

Reflexiones en torno a la cultura, los derechos humanos y la globalidad.

Marisel Adriana Somale²²

Resumen

La universidad como se concibe en la actualidad ¿cuán vigente está en el mundo globalizado del siglo XXI? ¿Cómo se piensa la universidad de hoy? Si se cuestionara qué se necesita considerar para aunar criterios sobre cómo alcanzar los objetivos planteados en la Conferencia Mundial de Educación Superior para el 2030, se podría partir desde la concepción antropológica hacia la cual se dirigen esos propósitos, los fines para los cuales se forma el ser humano y las maneras en que se acciona hacia la mencionada finalidad. Entonces, cabría preguntarse por el rol que desempeña la universidad en esta tarea magnífica y desafiante. En un mundo globalizado podría expresarse que la tarea dista de ser simple. En este trabajo de reflexión acerca de la trascendencia de la universidad de hoy en el mundo globalizado del siglo XXI se ofrecen algunas aproximaciones respecto de la comprometida tarea que la universidad necesita seguir asumiendo para ser capaz de concretarla. En el centro de la innovación a la que apunta la Educación Superior se encuentra el ser humano, para quien es preciso garantizar el respeto de sus derechos. Entre los derechos humanos básicos, el de la educación resulta fundamental en tanto y en cuanto ésta apunte hacia el desarrollo del pensamiento libre y crítico, la creatividad y la justicia social para toda la vida. Como primer tópico, se establece una relación entre los conceptos de universidad y de cultura, para lo que se considera la finalidad de la universidad como institución formadora y representativa de una cultura particular. El segundo tema al que se apuntará es la correlación entre la universidad y el respeto a los derechos humanos, un aspecto esencial en la vida de las personas. Para ello se focaliza en la responsabilidad que le compete a la universidad como institución que debería asegurar la formación de futuros y futuras profesionales sensibilizadas y sensibilizados en derechos humanos. Por último, se tiene en cuenta el lugar crítico que ocupa la universidad en la esfera global y los alcances que ésta persigue en el avanzado siglo XXI.

Palabras clave: Educación superior - Era digital - Derechos humanos - Diversidad cultural - Comunicación.

Introducción

En el informe de GUNI, (de sus siglas en inglés, Global University Network for Innovation), surgido a partir de la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en junio de 2022 en Barcelona, se establecen los objetivos que la Educación Superior se propone lograr para el 2030. Los temas que se encuentran en agenda en la actualidad son los derechos humanos –especialmente en lo que refiere a la igualdad de género, el acceso y la inclusión, además se incluyen el servicio público, la cooperación internacional, el desarrollo sostenible, la innovación y la educación para todos (GUNI, 2022). En este contexto, el rol de la universidad pareciera de fundamental importancia pues se la podría considerar el corazón a partir del cual se generan o se deberían generar acciones concretar en pos de alcanzar las metas establecidas por las universidades a nivel mundial para el bien de la humanidad.

22 Docente investigadora en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), Argentina. Mgter. en Humanidades y Ciencias, Lic. en Lengua Inglesa, y doctoranda en el Doctorado en Pedagogía, (UNVM). Ha publicado artículos en revistas científicas, capítulos y libros. Par revisora de artículos científicos para Common Ground Research Networks, Universidad de Illinois, EE.UU. mariselsomale@unvm.edu.ar

Si se cuestionara qué elementos se necesitan tener en cuenta para aunar criterios sobre cómo alcanzar esos objetivos planteados para el mundo, se podría partir desde la concepción antropológica hacia la cual se dirigen esos propósitos, los fines para los cuales se forma el humano y las maneras en que se acciona hacia la mencionada finalidad. Entonces, cabría preguntarse por el rol que desempeña la universidad en esta tarea magnífica y desafiante. En un mundo globalizado caracterizado por una “humanidad aumentada”, en palabras de Baricco (2019), podría expresarse que la tarea dista de ser simple.

En este trabajo se ofrece una reflexión acerca de la transcendencia de la universidad de hoy en el mundo globalizado del siglo XXI, a la vez que se tratarán de ofrecer algunas aproximaciones respecto de la comprometida tarea que la universidad necesita seguir asumiendo para ser capaz de concretarla. En el centro de la innovación a la que apunta la Educación Superior se encuentra el ser humano, para quien es preciso garantizar el respeto de sus derechos (GUNI, 2022). Entre los derechos humanos básicos, el de la educación resulta fundamental en tanto y en cuanto ésta apunte a trabajar hacia el desarrollo del pensamiento libre y crítico, la creatividad y la justicia social para toda la vida.

En primer lugar, se desarrollan los conceptos de universidad y de cultura, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad de la universidad como institución formadora y representativa de una cultura particular. En segundo lugar, se focalizará en un aspecto fundamental en la vida de las personas que es el respeto a los derechos humanos. A tal fin se hará hincapié en la responsabilidad que le compete a la universidad como institución que debería asegurar la formación de futuras y futuros profesionales sensibilizados en derechos humanos. Finalmente, se resaltarán el lugar crítico que ocupa la universidad en la esfera global y los alcances que ésta persigue en el ya avanzado siglo XXI.

La universidad y la cultura

La universidad es el lugar en el que se debería formar a personas reflexivas con pensamiento crítico y capacidad de autonomía. Desde el paradigma de las capacidades, Nussbaum (2012) valora la urgencia de preparar a las y a los estudiantes para desarrollar sus habilidades latentes de modo que sean partícipes de la realidad en la que viven y alcancen la dignidad con la que toda persona debería contar. En otras palabras, sería deseable que se desarrollara la capacidad de interactuar en un mundo conflictivo y versátil.

En este espacio particular de conocimiento compartido, la cultura emerge como el conjunto de bienes materiales y no materiales que un grupo de personas posee en común (Román, 2022). Todos aquellos rasgos característicos compartidos, tales como las costumbres, las tradiciones, las creencias y el conocimiento pueden considerarse partes constitutivas de la cultura. Así, la pertenencia a una comunidad específica constituye un aspecto fundante que, de algún modo, define a un colectivo de personas que comparten elementos culturales. La universidad otorga las herramientas necesarias para transmitir y preservar la cultura; no obstante, de sus recursos humanos depende que esa transmisión y salvaguarda de conocimientos sea factible.

Dentro del campo de la formación docente en el nivel superior resulta relevante considerar el rol que las y los futuras y futuros profesionales de la educación llevarán adelante en la sociedad. En este sentido, la universidad es clave como espacio generador de conocimientos y valores sociales. Se puede reparar en la universidad como aquel espacio de reflexión que propende al desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía de las y los estudiantes. Así, la universidad se concibe como terreno fértil sobre el cual crecerán las y los próximas y próximos protagonistas de la historia, a quienes se estiman capaces de enfrentar el mundo exterior que las y los aguarda una vez que han transitado por las diversas actividades académicas, sociales, recreativas, entre otras. Es allí precisamente, en el seno mismo de la universidad que suele surgir una miríada de oportunidades que posibilita a las y a los estudiantes el crecimiento a nivel personal, académico y social.

Asimismo, la universidad puede considerarse como la institución que incita a la apertura de horizontes, a la tolerancia, a la aceptación de la diversidad cultural, entre otros aspectos, pues en ella se concentra el conocimiento y la práctica necesarios para que las graduadas y los graduados del futuro sean actores de la realidad circundante.

De esta manera, podría afirmarse que uno de los desafíos preponderantes para quienes conforman la universidad es la de formar personas que se encuentren familiarizadas y que sean activas en la promoción de los derechos humanos, por mencionar un aspecto fundamental para el desarrollo de la libertad y de la autonomía. Además, como lo señala Bermejo Fernández-Nieto (2016), “transmitir fundamentos educativos a los futuros profesionales de la educación requiere, al menos, de conocer no sólo los fundamentos, sino la fundamentación teórica de la persona humana en cuanto tal” (p.58). En otras palabras, se trata de indagar la naturaleza del ser humano, qué se entiende por educación y cuáles son las facetas que componen a la persona.

Por otra parte, y de acuerdo con Baricco (2019), quien describe con precisión “la humanidad aumentada” a la que hemos sido absorbidas y absorbidos, sería viable también acompañar a las y a los estudiantes en su formación docente de grado para que, en un mundo más conectado a nivel global, no las y los encuentren menos sensibilizadas y sensibilizados en lo comunitario (p. 59). Es corriente admitir que la sociedad tecnologizada y digitalizada propende al desarrollo de personas un tanto más narcisistas y ensimismadas. De la universidad como institución de formación superior depende que quienes egresen de la misma sean promotoras y promotores de solidaridad, espíritu comunitario y tolerancia hacia los demás. Y este compromiso asumido por la universidad debiera extenderse a lo largo de toda la vida.

La universidad y los derechos humanos

Una tarea fundamental que compete a la universidad en la formación continua de profesionales es la oferta de cursos de posgrado. Estos trayectos suelen abordar temas más profundos que los trabajados en el pregrado y atienden a las necesidades emergentes de la sociedad o profundizan una temática disciplinar. Hace más de una década, Salvioli (2009) ya apuntaba a la necesidad de formarse en derechos humanos, y que este tipo de formación debía ser valorado al momento de evaluar un currículum vitae. Según Salvioli (2009), es deseable que la formación de posgrado demuestre que la y el docente haya transitado estudios que atiendan a la valoración de la persona. Al fin y al cabo, al indagar el objeto de la realización de este tipo de cursos la respuesta lógica remite al hecho de estar al servicio del prójimo, ser mejor persona, atender las necesidades de los demás, entre otros propósitos (Schweizer, 2022). De esta manera, es oportuno considerar la sugerencia de Salvioli (2009) para quien la inclusión de posgrados que contemplen formación en derechos humanos es una tarea que trasciende las diferentes épocas, por lo tanto, sigue vigente en la actualidad.

En este sentido, según lo señala Salvioli (2009) “los derechos humanos presentan una idea de un mundo regido bajo parámetros de inclusión, la valorización de las subjetividades individuales, grupales y sociales...” (p. 374). Así, la formación en derechos humanos consiste en no sólo proyectar el futuro de las personas en lo que respecta a su modo o estilo de vida, sino también de efectivamente llevarlo a cabo. En otras palabras, la universidad no puede concebirse sin el contenido humanista que la caracteriza (Salvioli, 2009).

Gradualmente y de manera sostenida, la formación en derechos humanos pareciera ir afianzándose en las instituciones argentinas de educación superior. En realidad, esta inquietud debería consolidarse y extenderse a todos los rincones de la humanidad pues “los derechos humanos constituyen uno de los pilares de nuestro sistema democrático, a la par que un constante desafío para la realización de una sociedad más justa e inclusiva” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina, 2021, p. 1). La participación activa de las y los agentes que componen la universidad en actividades que involucren la familiarización, formación y real efectivización de los derechos de toda persona es primordial para proteger la humanidad.

La universidad cumple un rol fundamental en la construcción de conocimiento pues es en ese contexto donde es posible producir la sinergia necesaria para trabajar en conjunto en miras de objetivos en común. La sociedad espera que la universidad sea el motor a partir del cual se accionen estudios, investigaciones y experiencias multidisciplinarias para no sólo construir más saberes, sino también para propender a una mejor calidad de vida de las ciudadanas y de los ciudadanos de un territorio. En línea con el pensamiento de Sonderéguer (2012), resulta innegociable la inalienabilidad de los derechos humanos. En el trabajo constante que viene realizando el equipo argentino de antropología forense (EAAF), por ejemplo, esta búsqueda de derechos se evidencia claramente pues el equipo contribuye con uno de los derechos humanos básicos que es el de la identidad, sustentado por la búsqueda de verdad y justicia.

En concordancia con lo señalado por Feiernstein (citado en Red Interuniversitaria de Derechos Humanos – RIDDHH, 2019), la universidad cobra sentido en tanto y en cuanto contribuya a forjar la nación y favorezca su prosperidad. Así, las propuestas formativas constituyen un eslabón valioso para asegurar la paz, la tolerancia y la convivencia armoniosa de los pueblos. Es muy posible que toda aquella formación que apunte a ofrecer un encuadre orientado a la promoción de los derechos humanos en docencia, investigación, extensión y gestión resulte vital para avanzar un paso hacia adelante en nuestro crecimiento como personas comprometidas con la sociedad.

Según Feierstein (2019), el rol docente es clave para estimular en las y en los estudiantes la creación de su espíritu crítico a partir del cual lograrán autonomía, no solo en el desempeño como estudiantes universitarias y universitarios, sino también, como futuras y futuros profesionales, como personas que pueden gozar de derechos. Aun así, el interrogante que se plantea es si es posible desde la universidad concientizar aún más a las y a los estudiantes sobre la importancia vital que tiene la libertad de expresión, la búsqueda de la verdad y de la justicia. El desafío de toda y todo docente es ser capaz de sensibilizar a los y a las estudiantes en lo que refiere al buen uso de la libertad que poseen en la actualidad. Libertad de expresión que, en épocas pasadas no era lo suficientemente fomentada.

La apuesta de Feierstein (2019) es sumamente desafiante. El autor nos plantea revisar de manera crítica el rol imprescindible de la universidad de fomentar una postura “explícita” que garantice el sentido común de lo que se entiende como bienestar y que se logre cierta “neutralidad”. La pregunta que surge aquí es ¿hasta qué punto es posible ser neutrales y asegurar que las percepciones implantadas en el colectivo social no influyan en el pensamiento de quienes recién se están formando en ciudadanía? La respuesta es simple: todos los seres humanos pertenecemos a la misma especie: la humana. Todas y todos tenemos derechos y como seres humanos debemos garantizar que se cumplan. El deber de las y los formadores en la universidad es la de crear conciencia no solo de los derechos, sino también de las obligaciones que toda y todo ciudadana y ciudadano residente en un país posee. Lo anterior parecería ser posible a través de la investigación interdisciplinaria y de la transferencia de los resultados de esas investigaciones mediante la socialización de las implicancias derivadas de los estudios abordados.

La universidad en la esfera global

Uno de los principales roles de la universidad es preparar a las y a los estudiantes para formar parte del mundo globalizado. Se ha escuchado la frase “ciudadanos del mundo” en diversas ocasiones, enunciado que nos remonta a Séneca, quien consideraba ciudadano mundial a aquel quien minuciosamente ya examinaba la tradición y demostraba respeto al razonamiento lógico sin importar su origen (Nussbaum, 1997). Basada en esta concepción del ciudadano global, y con una mirada socrática, Nussbaum (1997) repara en la capacidad de la educación superior de formar ciudadanas y ciudadanos abiertas y abiertos a otras culturas, capaces de dar un paso adelante en lo referido a la calidad humana y social. En otras palabras, se trata de un ser humano sensible en la valoración de la diversidad cultural.

En este sentido, y teniendo en cuenta que los acuerdos entre universidades de diversos países es un tema presente, la formulación de objetivos acordados en conjunto cobra vital relevancia. A modo de ilustración, a instancias de la pandemia por Covid-19, la gran mayoría de universidades recurrió a la virtualidad para garantizar el curso de las carreras que hasta el momento habían sido desarrolladas presencialmente. Quizás esta situación pone al descubierto la necesidad de reafirmar y sostener la realización de convenios entre universidades de modo de trabajar de manera solidaria, cooperativa e interrelacionada. Al fin y al cabo, una de las misiones trascendentales de las instituciones de educación superior es la de brindar no sólo un servicio público y social, sino también garantizar el acceso a toda la población para ofrecer una mejor calidad de vida a las y a los ciudadanas y ciudadanos y formarlas/os en interculturalidad.

En esta línea, los planteos formulados por GUNI (2022) respecto de la importancia de focalizar las acciones en la responsabilidad social y en la innovación, y en el que el derecho a la libertad de expresión ocupa un lugar primordial, responden a la necesidad de atender a una realidad preocupante en materia de derechos humanos. Por un lado, en el mundo se siguen produciendo guerras que frustran el futuro de un gran número de personas. Por otro lado, la tecnología expande la brecha digital pues mientras que los países desarrollados cuentan con dispositivos de última generación cuya velocidad de navegación es superior a

la de los países en vías de desarrollo, las naciones subdesarrolladas, aún en el siglo XXI, reniegan de las telecomunicaciones, y sólo una reducida parte de la sociedad puede acceder a una conexión de internet estable. Entonces, mientras la realidad muestre que la desigualdad de oportunidades es tema corriente, la universidad se torna cada vez más en un agente esencial como institución formadora de las y de los futuras y futuros ciudadanas y ciudadanos. En efecto, “más que nunca, hay necesidad de reafirmar el valor social, el rol y la contribución de las instituciones de educación superior”²³ (GUNI, 2022, p. 27). En tal sentido, es necesario que las universidades desarrollen estrategias que se orienten a aguzar los oídos a las problemáticas con las que se enfrentan.

En la actualidad, inmersos en un mundo globalizado, pensar la universidad del siglo XXI es considerarla en función de este proceso. Para Harvey (2004, citado en Camilloni, 2018), la globalización implica no solo el comercio con otras naciones, sino también “el flujo de tecnología, conocimiento, personas, valores, ideas ...” (p.17). En efecto, la movilidad docente-investigadora investigador, nodocente y estudiantil favorece la posibilidad de nutrirse de otras universidades. De este modo, la oportunidad de abrir las puertas de las instituciones de nivel superior para compartir y transferir conocimiento, experiencias de aprendizaje multicultural, investigación conjunta y en redes resulta amplia y enriquecedora.

De esta manera, la participación de las universidades en entornos globales favorece la transformación de las y de los estudiantes en ciudadanas y ciudadanos del mundo de mañana. En el proceso de internacionalización las instituciones se reestructuran, lo que impacta significativamente en los proyectos pedagógicos propios de la institución involucrada. Así, es necesario el trabajo conjunto comprometido que involucre las instituciones, las y los docentes, el personal de apoyo y las y los estudiantes. Si tomamos como ejemplo la internacionalización del currículo en Argentina, es vital la enseñanza de idiomas clave, tales como inglés y portugués para atender las necesidades de comunicación con Estados Unidos, con países europeos y con Brasil, este último por la pertenencia al Mercosur. La acción de internacionalización de las universidades, entonces, pareciera requerir no sólo de una labor colaborativa entre los interesados sino, además, de la asignación presupuestaria adecuada a los requerimientos del proceso.

Tanto la colaboración interinstitucional como la asignación de haberes son aspectos fundamentales para que la educación superior contribuya con la paz global y con el desarrollo humano. En consecuencia, la sociedad globalizada se beneficiará “mediante la ciencia, la cultura y la comunicación, el afianzamiento de lazos internacionales y de cooperación” (GUNI, 2022, p. 27). A modo de cierre de este apartado, cabe la reflexión de Nussbaum (1997), para quien “transformarse en ciudadano del mundo es a menudo una tarea solitaria. [...] una especie de exilio—del confort de las verdades sólidas, del tibio sentimiento de encontrarse al abrigo de personas que comparten las propias convicciones y pasiones”²⁴ (p. 83). La universidad de nuestros días cobraría más vigencia en tanto y en cuanto sirviera como modelo a seguir, un modelo de apertura cultural, social y académica dotada de capacidades que fomenten la paz mundial y la hermandad entre los pueblos. Una universidad que ofrezca a sus estudiantes, docentes, nodocentes y profesionales de la investigación el espacio para cuestionar situaciones problemáticas, para comparar y contrastar las culturas diferentes y para deleitarse con el estudio de los seres humanos sería el espacio ideal en el que todos los agentes de la educación debieran estimular un amplio espíritu reflexivo entre las y los estudiantes.

Conclusiones

De manera abrupta se han suscitado numerosos cambios en los últimos dos años a instancias de la pandemia y a instancias de los actuales desarrollos tecnológicos. La sociedad pareciera esperar que las adecuaciones y los ajustes necesarios para desarrollarse en una sociedad turbulenta los lleve adelante la educación superior. Según Juri y Velasco (2022), “las universidades deben aceptar su compromiso social con optimismo, seriedad, versatilidad, rapidez y coraje para realizar todos los cambios que la sociedad les

23 Certainly, there is a need to rethink the role of higher education institutions and their contributions to society in light of the trends and major transformations that are now occurring. GUNI REPORT, 2022, p.27. (La traducción en el texto es propia).

24 Becoming a citizen of the world is often a lonely business. It is, in effect, a kind of exile—from the comfort of assured truths, from the warm nestling feeling of being surrounded by people who share one’s convictions and passions. Nussbaum, 1997, p.83. (La traducción en el texto es propia).

requiere²⁵ (en GUNI 2022, p.536). Es posible que en el contexto revoltoso del siglo XXI las universidades cobren mayor significado que el que tuvieron en siglos pasados. Quizás, para dar respuesta a los contextos cambiantes que se presentan en la actualidad y que demandan soluciones en el corto y mediano plazo las universidades necesiten repensarse, volver a analizarse en función de su territorio, que ya no se circunscribe a lo local, sino que traspasa los límites del país en el que se encuentra instalada físicamente, dada la virtualidad y los avances tecnológicos que posibilitaron esa modalidad.

Además, es necesario que en las instituciones de educación superior se reflexione sobre el hecho de que los conocimientos provenientes de las investigaciones pueden llegar a surgir y a transmitirse en otros contextos que no necesariamente pertenecen a las universidades. No menos importante es el papel fundamental de la universidad de formar a personas en valores, de modo que se pueda garantizar una sociedad más equitativa y justa en todos los ámbitos. En resumidas palabras, la universidad necesita estar preparada tanto científica como culturalmente para lograr una sociedad cuyos pilares sean principalmente el respeto a los derechos humanos.

Finalmente, cabe indagar si la universidad se encuentra preparada para dar respuesta a los requerimientos urgentes que plantea la sociedad inestable de este siglo. Podría anticiparse, como lo señala Álvarez (2022, en GUNI, 2022), que “las respuestas no surgirán de los artículos científicos, pero sí del encuentro entre las universidades, las reflexiones intercontinentales, el compromiso regional y las ideas locales” (p.535). En síntesis, la universidad sigue cumpliendo un papel clave en la creación de un mundo justo, equitativo y globalizado; sin embargo, su efectiva acción depende de la participación colaborativa y mancomunada de diversas y diversos representantes a nivel local, regional e internacional de modo de propiciar un planeta apto para el buen vivir de la humanidad.

Bibliografía

- BARICCO, A., *The Game*. (X. González Rovira. Trad. 1ª Ed.). Editorial Anagrama, Barcelona, 2019. <https://bit.ly/3NK3ByV>
- BERMEJO FERNÁNDEZ-NIETO, J., *Antropología pedagógica, fin para la educación*. Escuela Abierta, 19, pp. 49-63, 2016. <https://bit.ly/3HboEYE>
- CAMILLONI, A., *Didáctica y currículo universitario: palabras, conceptos y dilemas conceptuales en la construcción del conocimiento didáctico*. InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior 5(2), 2018, pp.12-23. <https://bit.ly/3yLa0U3>
- COPETE, V., DELGADO, A., y MACHACA, W., *Educación Superior Universitaria: oportunidades de internacionalización en la nueva normalidad*. [Webinario]. Ministerio de Educación de Perú. Conectados, (29 de marzo), 2022. <https://bit.ly/3yBwgwl>
- FEIERSTEIN, D., *La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas*. En Badano, M. (comp.), *Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos*. Editorial UADER, Paraná, 2019. https://editorial.uader.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/edu_sup_dh.pdf
- GUNI, *New Visions for Higher Education. Towards 2030*, Barcelona, 2022. <https://www.GUNI-call4action.org/>
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS ARGENTINA, *Campus DH. Formación en Derechos Humanos*, Buenos Aires, 2021. <https://bit.ly/3chrV6R>
- NUSSBAUM, M., *Cultivating Humanity. A classical defense of reform in liberal education*. Harvard University Press, U.S.A., 1997. <https://bit.ly/3NzBySB>
- NUSSBAUM, M., *Crear posibilidades*. Título original *Creating capabilities*, Albino Santos Mosquera (trad.), Paidós, U.S.A., 2012. <https://bit.ly/3MxqXGz>
- ROMÁN, R., *Seminario: Antropología cultural. Filosofía y política: cultura y universidad en entornos globales*, [apuntes de clase], UNVM, Villa María, 2022. <https://bit.ly/3Ob5lkj>

25 Universities must accept their social commitment with optimism, seriousness, versatility, speed and courage in order to make the necessary changes that society requires of them. Juri y Velasco, 2022, en GUNI, 2022, p.536. (La traducción en el texto es propia).

- SALVIOLLI, F., La universidad y la educación en el siglo XXI. Los derechos humanos como pilares de la nueva Reforma Universitaria, La Plata, 2009. <https://bit.ly/3u9T602>
- SCHWEIZER, M., Seminario electivo de profundización IV: Personalismo, [apuntes de clase], UNVM, Villa María, 2022. <https://bit.ly/3uQor8g>
- SONDERÉGUER, M. El “derecho a tener derechos” en la nación argentina. En: Lugones G. y Flores J. (comps.), Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario. Bernal: UNQ, pp. 15-25, 2012. <https://campusdh.gov.ar/>

Discursos de odio, posverdad y construcción de la otredad en la prensa digital

Análisis de la discursividad mediática sobre el pueblo Mapuche en los diarios argentinos *Perfil* y *La Nación* (2021)

Aimé Aminahuel²⁶ y Malvina Rodríguez²⁷

Resumen

Con la llegada de la segunda década del siglo XXI se desnudaron entramados latentes de la comunicación digital, como es el potencial (des)informativo de las redes sociales para la comunicación pública. Afirma Silvio Waisbord (2022) que: “Los problemas de la ecología informativa digital actual subyacen en tensiones y conflictos durante la pandemia”. En tal sentido, el autor identifica la crisis de la racionalidad pública ocasionada por la situación estructural de posverdad, que resulta un fenómeno aún más complejo que la infodemia. Como Waisbord, varios autores coinciden en que si bien las noticias falsas existían antes de la comunicación digital, las redes sociales habilitaron una capacidad de producción y difusión inédita (Aruguette y Calvo, 2020) que demanda enfocar en la relación intrínseca entre posverdad y virtualidad. En relación a ello, el Informe de la Organización Mundial de la Salud ya en el año 2020, revela una preocupante relación entre los procesos de posverdad y los discursos de odio, a partir de analizar lo que aconteció en los inicios de la pandemia.

En tal sentido, el presente escrito tiene por objeto delinear un análisis crítico sobre la construcción del discurso mediático en los diarios *Perfil* y *La Nación* en sus versiones digitales, en relación al pueblo Mapuche, durante los meses de octubre a noviembre del 2021 en Argentina. La importancia del tipo de abordaje radica en la posibilidad de identificar los mecanismos mediante los cuales, la prensa hegemónica²⁸ en sus versiones digitales, produce y reproduce discursos sociales racistas, reeditando mecanismos significantes basados en estereotipaciones estigmatizadoras, cuyo objetivo es construir fronteras de alteridad signadas por la violencia simbólica y/o los discursos de odio. Para tal fin, se realizó un análisis documental de distintas noticias y se entrecruzan perspectivas analíticas; por un lado, el análisis del discurso desde el enfoque de la socio-semiótica, por el otro, los estudios de la antropología crítica basados en los enfoques del escritor Martiniqués, Frantz Fanon y del antropólogo Alejandro Grimson, entre otros.

Se concluye que los procesos de desinformación se encuentran íntimamente ligados a la circulación de discursos de odio, ya que el contenido de las noticias falsas opera en la reafirmación de imaginarios sociales sobre diversos temas como el racismo, la discriminación, el rechazo a la política y a lo público. Asimismo,

26 Doctora en Administración y Política Pública (Universidad Nacional de Córdoba). Licenciada en Ciencia Política con orientación en Análisis Político (Universidad Nacional de Río Cuarto). Docente, investigadora en Universidad Blas Pascal, Universidad Nacional de Río Cuarto e integrante del Centro CCONFINES-CONICET de la Universidad Nacional de Villa María. aime.aminahuel@unvm.edu.ar

27 Doctora en Ciencias Sociales y Económicas (Universidad Erlangen-Nuremberg, Alemania). Licenciada en Comunicación Social y Magister en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Córdoba). Docente, investigadora, Directora Alternativa del Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Directora de la Cátedra UNESCO Comunicación pública para la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo. merodriguez@unvm.edu.ar

28 1 Con prensa hegemónica hacemos alusión no sólo a los conglomerados mediáticos de los que forman parte los dos diarios en cuestión, sino también al nivel de consumo que poseen en la población: de acuerdo al ranking de Comscore, *Perfil* y *La Nación* se posicionaron entre los diarios digitales más visitados y leídos por los internautas de redes sociales en 2021. Disponible en: <https://www.comscore.com/lat/Prensa-y-Eventos/Presentaciones-y-libros-blancos/2021/Rankings-de-Medios-en-Argentina>. Última entrada: 22/5/2022.

se observa una relación significativa entre el potencial emergente de discursos de odio y el alcance temporal y espacial que habilita el proceso de desinformación, abonando a la configuración de la posverdad como un fenómeno particular de la comunicación digital, en el cual los diarios digitales no son la excepción.

Palabras clave: mapuche – prensa digital - discursos de odio – racismo – desinformación.

Introducción

Los estudios sobre el racismo en los medios de comunicación, poseen marcados antecedentes (Van Dijk, 2000, 2003) que dan cuenta de la construcción discursiva que realiza la prensa sobre determinados colectivos o grupos sociales, asignándole atributos y reproduciendo estereotipaciones. Sin embargo, el mecanismo de construcción del “otro” negativo, en el marco de la prensa digital, se ha sofisticado en el presente: su articulación con los entornos sociodigitales (Rodríguez, 2020)²⁹, posibilita la producción y reproducción masiva de discursos de odio que circulan en redes sociales de diferente tipo. Asimismo, su vinculación con los canales de televisión y con la radio, permitieron la instauración efectiva de un tipo de discurso racista que encuentra su origen en tiempos remotos, previos a la concentración mediática y digital del presente. Razón por la cual, el abordaje de la prensa digital adquiere una preponderancia particular, en tanto implica el análisis de una red semántica de dispositivos que operan en la sociedad produciendo y reproduciendo discursos sociales en entornos online y offline.

En tal sentido, se parte del enfoque de la socio-semiótica, en primer lugar, por comprender que los discursos sociales poseen efectos performativos; producen y reproducen fronteras de significación y acción, pero, a la vez, se asientan en prenociones de sentido. El argentino Eliseo Verón (Verón; 1987, 2003, 2016), propone abordar el estudio de los discursos a partir de sus “condiciones sociales” de producción. Esto implica, siguiendo sus aportes junto a Silvia Sigal (Sigal y Verón, 2014), que resulta indispensable para una investigación poder identificar los mecanismos significantes -discursivos- que estructuran el comportamiento social ya que esto permite comprender que las acciones de los sujetos se encuentran insertas en una trama simbólica posible de interpretar a partir del abordaje de los discursos que circulan en una determinada época. De esta manera, según Sigal y Verón (2014), la acción discursiva, como todo comportamiento social, no es comprensible por fuera del orden simbólico que la genera y del universo imaginario que ella misma engendra dentro de un campo determinado de relaciones preexistentes. Ahora bien, siguiendo a ambos autores, el único camino para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción en el campo social, es el análisis de los discursos.

De acuerdo a lo expuesto, es necesario destacar que la importancia de la perspectiva elegida radica en una de sus categorías de análisis, central para el trabajo propuesto, esta es la “dimensión de lo ideológico”. Según Verón, todo discurso se encuentra relacionado con lo que denomina los “dispositivos de enunciación” y que esto corresponde a la relación que se establece entre lo que se “enuncia y su enunciación”. Es, precisamente en este ámbito, en donde se construye la relación del discurso, no con lo que efectivamente dice: nivel del enunciado, sino en su relación particular con aquello que dice: nivel de la enunciación. Así, analizar la dimensión de lo ideológico implica estudiar la relación estratégica que se establece entre el sujeto del discurso y sus “condiciones sociales de producción/reproducción” y la relación con los destinatarios (Verón, 1987, 2014, 2016). En este trabajo, la dimensión de lo ideológico resulta fundamental para comprender el modo de construcción estereotipada que realizan los diarios y el tipo de lector que interpelan y a la vez construyen/reproducen/sensibilizan.

Si bien el llamado “conflicto” mapuche hace años es abordado por la prensa argentina, se ha impuesto como una temática recurrente en los diarios nacionales a partir de la desaparición del joven Santiago Maldonado en el año 2017 y con el asesinato de Rafael Nahuel en el año 2018. Ambos casos constituyen hitos trágicamente destacados por haber sucedido durante protestas del colectivo mapuche en la Patagonia Argentina en las que se vieron involucradas fuerzas de seguridad y armadas del Estado. A partir de allí, se observó un abordaje permanente de la prensa argentina en relación a la “cuestión mapuche” y, durante el

29 Rodríguez (2020) define a la comunicación sociodigital como la producción y circulación discursiva que construye realidad “sociodigitalizada”, es decir, la configuración del espacio público a partir de la publicidad que adquieren discursos privados, individuales o grupales a través de las redes sociales y de entornos de virtualidad, en tanto la cobertura mediática participa reconstruyendo dichos entornos y, por ende, los canales de participación ciudadana en el espacio público.

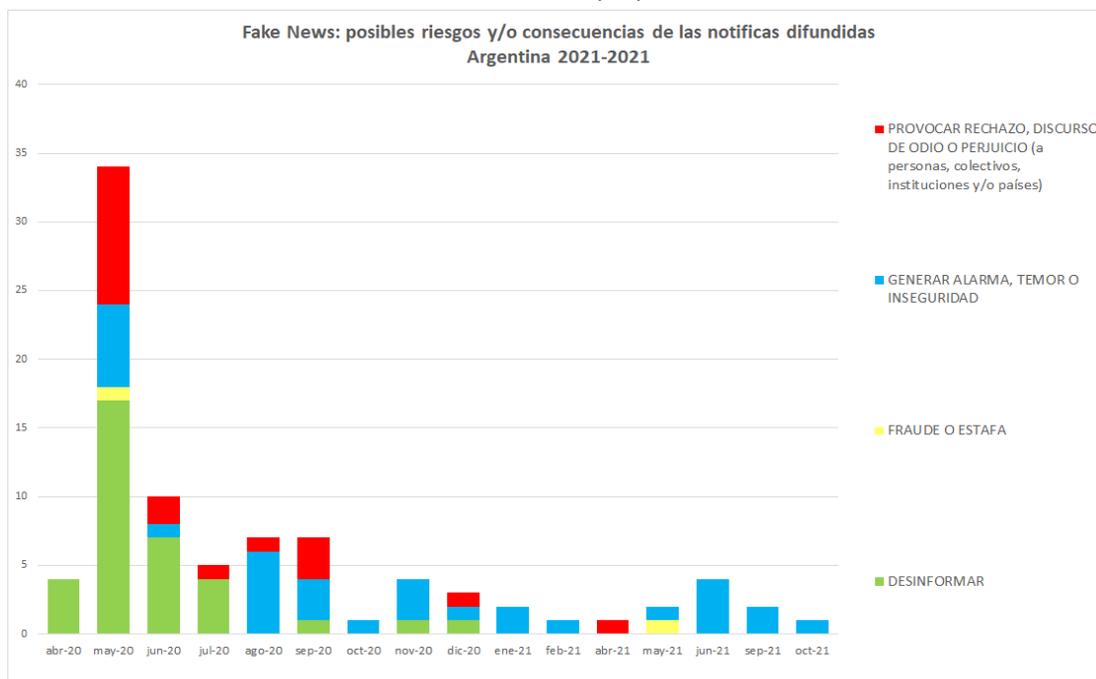
año 2021, nuevamente se publicaron un conjunto de noticias a partir de hechos delictivos ocurridos en la provincia de Río Negro donde se señaló como causante a todo el colectivo, mientras luego era asesinado Elías Garay Yem, joven mapuche-tehuelche, en un suceso todavía no clarificado.

Asimismo, los hechos relatados ocurrieron en el marco de la rediscusión de la Ley N°26.160 de “emergencia territorial indígena”³⁰. En este contexto y durante un breve periodo de dos meses, la prensa digital se hizo portavoz de un discurso estereotipado sobre el pueblo mapuche, temática de análisis del presente escrito y es por ello que el recorte temporal obedece a los meses de octubre a noviembre del 2021 de dos diarios nacionales que circulan en formato digital. En el cierre de este trabajo, se esbozan algunas consideraciones finales sobre identidad, nación y racismo en la prensa argentina caracterizada como hegemónica.

Los discursos de odio y racistas en diarios digitales

En una investigación reciente (Aminahuel y Rodríguez, 2021), hemos analizado la circulación de noticias falsas durante la pandemia en Argentina. Allí, un dato que emergió del abordaje del contenido de las noticias circulantes fue que un porcentaje considerable de ellas se orientaba a la promoción de discursos de odio y que, a su vez, varios de los soportes mediante los cuales circularon tales noticias fueron medios gráficos digitales, particularmente, diarios argentinos (24%) que también se publican en papel. Lo antedicho, se puede observar en los siguientes dos gráficos:

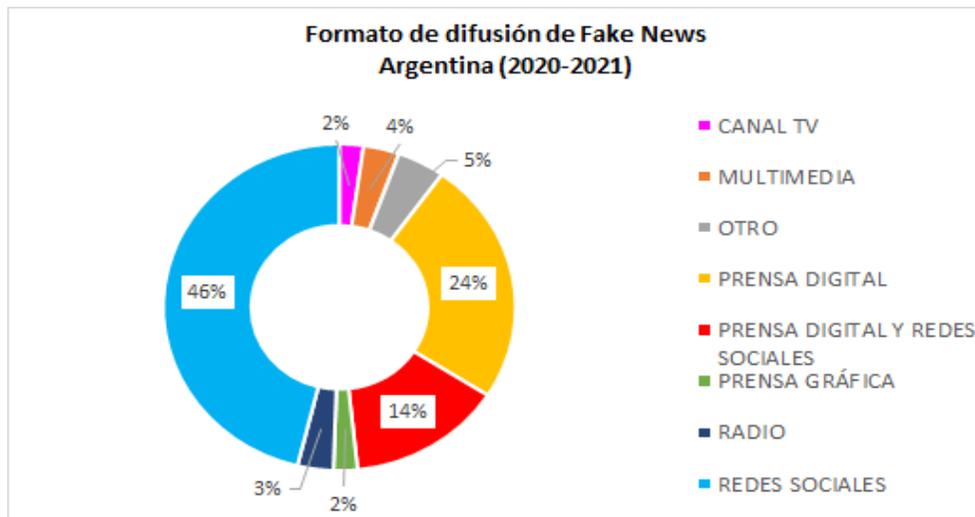
Gráfico 1: circulación de noticias falsas que promueven discursos de odio



Fuente: Aminahuel, A. y Rodríguez, M. (2021)

Gráfico N° 2: Formato de difusión de noticias falsas

30 Ley que habilita la suspensión de desalojos en conflicto y que permite que las comunidades puedan tramitar ante el Estado su titularidad.



Fuente: Aminahuel, A. y Rodríguez, M. (2021)

Los gráficos anteriores nos permiten situar la coyuntura histórica en donde la relación entre discursos de odio, desinformación, prensa y entornos sociodigitales resulta marcadamente estrecha. En el artículo mencionado se problematiza cómo los procesos de desinformación en redes sociales se encuentran ligados también a la circulación de discursos de odio, porque el contenido de las noticias falsas opera en la reafirmación de imaginarios sociales sobre diversos temas como el racismo, la discriminación, el rechazo a la política y a lo público. En tal sentido, las noticias analizadas con predominancia de discursos de odio instalaron una politicidad reaccionaria en el contexto de pandemia.

Ahora bien, en aquella instancia el contenido abordado correspondía a fake news corroboradas a través de la Plataforma pública Confiar³¹³, ¿qué sucede, entonces, con aquellas noticias que no son falsas en su totalidad, pero cuyo encuadre tiene como objetivo sesgar información, tergiversar parcialmente un hecho o estereotipar a un determinado colectivo? A partir de este primer interrogante se teje el presente escrito que tiene como objetivo analizar la discursividad de los medios digitales Perfil y La Nación sobre el pueblo mapuche.

La teoría del framing otorga un marco teórico apropiado para abordar, en complementación con el enfoque de la sociosemiótica, la circulación de sentidos en la prensa digital. De acuerdo a Teresa Sádaba (2007), el encuadre o framing que realizan los medios masivos de comunicación sobre los hechos sociales construye esquemas de interpretación del mundo, generalmente basados en estereotipos, es decir, mediante un conjunto de atributos que además de sintetizar imágenes, producen una influencia en la selectividad de la percepción de los sujetos. No obstante, el encuadre de las noticias se ejecuta en el marco de prenociones de sentido, tal y como nos lo propone la sociosemiótica, porque existen condiciones sociales -materiales³²⁴ que posibilitan su circulación.

En dicho marco, los discursos de odio, comprendidos como operaciones de sentido de carácter violento en términos simbólicos, se asientan en expresiones de larga data en la historia social. En un texto reciente, Pagliarone y Quiroga (2020), realizan un estado del arte sobre los discursos de odio y afirman que incluyen “todas aquellas ‘expresiones peligrosas’ para la estabilidad del sistema democrático, entre las que encontramos ofensas, insultos y expresiones que discriminan a colectivos por condición de clase, género, color de piel, orientación sexual o etnia”. Retomando a Esquivel, plantean las autoras que “lo que caracteriza a este tipo de discursos es su objetivo de intentar esencialmente provocar una especie de dolor lingüístico a un sector poblacional determinado” (p. 108).

^{31 3} La Plataforma Confiar es una herramienta creada por el Estado Argentino en conjunto con la Agencia de Noticias Télam y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para combatir la infodemia; en la plataforma, se encuentran distintas herramientas, entre ellas, una base de datos de noticias falsas. Para acceder: <https://confiar.telam.com.ar/>

^{32 4} Políticas, históricas, económicas y culturales

Los discursos de odio en redes sociales se distinguen por su capacidad de viralización por lo que han encontrado en la arquitectura digital el espacio propicio para circular de forma masiva. Sin embargo, aquellos que están orientados hacia el colectivo mapuche en Argentina, si bien comenzaron a circular con mayor preponderancia a través de diarios digitales y noticias en redes sociales, no obstante, la estigmatización de este grupo social posee una historia destacada en los imaginarios sociales de nuestro país a partir la Campaña del Desierto y de la concepción fundante de “nación” asentada en las tradiciones de la literatura gauchesca y/o liberal, entre otros espacios de circulación de discursos³³.

En el siguiente apartado, se trabajan algunos conceptos específicos en el marco del clivaje raza-nación desde enfoques esencialistas que constituyen la discursividad presente en las operaciones de prensa.

La activación del imaginario racista de nación: claves de análisis

“No conozco personas distinguidas de nuestras Sociedades que lleven apellido pehuenche o araucano
 ¿O acaso alguien conoce a algún caballero que se enorgullezca de ser indio?
 ¿Quién de nosotros acaso casaría a su hermana o a su hija con un indio de la Araucanía?
 Preferiría mil veces a un zapatero inglés”
*Juan Bautista Alberdi*³⁴

Para el abordaje del discurso de los diarios digitales se tomaron un total de trece noticias entre los meses de octubre y noviembre. Del análisis de las noticias se identifican al menos tres estrategias de enunciación que se reiteran a la hora de presentar al colectivo mapuche y que desarrollaremos con detalle:

- 1) Como un sujeto colectivo homogéneo, que no forma parte de la historia nacional, sino que es un pueblo originario chileno. A esta operación la denominamos “la chilenización del pueblo mapuche”. En esta construcción discursiva, lo “mapuche” se encuentra generalmente anudado a algún conflicto contra el “verdadero sujeto nacional”.
- 2) Con una connotación negativa en relación a algún dato histórico y/o apelando a la no pureza en sus raíces “verdaderamente” originarias, por parte de quienes reclaman.
- 3) Como una guerrilla que atenta contra las buenas costumbres de los locales y/o verdaderos nativos.

Fecha de publicación	Diario	Título de la noticia	Forma de presentación del colectivo / encuadre de la noticia
6/11/2021	INFOBAE	Perito Moreno: fue prisionero de los mapuches, fundó comedores escolares y murió en la pobreza	Connotación negativa apelando a la construcción de verdades históricas (2)
26/10/2021	INFOBAE	Indigenismo y conflicto mapuche: las graves consecuencias de un error progresista	Connotación negativa apelando a la construcción de verdades históricas (2)

33 Ejemplo de ello es *El Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento (2009); también encontramos otros soportes materiales de circulación de discursos: noticias en diarios y televisión, canciones populares, etc.; que constituyen la trama racista de la discursividad social.

34 Bayer, O. “La sombra de Inacayal”, en Diario Clarín. Buenos Aires, abril, 1999.

25/10/2021	INFOBAE	Mapuches: un conflicto ajeno a la verdadera historia de los vínculos entre indígenas y conquistadores	Connotación negativa apelando a la construcción de verdades históricas (1 y 2)
7/11/2021	INFOBAE	Detuvieron en un paso ilegal a tres ciudadanos chilenos: uno es activista mapuche	Connotación negativa que coloca al colectivo por fuera de la "frontera nacional" / El Mapuche como "chileno" (1 y 3)
23/11/2021	La Nación	Las excursiones y circuitos turísticos patagónicos que pueden verse afectados durante el verano por el conflicto mapuche	Connotación negativa (1 y 3)
23/11/2021	La Nación	Descargo: uno de los gauchos que corrió a los mapuches de El Bolsón se defendió ante Tenembaum	Connotación negativa: gauchos vs extranjeros. Reafirmación del "verdadero" sujeto nacional (2)
9/11/2021	La Nación	Dictan prisión preventiva para uno de los mapuches chilenos que intentó ingresar al país con balas y uniformes militares	Construcción de la otredad: mapuche chileno /apelación a la guerrilla (2 y 3)
7/11/2021	La Nación	Conflicto mapuche. Tres chilenos entraron al país con municiones y uniformes militares	Construcción de la otredad: mapuche chileno / apelación a la guerrilla (1 y 3)
7/11/2021	La Nación	Conflicto mapuche: masiva protesta en Bariloche contra la toma de tierras	Connotación negativa: reafirmación del sujeto nacional (1 y 3)
28/10/2021	La Nación	Senado: aprueban la prórroga de la ley que suspende los desalojos a comunidades indígenas	Connotación negativa: reafirma la noción de invasión (3)
25/10/2021	La Nación	Conflicto mapuche: el ministro de Seguridad de Chubut sugirió que el Gobierno ampara "terroristas"	Reafirma la noción de "guerrilla" (3)
25/10/2021	Infobae	La violencia mapuche y su peligrosa cercanía con los años 70	Reafirma la noción de "guerrilla" (3)
21/10/2021	Infobae	Conflicto mapuche: ¿Cuál es el primer pueblo originario?	Connotación esencialista

Fuente: Elaboración propia

Las tres operaciones, que reflejaremos en el desarrollo de los próximos párrafos, se encuentran integralmente articuladas a discursos sociales con trayectoria histórica.

En primer lugar, tal y como sostiene Alejandro Grimson (2010), existe un imaginario sustentado en la idea de "las verdaderas esencias" identitarias. Las teorías esencialistas sobre identidad postulan que "toda apropiación e hibridación cultural es una pérdida de identidad." (p. 3). En la prensa argentina, al menos en los casos de análisis, toda vez que se presenta el reclamo mapuche éste aparece articulado a algún suceso titulado para instalar el interrogante sobre la legitimidad del reclamo en relación a la pureza o no del colectivo que demanda, es decir, se coloca el énfasis en su "verdadero origen histórico", tal y como se puede observar en las siguientes capturas:

Imagen 1: Infobae



Imagen 2: Infobae



Asimismo, cuando se presenta al colectivo, lejos de describir con rigurosidad histórica la heterogeneidad, en el relato se tiende a homogeneizar la historia del pueblo mapuche y a construir una mirada totalizadora sobre las características del sujeto colectivo, evitando describir complejos procesos de interacción social de larga data. En este marco, generalmente la operación discursiva de la prensa, tiende a presentar al pueblo mapuche en tensión y/o en conflicto permanente con el “verdadero sujeto local/nacional”, por lo que construyen un dispositivo binario, tendiente a reducir la imagen comunicativa en el clivaje “nosotros” -los locales- y los “otros” -los invasores-. Esta operación funciona en consonancia con la reafirmación de una figura con mayor autoridad ontológica en la narrativa hegemónica argentina. En el siguiente ejemplo, esa figura se encuentra encarnada en la imagen del gaucho en tanto se lo presenta como el verdadero sujeto portador de identidad para las clases populares.

Imagen 3: La Nación



LA NACION - Espectáculos

Descargo: uno de los gauchos que corrió a los mapuches de El Bolsón se defendió ante Tenenbaum

Uno de los paisanos que participó de la pelea contra manifestantes que causaban destrozos en el



BUSCAR

LA NACION

“Estábamos en una fiesta compartiendo cosas, tras mucho tiempo encerrados, y viene esta gente a hacerse dueños de todo. Uno se cansa porque el pueblo no sabe qué hacer, nadie nos defiende”, relató.



“No son gente de acá, además no son mapuches, **mapuches eran los de antes que no rompían nada. Rompen la plaza, los negocios.** El reclamo tienen que hacerlo en la policía, le echan la culpa al intendente pero no nos mandó él, **nosotros salimos de la nada porque ya nos cansamos** de que corten la ruta y un montón de cosas más”, agregó el paisano.

Sobre la construcción del discurso nacionalista y la noción de identidad, dice Stuart Hall (2019)

“De los muchos eventos del pasado, el discurso del nacionalismo británico, por ejemplo, construyó una narrativa de la nación en la que un conjunto de leyendas, imágenes, paisajes y escenarios, así como eventos históricos, símbolos y rituales terminó por representar una historia unificada que sirvió de contenedor para las experiencias compartidas, las aflicciones, las tristezas, las divisiones, los desastres y los triunfos del pueblo a medida que estos se posicionaban dentro de tales discursos de pertenencia nacional, y al tiempo que eran posicionados por estos discursos” (p.121).

La narrativa nacional, como propone pensar Hall, en Argentina se respalda de un conjunto de relatos que incluyen figuras históricas que, en el discurso social, presentan a unas más legítimas que otras. El caso de la figura del “gaucho” podría representar un ejemplo destacado: mientras que los pueblos originarios del sur están asociados a la “Conquista del desierto”, colocados como un sujeto a exterminar o a colonizar para construir el Estado Nacional, el gaucho en cambio, aparece como una figura que posee mayor legitimidad, o, en palabras del martiniqués Frantz Fanon (2015) en *Piel Negras Máscaras Blancas*, *posee mayores grados de humanidad*, por su participación, en muchos casos, en las guerras de independencia o en el ejército.

En un epílogo al libro del martiniqués, Ramón Grosfoguel (2015), amplía las nociones de Fanon:

“Todo pueblo racialmente colonizado, es decir, todo pueblo a quien en su alma se ha sembrado un complejo de inferioridad por medio de la muerte y el sepultamiento de su cultura local originaria, se encuentra cara a cara con el lenguaje imperial de la nación civilizadora colonial. El colonizado es elevado sobre

el estatus de la jungla en proporción directa a su adopción de los estándares culturales del colonizador. Un negro que domina la cultura y la lengua del colonizador es visto por los otros blancos como un negro blanqueado” (p.270)

Pese a que la figura del gaucho se encuentra relacionada a los sectores populares, no obstante, en la jerarquía racial y en la narrativa nacional, posee mayor status ontológico, por lo tanto, presentarlo en contraposición al colectivo mapuche, profundiza un discurso dicotómico de *buenos y malos, locales y extranjeros*. En cuanto a la presentación del pueblo mapuche como un colectivo extranjero a la historia nacional, los diarios analizados, generalmente colocan el énfasis en un discurso nacionalista que alude a la idea de “invasión”, presentando a los mapuche como un pueblo oriundo de Chile, que “invadió” Argentina, además de colonizar y/o exterminar “los verdaderos pueblos originarios nacionales”. Para asentar esta noción, generalmente se recurre a titulares donde se remarca la asociación mapuche = chilenos. Ejemplo de ello podrían ser las siguientes capturas:



Imagen 5: Infobae



Sobre la construcción del pueblo mapuche de origen chileno, Osvaldo Bayer (2010) denuncia que es un discurso de largo alcance en Argentina, “Mariano Grondona, para justificar lo injustificable, señalaba que ‘esos indios’ eran indios chilenos” (p.10)³⁵. Sobre ello, en un comunicado oficial emitido durante el 2021 un conjunto de investigadores, antropólogos de universidades nacionales y de Conicet escribieron:

“Diversas investigaciones arqueológicas demuestran la milenaria presencia de contactos entre los pueblos indígenas ubicados a ambos lados de la Cordillera de los Andes, evidenciando complejos procesos

35 Se refiere a la defensa de Mariano Grondona a la “Conquista del Desierto”.

de interacción social. En esta misma línea, estudios histórico-antropológicos ponen de manifiesto que la cordillera pasó a erigirse como frontera varias décadas después de la constitución de los Estados nacionales. En efecto, la reiteración de muchos apellidos indígenas en lo que actualmente se conoce como Chile y Argentina y de familias que quedaron divididas con la conformación de la cordillera como frontera, son indicativas de la movilidad que ha existido en toda la Patagonia. De ahí la falacia en que incurren quienes niegan la presencia ancestral del pueblo mapuche que clasifican en términos nacionales a pueblos indígenas que existían con anterioridad a la creación reciente de las naciones y hablan de una supuesta invasión en sentido Oeste-Este, negando procesos muy complejos y de gran profundidad temporal. La preexistencia del pueblo mapuche. Existen también citas de los partes de campaña escritos por los militares que efectuaron el avance violento sobre los territorios mapuche – tehuelche a fines del siglo XIX –violando los pactos firmados entre el Estado y los caciques que se reconocían como autoridades en la Pampa y la Patagonia argentina–, que testimonian cómo expulsaron hacia Chile a los mapuche que habitaban el sur argentino. Para citar solo algunos ejemplos, podemos recordar que cerca de la zona de conflicto, al norte del lago Nahuel Huapi, hay testimonios escritos de la presencia de caciques pehuenches (parcialidad del pueblo mapuche) hacia fines del 1700. Los documentos del siglo XIX dan cuenta también de la presencia de las actuales comunidades que hoy habitan el lugar. En la zona de Bariloche diferentes evidencias –memorias indígenas y documentos estatales– indican que desde 1870 ya estaban asentadas algunas de las actuales comunidades. Es decir, varias décadas antes de la efectiva presencia del Estado y la consolidación de la frontera del siglo XIX. Entre las explicaciones empleadas para poner en duda el carácter “originario” del pueblo mapuche, se recurre al argumento largamente refutado que afirma que presuntamente “los mapuche exterminaron a los tehuelche”. No hay ninguna evidencia científica que permita confirmar esta falacia, desmentida por diversas crónicas históricas que aluden a sus relaciones comerciales y parentales y por la histórica convivencia entre mapuches y tehuelches en las provincias de Chubut, Río Negro y Santa Cruz. De hecho, la Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro en los últimos años adoptó la denominación mixta de Coordinadora del Parlamento Mapuche-Tehuelche de Río Negro, de una forma integradora, para representar mejor la composición de sus comunidades”³⁶

Como se puede observar, la prensa nacional recurre a operaciones discursivas que se asientan en imaginarios provenientes de la tradición roquista y de la discursividad de principios del S. XX. Entramado ideológico con profundo efecto performativo, tal y como lo denuncia Osvaldo Bayer en “Historia de la crueldad argentina”.

Finalmente, una tercera operación discursiva que se reitera en los diarios nacionales es presentar al colectivo asociado a la violencia, a la guerrilla y, en casos más extremos, vinculados a grupos terroristas, revitalizando la *teoría de los dos demonios* y profundizando la concepción asociada en torno a la “invasión”. A continuación, se presentan cómo titularon los diarios nacionales el conflicto del 2021, aunque se incluyen algunos diarios digitales además de los trabajados para este escrito:

Imagen 6: Collage de 4 diarios nacionales digitales



36 Comunicado original disponible en: <https://canalabierto.com.ar/2021/10/25/lanata-racismo-y-oportunismo/> última entrada: 21/5/2022.

LA NACION

SUSCRIBITE

"Complicidad e instigación". La gobernadora de Río Negro acusó a un organismo oficial por la violencia mapuche

Clarín

Suscribite Ingresar

Conflicto en el Sur
La gobernadora de Río Negro dijo que hay funcionarios nacionales que son cómplices de la violencia mapuche

Como se puede observar el racismo es explícito en las operaciones discursivas anteriores puesto que se tiende a totalizar y estigmatizar a todo un colectivo por un acto vandálico de un grupo. Para razonar con mayor profundidad, si el acto vandálico lo hubiese realizado un grupo de personas de ascendencia europea ¿los diarios hubieran titulado "violencia europea"?

La estructuración del discurso racista no se limita sólo a ello, a la vez de asociar la violencia a lo mapuche o nombrar un tipo de violencia "de carácter mapuche", los diarios analizados también incluyeron una invocación a la memoria reciente a partir de relacionar las protestas del pueblo mapuche, con el accionar de los grupos guerrilleros de la década de los setenta en Argentina:

Imagen 7: Infobae



Invocar a la memoria social la palabra *terrorismo* significa retomar un legado discursivo que en Argentina estuvo asociado a la última dictadura cívico militar. No es casual, sino que configura una red semántica de sentidos y significados compartidos entre dos sucesos nacionales: la dictadura y la campaña del desierto. Esta asociación posee trayectoria en el país, Osvaldo Bayer (2010), menciona cómo la dictadura reivindicaba la conquista del desierto mientras que Martha Philp (2009) señala la relación discursiva de la dictadura de 1976 con la Campaña del Desierto; en tanto la dictadura se legitimaba en el discurso conquistador, por lo que la utilización del concepto "terrorista" implica una articulación discursiva de importante complejidad, en tanto la operatoria estigmatiza al colectivo y genera peligrosas fronteras de alteridad.

Hasta aquí, se intentaron analizar los diarios para dar cuenta de cómo opera el discurso hegemónico en la prensa nacional: con sentidos superpuestos, sutiles y frontales, que poseen distintos niveles de significación y con una construcción de asociaciones de hechos pasados y presentes que habilitan un esquema discursivo simplista pero eficiente para la reinterpretación de los reclamos mapuche y el encuadre de los hechos sociales, de acuerdo a los intereses de los diarios en cuestión.

Consideraciones finales

Kiñe wentru lelfün mew
Wiraf wirafgney
Ñi chiripa ka wirafküley
Wente ñi kawelu
Mütrümpelu ñi trewa
Kom mapu
Alküy ñi zugu
Kedintu kedintu
Lefrraru Lefrraru
Pi ñi wirafün
Ñi pu trewa inaniewew
KürüfrekeLeonel Lienlaf Lienlaf³⁷

El entrelazamiento de los discursos sociales que operan de forma simultánea/superpuesta y articulando temporalidades heterogéneas en los diarios digitales, constituyen un entramado peligroso por su potencialidad reproductora de discursos de odio asociados a imágenes racistas sobre nación, y a enfoques esencialistas sobre cultura e identidad en Argentina. La asociación del pueblo mapuche con un conjunto de atributos que enumeramos a continuación, se sustenta en prejuicios históricos y en discursos hegemónicos que poseen su origen en la conquista del desierto, pero que, a la vez, se articulan a la memoria reciente a partir de invocarse, por ejemplo, en relación a la última dictadura cívico militar en Argentina. En tal sentido, los discursos que operan y que se pudieron identificar, construyen un colectivo mapuche con los siguientes atributos:

- Es un colectivo violento
- Es un colectivo invasor
- No es de Argentina, sino originario de Chile
- Atenta contra las buenas prácticas locales/contra los sujetos locales
- Son un grupo de guerrilleros que vienen a quitar(nos) la propiedad.

Michiko Kakutani actualiza en “La muerte de la verdad” (2019:13) el análisis de Hannah Arendt (1951) sobre la construcción del sujeto ideal del totalitarismo como “el individuo para quien la distinción entre hechos y ficción, y entre lo verdadero y lo falso han dejado de existir”. En el contexto de la pandemia por el Covid-19, el análisis de Kakutani sobre el gobierno de Donald Trump, puede extenderse a otras geografías y formas de gobierno, puesto que la crisis sanitaria desató en todo el mundo la infodemia o la aceleración de los procesos de desinformación. Pero no sólo las fake news se constituyeron en uno de los problemas centrales de la comunicación digital, sino que los discursos de odio asociados a la desinformación remiten, como advertía Arendt, a los orígenes del totalitarismo, aún arraigados en este siglo XXI en diversos sectores de la población y manifestados orgánicamente en algunos sectores políticos y medios masivos de comunicación.

Luego de este análisis podemos observar que, lejos de un discurso que promueva el respeto por los derechos indígenas y por las diversidades identitarias, la prensa hegemónica argentina -teniendo en cuenta los casos de análisis-, reproduce un discurso estigmatizante, racista y que constituye -al decir de Grimson- *regímenes de articulación de significados* que construyen regímenes de verdad discriminadores en los entornos digitales, nada más peligroso para la democracia.

37 <<Un hombre va galopando / en la pampa / y su chiripa galopa / sobre su caballo / llamando a sus perros. / Toda la pampa escucha sus gritos / Kedintu-kedintu / Lautaro – Lautaro / dice su galopar / y sus perros lo siguen / como el viento">>. Lienlaf Lienlaf “Canto y poesía mapuche”, en Crónicas de resistencia mapuche, Moyano, A. (2012), p. 61.

Bibliografía

- Aminahuel, A. y Rodríguez, M. (2021). Comunicación política en crisis: Análisis de la plataforma de verificación de fake news CONFIAR como política pública federal del gobierno argentino durante la pandemia. Ponencia preparada para el XV Congreso Nacional de Ciencia Política “La democracia en tiempos de desconfianza e incertidumbre global. Acción colectiva y politización de las desigualdades en la escena pública”, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 10 al 13 de noviembre de 2021.
- Bayer, O. (2010) (comp.). “Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios”. El Tugurio.
- Diaz Polanco, H. (1981). “Etnia, clase y cuestión nacional”. Cuadernos Políticos, número 30, México, D.F., editorial Era, octubre-diciembre de 1981, pp. 53-65.
- Fanon, F. (2015). “Piel negra máscaras blancas”. Akal.
- Grimson, A. (2010) “Culture and Identity: two different notions”, in: Social Identities, vol. 16, nº 1, January 2010, pp. 63-79.
- Grosfoguel, R. (2015). “Apuntes hacia una metodología fanoniana para la descolonización de las ciencias sociales”. Epílogo a *Piel Negras, Máscaras blancas*. Akal.
- Kakutani, M. (2019). “La muerte de la verdad”. Galaxia Gutemberg.
- Moyano, A. (2012). “Crónicas de la resistencia mapuche”. Editorial Caleuche.
- Pagliarone, M. F. y Quiroga, M.V. (2020). “Discursos políticos de odio en Argentina y Ecuador. El inmigrante pobre como otredad”, en Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México. E - ISSN : 1870 - 2147. nueva época Vol. 15, núm . 47, ENERO - JUNIO 2021 / pp 103-132.
- Hall, S. (2019). “El triángulo funesto. Raza, etnia, nación”. Traficante de sueños.
- Philp, M. “Memoria y política en la historia argentina reciente: una mirada desde Córdoba”. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2009.
- Ribeiro, L. (1989). “Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica”. En *Cuadernos de Antropología Social, Sección Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras-UBA, Vol. 2, Nº. 1, 1989, pp. 65-69.
- Rodríguez, M. (2020). “Comunicación política sociodigital: comunidades en red en América Latina”. En: Théorêt. I. et Viallon, P. (dir.), *La liberté d’expression à l’ère numérique. De l’infox à l’intelligence artificielle* (pp.528-557). Paris: Les éditions de l’immatériel.
- Sádaba, T. (2007). “Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios”. La Crujía.
- Van Dijk, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Van Dijk, T. A. et al. (2000). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. et al. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. et al. (2012). *Discurso y contexto*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social*. Editorial Gedisa.
- Verón, E. y Sigal, S. (2014). *Perón o Muerte*. Eudeba.
- Verón, E. (1987). *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política*. Hachette.
- Verón, E. (2016). *Discurso, poder, poder del discurso*.

Enlace a los diarios:

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/las-excursiones-y-circuitos-turisticos-patagonicos-que-pueden-verse-afectados-durante-el-verano-por-nid23112021/>

<https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/descargo-uno-de-los-gauchos-que-corrio-a-los-mapuches-de-el-bolson-se-defendio-ante-tenenbaum-nid23112021/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/dictan-prision-preventiva-para-uno-de-los-mapuches-chilenos-que-intento-ingresar-al-pais-con-balas-y-nid08112021/>

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/contactos-mapuches-tres-chilenos-entraron-al-pais-con-municiones-y-uniformes-militares-nid07112021/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/conflicto-mapuche-masiva-protesta-en-bariloche-contrala-toma-de-tierras-nid07112021/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/senado-aprueban-la-prorroga-de-la-ley-que-suspende-los-desalojos-a-comunidades-indigenas-nid28102021/>

<https://www.infobae.com/opinion/2021/10/21/conflicto-mapuche-cual-es-el-primer-pueblo-originario/>

<https://www.infobae.com/opinion/2021/10/26/indigenismo-y-conflicto-mapuche-las-graves-consecuencias-de-un-error-progresista/>

<https://www.infobae.com/sociedad/2021/11/06/perito-moreno-fue-prisionero-de-los-mapuches-fundo-comedores-escolares-y-murio-en-la-pobreza/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/dictan-prision-preventiva-para-uno-de-los-mapuches-chilenos-que-intento-ingresar-al-pais-con-balas-y-nid08112021/>

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/contactos-mapuches-tres-chilenos-entraron-al-pais-con-municiones-y-uniformes-militares-nid07112021/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/conflicto-mapuche-masiva-protesta-en-bariloche-contrala-toma-de-tierras-nid07112021/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/los-conflictos-con-comunidades-mapuches-se-extienden-por-todo-el-norte-de-la-patagonia-nid24102021/>

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/conflicto-mapuche-chile-nos-muestra-hacia-donde-vamos-nid21102021/>

https://www.clarin.com/politica/detalles-detencion-presuntos-activistas-mapuches-balas-municiones_0_-F09NYnRH.html

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/11/08/la-justicia-chilena-investiga-a-la-wam-la-agrupacion-mapuche-armada-que-reivindica-los-ataques-en-el-sur/>

Resumo

Este trabalho trata o fenômeno das fake News como expressão do que se tem convencionalizado chamar de era da ‘pós-verdade’, aderindo aos autores que identificam entre as suas raízes uma crise de confiança nas instituições que, tal como a imprensa, foram historicamente legitimadas para legislar sobre a verdade. Tematiza a importância de se debater sobre estratégias e atores (instituições, organizações, movimentos da sociedade civil etc) com potencial de (r)estabelecer vínculos de confiança com os mais variados segmentos da população, num tipo de diálogo que se expresse também na produção e disseminação de conhecimentos e informações. A suposição é de que fora dos sistemas hegemônicos, ou como brechas no interior deles próprios, práticas de produção do conhecimento e de comunicação alternativas que já são desenvolvidas possam contribuir com o debate sobre o fracasso político, epistemológico e comunicacional que a contemporaneidade vivencia. Afinal, na contramão das iniciativas que apostam em agências de checagem e estratégias semelhantes, parece claro que contra o aparente irracionalismo que alimenta o negacionismo científico e as fake News, é necessário mobilizar bem mais do que a velha razão científico-informacional naturalizada como algo independente e acima das emoções e encastelada em salas de conferência, laboratórios e redações de jornais.

A pesquisa que origina este trabalho – ainda em curso – tem como um dos principais objetivos investigar em dois países (Brasil e Portugal) o papel que poderia ser desempenhado pela imprensa de entidades e movimentos sociais organicamente vinculados às lutas dos trabalhadores, dada a natureza do vínculo grupal que eles podem estabelecer. Mas, como um ‘braço’ desta pesquisa maior, este trabalho aponta também o papel que a comunicação pública pode desempenhar nesse processo, que vai muito além de uma ‘batalha das ideias’.

Palavras-chave: comunicação pública; pós-verdade; jornalismo alternativo; desinformação; confiança.

Introdução

Diversos estudos que têm se dedicado a compreender os fenômenos da desinformação e do negacionismo científico apontam, como uma das raízes ou sintomas do problema, uma crise de legitimidade das instituições a quem antes se confiava o estatuto de anunciar ou legislar sobre a verdade. Letícia Cesarino, por exemplo, identifica na origem do chamado regime da “pós-verdade”³⁹, uma “crise do sistema de peritos” da Modernidade, formado, segundo ela, principalmente, pela ciência, pela imprensa profissional e pelas instituições do Estado Democrático de Direito. “A pós-verdade é uma crise de confiança que advém de uma

38 Jornalista, especialista em comunicação e saúde pela Fiocruz, mestre em Comunicação e Cultura pela UFRJ, doutora em Serviço Social pela mesma universidade. Cursa estágio pós-doutoral na Universidade do Minho (Portugal). É tecnologista em saúde pública da Fiocruz (Brasil). Fundação Oswaldo Cruz (Brasil) e Universidade do Minho (Portugal). Email: catiacguimaraes@gmail.com

39 Ultrapassa os objetivos deste trabalho traçar um histórico dos usos e compreensões do termo “pós-verdade”. Basta aqui citar que, embora tenha sido utilizada muito antes, para fazer referência ao processo que envolvia a participação dos Estados Unidos na Guerra do Golfo, e seja um conceito ainda em desenvolvimento, o vocábulo pós-verdade se popularizou a partir de 2016, quando, no contexto do governo de Donald Trump, o Dicionário Oxford a elege como palavra do ano. A definição dada naquela ocasião foi: aquilo que “tem relação com, ou denota circunstâncias em que fatos objetivos têm menos influência na formação da opinião pública do que apelos a emoções ou crenças”.

mudança profunda nos tipos de mediação que organizam – e reorganizam em novas bases – a produção de conhecimento legítimo nas sociedades contemporâneas”⁴⁰.

Tratando especificamente da imprensa, ainda em 1999, portanto muito antes do cenário de negacionismo atual, o cientista político brasileiro Luís Felipe Miguel também problematizou o lugar do jornalismo como “sistema de perito”. Nesse caso, ele adotava o conceito então desenvolvido por Anthony Giddens, que o definia como “sistemas de excelência técnica ou competência profissional que organizam grandes áreas dos ambientes material e social em que vivemos hoje”⁴¹. Miguel contextualiza:

Uma das características marcantes das sociedades contemporâneas, na visão de Giddens, é o fato de que vivemos num mundo marcado pelo “desencaixe” das relações sociais. No lugar das antigas comunidades face a face, nossas vidas hoje estão, de forma cada vez mais direta e abrangente, ligadas a, e condicionadas por, grupos de pessoas que nunca vimos – e que, na verdade, em sua grande maioria, nunca veremos⁴².

E o autor arremata, explicando que “o mecanismo mais importante desse ‘desencaixe’ é a influência, cada vez mais onipresente, do que Giddens vai chamar de expert systems”⁴³, do qual faz parte o jornalismo. Nessa perspectiva, diz, o que garante a confiança da sociedade nos mecanismos que compõem esse sistema é, sobretudo, a crença de que eles detêm um tipo de conhecimento especializado que nos permite acreditar e seguir suas decisões mesmo sem compreendê-las. A verificação do acerto de cada um deles, destaca Miguel, está no uso cotidiano do resultado prático desses conhecimentos – a cura que veio com o medicamento receitado pelo médico, o avião que não caiu depois de projetado pelo engenheiro, entre outros muitos exemplos possíveis.

O autor ressaltava, no entanto, que o jornalismo se destaca como um caso particular entre as práticas e conhecimentos que compõem os sistemas de perito na medida em que, em geral, não é possível comprovar empiricamente a validade da confiança nele depositada. O leitor/telespectador/usuário não tem como se os fatos relatados pela imprensa são verdadeiros, se as informações selecionadas sobre o fato são mesmo as mais relevantes para a sua compreensão e se aquele fato é, ele próprio, importante a ponto de ter sido selecionado como notícia em meio a tantos outros acontecimentos que invadem diariamente o mundo real. A crença no resultado do trabalho jornalístico depende, portanto, em grande medida, da confiança ‘cega’ que historicamente o legitimou no papel de prestar as informações necessárias ao debate público⁴⁴.

Não fosse isso o bastante, Miguel lembra ainda que a imprensa costuma atuar como um sistema de perito que tem ainda o poder de validar ou não os demais e que, diferente dos outros, em geral não está submetida a “mecanismos de aferição” externos. Isso significa que a relação da sociedade com a verdade produzida pelo jornalismo é ainda mais dependente de vínculos de confiança. Não é de se estranhar, assim, o vasto diagnóstico feito no campo da comunicação sobre a crise estrutural que, em meio ao regime da pós-verdade, atinge em cheio o jornalismo.

É nesse contexto que, mais de 20 anos após a publicação do artigo e já em meio às evidências sobre a influência das fake News e da indústria da desinformação nos cenários políticos, em 2022 Miguel fez uma “reavaliação” da concepção e do papel do jornalismo como sistema de perito. Diagnosticando a existência de um “mal-estar informacional”⁴⁵, ele também identificou a quebra da relação de confiança que historicamente legitimava o jornalismo e outras práticas como um fenômeno que agora precisa ser considerado. Nas palavras do próprio autor:

40 CESARINO, Letícia. “Pós-verdade e a crise do sistema de peritos: uma explicação cibernética”. Ilha – Revista de Antropologia. Florianópolis, v. 23, n. 1, p. 73-96, 2021, p. 77.

41 GIDDENS, 1991, apud MIGUEL, Luis Felipe. “O jornalismo como sistema perito”. São Paulo: In: Tempo social. São Paulo, vol. 11, n. 1, 1999, pp. 197-208, p. 35.

42 Idem, p. 198.

43 Ibidem, p. 198.

44 Idem, p. 199

45 MIGUEL, Luís Felipe. “O jornalismo no novo ambiente comunicacional: uma reavaliação da noção de ‘jornalismo como sistema perito’”. In: Tempo Social. São Paulo, vol. 34, n. 2, 2022, pp. 195-216, p. 196.

[A pós-verdade] busca sintetizar um conjunto de fenômenos que emergiram para a consciência pública no início do século XXI, concomitantemente à disseminação da internet e, em particular, das mídias sociais: ampliação da desconfiança nas fontes até então julgadas legítimas de saber (como a ciência, a escola e também o jornalismo) e disseminação de um relativismo radical, levando à crença de que não há possibilidade de estabelecer com segurança qualquer fato e à equalização de todos os discursos como “opiniões” de valor simétrico⁴⁶.

Além da checagem, além dos fatos

É fácil constatar que essa linha de investigação busca raízes e soluções mais profundas do que aquelas que vêm sendo tentadas por iniciativas como as das agências de checagem, que se dedicam principalmente a classificar falas de personagens públicos e conteúdos das redes sociais como ‘verdadeiros’ ou ‘falsos’. Não nos deteremos na crítica a essa perspectiva, já que muitos outros autores do campo da comunicação já o fizeram. Vale, no entanto, enumerar pelo menos três aspectos dessa crítica.

No Brasil, por exemplo, as principais agências de checagem – Aos Fatos, Lupa e Estadão Comprova – são uma espécie de subprodutos dos maiores jornais do país, o que permite apontar uma certa contradição: como combater uma espécie de ‘irracionalismo’ reinante no ambiente das redes sociais com o mesmo velho ritual de apuração própria do jornalismo em crise, limitando-se ainda à posição verdadeiro x falso? Completemos a interrogação com a análise de Moretzsohn:

(...) a cacofonia propiciada pelo mundo virtual exigiria o estabelecimento de parâmetros que permitissem às pessoas discernir entre o verdadeiro e o falso. Porém, essa mesma dinâmica da circulação de informações via internet, que conduz à formação de bolhas autolegitimadoras de crenças, desmantelou a estrutura tradicional na qual o jornalismo ocupava lugar de referência e acionava seus filtros. Além disso, esse esforço de esclarecimento – por exemplo, a edição de manuais com orientações para identificar fraudes, a recomendação de certificar-se da informação antes de divulgá-la – pressupõe um público igualmente esclarecido, no clássico sentido iluminista, isto é, educado para duvidar da aparência das coisas e estimulado a buscar a verdade⁴⁷

Acrescentam-se a esse aspecto ainda denúncias como a de Albuquerque, de que esse tipo de iniciativa reforça o monopólio da verdade nas mãos das mesmas entidades (que, diga-se de passagem, são parte da crise em curso) e seus interesses econômicos, legitimando assim a exclusão de outros veículos, instituições e práticas comunicacionais não hegemônicas do lugar de quem produz informação precisa e confiável. Segundo o argumento do autor, “(...) a agenda do combate às fake news se insere no contexto de uma dinâmica neoliberal de controle da verdade na qual agentes privados e uma lógica fundamentalmente corporativa (e antipartidária) assumem um papel central”⁴⁸. É fácil perceber que, ainda que distintas, essas duas críticas ajudam a sinalizar o quanto a inserção e o método das agências de checagem podem reproduzir as mesmas concepções e os mesmos interesses que se tornaram alvo de desconfiança em relação à grande imprensa empresarial ou mesmo estatal.

Por fim, ainda sobre os limites dessas iniciativas, também Moretzsohn nos alerta para os problemas que envolvem os pressupostos e métodos dessas agências, que reduzem a verdade ou falsidade da informação a fatos desprovidos de contexto, ignorando um elemento fundamental para o que se compreende como jornalismo: “o não dito”⁴⁹.

Se o trabalho de checagem se preocupasse de fato com o anunciado cuidado com a contextualização, a seleção de frases poderia ser um ponto de partida adequado. Não é o que ocorre, entretanto, de modo que o melhor que a agência pode oferecer é a garantia de que alguém realmente deu determinada declaração, ou que uma determinada medida foi mesmo tomada, ou se determinado vídeo que

46 Ibidem, p. 196

47 MORETZSOHN, Sylvia. “O joio, o trigo, os filtros e as bolhas: uma discussão sobre fake News, jornalismo, credibilidade e afeto no tempo das redes”. In: Brazilian Journal Research. Brasília-DF, vol. 15, n.3, dezembro de 2019, pp. 564-597, p. 575-576.

48 ALBUQUERQUE, Afonso. “As fake News e o Ministério da Verdade Corporativa”. In: Revista Eptic. Sergipe, vol. 23, n. 1, 2021, pp. 124-141., p. 127

49 MORETZSOHN, idem, p. 584

viraliza nas redes é montagem, ou é verdadeiro mas antigo – portanto, está fora de contexto –, ou corresponde ou não ao evento anunciado.

O que mais interessa discutir aqui, portanto, é o que se entende por contextualização, que envolve os sentidos possíveis de uma narrativa (...) ⁵⁰

Práticas e experiências alternativas

É suficientemente sabido que, em boa parte do mundo, com maior ou menor sucesso, essa crise de legitimidade de parte das instituições modernas tem sido instrumentalizada por grupos econômicos e forças políticas com estratégias que, através de uma verdadeira ‘indústria’ de desinformação, reforçam as desconfianças e ampliam as bases de um relativismo epistêmico cujos efeitos práticos foram identificados, por exemplo, com o aumento do negacionismo científico durante a pandemia de Covid-19 e em momentos de eleições, como bem ilustram os casos dos Estados Unidos e do Brasil. Investigar e promover uma rigorosa análise crítica das razões que, no longo prazo, levaram a essa perda de confiança, compreender o modelo de negócios comunicacionais centrado na “economia da atenção” ⁵¹ e mapear as fontes de recursos que financiam as estratégias específicas de desinformação são, portanto, demandas urgentes, que envolvem diferentes instâncias da vida social. Muito ainda será preciso observar e pesquisar para captar com mais rigor esse fenômeno contemporâneo, mas as pistas que os estudos disponíveis têm nos fornecido apontam, desde já, a importância de se debater sobre estratégias e atores (instituições, organizações, entidades, movimentos da sociedade civil etc) com potencial de (r)estabelecer vínculos de confiança com os mais variados segmentos da população, num tipo de diálogo que se expresse também na produção e disseminação de conhecimentos e informações comprometidas com a verdade – ou, se se preferir, que simplesmente não recuse a importância da correspondência com a realidade concreta.

Não se trata, evidentemente, de substituir um conjunto de instituições – produtoras e/ou legitimadoras do conhecimento e da informação verdadeira – por outras se concordamos que, afinal, a crise é de todo o sistema (de peritos). Trata-se, isso sim, de investigar, observar e dar visibilidade e instrumentalidade a práticas comunicacionais desenvolvidas em espaços alternativos que, portanto, não se confundem com o modelo hegemônico que hoje sofre em estado de falência. Diante do diagnóstico da crise de legitimidade das instituições associadas à ciência e à imprensa profissional e das suas consequências visíveis, é preciso reconhecer que não se pode fazer mais do mesmo, mas tampouco é prudente supor que o ‘diferente’ precise ser inventado do zero. Sugere-se, assim, que fora dos sistemas hegemônicos, ou como brechas no interior deles próprios, práticas de produção do conhecimento e de comunicação distintas já sejam desenvolvidas e tenham contribuições a dar ao debate sobre as razões do fracasso político, epistemológico e comunicacional que a contemporaneidade vivencia.

Ainda que não existam fórmulas mágicas e que qualquer solução não possa prescindir de análises e mudanças também na base material das relações sociais que produziram essa era da pós-verdade, parece claro que contra o aparente irracionalismo que alimenta o negacionismo científico e as fake News, é necessário mobilizar bem mais do que a velha razão científico-informacional naturalizada como algo independente e acima das emoções e encastelada em salas de conferência e laboratórios de pesquisa. Como bem caracteriza Cesarino: “As eu-pistemologias emergem a partir da crise de confiança nas formas de produzir realidade a partir do método científico, avançando em seu lugar a legitimidade da experiência individual, da trajetória de vida, dos sentidos imediatos, dos afetos e das intuições” ⁵².

Mas, segundo o referencial teórico deste trabalho, um dos desafios é exatamente promover essa mudança sem abrir mão da objetividade que deve caracterizar o saber científico e o conhecimento ‘dos fatos’ (aquele do qual o jornalismo costumava ser um dos principais porta-vozes). Afinal, como nos lembra Terry Eagleton, com seu conhecido bom humor quase caricato, “todas as verdades são estabelecidas a partir de pontos de

50 Ibidem, p. 584

51 HARSIN, Jayson. “Post-truth and critical communication studies”. In: Oxford research encyclopedia of communication. Oxford, Oxford University Press, on-line, 2018. Disponível em oxfordre.com/communication/view/10.1093/acrefore/9780190228613.001.0001/acrefore-9780190228613-e-757, consultado em 08/06/2022, p. 12

52 CESARINO, op. cit., p. 80

vista específicos; mas não faz sentido dizer que há um tigre no banheiro do meu ponto de vista, mas não do seu”⁵³54.

Referindo-se especificamente ao papel da comunicação, este trabalho parte do pressuposto de que a busca de alternativas ao reino das fake News e à era da pós-verdade passa, primeiro, por recuperar os aportes teóricos e os estudos empíricos mais rigorosos do campo para, sob a luz dos problemas atuais, desenvolver uma consistente análise crítica sobre o funcionamento concreto e a própria concepção da imprensa de massas, além do seu papel num contexto histórico em que emergiram as redes sociais plataformizadas.

O acúmulo teórico do campo mostra que uma parte dessa análise permite algum grau de generalização, na medida em que problematiza o processo de massificação da comunicação – e do jornalismo – com o consequente distanciamento que ele produz, processo que hoje entra em choque direto com o ‘espírito de grupo’ promovido pelas redes sociais a partir da ação dos algoritmos digitais. Não é por acaso que, ainda que com graus muito diferentes, a questão da desinformação como estratégia política tem sido encarada como uma ameaça às democracias em todo o mundo.

Já outra parte da análise necessária, que remete ao funcionamento propriamente dito dessa imprensa, requer estudos localizados, que levem em conta a situação de cada contexto social. Um exemplo a ser observado sobre a importância dos cenários locais e regionais diante desse problema é a estratégia adotada e divulgada pela União Europeia (UE) em relação à desinformação. Ao priorizar medidas não-legislativas, a UE “reconhece centralidade dos media tradicionais para a democracia”, incentivando principalmente iniciativas de fact-checking e de literacia midiática⁵⁵. A despeito da avaliação sobre os limites mais estruturais dessas estratégias, já comentadas acima, vale aqui ressaltar a variação abissal da confiança que a população tem nesses meios quando se comparam os países-membros da União Europeia. Relatório do Observatório da Comunicação (Obercom) de 2022⁵⁶ mostra, por exemplo, que enquanto 69% da população da Finlândia e 61% da de Portugal afirmam confiar nas notícias, na França esse número cai para 29%, na Grécia para 27% e na Eslováquia chega a 26%. A questão que salta desses dados é: como pensar estratégias gerais ancoradas no fortalecimento da mídia tradicional diante dessa diferença na relação dos países com seu próprio sistema de jornalismo?

Outra situação local emblemática – e prioritária para este trabalho – é o caso brasileiro. Arriscamos afirmar que após um intenso período do que se convencionou chamar de profissionalização e adaptação da imprensa do país ao modelo de jornalismo informativo de inspiração norte-americana, principalmente numa ‘segunda onda’ que acontece a partir de meados dos anos 1990, com forte defesa da separação rígida entre informação e opinião, assiste-se, cada vez mais, na prática, a uma flexibilização desse formato, ao sabor da temperatura da luta de classes. Com isso queremos dizer que nos momentos em que a maior tensão social se apresenta como expressão da crise econômica e política, como se vê desde meados da década passada ou, mais precisamente, desde as Jornadas de Junho de 2013, os principais veículos da grande imprensa tomaram partido e expressaram explicitamente suas posições na cobertura jornalística, burlando sem pudores as regras do modelo informativo que, segundo seu próprio discurso, lhes garantia legitimidade.

Constatar isso não significa a defesa de que em todo o período anterior essa imprensa tenha cumprido o que julgamos uma inatingível, indesejada e ideológica (no sentido negativo que Marx e Engels⁵⁷ deram ao termo) promessa de imparcialidade. O objetivo aqui é ressaltar os contextos que provocam mudanças ainda mais profundas no falso princípio de neutralidade que marca a atuação da imprensa dita profissional.

53 EAGLETON, Terry. “Depois da teoria”. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2016, p. 149

54 Ultrapassa os limites deste texto o debate mais aprofundado sobre o relativismo epistemológico pós-moderno que, embora se anuncie como um atalho, representa, a nosso ver, um aprofundamento das armadilhas que levaram ao regime da pós-verdade. Tratamos, ainda que também rapidamente, desse em trabalho anterior: GUIMARÃES, Cátia C. Negacionismo científico: do debate epistemológico à luta de classes. Trabalho, Educação e Saúde, Rio de Janeiro, v. 20, 2022, e00628185. <https://doi.org/10.1590/1981-7746-ojs628>

55 CARDOSO, Gustavo; BALDI, Viana; COURACEIRO, Paulo; PAISANA, Miguel; PAIS, Pedro Caldeira. “Fake News em ano eleitoral: Portugal em linha com a UE”. Lisboa, Obercom, 2019, p. 2.

56 CARDOSO, Gustavo; PAISANA, Miguel e PINTO-MARTINHO, Ana. “Digital News Report Portugal 2022”. Lisboa, Obercom, 2022, p. 13.

57 MARX, Karl e ENGELS, Friedrich. A Ideologia alemã. São Paulo: Boitempo Editorial, 2007.

Afinal, como nos alertou Armand Mattelart, quando narra sua experiência de tentar construir um processo de comunicação popular no Chile de Salvador Allende, “em períodos de guerra social”, os meios de comunicação dominantes sofrem uma “mutação explícita”, que “torna obsoleta a separação rígida de gêneros, a divisão do trabalho comunicacional correspondente aos períodos de paz social”⁵⁸. No momento histórico atual, é como se a estabilidade do papel social da grande mídia fosse abalada, por um lado, pelo esforço de reorganização de movimentos de trabalhadores ou de contestação em contextos e regiões variadas e, por outro, pelo surgimento de movimentos, partidos e lideranças que passaram a disputar, pela extrema direita, o estatuto da verdade, denunciando as concepções liberais que até então deram sustentação ao jornalismo como sistema de perito. É como se a combinação desses fatores levasse o jornalismo profissional a se deslocar ainda mais do autoanunciado modelo de imparcialidade que historicamente funciona como garantia da sua legitimidade na produção da verdade.

Comunicação pública como (comunicação) alternativa?

Feitas todas essas ressalvas, voltemos à proposta de, em paralelo à crítica, mapear, investigar, provocar instituições, organizações, movimentos e espaços diversos que, pela inserção ou pela prática, guardem algum potencial de promover laços de confiança sem a relativização da verdade e da realidade que marca o vínculo estabelecido nas bolhas das redes sociais. A pesquisa que origina este trabalho⁵⁹ – ainda em curso – tem como um dos principais objetivos investigar e debater em países distintos o papel que poderia ser desempenhado pela imprensa de entidades e movimentos sociais organicamente vinculados às lutas dos trabalhadores por direitos neste contexto, dada a natureza do vínculo grupal que eles podem estabelecer. Como demonstramos em trabalho anterior⁶⁰, no entanto, no Brasil a comunicação e, particularmente, a imprensa partidária, sindical ou de movimentos sociais foi historicamente esvaziada, abrindo mão do papel de disputar concepções de mundo – o que, no contexto atual, incluiria a luta por recuperar, ainda que de forma crítica, o estatuto da verdade relativizado na era das fake News e do negacionismo científico. De todo modo, como um rápido desdobramento dessa pesquisa maior, este trabalho aponta também o papel que a comunicação pública pode desempenhar nessa batalha.

Mas, afinal, a que chamamos ‘comunicação pública’? A Política de Comunicação da Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz), maior instituição de pesquisa em saúde da América Latina, com uma importante trajetória de investigação e prática nesse campo e local de inserção profissional da autora deste texto, define comunicação pública como aquela que

Ocorre no espaço formado pelos fluxos de informação e de interação entre agentes públicos e atores sociais (governo, Estado e sociedade civil – inclusive partidos, empresas, terceiro setor e cada cidadão individualmente) em temas de interesse público. Ela trata de compartilhamento, negociações, conflitos e acordos na busca do atendimento de interesses referentes a temas de relevância coletiva⁶¹.

A essa definição acrescentamos, para os objetivos deste trabalho, um critério de inserção dessa prática comunicacional. Assim, como conceituamos em texto anterior, defendemos que

58 MATTELART, Armand. “Para una análisis de clase de la comunicación. Introducción à Comunicación y lucha de classes/1”. Buenos Aires: Cooperativa El Río Suena, 2010, p. 90-91

59 O projeto de pesquisa de pós-doutorado em desenvolvimento, com bolsa do CNPq, intitula-se ‘Imprensa alternativa, cultura da desinformação e pandemia: um estudo comparado Brasil-Portugal’. Tem como objetivo geral “mapear e analisar, no Brasil e em Portugal, as principais estratégias desenvolvidas no campo da imprensa e do jornalismo por organizações reconhecidas historicamente como expressões das lutas sociais da classe trabalhadora (partidos políticos, sindicatos, movimentos sociais e outras entidades), tendo como estudo de caso o papel que elas desempenharam na produção e circulação de informações, conteúdos e discursos voltados para o enfrentamento da pandemia de Covid-19. A proposta é que a análise leve em conta tanto as estratégias informativas de combate a fake News quanto os processos que foram além da dimensão imediata, buscando a formação de uma ‘consciência sanitária’, compreendida como resultado da articulação entre o campo da saúde pública e as suas determinações sociais, políticas e econômicas”.

60 GUIMARÃES, Cátia. “Sobre disputa de hegemonia: imprensa e luta de classes na Estratégia Democrático-Popular”. In: IASI, Mauro; FIGUEIREDO, Isabel; NEVES, Vitor. A Estratégia Democrático-Popular: um inventário crítico. Marília: Editora Lutas Anticapital, 2019.

61 FUNDAÇÃO OSWALDO CRUZ. “Política de Comunicação da Fiocruz”. Rio de Janeiro: 2016. Disponível em: <https://portal.fiocruz.br/documento/politica-de-comunicacao-da-fiocruz>, p. 31

(...) a comunicação pública se define, antes de tudo, por uma diferenciação: praticada no interior do aparelho do Estado, ela, no entanto, não pode ser confundida com a comunicação governamental; parte do trabalho e da estrutura de instituições públicas, ela não pode se resumir à comunicação institucional⁶².

A suposição de que a comunicação pública, nessa acepção, merece ser observada como prática que pode contribuir com o debate sobre novas formas de vínculo na produção e disseminação de informações e conteúdos parte, em primeiro lugar, do argumento de que, pela sua inserção, ela tem o potencial de ser objetiva sem precisar prometer neutralidade ou imparcialidade⁶³. Para usarmos um exemplo, isso significa que a comunicação pública desenvolvida no âmbito da saúde, como no caso já citado da Fiocruz, não pode ter outra ‘posição’ que não a defesa do direito à saúde e da ciência, para enumerarmos apenas as referências mais imediatas. No Brasil, não pode, por óbvio, ignorar como seus referentes de realidade social o Sistema Único de Saúde (SUS), as políticas sociais que dão conta dos reconhecidos determinantes sociais da saúde e os princípios que inspiraram a concepção de saúde como direito de todos e dever do Estado, inscrita na Constituição Federal. Nesse sentido, parece-nos que o jornalismo desenvolvido no âmbito da comunicação pública merece um olhar atento no contexto atual na medida em que tem mais ferramentas para escapar da armadilha incutida na imprensa profissional de massa, cuja legitimidade, como já afirmamos, depende de um autoatribuído (e nunca cumprido) valor de neutralidade.

Não que a comunicação pública esteja imune às contradições apontadas na primeira parte deste trabalho, que utilizou o texto de Luís Felipe Miguel para debater o jornalismo como sistema de perito. Tampouco ela foge da classificação como parte das instituições que compõem o Estado Democrático de Direito, que Letícia Cesarino também aponta entre aquelas que sofrem hoje a crise de legitimidade que se expressa no regime da pós-verdade. Vale, no entanto, mencionar que, ao se desenvolver fora da imprensa de massas, o jornalismo produzido por essas instituições localiza-se também num lugar diferente daquele socialmente reconhecido como ‘profissional’ – ainda que, na prática, o seja. Além disso, ao ter sua objetividade ancorada em referências mais concretas, mais palpáveis e, sobretudo, mais explícitas do que a imprensa massiva, a comunicação pública amplia o espaço de aferição, senão da veracidade, pelo menos da coerência discursiva daquilo que ela produz e dissemina. Para continuarmos no exemplo da saúde, ela não pode ser acusada de partidarismo ou parcialidade ao tratar, como algo dado e anterior a qualquer notícia, a defesa da saúde pública e gratuita como direito. E talvez reduza-se assim o espaço para a desconfiança e os discursos que denunciam supostos complôs e interesses escusos. Como afirmamos em outro artigo, referindo-nos especificamente ao campo da saúde, trata-se de

(...) instituições e práticas comunicacionais e jornalísticas que têm, desde sempre, o SUS como eixo estruturante. Não como objeto de “propaganda”, mas como dado real, existente, como dimensão de universalidade de todos os fatos particulares noticiados cotidianamente sobre os serviços, problemas e demandas de saúde do país. Não para “atrair adeptos”, mas para explicitar a mínima totalidade que permite conferir sentido, positivo ou negativo, ao debate sobre políticas de saúde no Brasil. Não para “convencer” mas para informar a partir dos fatos – sendo fiel à “forma de conhecimento” que diferencia o jornalismo da ciência, da arte, (...) –, indo além dos fatos⁶⁴

Pandemia de Covid-19: lições e contradições

É útil observar ainda que, sobre o tema que aqui tratamos, empiricamente, o contexto da pandemia de Covid-19 mostrou um cenário atravessado por contradições. Ao mesmo tempo em que crescia em todo o mundo o discurso negacionista, com ataques às medidas de distanciamento social e uma enxurrada de fake News contra a vacinação – expresso também em ataques às entidades, pesquisadores e gestores que encarnavam essas iniciativas –, no Brasil (e possivelmente em outros lugares) assistiu-se também ao

62 GUIMARÃES, Cátia. “SUS e pandemia nas páginas dos jornais: notas sobre comunicação e método”. In: SILVA, Letícia; DANTAS, André. Crise e pandemia: quando a exceção é regra geral. Rio de Janeiro: EPSJV/Fiocruz, 2020, p. 89

63 Sobre as diferenças entre objetividade e neutralidade no jornalismo, ver GUIMARÃES, Cátia Corrêa. Jornalismo e luta de classes: desvendando a ideologia do modelo informativo na busca da contra-hegemonia. Rio de Janeiro: 2015. Tese de doutorado.

64 GUIMARÃES, 2020, Op.Cit., p. 87

aumento da visibilidade, do reconhecimento e da procura de informações produzidas diretamente pelas instituições que estavam à frente do combate à crise sanitária.

Nesse contexto, ganham espaço também as ações de informação e comunicação desenvolvidas pelas instituições científicas que estiveram à frente do combate à pandemia – e, em se tratando de uma emergência sanitária, o lugar de destaque ocupado pela Fiocruz em diversas áreas de atuação também se expressou no campo da comunicação. Junto a outras instituições, ela se consolidou como fonte não só de resultados de pesquisas mas de informações diversas que alimentaram, primeiro, a cobertura midiática, intensificando, assim, o trabalho de assessoria de imprensa. Mas, concomitantemente, a instituição parece se fortalecer também como fonte primária onde a sociedade, diretamente, sem intermediários, busca informações sobre a pandemia⁶⁵.

Os números não deixam dúvidas. Num documento construído coletivamente para o XXX Congresso Interno da instituição, realizado em 2021, a Fiocruz enumera e analisa, qualitativamente, uma grande variedade de ações de comunicação pública que foram desenvolvidas ao longo da pandemia de Covid-19 e que funcionaram como parte do combate à crise sanitária em níveis local e nacional. Em termos quantitativos, os dados ali explicitados mostram que, só no primeiro ano da pandemia, 2020, a Fiocruz foi citada quase 9 mil vezes na imprensa – desempenhando seu papel de fonte prioritária da mídia nacional e regional –, ao mesmo tempo em que viu a procura de usuários e seguidores das suas redes sociais e a interação com o seu portal institucional de notícias aumentar significativamente, mostrando um movimento de busca direta de informações pela população. Considerando-se apenas o Portal Fiocruz – porque todas as 21 unidades técnico-científicas da instituição têm páginas eletrônicas próprias –, houve um crescimento de 230% na visualização de páginas em relação ao ano anterior. Também considerando apenas o perfil principal, sem contar os das unidades, institutos e programas, o Facebook institucional atingiu mais de 120 milhões de pessoas em apenas um ano. Nesse caso, a variação de público também foi apontada, fazendo com que as “informações ultrapassassem as bolhas de cientistas e profissionais de saúde, alcançando um espectro mais amplo da população”⁶⁶.

Como dado de realidade, tem-se o incremento da procura dessas entidades como espaço de informações de ordens diversas não apenas pela mídia como pela população diretamente; como suposição presente e aposta futura, tem-se a potencialidade da comunicação pública na construção de um maior alinhamento dos acontecimentos, permitindo uma narrativa menos fragmentária e mais ‘totalizante’ sobre a pandemia⁶⁷.

A organização desse documento institucional tenta evidenciar, no entanto, o quanto esse resultado ‘quantitativo’ expressa e responde ao esforço de uma ação comunicacional pública amparada em concepções e práticas alternativas à mera transmissão autorizada de informações. Se, por um lado, a instituição produziu diversos materiais que visavam disseminar informações corretas e combater as fake News, por outro, como explica o documento, se comprometeu também em “levar a comunicação científica de modo contextualizado aos espaços mais vulnerabilizados do país e, principalmente, construir de forma dialogada e compartilhada o discurso capaz de atingir esses grupos populacionais”, desenvolvendo, por exemplo, ações com a população e com coletivos de comunicadores populares de favelas locais.

Acreditamos que a pandemia recente iluminou, de certa forma, a importância da comunicação pública, desenvolvida por instituições públicas como a Fiocruz, que têm conhecimento e experiência acumulada em determinadas áreas, mas que não se confunde com comunicação governamental. Como vimos, os números de acesso ao Portal Fiocruz e de seguidores das redes sociais da instituição não deixa dúvidas sobre como, durante a pandemia, a instituição se tornou referência também para a busca de informações confiáveis e seguras. E supomos que esse não foi um caso isolado. Importa aqui destacar que isso talvez abra um caminho para que a comunicação pública produzida nessas instituições desempenhe o papel de contextualizar, juntar as pontas, produzir uma narrativa coesa, que nos permita alcançar e fazer chegar à sociedade uma compreensão do SUS (no caso do Brasil) e de outras políticas sociais na sua totalidade.

65 GUIMARÃES, 2020, Op. Cit., p. 87

66 FUNDAÇÃO OSWALDO CRUZ, 2021

67 GUIMARÃES, 2020, Op.Cit., p. 77

Por fim, vale argumentar sobre o papel que essas instituições, com suas práticas, reais ou potenciais, de comunicação pública, ocupam na realidade social concreta e na relação com a sociedade nos mais diversos campos. Vários autores têm feito o esforço de reconhecer que essas mudanças nas formas de produção, recepção, disseminação e aceitação do conhecimento e das informações produzidas pelas instituições historicamente legitimadas para esse papel têm uma base material, ou seja, não estão desvinculadas das transformações econômicas que marcam a etapa atual do capitalismo. No que diz respeito ao fenômeno da pós-verdade, Cesarino, por exemplo, aponta o neoliberalismo como elemento de destaque dessa base material, explicando que, “mais que um tipo de doutrina econômica”, a cartilha neoliberal representa “uma reestruturação das bases epistêmicas da modernidade”⁶⁸. Ainda que, a nosso ver, essa pareça uma resposta incompleta – na medida em que talvez seja necessário investigar mais a fundo a relação desse fenômeno epistemológico, político e social com os estudos que vêm sendo desenvolvidos especificamente sobre a natureza da crise atual do capital –, essa pista, por ora, nos ajuda a perceber a importância do lugar das instituições, organizações, entidades e movimentos sociais que, seja no âmbito do Estado ou da sociedade civil, não se confundem com os discursos e práticas governamentais e intergovernamentais que naturalizam a redução de direitos própria da cartilha neoliberal. Postura essa da qual, de forma objetiva mas sem pretensão de neutralidade, como já pontuado, a comunicação pública ou alternativa desenvolvida nessas instituições, entidade e movimentos pode ser instrumento. Diz Cesarino:

O enfraquecimento de intermediários autorizados e “monopólios” de mediação que, até então, estruturavam a produção e a circulação de informação na esfera pública é constitutivo do neoliberalismo: à desestruturação do Estado social tem correspondido a fragilização de estruturas epistêmicas como o sistema de peritos e a mídia tradicional⁶⁹.

Considerações finais: não há atalhos

É preciso, no entanto, ter em conta que a profunda crise de legitimidade que abala as instituições contemporaneamente não autoriza caminhos fáceis. Mesmo antes dela, é sabido que ocupar um lugar social fora do sistema hegemônico nunca foi suficiente para garantir o desenvolvimento de práticas alternativas ou contra-hegemônicas, na comunicação e além dela. Tampouco agora, diante do desafio de compreender e superar a instrumentalização política dessa desconfiança, capaz de formatar novos tipos de movimentos de massa ligados à extrema-direita, bastará a busca da legitimidade da verdade por uma inserção institucional, seja em aparelhos do Estado como as instituições públicas, seja mesmo em entidades da sociedade civil.

Se é verdade que o problema está sendo enfrentado ‘a quente’, no decorrer das mudanças da realidade social que ainda nos surpreendem, também é certo que existe um acúmulo de críticas – às concepções e práticas científicas mas também ao modelo de jornalismo informativo – que precisam ser revisitadas, aprofundadas e contextualizadas. O fundamental é saber que não se trata de trocar um conteúdo por outro, mas de repensar e reformular o modo de produzir, disseminar e compreender a informação, a notícia como núcleo básico do jornalismo, e o tipo de conhecimento que ele produz.

Referências bibliográficas

- ALBUQUERQUE, Afonso. As fake News e o Ministério da Verdade Corporativa. In: Revista Eptic. Sergile, vol. 23, n. 1, 2021, pp. 124-141.
- CARDOSO, Gustavo; BALDI, Viana; COURACEIRO, Paulo; PAISANA, Miguel; PAIS, Pedro Caldeira. “Fake News em ano eleitoral: Portugal em linha com a UE”. Lisboa, Obercom, 2019, p. 2.
- CARDOSO, Gustavo; PAISANA, Miguel e PINTO-MARTINHO, Ana. “Digital News Report Portugal 2022”. Lisboa, Obercom, 2022, p. 13.
- CESARINO, Letícia. Pós-verdade e a crise do sistema de peritos: uma explicação cibernética. Ilha – Revista de Antropologia. Florianópolis, v. 23, n. 1, p. 73-96, 2021.
- EAGLETON, Terry. Depois da teoria. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2016.

68 CESARINO, Op.Cit., p. 85

69 CESARINO, Op.Cit., p. 90

- FUNDAÇÃO OSWALDO CRUZ. Política de Comunicação da Fiocruz. Rio de Janeiro: 2016. Disponível em: <https://portal.fiocruz.br/documento/politica-de-comunicacao-da-fiocruz>
- _____. Equidade, saúde e democracia: a comunicação como estratégia da Fiocruz no enfrentamento da pandemia. Disponível em: <https://congressointerno.fiocruz.br/documentos>.
- GENRO FILHO, Adelmo. O segredo da pirâmide: para uma teoria marxista do jornalismo. Porto Alegre: Tchê!, 1987.
- GUIMARÃES, Cátia. Sobre disputa de hegemonia: imprensa e luta de classes na Estratégia Democrático-Popular. In: IASI, Mauro; FIGUEIREDO, isabel; NEVES, Vitor. A Estratégia Democrático-Popular: um inventário crítico. Marília: Editora Lutas Anticapital, 2019.
- _____. SUS e pandemia nas páginas dos jornais: notas sobre comunicação e método. In: SILVA, Leticia; DANTAS, André. Crise e pandemia: quando a exceção é regra geral. Rio de Janeiro: EPSJV/Fiocruz, 2020.
- HARSIN, Jayson. "Post-truth and critical communication studies". In: Oxford research encyclopedia of communication. Oxford, Oxford University Press, on-line, 2018. Disponível em oxfordre.com/communication/view/10.1093/acrefore/9780190228613.001.0001/acrefore-9780190228613-e-757, consultado em 08/06/2022.
- MARX, Karl e ENGELS, Friedrich. A Ideologia alemã. São Paulo: Boitempo Editorial, 2007.
- MATTELART, Armand. Para uma análise de classe de la comunicación. Introducción à Comunicación y lucha de classes/1. Buenos Aires: Cooperativa El Río Suena, 2010.
- MIGUEL, Luis Felipe. O jornalismo como sistema perito. São Paulo: In: Tempo social. São Paulo, vol. 11, n. 1, 1999, pp. 197-208.
- _____. O jornalismo no novo ambiente comunicacional: uma reavaliação da noção de "jornalismo como sistema perito". In: Tempo Social. São Paulo, vol. 34, n. 2, 2022, pp. 195-216.
- MORETZSOHN, Sylvia. "O joio, o trigo, os filtros e as bolhas: uma discussão sobre fake News, jornalismo, credibilidade e afeto no tempo das redes". In: Brazilian Journal Research. Brasília-DF, vol. 15, n.3, dezembro de 2019, pp. 564-597.

Medios de proximidad: ¿qué son? Líneas para una caracterización

Mariana Corradini⁷⁰

Resumen

Los medios de proximidad (Corradini, 2020) son aquellos que encuentran en la proximidad geográfica (Martini, 2000) su valor noticia prioritario a la hora de la definición/selección de los acontecimientos/hechos que convertirán en noticia y que tendrán acceso a la agenda publicada. Su condición de tales no se define por su organización societaria, por lo que pueden ser empresas con fines de lucro, cooperativas o medios unipersonales.

Son medios tradicionales, medios tradicionales en línea o medios de comunicación nativos (Igarza, 2008), con una distribución/llegada acotada en términos territoriales, pero que poseen una alta relevancia en las localidades/regiones en que se editan.

La definición y caracterización de los medios de proximidad que se presenta en este trabajo es el resultado de un proceso de más de tres años de investigaciones vinculadas con medios locales, a partir de diversos proyectos financiados en el marco convocatorias realizadas desde la Universidad Nacional de Villa María.

Fueron objeto de estudio medios de comunicación de Villa María, San Francisco y Río Cuarto, desde la perspectiva del newsmaking.

En términos de María Elena Ramírez Hernández (1995) las noticias evidencian el proceso de producción que las hace posible. Los géneros informativos son el resultado de un proceso previo, cuyos elementos constitutivos se pueden observar e identificar en la noticia como producto terminado.

Con ese marco, empezamos nuestras investigaciones en los medios gráficos con presencia histórica (por las décadas de existencia), tal el caso de La Voz de San Justo (San Francisco), Puntal (Río Cuarto) y El Diario del Centro del País (Villa María) y después ampliamos a otros formatos, tomando como eje los más elegidos por las audiencias. Agregamos en Villa María a la AM 930 y a Villa María Ya, en Río Cuarto a LV 16 y Canal 13, y en San Francisco a El Periódico y Radiocanal.

Así, a partir de diversos procesos que incluyeron relevamiento temático y de fuentes, análisis de tapas/portadas y análisis de contenido de la agenda publicada, eligiendo los discursos informativos más jerarquizados, es posible avanzar en una serie de afirmaciones que indican regularidades halladas en los medios de proximidad, y que a su vez permite caracterizarlos:

-Hacen de la proximidad geográfica y/o emocional el valor noticia clave. Un segundo valor noticia, la novedad, queda supeditado a esa situación

-Es el QUIEN, en tanto sujeto de la acción y protagonista del hecho/acontecimiento, el que da la condición de noticiabilidad al QUE. Un QUIEN que es próximo.

-Tienen agendas publicadas similares, tanto en las temáticas que ocupan la superficie redaccional como en la jerarquización que se da a los distintos hechos, siendo muy permeables a la información que proviene de las instituciones. Esto explica la fuerte institucionalización de las fuentes que toman la palabra

70 Es Doctora en Nuevos Lenguajes de la Comunicación por la Universidad de la Laguna (España), docente de la Universidad Nacional de Villa María y periodista. Tiene publicaciones en revistas nacionales e internacionales, dirige proyectos de investigación y de extensión. Su área de trabajo es el discurso de la información. Docente Universidad Nacional de Villa María, Argentina. mcorradini@unvm.edu.ar

- Evidencian masculinización de las fuentes: mayoritariamente son hombres los “socialmente relevantes” (Atorresi, 1995) que se consultan o que protagonizan los hechos noticiables.

-Muestran una particular presencia del conflicto. Conflicto en tanto manifestación de la diferencia, de la falta de acuerdo, de las oposiciones y de las posiciones encontradas. En palabras de Mar de Fontcubera (2011), el conflicto es consecuencia de una falta de acuerdo “que se expresa en palabras y acciones: se crea, se mantiene y se termina mediante un intercambio de mensajes” (p. 57), y es un eje de noticiabilidad. En los medios bajo análisis pueden identificarse dos categorías: el conflicto que se menciona a partir de declaraciones de una sola voz y el que efectivamente se desarrolla a partir de dar la palabra a las posiciones contrapuestas. Los primeros son más.

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “El lugar y las voces del conflicto en las agendas publicadas” en el marco del programa de investigación “Comunicación institucional, política y mediática: prácticas, agendas, discursos, redes en comunidades y territorios. Segunda Parte” (Convocatoria 2020-2022) de la Universidad Nacional de Villa María.

Palabras clave: Valores noticia - Proximidad geográfica – Fuentes – Agenda publicada – Rutinas periodísticas

I.

Los medios de proximidad (Corradini, 2020) son aquellos que encuentran en la proximidad geográfica (Martini, 2000) su valor noticia prioritario a la hora de la definición/selección de los acontecimientos/hechos que convertirán en noticia y que tendrán acceso jerarquizado a la agenda publicada. Su condición de tales no se define por su organización societaria, por lo que pueden ser empresas con fines de lucro, cooperativas e incluso medios unipersonales. Son medios tradicionales, medios tradicionales en línea o medios de comunicación nativos digitales (Igarza, 2008), con una distribución/llegada acotada en términos territoriales, pero que poseen una alta relevancia en las localidades/regiones en que se editan o en las que anclan territorialmente.

La definición y caracterización de los medios de proximidad que se presenta en este trabajo es el resultado de un proceso de más de tres años de investigaciones, a partir de diversos proyectos financiados en el marco de convocatorias realizadas por la Universidad Nacional de Villa María.

Fueron objeto de estudio medios de comunicación de Villa María, San Francisco y Río Cuarto, esto desde la perspectiva del Newsmaking, particularmente de Gaye Tuchman (1983), María Elena Ramírez Hernández (1995) y Stella Martini (2000), y los desarrollos sobre los valores noticia de autores como Mauro Wolf (1994) o Mar de Fontcuberta (1994), entre otros

Es que, en términos de María Elena Ramírez Hernández (1995), las noticias evidencian el proceso de producción que las hace posible. Así, los géneros informativos son el resultado de un proceso previo cuyos elementos constitutivos se pueden observar e identificar en la noticia como producto terminado. Con ese marco, empezamos nuestra investigación en los medios gráficos con presencia histórica en sus localidades (por las décadas de existencia) tal el caso de La Voz de San Justo (San Francisco), Puntal (Río Cuarto) y El Diario del Centro del País (Villa María) y después ampliamos a otros, que fueron relevados en su formato web, tomando como eje los más elegidos por las audiencias. Agregamos en Villa María a la AM 930 Radio Villa María y a Villa María Ya, en Río Cuarto a LV 16 y Canal 13, y en San Francisco a El Periódico y Radio-canal.

Las localidades elegidas para el relevamiento de sus medios se seleccionaron por el anclaje territorial de la UNVM pero también porque la tríada que configuran San Francisco-Villa María-Río Cuarto es, por razones geográficas y económicas, de alto impacto para el interior provincial al estar emplazadas en el corredor bioceánico de la ruta 158.

En relación con el proceso investigativo, durante el primer paso que dimos en 2019 realizamos un exhaustivo relevamiento bibliográfico para la construcción de un marco teórico colaborativo y fue a partir de ese marco teórico que se organizaron categorías de análisis que se aplicaron a un corpus constituido por 90 ediciones de los tres diarios de mayor circulación del interior de la Provincia: La Voz de San Justo (San

Francisco), El Diario del Centro del País (Villa María) y Puntal Río Cuarto. El trabajo se hizo sobre las portadas que, en tanto reflejo de los acontecimientos en una agenda de 24 horas, evidencian lo que para esos medios gráficos es lo más relevante, en el objetivo de ofrecer una síntesis de lo que las audiencias tienen que conocer por ser lo más importante de lo acontecido en el último día. También se hizo relevamiento temático y de fuentes de las noticias más jerarquizadas.

Durante una segunda etapa, y con los hallazgos identificados, se avanzó en la realización de entrevistas semiestructuradas a periodistas que se desempeñan en los distintos medios bajo análisis. Y a partir de 2020 se siguió con el relevamiento temático y de fuentes de los medios tradicionales, mudando la búsqueda al formato virtual y sumando dos medios más por ciudad, teniendo en cuenta los más consumidos por la audiencia e incorporando en la búsqueda la categoría conflicto como valor noticia. El trabajo se hizo en los siguientes medios:

- Villa María: El Diario del Centro del País, AM 930 Radio Villa María, Villa María Ya
- San Francisco: La Voz de San Justo, El Periódico, Radiocanal
- Río Cuarto: Puntal, LV 16, Canal 13

Así, a partir de los hallazgos relevados en los diversos procesos es posible avanzar en una serie de afirmaciones que indican regularidades halladas en los medios de proximidad, y que a su vez permite caracterizar de forma particular a un tipo de medio cuya existencia se repite en diversos lugares del país.

Este trabajo da cuenta de una primera instancia vinculada con los hallazgos en los medios seleccionados en Villa María y Río Cuarto. Esto mientras analizamos los datos recogidos en los medios de Río Cuarto.

II.

Las producciones textuales que se corresponden con los géneros informativos son resultado de un proceso productivo previo en el que es posible identificar los elementos constitutivos que tienen relación con las rutinas periodísticas

Así la información no es sólo el producto de una manera de narrar que se organiza según tiempos, espacios, géneros o formatos, sino que también es el resultado de una forma de organización del trabajo periodístico que es determinante para la elección y jerarquización de unos acontecimientos en detrimento de otros. Por eso decimos que esta investigación se ubicó en el campo del estudio de la producción de la noticia, con la centralidad puesta en los valores noticia de los acontecimientos que dan el “salto clave” a la categoría de noticia (Martini, 2000). Lo hicimos para identificar las regularidades que se dan entre medios de comunicación cuyo contenido tiene base local.

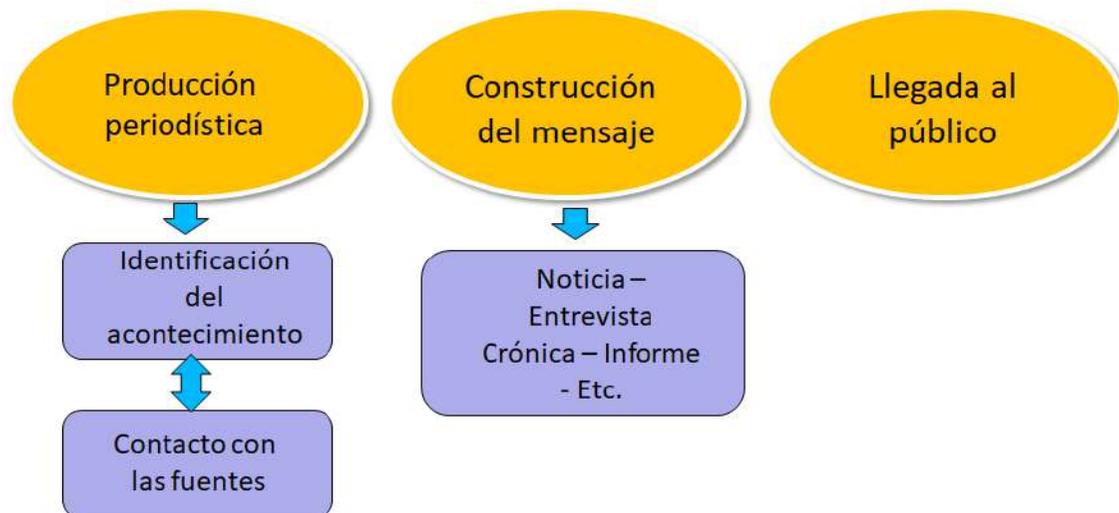
La noticia es una construcción, en este caso en clave territorial. Es la construcción que realizan periodistas y medios de comunicación para llevar a las audiencias esa porción del acontecer diario que eligen contar, cómo contar e incluso qué relevancia darle. Es el resultado de un proceso cuya trazabilidad se identifica en la noticia como producto terminado, que así se constituye en discurso autorizado para determinados sectores con los que consolida una visión del mundo que se supone compartida.

En palabras de Miguel Rodrigo Alsina (1989) medios y periodistas construyen “mundos posibles” a partir del “mundo real” que miran con los anteojos que les proporciona su propio “mundo de referencia”. Esto sin desconocer la cantidad de condicionamientos sociales, económicos y políticos que cruzan ese proceso, tanto para la elección del acontecimiento como para su construcción y jerarquización.

En consonancia con este marco, la práctica periodística tiene que pensarse en una triple dimensión: el de la producción (donde podemos ubicar el mundo real y el mundo de referencia que propone Alsina), el de la construcción del mensaje y el de la llegada a ese público meta.

Un momento de producción que puede empezar con la identificación del dato noticia o con el contacto con la fuente en lo que es una relación de doble vía, ya que recién después, a partir de esa materia prima, es posible la construcción del mensaje.

Puede ilustrarse de la siguiente manera:



Cuadro de elaboración propia.

Las y los periodistas tienen su mayor participación en las dos instancias iniciales, pero pensar ese momento de recepción lo que marca en forma indeleble las anteriores y explica la construcción y jerarquización de la agenda publicada de los medios de comunicación.

Es, precisamente, ese público es el que espera de los medios de proximidad contenidos de proximidad geográfica o emocional. Es decir espera que sean en clave local los acontecimientos/hechos que se conviertan en noticia para ocupar un lugar jerarquizado en la agenda publicada.

En ese marco, los medios elegidos encuentran en la construcción informativa del y para el territorio el punto de diferenciación con otros medios de circulación nacional o provincial. Es el ámbito en el que la competencia no se pretende extendida, sino con medios similares en su concepción, organización y alcance.

III.

Como dijimos, los medios de proximidad encuentran en la proximidad geográfica el valor noticia que los identifica y que marca lo más jerarquizado de su agenda publicada.

Proximidad geográfica que se encuentra en la valorización de lo local, lo propio y lo cercano, en tanto espacio privilegiado para pararse ante los medios de circulación nacional y competirles. Y es en este eje donde aparece un primer fenómeno, que tiene que ver con lo que podría definirse con la localización de lo local, la proximidad de lo próximo. Es lo local puntualizado y situado. No alcanza con evidenciar que los hechos ocurren en una ciudad determinada, sino que hay que avanzar con la localización dentro de ese ámbito: una plaza, una calle, un barrio, en definitiva, un espacio conocido y reconocido. Es un espacio público compartido, identificado, muy cercano, cuya nominación despierta en las audiencias el acto de reconocimiento: todos saben dónde es y donde queda. Y es, precisamente, a través de la información local que los medios de periferia encuentran su razón de existencia y permanencia, marcan su diferencia en relación con otros soportes, con otros ámbitos de distribución y también configuran sus audiencias, a las que ubican en un espacio de identificación mutua. Es lo que podría definirse como una proximidad geográfica geolocalizada.

Esa es la primera regularidad identificada en los medios bajo análisis, y con una particularidad que depende de esta primera porque un segundo valor noticia, la novedad (Martini, 2000), queda supeditado a esa situación.

Definimos a la novedad como la situación que marca un cambio en relación con un estado anterior, se trata de un hecho, anuncio, situación, acontecimiento que hasta ese momento no se conocía porque no había sucedido o porque no se había hecho público o no se había publicado. La categoría de nuevo lo ubica en el nivel de lo desconocido que se develó, que salió a la luz.

Y en ese marco también adquieren relevancia los sujetos de la acción, el quién en términos de las 5W de la pirámide invertida, estructura de organización del discurso informativo por excelencia.

Esto porque es el QUIEN, en tanto sujeto de la acción y protagonista del hecho/acontecimiento, el que da la condición de noticiabilidad al QUE, en tanto la acción misma).

Un QUIEN que es próximo, conocido/reconocido, que ocupa lugares preponderantes en ámbitos políticos, sociales, educativos, o que constituye un QUIEN próximo desde lo emocional. Es un QUIEN conocido que refuerza la condición de proximidad que es el dato distintivo de lo local y que con su accionar introduce el valor de la novedad.

Un QUIEN que no se agota en las personas, sino que se extiende a las instituciones, un QUIEN que se construye cercano, con el que como mínimo se comparte pertenencia geográfica.

IV.

Los medios de proximidad tienen agendas publicadas similares, tanto en las temáticas que ocupan la superficie redaccional como en la jerarquización que se da a los distintos hechos, siendo muy permeables a la información que proviene de las instituciones. Además, las fuentes que toman la palabra son masculinas en general. Mayoritariamente son hombres los “socialmente relevantes” (Atorresi, 1995) que se consultan o que protagonizan los hechos noticiables.

Existe un unánime fenómeno de institucionalización de las agendas (Corradini, 2017). La fuente es institucional o casi no es. Esto reduce considerablemente la cantidad de voces que replican en el discurso de la información de la agenda publicada. Y con una lógica hasta organizada a partir de, por ejemplo, grupos de WhatsApp en el cual un emisor único e identificado, emite sus mensajes destinados al conjunto de periodistas.

En esos espacios virtuales muchas veces se busca-encuentra/ llega o se identifica el dato relevante que será clave en el proceso de producción periodística. La información proveniente de fuentes institucionales se publica casi sin corroborar, a partir de la confianza que éstas generan.

“La agenda publicada es así muy permeable a las fuentes institucionales que terminan teniendo una alta participación en la superficie redaccional. Esas fuentes son parte de la red habitual de informantes, que por la ubicación que ocupan en las propias instituciones se convierten en conocidas y reconocidas. Conocidas por los periodistas y reconocidas por los públicos. Además, como punto a su favor, ya dieron prueba de su capacidad de generar información confiable, lo que simplifica cualquier proceso de verificación y hasta habilita su omisión. Y también son fuentes activas, que por propia iniciativa acercan el dato noticia” (Corradini, 2018).

Las agendas publicadas reservan escaso espacio para otras voces no institucionales. Y este es uno de los motivos que explica la similitud que muestran las agendas publicadas de los medios de proximidad ubicados en una misma localidad o región.

También a partir del análisis de las agendas publicadas es posible identificar regularidades en los procedimientos que se repiten para la determinación de los temas que se construyen como noticia y que son cuatro (Corradini, 2020):

-Cobertura: Es el seguimiento diario de hechos/ acontecimientos que se hace en tiempo real. Se corresponde con la cobertura de actividades programadas con anterioridad de las que el periodista sabe su ocurrencia porque la misma fuente le avisó o porque se enteró. Esto es muy habitual en la relación con las fuentes institucionales que organizan eventos (conferencias de prensa, inauguraciones, actos), y también en actividades deportivas e incluso audiencias judiciales. En esa misma línea se inscriben los accidentes o procedimientos policiales. Y los acontecimientos que se repiten recurrentemente como ser sesiones legislativas o la misma agenda deportiva que se reinicia en general cada fin de semana para todas las disciplinas. También actos patrios, actividades escolares y hasta las situaciones de las que informa la misma audiencia. Es “lo que pasa”, cuya cobertura la o el periodista puede prever u organizar con anterioridad, tener la tranquilidad que le avisarán luego de que suceda o que podrá hacer una cobertura posterior.

-Localización: Consiste en “hacer local” un tema que está en la agenda nacional, dándole anclaje territorial a partir de voces locales reconocidas. En general se condice con temas de mucha difusión en las agendas provinciales, nacionales e incluso internacionales. E incluso de las tendencias que marcan las redes sociales. Esta estrategia representa un desafío, porque implica encontrar “socialmente relevantes” (Atorresi, 1995) para los más diversos temas

-Actualización: Consiste en actualizar temas que ya fueron publicados por anterioridad. Se trabaja con el archivo, a partir de informaciones publicadas previamente (los plazos pueden ser variables) y desde las cuales se puede mostrar un cambio. Esto es lo que habilita un dato noticia que mayormente se dará en términos comparativos y que tendrá como resultado un verbo de acción (que será el QUE de la noticia). Así se evidenciará un proceso de avances, retrocesos o mantenimiento de situaciones.

-Inéditos: Consiste en poner en agenda temas nuevos que no son propuestos por las fuentes habituales sino por el propio periodista. Es revalorizar el “olfato”, la mirada crítica, la capacidad analítica y de observación del sujeto profesional.

De las cuatro estrategias, la primera es la que se identifica en forma mayoritaria, de la mano de fuentes institucionales.

V.

Los medios de proximidad muestran una particular forma de conflicto. Conflicto en tanto manifestación de la diferencia, de la falta de acuerdo, de las oposiciones y de las posiciones encontradas. En palabras de Mar de Fontcuberta (2011), el conflicto es consecuencia de una falta de acuerdo “que se expresa en palabras y acciones: se crea, se mantiene y se termina mediante un intercambio de mensajes” (p. 57), y es un eje de noticiabilidad.

En los medios bajo análisis pueden identificarse dos categorías: el conflicto que se menciona a partir de declaraciones de una sola voz y el que efectivamente se desarrolla a partir de dar la palabra a las posiciones contrapuestas. Los primeros son abrumadora mayoría

El tipo de conflicto que más aparece en la agenda publicada es el que no se desarrolla como desacuerdo o contraposición de posturas discursivas porque la situación conflicto llega a la agenda publicada a partir de una sola de las voces que es parte, con lo cual no se genera el espacio para ese “enfrentamiento”. Mayormente la voz que llega a la agenda publicada es de corte institucional.

Y en las situaciones minoritarias en las que aparece la otra voz, no lo hace en el mismo momento ni disputando espacio en la superficie redaccional sino en momentos posteriores, a veces luego de transcurridos días e incluso meses. Esta disociación en la aparición pública de las voces dificulta la comprensión de un hecho/situación como conflictivo.

Así hechos que serían evidencia de la complejidad social, de las disputas y de los desacuerdos, quedan diluidos con el consecuente impacto en la configuración de la opinión pública y de los sentidos sociales que priman, ubicando a los sectores institucionales organizados con roles imprescindibles para la convivencia social.

En definitiva, los medios terminan convirtiéndose en vehículos de protección de un status u orden social imperante, con capacidad de diluir/disimular la conflictividad para ratificar/confirmar sentidos sociales fuertemente arraigados.

VI. Conclusiones

Más allá de las condiciones particulares de los entornos en que se emplazan y de las condiciones laborales en que se desarrollan, los medios de proximidad bajo análisis conservan características comunes que encuentran en el valor noticia proximidad geográfica el nexo de unión a la hora de encontrar regularidades entre ellos.

La búsqueda del acontecimiento signado por la proximidad define y determina las rutinas de producción y, en consecuencia, las fuentes que se consultan, los contenidos que se generan y hasta la forma en que se

presentan, publican y jerarquizan las noticias. Las agendas publicadas se construyen en ese eje, a la vez que explican en esa misma clave.

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “El lugar y las voces del conflicto en las agendas publicadas” en el marco del programa de investigación “Comunicación institucional, política y mediática: prácticas, agendas, discursos, redes en comunidades y territorios. Segunda Parte” (Convocatoria 2020-2022) de la Universidad Nacional de Villa María.

Bibliografía

Alsina, Miguel Rodrigo (1989) La construcción de la noticia. Editorial Paidós. Barcelona.

Atorresi, Ana (1995) Los géneros periodísticos. Editorial Colihue

-Corradini, Mariana (2020) Economía vs. salud, en contextos de Covid. Un estudio de tapa. 5to Congreso de Ciencias Económicas. 9no Congreso de Administración. 6to Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República: Las ciencias económicas en tiempo de crisis, sin aporte. Villa María: Universidad Nacional Villa María

Corradini, Mariana (2020) Generación de contenidos periodísticos en medios de proximidad. En Sociales Investiga. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia N°9, Enero-Junio 2020 (pp. 58-65) e-ISSN 2525-1171 Villa María: IAPCS, UNVM <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

Corradini, Mariana (2019). Los valores noticia del discurso de la información. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Corradini, Mariana (2017). La relación entre agendas, noticiabilidad y fuentes gubernamentales. Un caso local. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

De Fontcuberta, Mar (2011) La noticia. Pistas para percibir el mundo (Edición ampliada y revisada). Editorial Paidós. Barcelona

Hernández Ramírez, María Elena (1995) La producción noticiosa. Universidad de Guadalajara (México).

Igarza, Roberto (2008) Nuevos medios: estrategias de convergencia. Bs. As. La Crujía.

Martini Stella (2000) Periodismo, noticia y noticiabilidad. Editorial Norma. Buenos Aires.

Martini, Stella (2000) Periodismo, noticia y noticiabilidad. Editorial Norma.

Martini, Stella y Luchessi, Lila (2004) Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder. Editorial Biblos

Praxis periodística de mujeres: tensiones entre lo instituido y lo instituyente

Paula Andrea Navarro⁷¹

Resumen

La tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos permitió problematizar las prácticas periodísticas de mujeres y sus tensiones en América Latina en el siglo XXI, leídas y relativizadas a partir de la literatura existente y del trabajo de campo mediante entrevistas a informantes protagonistas. En América Latina, la gestión de la comunicación fue cedida al sector privado con fines de lucro que desarrolló un modelo competitivo. Se reconocen en él las amarras cotidianas del periodismo como parte de un engranaje atado y aceitado en una doble concentración: la propiedad a nivel económico y también a nivel geográfico.

En la mayoría de los países latinoamericanos se desarrollaron sistemas de medios estatales que fueron diligenciados por los gobiernos de turno, en numerosos casos, orientados a promocionar sus políticas y discursos, por lo que sus contenidos no cuentan con una alta legitimidad en la sociedad. En cuanto al ingreso y permanencia en dichos medios, se denuncia cuestiones de “amiguismos y oportunismos políticos”. En cuanto a los medios de gestión privada sin fines de lucro, o comunitaria, debido a que la rentabilidad socio-cultural no ha sido desarrollada por los estados (como sí ocurre en Europa), sino por Organizaciones No Gubernamentales sin intereses comerciales, ocurre que es a través de estos medios que la sociedad civil se organiza y expresa. Los medios del sector privado comercial y del estatal tienen lógicas verticalistas de organización interna, por lo que los medios comunitarios impusieron su innovación en las prácticas de gestión. En el resurgimiento de los medios de gestión comunitaria -a la luz de legislaciones que los reconocen y fomentan- el pilar fundante tiene como protagonistas a las periodistas y sus prácticas autogestivas.

El androcentrismo como realidad socio-cultural instituida determina que convivan las dinámicas entre instituido e instituyente; lo primero, encarnado en las lógicas de planificación, organización y categorización del periodismo; y lo segundo, refrendado en las prácticas de las periodistas que, con sus disputas y empoderamientos, elaboran sus propias imágenes de la realidad y pactan, intercambian, provocan y facilitan la reproducción del periodismo como práctica de construcción de la realidad social. Así, desde sus prácticas profesionales, desvirtúan al androcentrismo como ordenación natural de valores patriarcales que inician, bosquejan, maduran y eternizan relaciones disímiles entre mujeres y hombres. En las rutinas de producción periodística se reproduce el vínculo indisoluble con fuentes masculinas legitimadas en detrimento de otras voces; además, subyace, en la construcción y establecimiento de agenda, el contacto con fuentes masculinas debido a que los espacios de decisión, y más entrevistados de las instituciones son gestionados por hombres. La masculinidad y el poder de las fuentes imponen a las periodistas la práctica de disputar contra ese esquema instituido. Esta constituye otra fuerte tensión para las periodistas: rastrear y dar visibilidad a las alteridades; pero, además, ya no permiten, ni callan, ni ocultan situaciones de acosos e imposiciones del ejercicio del poder a manos de esas fuentes.

Deben validarse constantemente como profesionales, para lo cual han acudido al tendido de tramas que las acompañan en este camino. Si bien existen publicaciones y medios específicos con enfoque de género, paralelos a los medios hegemónicos, es preciso que no se caiga en la endogamia comunicacional desde lo femenino, para lo femenino; sino que se construyan posturas transversales en todos los contenidos pe-

71 Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNC. Magister en Estudios Latinoamericanos por la UNVM. Docente e investigadora. Coordinadora del Espacio Audiovisual Sociales. Productora independiente de contenidos audiovisuales y conductora periodística en señales de televisión de Villa María. Docente Universidad Nacional de Villa María, Argentina. pnavarro@unvm.edu.ar

riodísticos con prácticas integradoras, y no como compartimentos herméticos. El equilibrio radica en parir diariamente comunicación social pensada, situada y fraguada en prácticas plenas, amplias y armónicas.

Ellas se constituyen, se reconocen y militan su autodefinición y autorreflexión de manera dinámica, enraizada en la noción de identidad, que se constituye en la praxis social a partir de los engranajes de socialización. Fundan su subjetividad sobre sí mismas y sus relaciones laborales, institucionales y políticas en las que se afilian. Ponen en práctica la resiliencia para superar los eventos desfavorables, y lo hacen explorando continuamente alternativas en sus acciones y en lo discursivo, activando así una inquebrantable persistencia. Estas acciones las sitúa en la práctica invariable de la resistencia, organizadas de maneras heterogéneas -formales e informales- pero siempre dinámicas, derivando siempre en una subversión consciente, que radica en sobreponerse a las múltiples tensiones condicionantes en sus prácticas profesionales y a las realidades que experimentan cotidianamente en sus rutinas.

La participación y activismo en redes les posibilita deliberar, criticar sus propias parcialidades y admitirlas; son espacios de trama híbrida. Adhieren a la interseccionalidad, ya que la categoría de género está cruzada con las de etnia, clase, edad, identidad sexual y todos los órdenes de dominación. Las mujeres ejercen el periodismo situadas, les pasa por el cuerpo, ponen en disputa y tensionan las formaciones culturales anquilosadas. Esta investigación reconoce un escenario que se construye a partir de luchas, preceptos y nuevas dinámicas de producción, que se tensionan con viejos “corsets” y estructuras determinantes androcéntricas.

Palabras Clave: Periodismo- Mujeres- Praxis Social- Rutinas de producción- Tensiones

El periodismo como profesión desde la dimensión de género

Se describe el periodismo en el escenario de la profesionalización en el contexto político y económico de América Latina, en tanto la comunicación y el ejercicio del periodismo se tornan una práctica arraigada en una cultura patriarcal y capitalista, tomada como mercancía más que como derecho. Se profundiza en el concepto de equidad de posiciones y alteridad en las prácticas del periodismo con una postura que involucre la paridad de género. Describir la situación del periodismo como práctica profesional en cuanto a sus dimensiones sociales y su cariz vocacional y bohemio, inicialmente vedado para las mujeres, ya que la pluma era de ellos y las agujas para ellas. Durante el recorrido de esta investigación, se busca desenhebrar esos hilos que tensan⁷² la relación de la práctica profesional del periodismo con las mujeres.

Se parte del supuesto que el logocentrismo eurocéntrico refuerza sistemas de invisibilidad y subalternidad. En este sentido, requiere visibilizar la alteridad epistémica a los fines de contrarrestar años de violencias y silencios en nuestras producciones de conocimiento, así como también en la práctica social.

Tomando la noción de Angenot (2010) acerca de que el discurso social re-significa, mediante las prácticas, los límites históricos de lo pensable y lo decible, (presente en la repetición y reiteración como acto performativo) es pues la noción de género -como parodia incoherente, ininteligible, inadecuada, desplazada de lo performativo donde reside su subversión. Es decir que, desde sus tensiones y sus pliegues, las prácticas sociales intentan deshacer el género, en su concepción de práctica sexual social, para constituirse en sujeto político.

Angenot señala:

La semantización de los nsos -más allá de los discursos, inseparable de las prácticas, restringida por el medio que enmarca la acción del individuo, formadas en series que determinan el “rol”, el modus operandi, la identidad del agente social- es, por cierto, parte constitutiva de la hegemonía cultural en un sentido global. Los roles sociales (y sociosexuales) (...) sitúan automáticamente a cada uno en el mun-

72 Real Academia Española (RAE): Tensan: del verbo tensar. Tensar: poner tenso algo. Tensión: estado de un cuerpo sometido a la acción de fuerzas opuestas que lo atraen. Es un concepto con varios usos, cuyo origen etimológico se encuentra en el vocablo latino *tensio*. La tensión eléctrica, que se conoce como voltaje, es la magnitud que revela la diferencia que existe en el potencial eléctrico de dos puntos. La unidad de medida de esta tensión recibe el nombre de voltio. Otro nombre que recibe la tensión eléctrica es diferencia de potencial. El concepto de tensión arterial se vincula a la resistencia que ejercen los vasos sanguíneos ante la presión generada por la sangre. Esta tensión es posible ya que los vasos cuentan con paredes elásticas. La idea de tensión también se utiliza como sinónimo de nerviosismo, estrés o ansiedad. Así como ocurre con los cuerpos en la física, la tensión se resuelve con la relajación, incluso cuando se toman las acepciones más simbólicas de estos términos.

do de las prácticas significantes, y manifiestan su clase y su estatus (...). Se forman relaciones simbólicas sin pasar por la conciencia verbalizada y discursiva (Angenot, 2010: 48).

El “aparato trascendente de la Ilustración procuró construir una identidad europea unificada y, para ello, recurrió a la figura del otro colonial” (Hardt y Negri 2001: 149). Por ende, el pensamiento de las mujeres también fue colonizado por esos colonizadores: los hombres. En términos de Pateman (1995), la sociedad civil patriarcal contractual, representada en el contrato laboral de la esfera pública (masculina) tiene su contra-esfera privada (femenina): el contrato matrimonial. Este último se convierte en el orden de acceso de los hombres hacia las mujeres, es la idea de reificación del pacto entre varones que niega a las mujeres su condición de sujeto político. Otro supuesto inicial consiste en que, en América Latina, los medios de comunicación social son reproductores de patrones de inequidad, tanto por su estructura productiva y organizacional como por sus prácticas y rutinas periodísticas androcéntricas. Rita Segato (2018), plantea que la antropología social debe recuperar el pluralismo histórico, y que “construir palabras sirve para construir conocimiento”. En América Latina, hace décadas que las mujeres conciben conceptos y métodos con el objetivo de escribir sus propias historias desde campos multidisciplinares, intentando rescatar del olvido sus plurales genealogías. Según Olea (1991) es precisamente desde las producciones discursivas y las prácticas políticas de las mujeres en interlocución con otras propuestas críticas y con el sistema de representaciones vigentes, que legitiman a las mujeres desde su propia identidad y subjetividad, que se construyen en el conocimiento de la palabra del imaginario femenino con el propósito de resignificar en lo social, los signos y los significados de la cultura patriarcal.

Movimientos sociales como el del matrimonio igualitario, Ni Una Menos y la lucha por la ley de aborto legal son sólo algunas de las conquistas devenidas de la fragua social de las mujeres, de sus prácticas políticas y discursivas. América Latina representa una construcción transgresora permanente, un territorio de luchas, de sueños y conquistas que permean los límites de lo establecido por el orden androcéntrico imperante y bienpensante (Navarro 2019: párr. 9).

En relación con concepto de periodismo profesional, Silvio Waisbord (2014) sostiene que no existe un paradigma normativo con rango canónico consensuado en el periodismo, sino más bien, han existido “periodismos”, modelos diferentes y hasta opuestos sobre los marcos éticos del trabajo periodístico. Señala que, durante las primeras décadas del siglo XX, se cristaliza, imitando el proceso de profesionalización en otras ocupaciones, el paradigma “profesional” del periodismo, este ideal fue adaptado por el periodismo de Estados Unidos y de países europeos. Fue la consolidación de las profesiones clásicas como actores sociales con poder económico, político y social. Aunque, el autor sostiene que, en América Latina, a pesar de los intentos de profesionalización, el periodismo fue vulnerable a intereses externos -el mercado y el estado- tanto en regímenes dictatoriales como democráticos.

Las profesiones son monopolios de servicios, según criterios de expertos y aprobados por el poder político. Como tales, pretenden exclusividad, distancias frente al resto de la sociedad, autonomía de decisión. Para algunos, el espejo del profesionalismo como modelo a imitar ideas fue sintomático del sentir y la movilización de periodistas en pos de reconocimiento social (Waisbord, 2014: 133).

A su vez, también denuncia que, en el periodismo, “el profesionalismo es una simple máscara que encubre objetivos comerciales y responde a la transformación de la noticia en mercancía.” (Waisbord, 2014: 138). Pero va aún más allá en su crítica, resaltando que, si bien su surgimiento estuvo ligado a desarrollos sociales -el afianzamiento de la prensa comercial y masiva; el resquebrajamiento del periodismo de doctrina; el ascenso del modelo cientificista; el auge de las democracias y de la opinión pública como debate racional- con el paso del tiempo, el periodismo nunca encajó con el perfil clásico de las profesiones a pesar de intentar mantener condiciones de autonomía moderada. Así, el autor manifiesta que, en la actualidad (...) el periodismo sigue siendo extremadamente vulnerable a intereses extraperiodísticos. Persisten límites borrosos de una lógica periodística influenciada por lógicas mercantiles y partidarias. Se podría decir que el proyecto profesionalizante, más allá de sus soportes y logros, se encuentra en crisis (Waisbord, 2017: 24).

Este trabajo parte de la necesidad de describir la situación crítica del ejercicio de la profesión en general, a fin de retratar las prácticas de las mujeres periodistas en el sistema global de medios de comunicación en crisis y en permanente explosión, tal como describe Ignacio Ramonet (2011).

El ejercicio de la profesión supone un conjunto de pasos, procedimientos y rutinas de producción tales como la investigación del tema; el contacto con las fuentes; la recogida de información de dichas fuentes; el proceso de escritura o edición posterior; la puesta al aire o la puesta en papel. En paralelo se presta atención expectante permanente a otra rutina: la del chequeo de publicaciones en sitios web de medios y redes sociales que trituran hechos demasiado velozmente. En todo el proceso de preproducción, producción realización y posproducción se está expuesto a un sinnúmero de datos on line que se debe vigilar antes, durante y después de cada nota. Estas tareas se extienden más allá de las jornadas laborales, alcanzando el resto del día de los periodistas, y que, en el caso de las mujeres periodistas, deben complementarse con sus tareas de cuidado que también continúan en paralelo a ese chequeo en línea durante las 24 horas.

La labor del periodista no es otra que la de informar, una labor, desde luego, compleja y arriesgada, tal como señala Kapúscinski (2005) ante dos realidades existentes: la física, la acontecida y, por otro lado, la realidad representada. Este periodista y escritor polaco señala que “se trata de una profesión con una precisa estructura feudal: se sube de nivel sólo con la edad y se requiere tiempo” (Kapúscinski 2005: 34).

Por otra parte, sostiene que el ejercicio del periodismo está hecho de “constante estrés, de nerviosismo, de inseguridad y riesgo, y en la que se trabaja día y noche. Por tanto, en la que se envejece pronto y pronto se sale de escena” (Kapúscinski, 2005:54). Se trata de una profesión que requiere una lucha continua y un estado de alerta constante, donde imperan tácticas de persuasión que asumen la forma del despido, de la marginación efectiva de la vida laboral, de la amenaza de naturaleza económica (Kapúscinski, 2005: 56-57).

Según Waisbord (2017), en América Latina, el periodismo es parte de un modelo de negocios con problemas estructurales para producir condiciones óptimas de trabajo y que, además, produjo déficits tales como pluriempleo, precarización y extrema vulnerabilidad, tanto ante cambios en los vaivenes políticos, como en cuanto a las alianzas políticas-empresariales. El periodismo es una profesión que requiere vocación de servicio para los intereses públicos. Contribuye, en buena medida, a la configuración de la opinión pública, y constituye una actividad con funciones políticas y sociales trascendentes (Santana, Campos y Martín, 2001). Se infiere que el ejercicio de la libertad de expresión dota a la profesión de periodista de un aura de aventura y bohemia, aura que permite, a quienes la ejercen, ser capaces de vivir con altas dosis de tensión y estrés, con sueldos bajos, falta de tiempo y ausencia de horarios; los requisitos para triunfar en esta profesión, tales como la dedicación exclusiva y la disponibilidad full time, dificultan una vida familiar y privada satisfactoria.

Igualdad de posiciones y alteridad en las prácticas periodísticas

Partiendo de la posible crítica epistémica al esquema binario y lineal de la historia del pensamiento se propone pensar en una ruptura de ese binarismo universal - “igualdad de género” - para presentar la alteridad - “diferencia de género”- como eje fundante y horizontal de las prácticas en el ejercicio del periodismo. Por otra parte, se torna necesario mostrar las asimetrías de poder y las relaciones de apropiación-expropiación -mediadas por convenciones culturales- con el fin de desterrar, según la postura de Dubet (2011), la noción de igualdad de oportunidades para, definitivamente, militar la igualdad de posiciones como único punto de partida.

En los estudios de Olarte (2015), se abordan conceptos vinculados a género y equidad de oportunidades, así, la autora manifiesta: Sabemos que este concepto fue impulsado en los ´70 por el feminismo anglosajón con fines académicos y políticos. Ann Oakley (1972) introdujo el término género en el discurso social distinguiendo sexo como término biológico, de género como concepto psicológico y cultural, señalando que ser masculino o femenino guarda independencia con relación al sexo biológico. El mismo contribuyó -entre otras cosas- a diferenciar las construcciones culturales y sociales de los hechos biológicos ligados al sexo, cuestión señalada en la primera mitad del siglo XX por Margaret Mead (1982) y Simone de Beauvoir (1972) (Olarte, 2015: 19)

Olarte sostiene que, para resolver el dilema igualdad versus diferencia se debe romper con el supuesto de que es posible identificar la equidad de género mediante un solo valor o norma.

La equidad de género supone una pluralidad de principios normativos: principio anti-pobreza; principio anti-explotación; igualdad de ingreso; igualdad en el tiempo libre; igualdad de respeto; principio anti marginación; principio de anti-androcentrismo.

Diluir el orden androcéntrico significa reducir la importancia del género como principio estructural de la organización social: supone de-construir roles, la oposición proveedor-cuidador, lo público-lo privado, instituciones-hogar. (Olarte, 2015).

En las redacciones de prensa, en los sets de televisión, en los estudios radiofónicos domina un ambiente masculino que se traduce en una cierta cultura periodística que no contempla entre sus presupuestos la dimensión de género (Melin-Higgins, 2001).

En este sentido, la cultura periodística es entendida como la perspectiva del mundo compartida por un grupo de varones y mujeres, consistente en una serie de valores, creencias y reglas sobre la manera de conducir y tratar ciertos temas (en las noticias) a través de rutinas productivas de trabajo con su correspondiente incidencia en el discurso producido.

Marina Becerra describe así las prácticas del periodismo: Lo masculino se sigue definiendo como aquello relacionado con la razón, lo universal, la abstracción, la fuerza, la potencia, la competitividad, la agresividad, lo activo. Y lo femenino sigue siendo representado mayoritariamente como el resto, el complemento: las emociones, lo particular, lo pasivo, lo receptivo, el cuerpo y sus derivados considerados “naturales” como la versión estilizada de la maternidad -reducida a una dimensión meramente biológica- la debilidad, la naturaleza (Becerra, 2017: párr. 9).

El periodismo ejercido por mujeres estuvo signado desde sus inicios por una tensión constante entre su núcleo privado, vinculado a las tareas de cuidado no remuneradas, y el núcleo público externo, en el que también se vieron expuestas a numerosas hebras de la misma cuerda en tensión: las de su relación con sus jefes -hombres-, con sus compañeros de tareas -hombres-, con sus fuentes-mayoritariamente hombres-; es decir, las mujeres comienzan a ejercer el periodismo sin igualdad de posicionamiento gestada en la matriz misma: la profesión representada socialmente como una profesión masculina .

En el siglo XXI, las mujeres periodistas fisuraron una especie de endo-androcentrismo que, en sus inicios, internalizaban en el estigma de “marimachos”⁷³, es decir, ellas introyectaban y asimilaban características masculinas, autodiscriminándose. Sin embargo, paulatinamente, han puesto de manifiesto su capacidad de agencia y flexibilidad, cuestionando esas lógicas de producción periodística y demostrando, de esta manera, sus capacidades dinámicas, permanentes y a veces fluctuantes de subvertir situaciones de opresión y menoscabo en su trabajo. Así, han ido afianzando su identidad y resistencia desde sus prácticas cotidianas en el ejercicio de una profesión históricamente asociada a la masculinidad y al trato entre varones. Actualmente, como señala la venezolana Esther Pineda (2015) éstas lograron la reversión del estigma con un discurso desafiante y empoderamiento político. En este sentido Rovetto señala: (...) la cultura periodística reproduce patrones de segregación vertical y horizontal de las mujeres que en las redacciones y escenarios mediáticos se evidencia mediante la desigualdad de retribuciones, la discriminación en la promoción profesional o la especialización en las denominadas áreas “típicamente femeninas” que carece de reconocimiento o prestigio profesional como las ocupadas mayoritariamente, por varones (Rovetto, 2015: 41).

Parafraseando a Kapúscinski (2006: 135), se pone en valor las palabras que circulan libremente, palabras clandestinas, rebeldes, palabras que no van vestidas de gala, desprovistas del sello oficial. Es entonces la palabra el catalizador imprescindible. Esas palabras fueron y son el instrumento de revuelta, de organización y de lucha que las mujeres periodistas -desde que cambiaron las agujas de tejer por la pluma- usaron para nominar posturas, ideales y acciones. En este contexto, el estudio del accionar de la mujer en los medios de comunicación visibiliza la naturalización de un modo androcéntrico de entender el trabajo periodístico. Se analiza la situación de las periodistas en los medios de comunicación en estudio de casos múltiples con perspectiva histórica. Este estudio indaga roles, espacios y valorar si se dan casos de discriminación o exclusión laboral en las mujeres y evaluar el estado de marginalización del trabajo periodístico de mujeres en la historia latinoamericana con anclaje local y en la actualidad.

73 RAE: De Mari, apóc. de María, y macho. 1. m. coloq. Mujer que en su corpulencia o acciones parece hombre. <https://dle.rae.es/marimacho>.

Chaher y Pedraza (2018) señalan:

Una característica habitual de la tarea periodística de las mujeres, relevada por numerosos monitoreos de medios, es que son responsables de los temas “menos relevantes” para la agenda mediática y aquellos más vinculados a lo que se considera la temática “femenina”: cultura, sociedad, salud, educación, es decir áreas laborales que serían extensiones de las tareas reproductivas que las mujeres tradicionalmente han realizado sin paga en la sociedad. Y, también, obviamente, son quienes llevan la “agenda de género” (Chaher y Pedraza, 2018: 61).

Tanto de la revisión histórica, como de las percepciones de las mujeres indagadas con experiencia en trabajo periodístico y de la comunicación -observadas mediante entrevistas-, se desprende la dificultad para conciliar trabajo y vida familiar; la discriminación y segregación a puestos de menor jerarquía; la ausencia de perspectiva de género en dos campos: la gestión empresarial del trabajo periodístico, y la producción de contenidos informativos. Las observaciones ofrecen un panorama de trivialización del rol profesional de las mujeres que se torna interesante analizar a fin de reflexionar sobre estas situaciones a partir de transformaciones en la historia reciente a nivel nacional y latinoamericano.

En cuanto a las empresas periodísticas, éstas funcionan a través de la interacción de distintas fuerzas: propiedad, control de la estructura editorial, ideología de los profesionales y condicionamientos técnicos y de organización. La propiedad de los medios tiene, en general, un carácter monopolista: sólo unas cuantas empresas, generalmente presididas por hombres, son las que acaparan los distintos medios de expresión, lo cual impide el ejercicio pleno del derecho a una información pluralista (Ortiz, 2001).

El Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP)⁷⁴ ofrece la posibilidad de examinar hasta qué punto se ha logrado una mayor equidad de género durante las últimas dos décadas, además de identificar viejos y nuevos desafíos.

Los resultados de 2015 se basan en los datos reunidos por equipos voluntarios en 114 países, los cuales monitorearon 22.136 relatos publicados, transmitidos o tuiteados por 2.030 medios de comunicación, escritos o presentados por 26.010 periodistas y haciendo referencia a 45.402 personas entrevistadas o/y sujetos de noticias.

Entre sus principales hallazgos, 2015 muestra que el avance hacia una paridad de género en los medios prácticamente se detuvo en los últimos cinco años. En ningún medio se logró alcanzar la paridad, observándose una disminución de mujeres presentadoras en la televisión en un 35% en 2015 (42% en 2010) y en radio un leve aumento de 4 puntos en relación con el análisis anterior (31% en radio en 2010 / 35% en 2015).

Otro rasgo singular es la diferencia de las edades de periodistas que trabajan frente al micrófono en la televisión. La mayor presencia de mujeres en el estudio se encuentra entre el rango de edad que va de los 19 a los 49 años, mientras que en exteriores el mayor porcentaje, 61%, se da entre los 35 a 49 años. En el caso de los hombres, el mayor rango etario se da a partir de los 35 años, estirándose a los 64, algo similar a lo que ocurre con quienes realizan exteriores. Por lo que, del total de las noticias reportadas, solo el 27% de las mismas, según su alcance, son realizadas por el género femenino.

El quinto GMMP revela que el mundo del que se informa en las noticias es fundamentalmente masculino. Veinte años después del primer GMMP, los retos del sexismo de los medios, los estereotipos y prejuicios sexistas son tan insolubles en el tiempo, el espacio y las plataformas de distribución de contenido (GMMP, 2015).

En América Latina, la situación es espejo de este estudio global. Una encuesta realizada entre 2013 y 2015 en diversos países latinoamericanos muestra una contundente mayoría de presencia de periodistas varones. Las mujeres, de acuerdo a este estudio, no llegan al 40% en medios estatales y privados, superando ese porcentaje sólo en los medios de la sociedad civil, en los que la proporción de mujeres alcanza el 45,9% (Amado, 2016). En el caso de Argentina, otra encuesta dirigida por la misma investigadora y otros

74 Es la investigación de género en los medios más extensa que existe. Es también la iniciativa de incidencia pública más grande en el mundo que evalúa cómo ha ido cambiando la representación de género en los medios. El proyecto es organizado por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, por sus siglas en inglés) en conjunto con coordinadores regionales y nacionales. Extraído el 20/11/2020, desde: http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/highlights/highlights_es.pdf

(Amado et. al., 2016) muestra resultados acerca de la participación de las mujeres, al igual que la única organización de periodistas en el país, El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)⁷⁵, viene confirmando en sus encuestas 2005, 2011 y 2014, y arrojan una relación en las muestras obtenidas, a partir del mapeo de medios, de un promedio de 70% de hombres y 30% de mujeres en el periodismo argentino. Los estudios basados en encuestas, cuyas muestras provienen de la observación directa de las redacciones periodísticas, manifiestan una lógica global, regional y nacional en la que las mujeres periodistas representan un tercio del total.

En consecuencia, es preciso aspirar a la igualdad de posiciones en la comunicación, y para ello, se intensifica la atención en escuchar la voz de las trabajadoras de los medios, que permitirá visibilizar las experiencias particulares, opacadas por los discursos oficiales de las empresas

En este estado de situación, se vuelve relevante para el análisis la noción del “techo de cristal”, la cual describe esa barrera invisible que impide o dificulta a las mujeres moverse, tanto hacia un puesto superior, como hacia la cúspide de los organigramas. “Techo de cristal” es la traducción de un término anglosajón, glass ceiling, necesario para denominar lo enigmático, lo críptico, lo secreto, lo indetectable, pero cuyo resultado es muy cuantificable, nominable, detectable y real (Wirth, 2002: 75).

Mabel Burín hace referencia a una doble inscripción del techo de cristal, la objetiva y la subjetiva. En esta doble inscripción se incluyen: las responsabilidades domésticas y el cuidado de los niños, el nivel de exigencias, los estereotipos sociales, la percepción que tienen de sí mismas las propias mujeres, el principio de logro y los ideales juveniles. La autora llega a la conclusión que, debido a la doble inscripción del techo de cristal, objetiva y subjetiva a la vez, los recursos para enfrentarlo deberán ser dobles: por una parte, requerirán de un cambio de posición subjetiva de las mujeres, poniendo en marcha el deseo hostil y el juicio crítico, junto con el deseo de justicia. Por otra, será necesaria una firme actitud de denuncia y modificación de las condiciones laborales inequitativas que provocan situaciones de exclusión para las mujeres y efectos nocivos sobre su salud mental (Burín, 2014, párr. 11).

Relación entre la cantidad de mujeres egresadas/profesionalizadas y las que efectivamente ejercen el periodismo

Un estudio reciente⁷⁶ desarrollado por investigadoras de organizaciones de la sociedad civil, mediante entrevistas realizadas en los principales medios de comunicación gráficos, radiales y audiovisuales del sector público, privado y de la sociedad civil en Buenos Aires y Córdoba, arroja como resultado que sólo el 30,35 % de las personas empleadas en los medios son mujeres. Además, el estudio confirma la existencia del techo de cristal, por cuanto el 78,28% de los cargos de propiedad y gerenciales están ocupados por hombres.

El estudio referido contrapone esta situación a las características de la formación profesional en comunicación: el 64,02% de los egresos de estas carreras corresponde a mujeres. Es decir, las autoras confirman que la cantidad de egresadas no se equipara ni con el ingreso, ni con el ascenso en los medios.

En otros países de América Latina, también puede constatarse un mayor número de mujeres estudiando periodismo y comunicación. En México, por ejemplo, representan el 60% de la matrícula de la universidad (ANUIES, 2003).

Sin embargo, al igual que en el resto de la región, el acceso al mundo laboral no corresponde proporcionalmente a la tendencia ascendente de licenciadas que las universidades forman cada año. Igual tendencia puede observarse en la ciudad cordobesa de Villa María, donde, según el anuario estadístico 2017 de la Universidad Nacional de Villa María, tomando la matriculación de la Licenciatura en Comunicación Social

75 El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), con el apoyo de Google News Initiative, realizó, entre octubre y noviembre de 2018, un estudio online para conocer la situación laboral, el rol profesional y su perspectiva de crecimiento de las mujeres periodistas de todo el país respecto a sus colegas varones. Extraído el 22/1/2020, desde: <https://www.fopea.org/la-situacion-de-las-mujeres-periodistas-en-las-redacciones-argentinas/>

76 Chaher Francovich, S., Cena M.y Pedraza, M. (2018). Organizaciones de medios y género. Igualdad de oportunidades para mujeres y personas LLGTTBIQ+ en empresas, sindicatos y universidades. Ponencia presentada en el XX Congreso REDCOM, 5 de octubre de 2018. Estudio auspiciado por la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables - FUNDEPS - (Córdoba) y la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad (Buenos Aires).

de los años 2011 a 2017, se encuentra que las mujeres representan también un porcentaje cercano al 60% (OIR, 2018).

Pero, como también se mencionará, esto no tiene aún correlato en los medios de comunicación locales. Por el contrario, y en consonancia con las tendencias ya mencionadas, las mujeres representan alrededor del 30% de periodistas en esta ciudad. En Argentina, las mujeres ganan, en promedio, 27% menos que los hombres, según datos publicados por D'Alessandro (2016: 46), siendo las más perjudicadas por la desocupación, ya que la tasa para las mujeres es 10,2% y para los hombres es del 8,5%.

Por otra parte, según este estudio, las mujeres llevan a cabo el 76% del trabajo doméstico no remunerado. Y aún hay más diferencias: dentro del trabajo remunerado, un tercio de ellas supera el trabajo no registrado. Las mujeres representan 7 sobre 10 personas más pobres del país.

Con estos antecedentes, mediante la herramienta de las entrevistas, se indaga las percepciones acerca de la realidad de desigualdad que viven las mujeres periodistas, con el propósito de observar, no sólo la inequidad cuantitativa, sino también las prácticas que se les presentan en su dinámica laboral.

Acorde con esta realidad, se visibiliza la necesidad, no solo de incrementar el acceso de las mujeres a los medios de comunicación, sino, además, de reforzar su llegada a los puestos de toma de decisiones en y a través de estos medios y de las nuevas tecnologías. También es vital la difusión de una imagen realista y diversa de las mujeres en las reproducciones que hacen los medios, alentando la creación y la utilización de imágenes no estereotipadas, equilibradas y diversas de la mujer.

Por otra parte, es esencial para la vida cultural, social y política de una sociedad, generar contenidos culturales que tengan como eje la importancia de la existencia de multiplicidad de miradas y voces, integrando la trayectoria y visión de las mujeres profesionales (y no profesionales) al canon de contenidos que se produce en los medios centrales de comunicación.

Las mujeres, por haber sido socializadas y considerarse mujeres, pueden aportar experiencias y modos de subjetivación diferentes a los aportados por los hombres, impregnando y ampliando el escenario simbólico y material de los medios. En síntesis, se sugiere propender a la generación de modelos culturales de interpretación y valoración más allá de lo sexista y lo androcéntrico, que expresen respeto mutuo para y de todos los miembros de la comunidad, y aseguren la igualdad de oportunidades para conseguir estimación social.

Este reconocimiento de la mujer como sujeto merecedor de derechos sociales, económicos y políticos significa una apertura de la concepción del mismo ya que, a lo largo de la historia, el sujeto se ha ido constituyendo como masculino, blanco, occidental, propietario. Denota una modificación en su proceso de construcción propiciada por operaciones de poder. Sin embargo, no debe omitirse el hecho de que, si bien la mujer aparece como sujeto, este sujeto no es un sujeto pleno, ya que persisten visiones estereotipadas acerca de los gustos, las formas de ser, y la trayectoria de vida que una "buena mujer" debería transitar.

En este escenario, surge el debate acerca de la incorporación de la perspectiva de género en la formación de periodistas y profesionales de la comunicación, a fin de que sean capaces de seleccionar las prioridades del acontecer social, considerando, en igualdad de posiciones y participación, a mujeres y hombres.

Con esta debida formación, las y los profesionales estarán en condiciones de integrar en su trabajo diario códigos éticos contrarios a la discriminación, a los estereotipos de género y a todo aquello que contribuya a no dimensionar la participación de la mujer en la sociedad.

Durante su conferencia en el marco de las Jornadas de Investigaciones Feministas y de Género, organizadas por FLACSO, Ecuador, en 2018, Rita Segato manifestó que "nos hemos dejado seducir por las políticas de las identidades que tuvieron una pedagogía democrática pero muchos límites, remarcando que la política de la identidad sirvió, pero es muy problemática porque se ha llegado al agotamiento". Describe que siempre "entendió estos proyectos como "de agitación y no de transformación", porque "lo que logramos es nombrar las razas, los géneros, pero no logramos cambiar la realidad" (Segato, 2018, párr. 24).

Por otra parte, se sugiere poner atención al rol que cumple el lenguaje masculinizado que se utiliza en los medios de comunicación y en los espacios académicos, y cuánto ha costado para que se reconozca la presencia de mujeres, significa además feminizar el conocimiento.

Es legítimo dar luz a la existencia, perspectivas, problemáticas y aportes de las mujeres, para promover un cambio radical que haga emerger las percepciones de las realidades y problemas que aquejan a la sociedad. La posición desde el pensamiento y la práctica de resistencia de las mujeres se transforma en plataforma para elaborar un discurso crítico y antiimperialista en todos los campos, y no solamente en el ámbito del género.

Por ello, es preciso, como dice Argumedo (2002: 65-82), rastrear las concepciones teóricas y conceptuales de ese tronco latinoamericano (de mujeres); de esa matriz autónoma de pensamiento popular; visibilizar sus producciones (artísticas, literarias, de prensa) como formas de reelaboración y sistematización conceptual de percibir el mundo, de idearios y aspiraciones que tienen raigambre en procesos históricos y experiencias políticas de amplios contingentes de la población y se alimentan de sustratos culturales que exceden los marcos estrictamente científicos o culturales, reflejando el carácter intrínsecamente polémico del conocimiento social.

Desde el pensamiento social crítico, una perspectiva que se ha construido en oposición; y desde la resistencia al modo de producción del conocimiento dominante, se puede elaborar preguntas e incorporar asuntos que no han sido planteados antes, de modo que necesariamente se aporte diversidad. América Latina necesita nuevas formas de conceptualización que permitan comprender desde otros ángulos nuestras historias y nuestros desafíos. Es preciso que los y las investigadoras, pensadoras e intelectuales intervengan públicamente en grandes debates económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, en un lenguaje accesible, fundamentalmente para públicos no académicos. La tarea ineludible será dinamizar los diálogos con los movimientos sociales, las organizaciones de base y la política. Las y los intelectuales, las y los comunicadores deben complementarse en un colectivo metamorfósico y no aislado. Metamorfósico, porque cambian las batallas y, por lo tanto, cambian las armas para combatirlos. No aislado, porque se deberá responder a lineamientos políticos superadores en el camino del pensamiento crítico participativo y la fragua social (Navarro, 2019: párr. 45).

El periodismo ejercido por mujeres estuvo signado desde sus inicios por una tensión constante entre su núcleo privado, vinculado a las tareas de cuidado no remuneradas, y el núcleo público externo, en el que también se vieron expuestas a numerosas hebras de la misma cuerda en tensión: las de su relación con sus jefes-hombres-, con sus compañeros de tareas – hombres-, con sus fuentes- mayoritariamente hombres; es decir, las mujeres comienzan a ejercer el periodismo sin igualdad de posicionamiento gestada en la matriz misma: la profesión representada socialmente como una profesión masculina.

La historia de la humanidad está marcada por el patriarcado: todas las culturas, civilizaciones y organizaciones lo han vivido, por lo que se ha generado una estructura social y cultural asentada en el predominio permanente de una parte de la población sobre otra por razones biológicas. Esto ha supuesto la consolidación de una concepción de las personas y de su función en la sociedad en tanto su género. De esta manera, se ha provocado división del trabajo; separación de los espacios; determinadas expectativas sobre habilidades, capacidades y destrezas de acuerdo con el género al que se pertenece.

En consecuencia, dichos estereotipos arraigados son difíciles de erradicar en las prácticas cotidianas.

Vázquez y Urbiola (2014) exploran el tema del género en el estudio de las organizaciones latinoamericanas, y señalan que representa una valiosa oportunidad para adentrarse en el juego de las inequidades producidas por un modelo patriarcal (Connell y James, 2005), basado en una división sexual del trabajo dentro de un sistema económico capitalista, en que se le asigna socialmente al varón el papel de proveedor, emprendedor e intrépido, mientras que a la mujer, en su caracterización de frágil, sumisa e indefensa, le es asignado un lugar en la esfera doméstica. Esto conlleva a la reproducción de una serie de estereotipos, como la idea de que las mujeres no tienen cabida en los trabajos “de hombres”, ya que, para ocupar ciertos puestos, tradicionalmente asignados a varones, deben demostrar una gran capacidad para ser aceptadas y llegar a ser excluidas, aun demostrando sus conocimientos.

Vázquez y Urbiola señalan que:

(...) se observa un deterioro en la relación entre capital y trabajo (Westwood y Clegg, 2003), entre el tiempo dedicado para desempeñar una tarea, su remuneración económica y la calidad de vida. Los individuos en este contexto, recuerda Bauman (2004), marcan sus relaciones sociales desde lo precario, transitorio y volátil. Al fracturarse el bienestar social, la desregulación, la flexibilización o la liberación de

los mercados se reflejan en diversos órdenes, trastocando aspectos tan elementales en el trabajo que se pueden identificar en la vida cotidiana de los individuos en las organizaciones (Vázquez y Urbiola, 2014: 4).

Las mujeres periodistas reconocen la demanda de una vinculación laboral exigente en cuanto a horarios y la solicitud de una producción cuantitativamente importante de notas y contenido periodístico. Como contrapartida, deben desdoblar sus fuerzas para intentar alcanzar un nivel de vida acorde a las circunstancias y que no sólo compense su vocación. En este sentido, se reconoce la crítica situación existencial y económica que atraviesa el periodismo, con requerimientos de especialización flexible, lógicas organizativas de largas jornadas laborales y una recurrente tercerización de su fuerza de trabajo. Es decir, salarios magros, o incluso “facturantes” de servicios profesionales, y, en muchos casos, hasta llegan a ser desregularizadas, trabajando por “un porcentaje de la venta de publicidad”.

Las organizaciones modernas en general y las empresas en particular, promueven una identidad colectiva estrechamente ligada al individualismo económico de la eficiencia (Scott, 1995; Barba, 2000), de ahí la necesidad de analizar los efectos de estos criterios instrumentales en la conformación de la masculinidad y la femineidad dentro de las organizaciones y replantear las nuevas condiciones de conformación de identidad laboral ligadas a la construcción genérica que hombres y mujeres realizan fuera de la organización (Vázquez y Urbiola, 2014: 25).

El ejercicio del poder suele desvirtuar las relaciones entre las personas, que se asume como una característica “masculina” que deviene de una inicial división del trabajo “biológico” y que impuso “normas” y estereotipos que se asimilan como habituales en las funciones de alto liderazgo y que en ciertos casos son asumidas por mujeres que alcanzan puestos directivos en los medios de comunicación.

El endorracismo se entiende como:

(...) el racismo desde dentro, una auto discriminación emanada del sujeto que sufre y experimenta el prejuicio por su pertenencia étnico-racial (...) el sujeto racializado internaliza como propia la discriminación que se le ha impuesto y la reproduce sobre sí, como también sobre aquellos pertenecientes a su grupo (Pineda, 2017: 57).

Como consecuencia, Esther Pineda sentencia que: A partir de esto procederá a adoptar como propia la cultura de su opresor, intentará imitar sus conductas, valoraciones, rasgos físicos, indumentaria, gustos, preferencias musicales, culinarias, modos relacionales, modismos, lenguaje, argot, expresiones corporales, oficios, profesiones y valores partiendo de la creencia de que al reproducirlos le será posible acceder a las posiciones de poder, privilegio, estima social y estatus históricamente monopolizadas y administradas por los autodefinidos como racialmente homogéneos y “superiores” (Pineda, 2017: 58).

En este sentido, se piensa que las mujeres periodistas -quienes allá en el Siglo XIX debieron asumir prácticas y conductas “masculinas” -al ejercer la pluma- con el devenir del tiempo, han logrado resistir al endo-androcentrismo propio de su profesión, desterrando esa internalización del estigma como fenómeno representativo de la influencia colectiva en el ser social. Así, ya no se introyectan ese imaginario y no se asimilan como “no merecedoras” del ejercicio del periodismo, por el contrario, dieron paso a la reversión del estigma mediante el discurso desafiante y como consecuencia de sus prácticas cotidianas en pos del empoderamiento político.

Asimismo, se comparte el rechazo al concepto “igualdad de género occidental” por presentar un esquema binario de pensamiento, y se sostiene la puesta en valor de una nueva episteme que avale la diferencia de género, la alteridad. Es necesario proponer y escribir desde la “multiversalidad” del pensamiento y no desde la universalidad -hay muchos universos, no sólo uno- y poner en valor la capacidad de agencia y reflexividad desde los márgenes.

Tal como señala la colombiana Mara Viveros, “el racismo y el sexismo comparten una misma propensión a naturalizar la diferencia y la desigualdad social, representan a las mujeres y a los otros como grupos naturales predispuestos a la sumisión” (Viveros, 2009: 5).

Las mujeres, desde la escritura, ejercen cuestionamientos a las lógicas de opresión -un fenómeno dinámico y fluctuante- mediante tramas de reflexiones críticas y capacidad de agencia, porque generan con sus prácticas la capacidad de subvertir situaciones de inequidad y dominación. A partir del ejercicio de la rebel-

día en sus prácticas periodísticas, pueden parir una nueva alteridad epistémica. En ese camino de ruptura con el epistemocentrismo -que convierte la cultura y el conocimiento eurooccidental en unívoco y verdadero transitan muchas periodistas de América Latina en sus prácticas diarias, buscando destronar esa forma real y efectiva de violencia simbólica con la que se impuso esta idea, anulando, invisibilizando y destruyendo las visiones culturales propias de los pueblos originarios de América, África, Asia y Oceanía.

La pervivencia de la discriminación de la mujer durante más de 231 años, después de la publicación de la *Déclaration des Droits de la Femme et de la Citoyenne*, de Olympe de Gouges, obliga también a discutir y valorar el concepto de interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw (1989), entender a las mujeres como sujetos de derecho y no simplemente como víctimas. Así, se debe considerar que la discriminación de las mujeres por motivos de sexo y género está unida de manera indivisible a otros factores, tales como la raza, el origen étnico, la religión o las creencias, la salud, el estatus, la edad, la clase, la orientación sexual y la identidad de género, y que la superposición de varias capas de discriminación -la interseccionalidad- genera una forma de discriminación agravada y potenciada. Se enfatiza aquí, entonces, el deber de respetar el derecho a la autodeterminación, a una vida libre, sin ninguna forma de discriminación y violencia, a la incorporación de sus perspectivas, a la dimensión colectiva y su consecuente participación activa en las luchas sociales

Bibliografía

- Amado, A. (Ed.). (2016). El periodismo por los periodistas. Perfiles profesionales en las democracias de América Latina. Montevideo, Uruguay: Fundación Konrad Adenauer.
- Amado, A. et al. (2016). Periodismos argentinos. Modelos y tensiones del siglo XXI. Buenos Aires, Argentina: Fundación Konrad Adenauer.
- Angenot, M. (2010). El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- ANUIES (2003). Anuario Estadístico 2003. Licenciatura en universidades e institutos tecnológicos. Concentración nacional de la población escolar por áreas de estudio y carrera. Extraído el 10/V/2017, desde: <http://www.anuies.mx>
- Argumedo, A. (2002). Los silencios y las Voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Bauman, Z. (2004). Modernidad líquida. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Becerra, M. (2017). Las voces de las mujeres. Extraído el 23/II/2020, desde: <https://www.conicet.gov.ar/las-voces-de-las-mujeres/>
- Burín, M. (2014). Techo de cristal. Extraído el 15/VII/2015, desde <https://cdconsejo.jusbaires.gob.ar/content/techo-de-cristal>
- Chaher, S. y Pedraza, V. (2018). (Eds.) Organizaciones de medios y género. Igualdad de oportunidad para mujeres y personas LGTTBIQ+ en empresas, sindicatos y universidades. FUNDEPS y Asociación Civil Comunicación para la Igualdad. Extraído el 23/II/2020, desde: <http://www.fundeps.org/resumen-organizaciones-mediosgenero/>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, (1): 139-167.
- D'Alessandro, M. (2017). Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Hardt, M. y Negri, A. (2001). *Empire*. Cambridge, Massachusetts, United States of America: Harvard University Press.
- Kapúscinski, R. (2006). *El Sha o la desmesura del poder*. Madrid, España: Anagrama.
- _(2005). *Los cínicos no sirven para este oficio*. Madrid, España: Anagrama.

- Melin-Higgins, M. (2001). Coping with Journalism: Gendered Newsroom Culture. En Jornadas de discusión sobre la construcción de los estereotipos de género en los medios de comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- Navarro, P. (2019). La fragua social de las mujeres y la construcción de pensamiento crítico. (Módulo. Construcción pensamiento Social Latinoamericano. Maestría Estudios Latinoamericanos). Universidad Nacional de Villa María. Villa María.
- OIR (2018). Observatorio Integral de la Región (2018). Anuario Estadístico. Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Extraído el 7/V/2019, desde: http://extension.unvm.edu.ar/wpcontent/uploads/2018/10/anuario_2017_web.pdf
- Olarte, M. (2015). Algunas cuestiones de género, trabajo, pobreza y políticas sociales. En A. Eguía, M. Olarte y J. Piovani (Eds.), Género, Trabajo y Políticas Sociales (pp. 19-23). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Olea, R. (1991). Feminismo, ¿moderno o posmoderno? Santiago de Chile, Chile: Isis Internacional.
- Ortiz, M. (2001). Igualdad de sexos en los medios de comunicación. En Mujeres en medio: repaso crítico a los medios de comunicación y su lenguaje (pp. 97-116). Madrid, España: Asociación de Mujeres Profesionales de la Comunicación (AMECO).
- Pateman, C. (1995). El Contrato Sexual. México DF, México: ANTHROPOS - UAM.
- Pineda, E. (2017). Racismo, endorracismo y resistencia. Caracas, Venezuela: Editorial el Perro y la Rana
- _(2015). Racismo, endorracismo y multiculturalidad en América Latina. Revista Contra Relatos desde el Sur, (12), 195-202.
- Ramonet, I. (2011). La explosión del periodismo Capital Intelectual: Internet pone en jaque a los medios tradicionales. (Le Monde Diplomatique, 56). Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual
- Rovetto, F (2015). La cocina del trabajo periodístico. Desigualdades de género y distribución de poder en las redacciones informativas de la provincia de Santa Fe. Question 1. (48). Extraído el 17/XII/2019, desde: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view>
- Santana, F., Campos, M. y Martín, A. (2001). La diferencia de género en el desarrollo profesional del periodismo. En Mujeres en medio: repaso crítico a los medios de comunicación y su lenguaje (pp. 117-128). Madrid, España: Asociación de Mujeres Profesionales de la Comunicación (AMECO)
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, (pp.265-302). México DF, México: UNAM.
- Scott, R. (1995). Institutions and organizations. Thousand Oaks, Estados Unidos: Sage Publications.
- Segato, Rita (2018). Fundamentalismo no es tener determinadas creencias, sino vincularlo con la política y trancar la historia. En La diaria Feminismos. Extraído el 20/II/2020, desde: <https://feminismos.laditaria.com.uy/articulo/2018/7/ritasegato-fundamentalismo-no-es-tener-determinadas-creenciassino-vincularlo-con-la-politica-y-trancar-la-historia/>
- Vázquez, Á. y Urbiola, A. (2014). El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones. Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (77): 159-189. Extraído el 21/X/2020, desde: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=393/39348246008>
- La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista, 52: 1-17. Extraído desde: <https://www.elsevier.es/es-revistadebate-feminista-378-articulo-la-interseccionalidad-unaaproximacion-situada-S018894781630>
- Waisbord, S. _(2017). Crisis y post-profesionalismo en el periodismo contemporáneo. The George Whashington University. Extraído el 7/XII/2019, desde: <https://expert.gwu.edu/display/docd386b659d6bf7c-7398269b83e0fcd038>
- _(2014). Vox populista. Medios, periodismo, democracia. Madrid, España: Gedisa.
- Weestwood, R. y Stewart, C. (2003). The Discourse of Organization Studies: Dissensus, Politics and Paradigms. En R. Westwood y S. Clegg (Eds.), Debating Organization: Point-Counterpoint in Organization Studies, (pp.1-42). Londres, Inglaterra: Blackwell.
- Wirth, L. (2002). Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Fuentes

ANUIS Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003)

GMMP Proyecto de Monitoreo Global de Medios (2015) Real Academia Española Diccionario on Line disponible como: <http://dle.rae.es/>

La ética en los medios de comunicación: El caso del primer código de ética en la Televisión Pública Argentina

Pablo Cristian Fanelli⁷⁷
Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Resumen

Según estableció el informe MacBride (1980), la comunicación posee infinitas posibilidades para influir en el comportamiento de las personas y resulta una herramienta fundamental para la democratización de las sociedades, así como también, la incorporación de las audiencias de los medios de comunicación en las decisiones que así los concierne en materia de medios de comunicación. Es decir, esto puede influir de acuerdo a la gestión y las prácticas que realizan los medios audiovisuales para favorecer “un acceso más amplio y abran el proceso de comunicación a un libre intercambio de ideas, información y experiencia entre iguales, sin dominación o discriminación” (MacBride y otros, 1980: 234).

La construcción colectiva del primer “Código de Ética” (2021) realizado en la Televisión Pública Argentina (TVP), resulta uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democratización de las comunicaciones dentro del sistema de medios audiovisuales y digitales en la región. Comprende así, la definición de los principios éticos que desde los medios se deben considerar, respetar y promover a modo de reconocer el derecho humano a la comunicación y generar buenas prácticas audiovisuales desde una perspectiva de género, diversa, plural e intercultural a favor de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Finalmente, en concordancia con los estándares internacionales se considera primordial el derecho humano a la comunicación, donde la promoción de la ética en la práctica comunicacional proporciona el marco de protección de las audiencias y del sistema de medios de comunicación en la Argentina.

Palabras clave: Derecho a la comunicación – Medios de comunicación audiovisual – Código de Ética – Políticas de Comunicación – Derechos Humanos

Una perspectiva del derecho a la comunicación y la democratización de la comunicación en la Argentina

En el marco mundial, cuyo objetivo promovía la búsqueda del equilibrio justo entre la información, la comunicación y las sociedades modernas, surgió la propuesta del irlandés Seán MacBride durante la década del '80 –quien siendo presidente de la Comisión– presentó un documento oficial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Las necesidades de la comunicación en una sociedad democrática deberán satisfacerse mediante la extensión de derechos específicos, tales como el derecho a ser informado, el derecho a informar, el derecho a la intimidad, el derecho a participar en la comunicación pública, elementos todos estos de un concepto nuevo: el derecho a comunicarse. (MacBride y otros, 1980: 234)

77 Magíster de la Universidad de Buenos Aires en estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual. Locutor Integral por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica. Especializando en Derechos Humanos y Comunicación (UNDAV). Diplomado en Comunicación Política (UBA); Diplomado en Derechos de la Niñez y la Adolescencia en contextos sociales, políticos y culturales (UBA, UNICEF Argentina, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón-Museo Evita); Diplomado en Ley de Medios y Reconversión Cultural (UNDAV). pcfanelli@gmail.com

El informe MacBride denominado “Voces Múltiples, Un Solo Mundo” contribuyó a mejorar las interrelaciones que se establecen entre los sistemas de los medios de comunicación y los sistemas democráticos. En este sentido, las líneas de acción que se establecieron en el documento tenían la función de promover la paz mundial y garantizar mejores condiciones para el desarrollo humano.

La libertad de expresión, de prensa, de información y de reunión es vital para la realización de los derechos humanos. La extensión de estas libertades de la comunicación a un derecho a la comunicación individual y colectivo más amplio es un principio que evoluciona en el proceso de democratización. Entre los derechos humanos que deben subrayarse se encuentran los de la igualdad de las mujeres y entre las razas. La defensa de todos los derechos humanos es una de las tareas más vitales de los medios masivos. (MacBride y otros, 1980: 233)

Según Mac Bride, la evolución de la libertad de expresión, de prensa, de información y de reunión tanto de forma individual como colectiva amplifica los valores democráticos y promueve el derecho humano a la comunicación de las sociedades. Es decir, la ampliación del derecho a la información y a ser informados proporciona la garantía de los derechos humanos en la actual era de la sociedad de la información.

Por lo expuesto, implica el desarrollo de políticas de comunicación que contemplen la necesidad de libertad de expresión, de opinión y de información por parte de las organizaciones para fortalecer el desarrollo sociocultural. Entender así, los procesos de las sociedades contemporáneas y su vinculación con la responsabilidad social de los medios de comunicación favorece el respecto por los derechos humanos.

Grandes debates, discusiones y leyes regulatorias se realizaron en torno a la democratización de la comunicación en los escenarios internacionales, que llevaron a plantear la función de los medios de comunicación y el reconocimiento de los derechos sobre la dignidad humana dentro del sistema de medios de comunicación y la cultura.

El Artículo 19º de la Declaración Universal de Derechos Humanos contempla que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; “este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, Art. 19).

La libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática. Es indispensable para la formación de la opinión pública. Es también *conditio sine qua non* para que los partidos políticos, los sindicatos, las sociedades científicas y culturales, y en general, quienes deseen influir sobre la colectividad puedan desarrollarse plenamente. Es, en fin, condición para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, esté suficientemente informada. Por ende, es posible afirmar que una sociedad que no esté bien informada, no es plenamente libre. (CorteIDH, Opinión Consultiva OC-5/85: párr. 70)

La libertad de pensamiento y de expresión se reconoce también en el Artículo 13º de la Comisión Americana sobre Derechos Humanos, el cual expresa que este “derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección.” (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969: Art. 13, inciso 1)

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia. (Carta Democrática Interamericana, 2001: Art. 4)

El derecho a la comunicación y la libertad de expresión son complementarios desde la dimensión colectiva al entender que es “un medio para el intercambio de ideas e informaciones y para la comunicación masiva entre los seres humanos. Así como comprende el derecho de cada uno a tratar de comunicar a los otros sus propios puntos de vista implica también el derecho de todos a conocer opiniones y noticias” (Loreti, 2005).

La libertad de expresión estaba centrada en el emisor de la información y en la facultad de difundir o dar información, así se hablaba de “publicar las ideas por la prensa”, “expresarse”, y fue necesario una larga

lucha en el campo de los derechos humanos hasta reconocer que el derecho a la libertad de expresión, es simultáneamente un derecho humano individual y social o colectivo, y que a su vez, tiene un carácter bifronte: dar y recibir información, y por supuesto, todas las implicancias presentes en ellas: acceder a la misma, investigar, difundir, por cualquier tipo de medios, y de soportes. En fin, universalidad de mensajes y de medios. (Eliades, 2009: 9)

Comprender el derecho a la información permite determinar que engloba a otros derechos humanos e implica ser reconocido como “el derecho a existir en un mundo cada vez más interrelacionado por las comunicaciones, en el que la pelea por la visibilidad va de la mano de la lucha por la supervivencia” (Loreti y Lozano, 2014).

Entendemos, sobre la base de la igualdad y la dignidad, que los derechos humanos son inherentes a las personas tanto individualmente como de forma colectiva. Un proceso de construcción histórica que permite dar cuenta del reconocimiento de los diversos grupos sociales como sujetos de derecho, como así también, por parte de los Estados ante la implementación de normativas legislativas y el cumplimiento adoptado sobre los principios y garantías de los tratados internacionales.

La Argentina incorporó en el Artículo 75° inciso 22 de la Constitución Nacional (1994) un conjunto de Tratados Internacionales en materia de protección y garantía de los derechos humanos. De esta forma, el Estado Nacional permitió reconocer el derecho a la información y la libertad de expresión como mecanismos para el desarrollo de la democratización de la comunicación a favor de la pluralidad y la diversidad.

el rol del Estado ha dejado de limitarse a las obligaciones de abstención. Antes bien, de la lectura y análisis de los compromisos internacionales se desprende que este derecho exige a las autoridades el cumplimiento de obligaciones de prestación destinadas a garantizar pluralismo, diversidad y desconcentración frente a las tendencias o prácticas monopólicas. La protección efectiva del derecho a la información prevista por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos apunta a construir sistemas de medios que garanticen el derecho del público a recibir la máxima diversidad posible de información a resguardo, tanto de la intervención gubernamental, como de los intereses comerciales de las empresas del sector. El control de los niveles de concentración y la legislación en contra de los monopolios y oligopolios de la información y la comunicación resulta fundamental para alcanzar esos fines. (Loreti y Lozano, 2014: 64)

Por su parte, los medios de comunicación desempeñan una función relevante con la difusión de la información y las noticias, y a su vez, en la construcción de sentidos, conceptos y valores que marcan mediante una agenda mediática; cuyos receptores dependen de las audiencias de los servicios de comunicación audiovisual.

En este aspecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) a través de la Opinión Consultiva 5/85 estableció que los medios de comunicación son actores necesarios para la libertad de expresión y deben contribuir a la inclusión social, sin distinción alguna ni discriminar por sus condiciones.

La libertad de expresión requiere que los medios de comunicación social estén virtualmente abiertos a todos sin discriminación o más exactamente, que no haya individuos o grupos que, a priori, estén excluidos del acceso a tales medios, exige igualmente ciertas condiciones respecto de éstos, de manera que, en la práctica, sean verdaderos instrumentos de esa libertad y no vehículos para restringirla. Son los medios de comunicación social los que sirven para materializar el ejercicio de la libertad de expresión, de tal modo que sus condiciones de funcionamiento deben adecuarse a los requerimientos de esa libertad. (CorteIDH, Opinión Consultiva OC-5/85: párr. 34)

Del mismo modo, la CorteIDH también se ha expresado sobre la función del ejercicio y la responsabilidad de los medios de comunicación, indicando que deben permitir la libertad sobre la circulación de opinión e información a favor de fomentar el pluralismo informativo basándose en el principio de equidad.

Dada la importancia de la libertad de expresión en una sociedad democrática y la elevada responsabilidad que ello entraña para quienes ejercen profesionalmente labores de comunicación social, el Estado no sólo debe minimizar las restricciones a la circulación de la información sino también equilibrar, en la mayor medida de lo posible, la participación de las distintas informaciones en el debate público, impulsando el pluralismo informativo. En consecuencia, la equidad debe regir el flujo informativo. En estos términos puede

explicarse la protección de los derechos humanos de quien enfrenta el poder de los medios y el intento por asegurar condiciones estructurales que permitan la expresión equitativa de las ideas. (CorteIDH, Caso “Kimel vs. Argentina”, 2008: párr. 57)

La importancia de los estándares internacionales es el pleno reconocimiento de los medios de comunicación y el factor esencial sobre el ejercicio para la libertad expresión y en el acceso a la información. Por consiguiente, es necesario continuar reflexionando sobre la relación que existe entre el Estado, las sociedades y los medios de comunicación, ya que resulta una tarea fundamental para el sistema democrático a los fines de transmitir información, y a su vez, ofrecer contenidos de interés general para las audiencias sobre el derecho a recibir y ser informadas.

En relación a la práctica comunicacional, podemos identificar el derecho a comunicar del periodismo –o de quienes ejercen el rol de comunicar– a través de la función de informar, comentar u omitir opiniones en los medios de comunicación. Observando que la actividad periodística deber ser ejercida con una ética profesional y mediante una perspectiva de derechos humanos reconociendo que “todo comunicador social tiene derecho a la reserva de sus fuentes de información, apuntes y archivos personales y profesionales” (CIDH, 2000: Principio 8).

El periodismo, en el contexto de una sociedad democrática, representa una de las manifestaciones más importantes de la libertad de expresión e información. Las labores periodísticas y las actividades de la prensa son elementos fundamentales para el funcionamiento de las democracias, ya que son los periodistas y los medios de comunicación quienes mantienen informada a la sociedad sobre lo que ocurre y sus distintas interpretaciones, condición necesaria para que el debate público sea fuerte, informado y vigoroso. (CIDH, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 2009: párr. 165)

En la Argentina, el marco regulatorio de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA, 2009) constituyó una herramienta democrática en términos de políticas nacionales de comunicación y a favor del derecho a la información y la comunicación. El objeto es “el desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación” (LSCA, 2009: Art. 1).

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual constituye la realización de los sueños colectivos y fue la llave regional que provocó la discusión del tema en el ámbito latinoamericano. Ponderada positivamente por la Relatoría para la Libertad de Expresión de la ONU y comprometida con los postulados de los tratados de derechos humanos, se convirtió en una norma ejemplar, a tener en cuenta por sus contenidos y nacida al calor de una inédita experiencia en elaboración participativa de normas. (Eliades, 2015: 7)

La LSCA promulgó el reconocimiento de los estándares supranacionales como instrumentos jurídicos internacionales con jerarquía constitucional sobre el derecho a la comunicación y la información, adoptados tanto en el ámbito universal como también incorporado en el ámbito nacional.

El marco jurídico de la LSCA indica que la actividad que realizan los medios de comunicación “se considera una actividad de interés público, de carácter fundamental para el desarrollo sociocultural de la población por el que se exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. (LSCA, 2009: 2).

De acuerdo a los objetivos de la LSCA, se promueve que los contenidos de los servicios de comunicación audiovisual deben considerar los siguientes puntos, a saber: la promoción y garantía del libre ejercicio del derecho de toda persona a investigar, buscar, recibir y difundir informaciones, opiniones e ideas; la defensa de la persona humana y el respeto a los derechos personalísimos; la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento; la actuación de los medios de comunicación en base a principios éticos; la participación de los medios de comunicación como formadores de sujetos, de actores sociales y de diferentes modos de comprensión de la vida y del mundo, con pluralidad de puntos de vista y debate pleno de las ideas; el fortalecimiento de acciones que contribuyan al desarrollo cultural, artístico; entre otros aspectos de interés relacionados a la difusión, promoción y protección mediante el tratamiento adecuado de la información a fin de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en los medios audiovisuales (LSCA, 2009: 3).

En consecuencia, la Dra. Cynthia Ottaviano (2021) desde una perspectiva de valores éticos y principios en los medios de comunicación, logró incentivar para que se conforme un código de ética en Argentina que permita el reconocimiento del derecho humano a la comunicación y se promueva la defensa de las audiencias a modo de entender la función social que ejercen los medios de comunicación audiovisual.

Puede pensarse entonces que, si toda comunicación es pública, si se trata de un derechos humano, con una dimensión social y democrática ineludible, la tarea realizada por cualquier Defensoría debería inscribirse en el campo de lo público, partiendo de una nueva conceptualización enraizada en democracias vigorosas, que reconocen derechos civiles, políticos, jurisdiccionales, colectivos, de grupos históricamente vulnerados, como la libertad de opinión y reunión, el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, al ambiente saludable, pero también el derecho a la comunicación. (Ottaviano, 2021)

Finalmente, el derecho humano a la comunicación se complementa con la ética comunicacional en tanto contribuye una herramienta para la construcción de una ciudadanía comunicacional que permita adquirir críticamente la alfabetización mediática e informacional sobre el funcionamiento del sistema de medios.

La ética en los medios de comunicación: El caso del primer código de ética en la Televisión Pública Argentina

Los principios éticos de la sociedad de la información, del conocimiento y la comunicación resultan propios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que incluye el derecho a la libertad de expresión, de acceso a la información y de otros derechos complementarios para el desarrollo sociocultural. Según la UNESCO (2022), “Las sociedades del conocimiento deben apoyarse en cuatro pilares: la libertad de expresión, el acceso universal a la información y al conocimiento, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y una educación de calidad para todos”.

Por su parte, la “Declaración de Principios” establecido en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI, 2003) indicó la importancia por “respetar la paz y regirse por los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida y respeto a la naturaleza” (CMSI, 2003: Principio 56).

Reconocemos la importancia de la ética para la Sociedad de la Información, que debe fomentar la justicia, así como la dignidad y el valor de la persona humana. Se debe acordar la protección más amplia posible a la familia y permitir que ésta desempeñe su papel cardinal en la sociedad. (CMSI, 2003: Principio 57)

Asimismo, la CMSI (2003) promovió la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación como ejes esenciales para la Sociedad de la Información, así como también, la libertad para la difusión responsable de la información, los contenidos y por una comunicación respetuosa de los derechos humanos.

Abogamos por que los medios de comunicación utilicen y traten la información de manera responsable, de acuerdo con los principios éticos y profesionales más rigurosos. Los medios de comunicación tradicionales, en todas sus formas, tienen un importante papel que desempeñar en la Sociedad de la Información, y las TIC deben servir de apoyo a este respecto. (CMSI, 2003: Principio 55)

En tiempos de comunicaciones convergentes, surgen prácticas comunicacionales en relación a la desinformación (*fake news*), *lawfare* en los medios y discursos de odio que proporciona la antítesis de una comunicación responsable. En este sentido, resulta pertinente promover políticas, guías y propuestas de comunicación para garantizar una comunicación inclusiva, diversa y plural e intercultural a favor de la libertad de expresión y que contribuya a los valores democráticos dentro del sistema de medios comunicación y la cultura.

Entendemos por “discursos de odio” aquellas explicaciones, conceptos o teorías que, generados a partir de emociones negativas, son utilizadas para deslegitimar un determinado grupo social o hacia una persona en función de sus atributos de manera peyorativa desacreditando su acción, forma de ser e incluso su libertad de expresión.

Discurso de odio es cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo

sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad. (ONU, 2019: 3)

En otras palabras, se trata de brindar ideas, explicaciones e informaciones reduccionistas mediante sentimientos de desagrado, disgusto y odio para generar discordias, disensos y posiciones contrarias. Es decir, la “otredad” resulta un ataque a sus posiciones, pensamientos e ideologías de forma sistemática provocando un tipo de violencia (simbólica, institucional, política, social, etc.) con el propósito que la persona quien lo ejerce imponga su propia idiosincrasia.

El discurso de odio constituye una amenaza para los valores democráticos, la estabilidad social y la paz, y las Naciones Unidas deben hacerle frente en todo momento por una cuestión de principios. El silencio puede ser una señal de indiferencia al fanatismo y la intolerancia, incluso en los momentos en que la situación se agrava y las personas vulnerables se convierten en víctimas. (ONU, 2019: 1)

Asimismo, el accionar de los discursos de odio en los medios también busca construir el miedo para eliminar una posible amenaza, enemigo o contrincante en un contexto histórico, social, cultural y político. El éxito de los discursos del odio resulta la difusión de diversos comentarios denigrantes con la probabilidad de producir una práctica concreta hacia el público objetivo o bloquear la libertad de acción de una persona.

En este sentido, la histórica controversia que involucra la consideración, gestión y función de los valores éticos en los medios de comunicación se refiere principalmente al respeto por la dignidad humana de las personas con interdependencia de la condición de género, sexo, raza, nacionalidad, rango etario y/o estatus socioeconómico en donde se insertan socialmente.

Los procesos de comunicación entre los Estados, los medios de comunicación y la ciudadanía comunicacional se fundamenta en los criterios de representatividad y la coparticipación a fin de lograr una mejor inclusión social fortaleciendo aquellos asuntos de interés público para la conformación de la opinión pública. Del mismo modo, se busca el equilibrio ideal a favor de promover la libertad de expresión, respetar los derechos humanos y garantizar el derecho humano a la comunicación.

La construcción del primer “Código de ética” en la Televisión Pública Argentina (TVP), resulta una guía de orientación a modo de poner en común y compartir el mismo código sobre el tratamiento de la información y la comunicación en los medios. Es decir, permite reconocer a la condición ética como eje transcendental del ejercicio profesional y para el respeto de las audiencias de los medios audiovisuales en el país.

Nuestra labor deberá ser siempre decolonial, despatriarcal y respetuosa de la diversidad, promotora de la defensa de la comunicación como derecho humano y no como negocio u operación de prensa; de las audiencias como plenos sujetos de derecho y no como consumidores, y de la información como bien social y no como mercancía, para garantizar la búsqueda de la verdad y fomentar la construcción ciudadana. (Código de Ética de la TV Pública, 2021: Punto 1)

Representa la elaboración de un código de forma colectiva con diversos referentes y profesionales idóneos de la comunicación, representantes de los trabajadores de los medios, representantes sindicales, organizaciones sociales, diversas universidades, organismos públicos y la activa participación de las audiencias de los servicios de comunicación audiovisual. En efecto, el Código de Ética de la TVP resultó una contribución inédita a los valores democráticos y por la vía del fortalecimiento al sistema de medios públicos en la Argentina.

En concordancia con los estándares internacionales de los derechos humanos y a favor del derecho humano a la comunicación, la iniciativa de la Dra. Cynthia Ottaviano fue acompañado por la cúpula del Directorio de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E.) a los 70 años de la creación de la televisión en la Argentina.

Los medios públicos de comunicación pueden (y deberían) desempeñar una función esencial para asegurar la pluralidad y diversidad de voces necesarias en una sociedad democrática. Su papel es fundamental a la hora de proveer contenidos no necesariamente comerciales, de alta calidad, articulados con las necesidades informativas, educativas y culturales de la población. (CIDH, 2009: párr. 83)

El debate libre, abierto, plural e interdisciplinario realizado durante varios meses para la construcción del histórico “Código de Ética” resultó una acción colectiva que es el punto inicial de partida y sienta las bases dentro del sistema de medios de comunicación audiovisual y digital en la Argentina. Los principios, normas

y garantías éticas propuestas en el documento pretenden ser una réplica del accionar tanto de los medios públicos como para otros actores en el escenario de los servicios de comunicación audiovisual.

Por su parte, la participación de Claudia Villamayor en el documento oficial manifestó que “un modelo de código de ética va de la mano de un modelo de código de país, de sociedad y de Estado” (Ottaviano et al., 2022: 77) y añadió que desde esta perspectiva se debe pensar en dar sentido (contenidos, significados y conceptos) a una estrategia de comunicación mediática y de comunicación pública.

Se trata de un código de ética largamente esperado en Argentina, treinta y cinco años de democracia, treinta y cinco años de militancia, lo que Cynthia trabajó en su tesis doctoral, que es el enfoque del derecho a la comunicación, que no sea una cuestión reivindicativa, sino que se traduzca. Un código de ética debería tener como exigencia la formación de los profesionales de la comunicación. (Ottaviano et al., 2022: 79)

Por otro lado, Estela Díaz indicó que “los derechos humanos son el paradigma de nuestra comunicación y nuestra ética en la comunicación es fundamental. La perspectiva de género es un contenido transversal para nosotras, y cuando planteamos la transversalización, lo hacemos en dos aspectos,” (Ottaviano et. al, 2022: 132) relacionado a la división social y sexual como forma de discriminación institucional, en la organización de trabajo y, como así también, sobre el rol activo en los medios de comunicación.

La generación del Código de Ética (2021) proporciona la comprensión de la función que cumplen los medios de comunicación mediante la transmisión de contenidos audiovisuales, como así resulta reconocer la importancia en la agenda mediática de los grupos históricamente vulnerados, invisibilizados y estigmatizados para darle visibilidad, transcendencia y sentido de pertenencia.

Priorizar la participación y pleno acceso de grupos históricamente vulnerados, oprimidos comunicacionales, como mujeres, personas con discapacidad, adultas mayores, migrantes, colectivo LGTTBIQ+, pueblos indígenas, afrodescendientes, niños, niñas, niñes y adolescentes, personas privadas de libertad y en situación de pobreza, desigualdad económica, social, educativa, sanitaria y laboral, como portadores de voz y fuentes de información y opinión. (Código de Ética de la TV Pública, 2021, Punto 2)

Asimismo, la implementación del Código de Ética en la práctica comunicacional promueve el marco de protección del sistema de medios de comunicación en la Argentina. Entendiendo que, dentro de las obligaciones que la administración del Estado debe asumir es “garantizar, proteger y promover el derecho a la libertad de expresión en condiciones de igualdad y sin discriminación, así como en el derecho de la sociedad a conocer todo tipo de informaciones e ideas” (CIDH, 2009: párr. 12).

El interés público y social relevante, desde la perspectiva de los derechos humanos, será el criterio esencial para la toma de decisiones sobre los contenidos y la línea editorial. No se aceptará alentar, propiciar, buscar o replicar discursos de odio, estereotipos discriminatorios, declaraciones o escenas estigmatizantes ni descalificatorias. El editorial y/o la opinión deberán diferenciarse de manera explícita de la información. Se promoverá un federalismo activo, para que las identidades de nuestro país puedan expresarse y ser reflejadas en pie de igualdad. (Código de Ética de la TV Pública, 2021, Punto 3)

Cabe señalar que, según estableció la Dra. Cynthia Ottaviano (2022), el recorrido para la realización del primer Código de Ética en la televisión pública argentina constituye una serie de lineamientos formales que considera a la actividad como un bien social y a las audiencias como sujetos de derechos.

Cada colectivo señala su propia mirada, con sus identidades e historia, sabiendo que la puesta en papel de los compromisos será para llevarlos a la práctica, mejorar la calidad de la tarea profesional y de los medios donde se desarrollan, sin olvidar la defensa y respeto de los derechos de las audiencias, considerada como nueva ciudadanía comunicacional. (Ottaviano, 2022: 2)

En efecto, el marco de los 70 años de la Televisión Pública en el país proporcionó el impulso necesario del Directorio de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E.) que –dentro de sus atribuciones y obligaciones– contribuyó a “promover la aprobación de un código de ética y establecer los mecanismos de control a efectos de verificar transgresiones a sus disposiciones” (Ley N° 26.522, 2009: Art. 134).

Al mismo tiempo, el desarrollo del Código de Ética dentro del sistema de medios públicos se encuentra en concordancia con lo establecido por los lineamientos normativos de la misma LSCA, comprendiendo que se debe “promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural,

igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual” (Ley N° 26.522, 2009: Art. 3).

La práctica de la comunicación requiere responsabilidad. Por parte de las y los profesionales para actuar con la veracidad, que incluye la necesidad de contextualizar, evitando dar la parte como si fuera el todo y dejando de lado los golpes de efecto producidos mediante el sensacionalismo. Para proceder atendiendo a una ética que respete a las personas, sus culturas, sus valores. (Uranga, 2021: 3)

Simultáneamente, la Relatoría sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) destacó la aprobación del “Código de Ética de la Televisión Pública” indicando que promueve “buenas prácticas sobre ética y tratamiento responsable de noticias y ficción sobre grupos históricamente vulnerados, mujeres, colectivo LGTTBIQ+, migrantes, afrodescendientes, personas adultas mayores, niñez y adolescencia, sobre temáticas como violencia institucional, genocidios, consumos problemáticos, adicciones y abusos” (CIDH, 2022: Párr. 35).

Por otro lado, el relator especial José Francisco Cali Tzay de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, consideró favorable la iniciativa oficial como medida vinculada a los derechos humanos y alentó indicando que el documento histórico puede constituirse una réplica para ser adoptado en otros países (RTA, 2022).

El acto de presentación del primer Código de Ética realizado en los estudios del histórico canal de la televisión pública argentina tuvo una doble celebración: por un lado, con el objeto de contribuir a los “70 años de la creación de la Televisión Pública”; por otro lado, en conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos y de la restauración de la Democracia” (TVP, 2021).

En dicha presentación, junto al colectivo especializado en Derechos Humanos y Comunicación tuve la gratitud de participar y la oportunidad de expresar que “es un ejemplo para la comunicación y para la construcción de una ciudadanía comunicacional dentro de los medios audiovisuales y digitales” (TVP, 2021).

Como principio activo para la construcción de una ciudadanía comunicacional, se promoverá la alfabetización de las audiencias con encuentros, charlas y espacios de debate, reflexión y concientización, a partir de los principios de inclusión y reparación simbólica de daños causados, como derecho de rectificación y respuesta, pedidos de disculpas, diálogos abiertos y campañas públicas que visibilicen el derecho vulnerado. Se generarán canales claros y concretos para la participación activa, en todos los aspectos, incluido el cumplimiento del presente Código. (Código de Ética de la TV Pública, 2021, Punto 19)

Además, tuve la posibilidad de manifestar que “debemos conocer, saber y respetar cuáles son nuestros derechos y añadido a partir de hoy, voy a suscribir abajo, que nadie respeta un código que no conoce” (TVP, 2021) con el propósito de seguir difundiendo los valores éticos desde los medios de comunicación audiovisual y digital.

En efecto, se trata de contribuir a una ciudadanía comunicacional donde “el interés es relevar el modo en que se configuran las formas de sujetos de derecho a la comunicación a partir de una caracterización de diversas relaciones que los públicos pueden mantener con los medios” (Vernier, 2019).

Según indica Washington Uranga (2013), podemos hacer referencia a una ciudadanía comunicacional que permite reconocer a la comunicación desde una doble perspectiva social, a saber: por un lado, la oferta mediática de los medios de comunicación hacia los públicos y la ciudadanía; y por otro lado, el consumo cultural, es decir, desde las audiencias y la ciudadanía hacia los medios de comunicación.

La ciudadanía hoy supone comunicación, porque lo ciudadano se construye desde el diálogo público en el espacio público, en una interacción creativa que supone lo multi actoral y lo multi sectorial. No se puede pensar lo público sin la comunicación y los comunicadores tienen que asumir como propia la tarea de la construcción ciudadana, poniendo sobre sus espaldas el compromiso de respaldar procesos ciudadanos innovadores incluso en aquellos casos en que, por determinadas circunstancias, les corresponda liderarlos temporariamente. (Uranga, 2010: 11)

Es decir, hablamos de una ciudadanía comunicacional cuando “en el marco de los procesos políticos y culturales, permita la participación creativa y protagónica de las personas como forma de eliminar la concentración de poder de cualquier tipo para, así, construir y consolidar nuevas democracias con plena vigencia de los derechos humanos y de las condiciones de una vida digna” (Uranga, 2010).

Desde el aspecto de los derechos humanos, resulta un relevante documento dentro de la práctica comunicacional y donde la ética comunicacional promueve el marco de protección dentro del sistema de medios de comunicación en la Argentina. Del mismo modo, constituye una acción democrática, plural y colectiva –como ha sido por ejemplo el marco regulatorio de los servicios de comunicación audiovisual– y que actúa como referencia de las políticas nacionales de comunicación.

Creemos en lo más profundo de nuestras convicciones que este Código de Ética permitirá sentar las bases para una comunicación democrática, que erradique las mentiras, discriminaciones, violencias simbólicas, mediáticas y políticas, así como toda práctica nociva para un ejercicio profesional de calidad, que contribuya a la búsqueda de la verdad y la defensa de los derechos humanos, obligatorios para comunicadoras y comunicadores, pero sobre todo para quienes nos desempeñamos en los medios públicos. (Código de Ética de la TV Pública, 2021)

Desde mi punto de vista, contribuyendo como profesional en el área de la comunicación y crítico de los medios de comunicación audiovisual, resulta necesario en el ejercicio comunicacional continuar promoviendo el respeto por los derechos humanos y desde una perspectiva de género a modo de garantizar la inclusión social. Entendiendo que, la comunicación es un derecho humano fundamental para la construcción de una ciudadanía comunicacional que proporcione una defensa propia para la diversidad de opiniones y a favor de la libertad de expresión en la Argentina.

Finalmente, en palabras de la Dra. Ottaviano, “una ciudadanía activa requiere debates públicos con múltiples perspectivas, que representen o sean representados por diferentes grupos políticos, culturales, sociales” (Ottaviano, 2021: 41). Entendiendo que, “el campo de la comunicación continúa atravesado por disputas permanentes sobre quién o quiénes construyen sentidos y qué sentidos construyen. Así, las disputas materiales, tienen su correlato en el plano simbólico, donde puede encontrarse o no un código compartido” (Ottaviano, 2021: 30).

Bibliografía

- Carta Democrática Interamericana. (2001). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de los Estados Americanos. <http://cidh.oas.org/Basicos/Spanish/CartaDemocratica.htm>
- Código de Ética de la TV Pública. (2021). *Televisión Pública Argentina. A 70 años de su creación*. Radio y Televisión Argentina. <https://new.tvpublica.com.ar/wp-content/uploads/2021/12/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-versi%C3%B3n-final-1.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). *Informe Anual 2021. Tendencias sobre el derecho a la libertad de expresión en el hemisferio*. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/IA2021ESP.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Marco Jurídico Interamericano sobre el derecho a la libertad de expresión*. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Organización de los Estados Americanos. <http://www.cidh.org/pdf%20files/marco%20juridico%20interamericano%20estandares.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). *Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente*. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Organización de los Estados Americanos. <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/Radiodifusion%20y%20libertad%20de%20expresion%20FINAL%20PORTADA.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2000). *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.cidh.oas.org/basicos/declaracion.htm>
- Constitución de la Nación Argentina. (1994). Argentina.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1969). *Pacto de San José de Costa Rica*. San José, Costa Rica.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1985). *La Colegiación obligatoria de Periodistas (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de

- noviembre de 1985. Organización de los Estados Americanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_05_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2008). *Caso Kimel vs. Argentina*. Sentencia del 2 de mayo de 2008. Organización de los Estados Americanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_177_esp.pdf
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. (2003). *Declaración de Principios. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio*. Unión Internacional de Telecomunicaciones. Ginebra. <https://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas. París, Francia.
- Eliades, A. (2009). *Libertad de Expresión, derecho a la información y derecho a la comunicación: Apuntes actuales sobre sus bases constitucionales y pautas interpretativas*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Eliades, A. (comp.). (2015). *Derecho a la Comunicación y 30 años de democracia*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/373/348/1184-1>
- Ley Nacional N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. (2009). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Loreti, D. (2005). *América Latina y la libertad de expresión*. Bogotá: Norma.
- Loreti, D. y Lozano, L. (2014). *El derecho a comunicar: Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MacBride, S. y otros. (1980). *Un solo Mundo, Voces Múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. México: Fondo de Cultura Económica. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000040066_spa
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *La estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso del odio*. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf
- Ottaviano, C. (2021a). *Derecho humano a la comunicación: Desconcentración, diversidad e inclusión. Los desafíos comunicacionales del siglo XXI, desde las perspectivas de las Defensorías de las Audiencias*. Buenos Aires: Editorial Punto de Encuentro y Editorial Universidad Nacional de Avellaneda.
- Ottaviano, C. (2021b). *Las nuevas defensorías de las audiencias de América Latina*. Brasilia: Faculdade de Comunicação, Universidade de Brasília. <https://faclivros.files.wordpress.com/2021/11/las-nuevas-defensorias-de-las-audiencias-de-america-latina-livro-com-ficha-catalogografica-1.pdf>
- Ottaviano, C. (Dirección). (2022a). *Los jueves a las 10. Así se hizo el primer Código de ética de la Televisión Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes y Radio y Televisión Argentina.
- Ottaviano, C. (2022b). *Hacia el primer Código de Ética de RTA*. Radio y Televisión Argentina. <https://new.tvpublica.com.ar/wp-content/uploads/2021/10/Hacia-el-Primer-C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-de-la-TV-P%C3%BAblica.docx.pdf>
- RTA. (2022). *El relator de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas participó hoy de una nueva jornada de capacitación sobre el Código de Ética*. Página web de Radio y Televisión Argentina S. E. <https://www.radioytelevisión.ar/codigo-de-etica-tvp/para-el-relator-de-naciones-unidas-francisco-cali-tzay-el-codigo-de-etica-es-un-ejemplo-de-medida-positiva/>
- TVP. (2021). *Presentación del Primer Código de Ética de la Televisión Pública. Televisión con Códigos*. Canal YouTube de la Televisión Pública Argentina. <https://youtu.be/ExUK141eaw8>
- UNESCO. (2022). *Construir sociedades del conocimiento*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://es.unesco.org/themes/construir-sociedades-del-conocimiento>
- Uranga, W. (2010). *¿Existe una ciudadanía comunicacional? En el cruce de la política y la comunicación*. http://www.washingtonuranga.com.ar/images/propios/17_existe_comunicacional.pdf

- Uranga, W. (2013). *Comunicación: En la encrucijada de la construcción ciudadana. Intersecciones en Comunicación*. (7), 11-39. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <http://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/component/content/article?id=1138:articulo-washington-uranga>
- Uranga, W. (2021). *Comunicación, derechos y democracia*. Encuentro anual de la Red de Comunicadores del MERCOSUR. Santa Fe, Argentina. http://www.washingtonuranga.com.ar/images/proprios/34_proprios_Comunicacion_derechos_democracia_MERCOSUR_5DIC2021_Santa%20Fe.pdf
- Venier, E. (2019). *Ciudadanías comunicacionales y políticas públicas de medios audiovisuales en Argentina*. Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (RAEIC). Volumen 6 (11), 119-140. <https://doi.org/10.24137/raeic.6.11.8>

Software y Feminismo: explorando intersecciones teóricas para pensar resistencias algorítmicas

Francisco Melano Cassina⁷⁸
Universidad Nacional de Villa María (Argentina)

Resumen

Mi investigación aborda el proceso de transición hacia la Era Digital y su impacto en la sociedad actual. Buscando comprender rupturas y continuidades entre la analógica Era Moderna y la actual Era Digital, con el objetivo de encontrar herramientas teóricas y prácticas que permitan crear procesos de resistencia ante el avance de lógicas totalitarias de funcionamiento de la red.

En el siguiente artículo propongo una búsqueda exploratoria que se sitúa en los márgenes teóricos, pero también en el centro de la discusión que considera necesaria la intersección entre la Teoría del Software y los aportes que en este sentido encontramos en los feminismos actuales. Una mirada que avanza sobre la idea de “engenderizar” la Teoría del Software (que hasta el momento no ha incorporado perspectivas de género ni ha estudiado la relación entre el software y el género), como mecanismo para comprender y enfrentar las lógicas totalizantes del software y sus algoritmos.

En este artículo utilizo una metodología cualitativa y empleo la revisión bibliográfica como estrategias de abordaje, seleccionando y estudiando conceptos teóricos que pueden contribuir al desarrollo de un marco analítico adecuado. Asimismo, me enfoco en los debates actuales sobre las herramientas prácticas y teóricas de resistencia frente al avance de las lógicas totalizantes del software y sus algoritmos.

Destaco el concepto de ciborg propuesto por Donna Haraway y su relevancia para comprender el mundo digital actual. La autora plantea que los ciborgs son híbridos humano/máquina, que desafían las dicotomías tradicionales entre humano/animal, organismos/máquinas y lo físico/lo no físico. Su perspectiva invita a reflexionar sobre el papel del género en la era digital y las posibilidades de inclusión y control que esto puede implicar.

Enfatizo aquí el poder de la escritura y el código como armas de resistencia en la sociedad ciborg. Asumiendo que la capacidad de escribir código y la capacidad de desconexión son fundamentales para desafiar la dominación y el control, también reconozco los peligros y desafíos que surgen en este contexto, especialmente para las mujeres y las disidencias que encuentran en las brechas propias de la Era Digital una nueva barrera.

Exploro la influencia de los programadores en nuestras vidas y cómo su dominio se entrelaza con las dinámicas de género y colonialidad; destacando los sesgos presentes en los softwares desarrollados por programadores mayoritariamente hombres blancos cis, lo que resulta en programas de inteligencia artificial racistas y sexistas. En este punto la asimetría en las capacidades de resistencia es evidentes, ya que la mayoría de las personas no poseen los conocimientos necesarios para leer o modificar el código de software.

En este aspecto, “los programadores” de nuestras vidas, es decir los hombres blancos, cis, heterosexuales y propietarios de las principales empresas del Silicon Valley, ejercen una dominancia cada vez mayor, en un

78 Es comunicador social, especializado en comunicación y marketing digital. Actualmente cursa el doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, institución donde participa en grupos de investigación y en diversos espacios curriculares como docente adscripto. Su trabajo académico busca provocar nuevas respuestas y pensar nuevos mecanismos de resistencia ante el avance totalitario del software y sus lógicas algorítmicas. franmelano1@gmail.com

sentido patriarcal, binario, racista y heterosexual. Es fundamental comprender esta realidad para desarrollar estrategias de resistencia y transformación en la Era Digital.

Palabras clave: Teoría del Software – Feminismos – Resistencia algorítmica – Internet.

Introducción

Actualmente nos encontramos en un proceso de digitalización de la vida, a partir del surgimiento de internet y el advenimiento de la Era Digital, que supone un punto de inflexión en la historia humana, por el nivel de impacto y el grado de transformación. Una etapa de transición liderada por la generación que tiene en sus manos la responsabilidad de moldear un futuro en donde la personas no pierdan su humanidad en un contexto de algoritmos, robots e inteligencias artificiales.

Me interesa en forma general, comprender algunos aspectos de este enorme proceso de transición, para intentar determinar rupturas y continuidades en el paso de la analógica Era Moderna a la actual Era Digital. Y contribuir desde mi lugar, con herramientas teóricas, con el armado de nuevos andamiajes conceptuales, que despierten nuevas preguntas, que susciten nuevos deseos de resistencia, y que inviten a reflexionar sobre cuales son efectivamente las mejores herramientas para intervenir en el actual contexto.

Para el abordaje de estos interrogantes me he situado en los márgenes teóricos, pero también en el centro de una discusión que considero no solamente necesaria, sino urgente, y para la que será imprescindible una multiplicidad de miradas y una multiplicación de instrumentos que nos permitan pensar... y resistir.

Considero, para decirlo resumidamente, que en la época de la “Sociedad Red” (Castells, 2009), es posible que el avance hegemónico del software -según lo entiende la Teoría del Software presentada por Manovich (2006, [2001])- termine por formatear al capitalismo bajo la configuración digitalizada de la racionalidad neo-liberal -en sentido foucaultiano, en donde las identidades renacidas de las cenizas del *homo sapiens* den paso a un *hommo connexatum*, un cyborg híbrido maquina/humano en un sentido mucho menos placentero del que imaginaran Haraway (1995, [1984]) o McLuhan (1988 [1967]).

Esta hipótesis que vengo construyendo en los últimos años, considero que implica una interconexión de miradas novedosa, pero aún así reducida y desterritorializada. Por ello, en este trabajo me intereso en indagar los aportes teóricos que desde los feminismos podemos incorporar para intentar, como diría Maria Lugones (2008), “engenerizar” a la Teoría del Software –desde donde se sitúa este escrito-, y a mi propio trabajo investigativo.

¿Por qué creo importante “engenerizar” los aportes de la Teoría del software? Porque es una teoría muy útil para comprender los fenómenos de la Era Digital, y hasta donde yo conozco, no ha incorporado perspectivas de género, ni ha estudiado hasta este momento la relación entre el software y el género. Porqué engenerizar, deconstruir y volver a construir integrando los aportes de las teorías feministas y de las disidencias, considero es crucial.

Para avanzar hacia tal objetivo, opté por una estrategia de tipo exploratorio, empleado una metodología cualitativa que comprende la revisión bibliográfica, y la selección y estudio teórico de diferentes conceptos que pueden favorecer el desarrollo de un marco analítico adecuando para avanzar con la problemática e hipótesis presupuesta; haciendo foco también en aquellos aportes que puedan ser útiles a los actuales debates sobre cuáles herramientas de resistencia debemos desarrollar ante el avance de las lógicas totalizantes del software y sus algoritmos.

Para hacerlo, el primer paso fue una exploración de aquellos aportes teóricos que contribuyen a este fin, a partir de los cuáles propuse cruces que he agrupado en diferentes ejes. En las siguientes líneas rescato útiles algunos aportes de los trabajos de: Donna Haraway, Rita Segato, Joy Buolamwini, María Lugones, Marlene Wayar, val flores, Beto Canseco, entre otr*s.

El sueño de un lenguaje común

En 1984 Donna Haraway publica los esbozos iniciales del “Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XXI. Un sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el

circuito integrado” (cuya versión definitiva fue publicada en 1991, y la versión en español en 1995). Unos años más tarde, en 2001, Manovich publica la obra fundante de la Teoría del Software, “El Lenguaje de los Nuevos Medios” (versión en español de 2006). En ambas lecturas encontramos un interés común en el lenguaje de los nuevos dispositivos comunicacionales y tecnológicos que estaban comenzando a moldear la vida de fin de milenio.

Haraway (1995, [1984]) entiende que un* ciborg es un híbrido humano/máquina, a medio camino entre el mundo físico y el mundo analógico, un producto de la realidad social y de la realidad virtual, una mezcla de software y hardware que reside en un espacio postgenérico. Un híbrido que no deja en claro “quién hace y quién es hecho en la relación entre el humano y la máquina. No está claro qué es la mente y qué el cuerpo en máquinas que se adentran en prácticas codificadas” (p. 304).

La idea de ciborg rompe tres dicotomías: la de humano/animal (ya que se trata de un organismo que no se sitúa en ninguno de estos dos polos), la distinción organismos/máquinas (ya que es en parte organismo y en parte máquina, un organismo codificado por máquinas inteligentes) y la distinción entre lo físico y lo no físico, o como prefiero llamarlo, entre lo analógico y lo digital (en especial porque la herramientas tecnológicas más poderosas de nuestra época son no físicas, intangibles -el software, los algoritmos, etc.- o microscópicas -como los nanochips de escala molecular-).

En tal contexto, las ciencias de la comunicación y las ciencias biológicas comparten el deseo moderno de traducir -o reducir- la totalidad de la experiencia humana a un código común, un lenguaje universal que pueda escribirse, describirse y volverse a escribir. Entendiendo así a la realidad social a partir de tasas, retornos, operaciones estadísticas y probabilidades, sustentadas en las toneladas de información que circulan por las venas de Internet. Sin embargo, este mundo de *big data* tiene un talón de Aquiles que ni l*s *data scientists* ni “los programadores” pueden evitar: “la patología privilegiada que afecta a todos los componentes de este universo es el estrés, la ruptura de comunicaciones” (p.278).

En un mundo hiperconectado, la posibilidad de la desconexión es peligrosa, porque la conectividad plena es la principal necesidad del sistema. Y la única forma de asegurar esta conectividad perpetua -una vez que los instrumentos físicos y de hardware sean los necesarios y se encuentren correctamente configurados- es escribiendo programas capaces de mantenerla: la batalla en el mundo ciborg es por el lenguaje, ya que la principal arma es la escritura, la capacidad de codificar es fundamental.

La autora se pregunta si un mundo ciborg sería más parecido a un sistema de control total o a una oportunidad de transformación social y política donde las identidades se diluyan y las visiones contradictorias coexistan. Su respuesta sigue siendo vigente, y se posiciona por encima de la clásica dicotomía académica entre tecnooptimistas y tecnopesimistas, ya que entiende que “la lucha política consiste en ver desde las dos perspectivas a la vez, ya que cada una de ellas revela al mismo tiempo, tanto las dominaciones como las posibilidades inimaginables desde otro lugar estratégico” (Haraway 1995, [1984], p. 263).

Creo en este punto que para la Teoría del Software el aporte del concepto de ciborg es más que nutritivo. Por un lado, da cuentas de que, en la constitución del mundo predigital, el mundo que Haraway observaba en los 80’s, ya se encuentran la mayoría de los componentes, funciones y disfunciones con los que podemos describir el actual mundo digital.

Su mirada también nos invita a incorporar una lúcida visión sobre la cuestión de género en la época de la red: primero señalando el carácter postgenérico de los ciborgs y los productos digitales; segundo proponiendo un debate que, remarcando las potencialidades de lo digital para crear un mundo en el que tod*s quepan sin importar su género ni identidad, no deja de resaltar los enormes peligros que también podrían desatarse en este “metaverso” de control y homogeneidad, especialmente para mujeres y disidencias.

Por último, es muy fuerte la actitud de la autora para posicionar a la escritura como la principal arma ciborg, un presagio de la actual lucha entre “los programadores” de nuestra era, por ver quien es capaz de escribir los códigos de software más adictivos, novedosos y, fundamentalmente, rentables. Sobre “los programadores” me explicaré en la siguiente sección.

“Los programadores” de nuestras vidas

La interseccionalidad entre género y colonialidad ha despertado ricos aportes que nos invitan a repensar las categorías con las que definimos los fenómenos propios de la era digital. Por un lado me interesan las reflexiones de Rita Segato sobre el nuevo espacio público abierto por la colonial modernidad y su correlato en la privatización del espacio doméstico. Dice la autora que dicha “ágora moderna, tiene un sujeto nativo de su espacio, único capaz de transitarlo con naturalidad porque de él es oriundo” (2011, p. 20), ya que sus reglas de funcionamiento han sido formuladas a la imagen y semejanza que sus creadores: hombres blancos, cis heterosexuales, propietarios y letrados.

Podríamos pensar que nuestra aldea digital contemporánea -la aldea global macluhiana, con sus reglas de ciudadanía digital- es creada a partir de un tipo ideal de participación en red, modelado a imagen de sus creadores y a demanda de sus modelos de negocios (que en el caso de los emprendimientos digitales tienden fuertemente a la concentración y oligopolización del sector).

Un claro ejemplo de la influencia de sus creadores en los productos digitales que utilizamos a diario, se muestra en la investigación de Joy Buolamwini (2018) - que se reconstruye en múltiples publicaciones y el documental que recomiendo Prejuicio Cifrado⁷⁹-. Sus trabajos mostraron que los softwares de reconocimiento facial tenían mejor performance en el reconocimiento de rostros de hombres blancos cis, debido a que principalmente los códigos de estos softwares eran escritos por hombres blancos cis. Dejando en claro que los sesgos presentes de quienes escriben los códigos que conforman la arquitectura de las diferentes redes sociales y aplicaciones que utilizamos a diario, están presentes en estos mismos programas: un programador* racista, escribirá un código racista, que dará por resultado un software de inteligencia artificial también racista.

Y lo peor de todo es la brutal asimetría en las capacidades de resistencias al avance de estos mecanismos digitales, ya que la gran mayoría de las personas no tienen el entendimiento para leer, interpretar o modificar un código de software. Es por ello que en su concepción de la Sociedad Red contemporánea, Castells (2009) entiende que “los programadores” son la forma suprema de poder. Me gusta remarcar aquí que hablo de “los” programadores, con “o”, porque el puñado de corporaciones que configuran la casi totalidad de todo cuanto sucede en internet, están lideradas principalmente por hombres blancos, cis, heterosexuales, propietarios, letrados, y principalmente estadounidenses (o que residen y trabajan en este país).

Manovich (2017) hace hincapié desde la Teoría del Software en cómo nos dominan los “algoritmos de nuestras vidas”, y yo creo necesario remarcar que esa dominancia es patriarcal, binaria, racista y heterosexual. Son “los programadores” de nuestras vidas, los Mark Zuckerberg, Elon Musk, Bill Gates, Pony Ma, Larry Page, Sergey Brin, Sundar Pichai, Tim Cook, Jeff Williams, Arthur Levinson y Jay Y. Lee⁸⁰ de nuestras vidas, los que construyen todo cuanto sucede en internet. “Machos” que, con una bandera de la diversidad en el cuello, enarbolan discursos cosmopolitas rebosantes de corrección política, pero que en esencia diseñan sistemas que adiestran, configuran y dominan en la Sociedad Red, sin tener muy en cuenta los derechos de las disidencias -ni las construcción de softwares con perspectiva de género-, para asegurar la rentabilidad de sus corporaciones, los reinos oligopólicos de Internet: Meta Platforms (que incluye Facebook, Instagram y WhatsApp), Alphabet Inc. (que incluye Google, Youtube y Android), Apple Inc., Twitter, Inc., Microsoft Corporation, Tencent Holdings Ltd. y Samsung Group, entre otros.

Creo también importante señalar que esta dominancia y adiestramiento, que desde estas plataformas se ejecutan, tienen que ver con la arquitectura interna que cada una de ellas posee (en cómo está estructurado el código que programa cada uno de estos sistemas), y principalmente tiene que ver con el diseño

79 Documental Prejuicio Cifrado (2020). Disponible el 10-11-2022 en Netflix en el link <https://www.netflix.com/ar/title/81328723>

80 Se trata de Mark Zuckerberg, dueño de Meta Platforms, propietaria de las redes sociales Facebook, Instagram y el servicio de mensajería WhatsApp; Elon Musk, dueño de la empresa Tesla Motors y recientemente de Twitter Inc. que controla la red social homónima; Bill Gates fundador de la empresa de software Microsoft Corporation, Larry Page y Sergey Brin dueños de Alphabet Inc., que controla el buscador Google, la plataforma de videos Youtube y el sistema operativo Android, y Sundar Pichai su Director general (CEO); Tim Cook, CEO y accionista, Jeff Williams, Jefe de operaciones (COO) y accionista, y Arthur Levinson, presidente y accionista de la empresa de teléfonos móviles, computadoras y software Apple; Jay Y. Lee, propietario y CEO de empresa de dispositivos tecnológicos Samsung Group; Pony Ma, CEO y propietario del mayor conglomerado tecnológico chino Tencent Holdings Ltd.

propio de Internet. Recordemos que originariamente, el desarrollo de las tecnologías digitales tuvo que ver con objetivos militares que desde los Estados se propiciaban.

Que primeramente Internet haya sido pensado como un arma de guerra parece tener profundos efectos en los desarrollos posteriores de la red, que amplifican fuertemente esta matriz originaria de control. De esta manera, el diseño de internet condiciona también el diseño que tendrán los softwares que se ejecuten en la red, programas que deberán cumplir ciertos principios que exige Internet. Podemos pensar aquí en los principios que rigen “el lenguaje de los nuevo medios” descritos por Manovich (2006, [2001]). Me interesa especialmente el principio de “representación numérica”, que indica que todo lo que sucede en el ámbito digital puede ser descrito y representado numérica y matemáticamente, con el fin de su medición, programación y reprogramación.

Creo que este principio está íntimamente relacionado con una necesidad propia del sistema capitalista que exige todo debe ser cuantificado: conforme el “patrón colonial moderno y binario, cualquier elemento, para alcanzar plenitud ontológica, plenitud de ser, deberá ser ecualizado, es decir, conmensurabilizado a partir de una grilla de referencia o equivalente universal (Segato, 2011, p. 20); que continúa en el sistema digital, donde lo que no encaja en la grillas estructurales de las arquitecturas de los softwares digitales queda recluido, un resto que termina por ser eliminado.

Otra característica que posee todo lo que acontece en términos digitales es la estructura binaria de los códigos computacionales. Los diferentes lenguajes que programan las redes sociales, páginas web y softwares que utilizamos a diario, son lenguajes altamente complejos (*Python, C#, C, C++, Java, Swift*) que se traducen en códigos más sencillos que facilitan la comunicación entre diferentes tipos de máquinas: es principalmente un código binario de “ceros” y “unos” al que se reducen todas las operaciones que suceden en la web. Aquí podríamos preguntarnos porque estos códigos digitales son binarios y no ternarios, o cuaternarios.

También podríamos pensar este binarismo obligatorio que sucede en los lenguajes de programación, como una herencia implícita del binarismo como relación unívoca que abre la modernidad. Tal como señala Segato (2011), lo binario implica una relación suplementaria, donde un término es superior, correcto, y el otro término es un problema que demanda ser convertido y tamizado por la grilla de un equivalente universal. Vemos que de cierta manera, en el paso de la era analógica a la digital, algunos sesgos de la colonial modernidad permanecen inamovibles.

Quisiera conectar esta idea también, con la mirada de María Lugones (2008) sobre el concepto de colonialidad del poder de Anibal Quijano (2000), entendido como un patrón clasificatorio universal a partir de la categoría raza. En este contexto, se presenta la idea de modernidad como una amalgama entre dicha colonialidad -y los diferentes tipos de colonialismo que ésta ha generado históricamente- y la principal necesidad cognitiva del capitalismo: la objetivación a partir de la medición y cuantificación, con el fin de optimizar los mecanismos de control sobre las relaciones entre las personas, la naturaleza y los medios de producción, un análisis muy similar al que recientemente señalamos de Segato (2011).

Resistir desde la precariedad

Para entender algunos de los fenómenos que ocurren en la era digital desde la Teoría del Software, creo importante sumar el concepto de precariedad. Como sostiene Marlene Wayar (2019) las personas nacemos en “situación de precariedad extrema, con cuerpos mortales, vulnerables, dependientes (...) de alguien que cumpla responsabilidades (..) y de un Estado que garantice ciertas condiciones contextuales mínimas de subsistencia” (p.95).

Entendemos que bajo el neoliberalismo, la precariedad es un efecto funcional de las “regulaciones políticas y jurídicas que deberían proteger de la condición precaria general y existencial” (Lorey, 2016, p. 35), por lo que implica una diferencia asimétrica de poder (Nijensohn, 2019).

Podríamos pensar que en la era digital la precariedad lleva el signo de la inconmensurable asimetría existente entre quienes tienen el poder de programar -y por tanto el de desprogramar también-, y quienes no lo tienen; en este aspecto son “los programadores” la forma suprema de poder en la Sociedad Red como sostiene Castells (2009), es decir los propietarios de las corporaciones arriba mencionados. Esta asimetría nos

pone en situación de alerta, y nos obliga a pensar mecanismos para reducirla. Es por ello que considero importante rescatar de los feminismos sus teorías, pero también sus prácticas de resistencia y movilización política.

Nijensohn (2019) describe el caso de las recientes movilizaciones de los feminismos en Argentina, donde se popularizó la consigna “Ni Una Menos”, que la autora describe como un significativo vacío que articuló “demandas feministas para configurar un movimiento unificado que, como totalidad, es imposible pero que, como lugar vacío, produce efectos significantes” (p. 147). Partiendo de la propuesta de Laclau y Mouffe, la autora concibe la posibilidad de un feminismo radical y plural, que propone configurar articulaciones equivalenciales con otras luchas, tomando a la precari/e/dad “como punto de partida de las alianzas políticas” (p. 149).

Es la condición de precaridad -una condición económica pero también socio cultural y fundamentalmente política- la que aglutina las alianzas de resistencia ante la violencia machista. Lo que justamente puede hacerle frente a tal violencia no es la resiliencia de la victimización sino la movilización colectiva, en una “modalidad performativa de la acción que indica que no es necesario primero “tener” el poder para luego poder actuar: se trata de actuar y, en esa acción, exigir performativamente el poder que se requiere” (p. 149).

Aquí nos preguntamos si podemos transpolar estos aprendizajes de resistencia, para seguir pensando y creando herramientas digitales capaces de articular la urgencia de resistencia ante el avance de la lógica totalizante de los softwares en la Era Digital, para alcanzar demandas populares a partir de las articulaciones equivalenciales en torno al rechazo al neoliberalismo, en el sentido de su el control disciplinante desde tecnologías que reducen lo humano.

Fascinación y desencanto

En este contexto me parecen interesantes aportes metodológicos como los de val flores, cuya estrategia consiste en elaborar preguntas que sintonizan desde dos tonos afectivos contrapuestos: la fascinación y el desencanto. Como modalidad de revisión, y auto-revisión crítica, el desencanto opera como vía de escape a los flashes y la saturación, como una apertura, “una disposición a crear problemas, a arruinar la reputación de un discurso demasiado seguro de sí mismo” (2021, p. 3). Aquí conectamos con lo arriba mencionado sobre Donna Haraway, cuya posición política la incentiva a pensar desde ambos lugares a la vez, en una simbiosis analítica de optimismo/pesimismo frente a la tecnología.

En particular, en el caso de los estudios sobre comunicación digital y redes sociales, en algunas instancias se observa una fascinación académica por teorizar sobre fenómenos de la coyuntura, de alta efectividad (y también rentabilidad). En cierta medida también hay una inquietud -o un deseo quizás- de que la sociedad digital puede ayudar a democratizar la participación pública, mediante un equitativo -en principio- reparto de las posibilidades comunicacionales.

En las redes sociales instaladas y con años en funcionamiento, como Facebook o Twitter, observamos que de entrada las posibilidades de expresión son homogéneas para tod*s (no con el fin de asegurar un igualitarismo dentro de cada red, sino más bien como condición de funcionamiento de los modelos de negocios de las corporaciones dueñas de dichas redes). En el espacio público digital de Twitter, por ejemplo, la posibilidad de viralización de los mensajes es mucho más elevada que en cualquier otra red; y cualquier persona puede “ser popular”, sin importar ninguna de las características por las que sería prejugad*, excluíd* o violentad* en el espacio público físico, ya que estos mecanismos parecieran no intervenir en las disputas en la arena digital de Twitter -o no hacerlo del mismo modo que en el mundo analógico-, donde parecen ser más importantes la sagacidad e ironía a la hora de publicar y responder mensajes.

Esta escena puede dar la impresión de que las redes sociales son espacios que favorecen el igualitarismo. Aunque en cierta manera lo son, la realidad es que están lejos de ser los motores de una panacea democrática libre de violencias y discriminaciones, donde las relaciones interpersonales fluyen libremente, sin la intervención de algoritmos y lógicas de comunicación que pre-moldean los mensajes y su interpretación. Podemos pensar que este efecto de encantamiento fue muy similar al que ocurrió con la privatización y masificación de Internet en los años noventa: lo que en un principio sería el sueño de un mundo más libre,

justo y democrático acabo por convertirse en el festín de cinco o seis megacorporaciones dominadas por un puñado de hombres blancos, cis, heterosexuales, estadounidenses.

Conclusiones

No sabemos cómo será ese mundo digitalizado en 50 o 100 años, no podemos imaginar que tan acelerado será el ritmo de los avances científicos y tecnológicos. No sabemos si como en la serie televisiva *Westworld* los robots humanos tendrán una conciencia y un “alma”; o si acabaremos en una *Matrix* de autosuficiencia individualista que vive en un “metaverso”, como la famosa trilogía de películas de los años 2000’s; entre muchas otras posibilidades.

De lo que tenemos algunas certezas es que muchas de las características que tendrá esa futura Era Digital se están definiendo en nuestro presente; y que es nuestra responsabilidad subvertir la actual lógica financiera, reduccionista, extractivista y neoliberal que domina la virtualidad. Creo que podremos hacerlo en la medida que incorporemos aportes desde los feminismos y las disidencias, como algunos de los esbozados aquí, para seguir creando conciencia, pensando y resistiendo a la máxima creación de “los programadores” de nuestra época: una sociabilidad digital hegemónica que bajo el velo de “hacer amigos” esconde una atroz estandarización que reduce lo humano y lo desterritorializa, con el objetivo final una producción homogénea de datos y metadatos que son el activo principal de la extractivista y oligopólica industria del Internet.

Para hacer un breve recuento de los aportes mencionados, y como guía que propongo para seguir pensando formas de resistencia, sintetizo los siguientes puntos:

- Los peligros que representa la tecnología digital en la actualidad, son los mismos que los reconocidos en sus orígenes por diversos autor*s, y se relacionan con la posibilidad de que en este mundo ciborg que estamos moldeando, las máquinas dominen a los humanos.
- Debemos concientizar sobre la brutal asimetría entre cualquiera de nosotr*s y “los programadores” de nuestras vidas, remarcando que esa dominancia es patriarcal, binaria, racista y heterosexual. Pensando las implicancias sociales de reducir la totalidad de la experiencia humana a un código común, un lenguaje “universal” que sólo unos pocos pueden leer y escribir.
- Es importante plantear diseños metodológicos que se posicionen, a la vez, desde el tecnooptimismo y el tecnopesimismo, entre la fascinación y el desencanto, para agotar todas las miradas y probar diferentes mecanismos de resistencia.
- Debemos construir preguntas de investigación capaces de analizar las fenómenos pantallas adentro. Por más que l*s científicos sociales no tengamos los conocimientos técnicos necesarios, deberos trabajar colaborativamente con colegas que potencien nuestra comprensión sobre los fenómenos digitales. Y en caso de que si los tengamos, como caso de *data scientists* que programan y escriben código, es necesario que utilicemos críticamente estas herramientas y desnaturalicemos su aplicabilidad.
- Por último, como ciudadan*s creo que debemos actuar, y a partir de dicha acción exigir el poder de decidir qué tipo de mundo digitalizado queremos. Por el momento utilizando las armas que tenemos a mano: aprender a programar, y aprender a desconectar o apagar el sistema, ya sea desde el software o el hardware.

Para cerrar, quisiera remarcar que pareciera inevitable que el mundo se dirige a una digitalización sin precedentes que puede llevarnos quizás, a que en 10, 20 o 100 años vivamos inmersos en un metaverso virtual donde se multipliquen las posibilidades, o se restrinjan todas ellas hasta el punto de reducir lo humano; resulta necesario que además, y por encima de, las investigaciones que se enfocan en la capa “superficial” o externa de los fenómenos relacionados a las redes sociales, nos enfoquemos a una mayor distancia, y estudiemos la realidad pantallas adentro, porque en la actualidad, todo eso que sucede debajo de la interface pareciera quedar fuera de foco, como si las ciencias sociales no tuviera nada que decir de las implicancias sociales de determinadas configuraciones tecnológicas que poseen los sistemas que hoy gestionan gran parte de nuestras vidas.

Porque los Mark Zuckerberg, Bill Gates y Elon Musk de nuestro tiempo, y “los programadores” que vendrán después, ejecutan como nadie las técnicas para administrar la vida descritas por Foucault como biopoder, que “intensifican el problema que Schmitt había identificado y dan lugar a un problema que él no había calculado. La paradoja de que los poderes creados por la humanidad reducen lo humano y especialmente su capacidad de dar forma a su mundo” (Brown, 2020, p. 220).

Y aquí creo que el gran valor que podemos aportar desde las Ciencias Sociales es pensar cómo podemos articular las actuales demandas que vemos en la sociedad, con este problema emergente de la dominación tecnológica. Porque aunque no queramos verlo, la dictadura blanda del software esta frente a nuestras narices, porque la idea de una guerra de humanos vs. máquinas está cada vez más lejos de la ficción y más cerca de la realidad.

Y para lograr esta articulación, para poner en agenda pública esta problemática, y posibilitar que las personas se interioricen y levanten las banderas de la democracia en red, estoy seguro que será necesaria una ardua tarea pedagógica de comunicación pública de la ciencia y de difusión de los hallazgos de nuestros trabajos.

Bibliografía

- BROWN, W. (2020). Las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en occidente. Madrid: Tinta Limón/Traficante de Sueños.
- CANSECO, A. B. (2021). “Hacer temblar la ontología. Reflexiones en torno al temblor y la vergüenza”. En Marica temblorosa. Ensayos. Sexo, discapacidad e interdependencia. Córdoba: Asentamiento Fernseh, pp. 35-51.
- CASTELLS, M., (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.
- FLORES, V. (2021). “Esparcir la incomodidad. El presente de los feminismos, entre la fascinación y el desencanto” en Diéguez, Ileana y Longoni, Ana (coord.), Incitaciones transfeministas. Córdoba: DocumentA/Escénicas.
- FOUCAULT, M. (1999). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets
- FOUCAULT, M. (2006). El Nacimiento de la Biopolítica. Buenos Aires: FCE.
- FRASER, N. (2020). Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda. Madrid: Traficante de Sueños.
- FRASER, N. (2020). Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda. Madrid: Traficante de Sueños.
- GAGO, V. (2018). “#Nosotras paramos: notas hacia una teoría política de la huelga feminista”. En AA.VV., 8M Constelación feminista. ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga? Buenos Aires: Tinta Limón, pp. 7-23
- HARAWAY, D. (1991). “Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX” en Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Cátedra.
- LESSIG, L. (2009). El Código 2.0. Madrid: Traficantes de Sueños.
- LUGONES, M. (2008). “Colonialidad y Género”. Tabula Rasa, nro. 9, pp.73-102. Disponible en: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- MANOVICH, L. (2006). ¿Qué son los nuevos medios?” en El lenguaje de los nuevos medios. Barcelona: Paidós. [2001].
- MANOVICH, L. (2017). Los algoritmos de nuestras vidas. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 22, 19-25.
- MANOVICH, L. (2021). Interfaces for a Global Village: Nam June Paik, Marshall McLuhan, and the Future. En: Daejeon, Museo de Arte, catálogo de la exhibición “Next 15 Minutes”. Corea del Sur.
- MCLUHAN, M. y POWERS, B. R. (2005) La aldea global, España, Editorial Gedisa.
- NIJENSOHN, M. (2019). “El feminismo como contrahegemonía al neoliberalismo. Hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina” en Di Marco, Graciela, Fiol, Ana et al. (comps.), Feminis-

mos y populismos del siglo XXI: frente al patriarcado y al orden neoliberal. Buenos Aires: Teseo, pp. 145-157.

RODRÍGUEZ, M. y MELANO CASSINA, F. (2021). La campaña en TikTok. Las primeras incursiones de las/ los políticas/os en la plataforma social de entretenimiento durante las elecciones de medio término de 2021 en Argentina. Ponencia preparada para el XV Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP, realizado 10 al 13 de Noviembre 2021 en Rosario: UNR.

SEGATO, R. (2011). "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". En Bidaseca, Karina y Vázquez Laba, Vanesa (comps.) Feminismo y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina. Buenos Aires: Godot, pp. 17-47.

VAN DIJCK, J. (2016). La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

As novas representações dos corpos masculinos na publicidade

Thais Ortega Pichinin⁸¹

Resumo

Este artigo procura evidenciar as novas representações masculinas presentes nos anúncios publicitários. Observando as mudanças nas representações de gênero, nos questionamos quais seriam os novos valores simbólicos acionados nas representações masculinas atuais. Em busca de responder essas questões foi realizado uma análise de dois anúncios de whisky, produto com valores simbólicos já instituídos, divulgadas no Instagram. Após essa análise foi possível observar que atualmente o corpo-mídia masculino se comunica de forma diferente do que no passado, não mais apenas como papéis sociais. Essa comunicação corporal é percebida principalmente pelos movimentos das mãos, olhares e expressões faciais.

Palavra-chave: publicidade, valor-simbólico, masculinidade

Introdução

Ao pensarmos nas representações de gênero, normalmente nos deparamos com reportagens, debates, estudos em relação a imagem feminina e em como esta vem se alterando, como as mulheres cada vez mais estão se empoderando e ressignificando as imagens e valores relacionados a elas.

Um dos movimentos responsável por essa alteração tanto nos comportamentos quanto na representação da imagem da mulher, é o movimento feminista. Porém os ideais feministas não trouxeram questionamentos e mudanças apenas para as mulheres, mas também para as identidades masculinas.

Com o empoderamento feminino, os homens se virão em uma situação até então desconhecida, o que para eles era tido como nato e propriedade apenas dos homens, como o poder, agora também era disputado pelas mulheres. Com isso os homens tiveram que começar a trazer valores simbólicos para suas representações, que antes eram tidas como atributos “naturais dos homens”, tais como virilidade, força, agressividade e dominação.

Esse trabalho tenta entender quais são as atuais alterações nas representações publicitárias masculinas e quais os valores simbólicos associados a elas, como estas se associam e representam um corpo-mídia masculino. Por meio de uma análise de duas campanhas de whisky, a primeira da marca Johnnie Walker Brasil protagonizada por João Vicente de Castro, e a segunda da marca Singleton protagonizada por Chay Suede, divulgadas no Instagram.

Valor simbólico e Identidade

Ao nos questionarmos como criamos nossa identidade, podemos pensar que nunca fazemos isso sozinho, mas sim com base em valores já pré-estabelecidos na sociedade. A forma como nos vestimos, os objetos que consumimos diariamente são carregados de valores simbólicos, e por meio deles nos comunicamos com os nossos arredores, criando tanto pontes quanto barreiras (Mary, Isherwood, 2004)

81 Bacharela em Administração pela Pontifícia Universidade Católica (PUC-SP) e Mestranda em Comunicação e Práticas de Consumo pelo PPGCOM ESPM com bolsa CAPES Integral. São Paulo, Brasil. thais.pichinin@acad.espm.br

Para Hall (2007) a identidade é uma construção política e cultural gerada pelas relações sociais e simbólicas vividas cotidianamente pelos indivíduos. Dessa forma podemos pensar que ao consumirmos determinados produtos estamos criando as nossas identidades pelos valores simbólicos.

Podemos pensar na nossa forma de vestir, e como o consumo de uma determinada peça pode tanto ajudar na construção da nossa identidade e na comunicação dos valores dos quais comungamos. Por exemplo as camisetas de time, ao observarmos uma pessoa com uma camiseta do Palmeiras na rua podemos já ter uma primeira identidade dessa pessoa, o consumo de um produto já simboliza de qual grupo essa pessoa pertence e de qual esporte ela gosta.

Além do time de futebol e qual nação esportiva uma pessoa pertence, o consumo também pode auxiliar na performance de gênero, que assim como o time também faz parte da nossa identidade.

Para Butler (2016) o gênero não é determinado apenas pela ciência ou valores sociais, mas sim pela performatividade. Ou seja, pela forma de agir e de se comportar que repetimos constantemente, construindo um reforço contínuo do que acreditamos ser uma mulher ou um homem ao ponto de que este é real e natural (Butler, 2016, p.69).

Podemos pensar no consumo de calça para mulheres, que hoje já é algo normal e do cotidiano, o que difere o seu valor muitas vezes é o estilo, se mais social ou mais despojado. Porém no passado essa peça era tradicionalmente uma peça masculina, e quando começou a entrar nos armários femininos, simbolizava mulheres modernas, revolucionárias, feministas.

Dessa forma podemos entender que a nossa identidade, assim como nosso gênero é medido a partir de valores simbólicos que comungamos por meio do consumo.

Publicidade e Masculinidade

Assim como o que consumimos comunica a nossa identidade, as marcas também precisam comunicar seus valores e identidade, e uma dessa forma de comunicação ocorre pela publicidade.

Para Hoff (2004), a publicidade pode ser considerada como uma crônica social, ao estabelecer um diálogo com o presente e com as tendências de comportamento.

Dessa forma podemos observar que a publicidade tanto empresta de valores simbólicos já existentes como auxilia na formatação de novos. Isso pode ser observado, por exemplo, nas alterações das representações femininas, que por anos foram objetificadas e estereotipadas e atualmente diversas marcas já tentam se desvincular dessas antigas representações, pois já não representavam os valores e ideais com as quais o produto do anúncio conversava, auxiliando a estabelecer novas representações do feminino, além do papel de mãe, dona de casa ou sexualizado.

Mas como já foi dito, além das alterações nas representações do feminino, nos últimos anos também tivemos alteração das representações do masculino.

Hoff (2004) nos expõem que o corpo masculino normalmente vem trajado de outros adereços que lhe dão valor simbólico, como roupas caras, cortes de cabelo, mas o corpo em si ainda era pouco conhecido. Na publicidade esses corpos são revelados pelos seus valores sociais, como pai, amante, profissional, mas o corpo físico mesmo está oculto, inexpressivo. Os homens normalmente aparecem como o homem-amigo, homem-pai, homem-marido, encenado por um papel social já pré-estabelecido na sociedade.

Em 2004 Hoff já nos mostrava que era possível perceber um movimento de mudança nessas representações, concordamos com a autora e acreditamos que agora quase 20 anos depois esse movimento esteja mais forte e tomando novos passos, e por isso esse trabalho tem como objetivo entender quais essas mudanças nas masculinidades atuais representadas nos anúncios publicitários e para isso analisamos dois anúncios de whisky divulgados no Instagram.

Análise

Este trabalho tem como corpus de análise dois vídeos de marcas de whisky divulgados no Instagram, sendo o primeiro da Johnnie Walker Brasil com João Vicente de Castro e o segundo da Singleton com Chay Suede.

Foi escolhido o produto whisky pois ele é já bastante carregado de valor simbólico, e normalmente é relacionado ao público masculino, mesmo que nos últimos anos algumas campanhas já mostram que também há uma preocupação com as consumidoras mulheres. O whisky é relacionado normalmente ao poder e status, valores que por muitos anos eram considerados “naturais do homem”. Por isso é interessante a construção de novas identidades masculinas em um produto tão masculinizado e com valores já tão bem definidos.

O whisky normalmente é relacionado ao sucesso dos homens de negócios, a momentos de celebração, elegância e sofisticação, como pode ser observado na própria logo da Johnnie Walker, o “Striding Man”.

As análises se baseiam na descrição dos aspectos visuais, visando entender quais os novos valores simbólicos acionados nas representações masculinas presentes nesses anúncios.

Anúncio – Johnnie Walker Brasil e João Vicente de Castro

O vídeo foi publicado no dia 04 de agosto de 2022 na conta do Instagram do ator, apresentador, comediante e publicitário João Vicente de Castro vinculado a conta da Johnnie Walker Brasil. Por se tratar de um vídeo publicado na rede social, é um vídeo de curta duração, em torno de 30 a 40 segundos.

O vídeo inicia com um fundo amarelo e escrito em tom claro “Johnnie Walker”, posterior aparece um fundo claro e algumas logos da marca (Striding Man) em amarelo. Em seguida aparece uma cena do ator tirando a jaqueta, tem um foco de luz nele e como uma marca d’água fica passando sobre essa cena a logo da marca em branco. A próxima cena é o foco de luz em um copo de bebida com gelo e limão, e escrito “João Vicente e Johnnie Walker apresentam” e vão intercalando a cena do ator pegando o copo – cena está em que a câmera está posicionada de baixo para cima, trazendo um ar de superioridade, poder - com cenas do copo, e novamente o ator distante da câmera, mas com o foco de luz nele e segurando e mexendo no copo de bebida, nessa cena ele inicia olhando para o copo e sobe o olhar que encontra com o do telespectador, na hora a cena muda para um copo de whisky e bastante gelo e aparece escrito o nome da bebida – Black Tonic Highball, a próxima cena e uma garrafa da marca e o copo do drink pronto.

Em seguida aparece uma cena do ator mais distante, tirando e arremessando uma jaqueta em direção à câmera, ao telespectador, seguido de uma cena em que a câmera e o foco de luz focam na boca do ator e na cena seguinte o foco de luz está direcionado para uma mão que segura um copo com o drink. Em um flash aparece o nome e a logo da marca. Aparece um copo vazio e o drink começa a ser montado, gelos começam a cair no copo, a bebida a ser despejada, e enquanto o drink é preparado é intercalado cenas dessa preparação com cenas do ator, da garrafa de whisky, do ator com a garrafa, do ator fazendo uma “brincadeira” com as mãos e trazendo um foco para suas mãos e rosto.

Para finalizar temos uma cena focando no drink que aparece pronto, que muda para uma próxima cena, na qual o ator aparece passando pelo cenário e segurando o drink, ele para, cheira o copo e segue. Após aparece uma tela amarela e escrito Johnnie Walker - Weep Walking no canto superior da tela, e no meio escrito “Rock on the Rocks” e no canto inferior “consuma com moderação”.

Durante todo o vídeo há uma música de fundo, que inicia com uma guitarra/baixo tocando e posterior começa uma bateria, a música traz uma batida forte, que combina com a mudança de cena rápida, a música dá ritmo ao vídeo.

Outro ponto é o jogo de luz e sombra. Durante o vídeo é utilizado cores fortes, uma luz baixa e branca e há um foco de luz que direciona o olhar, o foco de luz também é utilizado para mudar as cenas.

A interação entre a música, jogo de luz e intercalar das imagens traz um efeito interessante ao vídeo, além de trazer uma noção de movimento.



joaovicente27 • Vem nessa caminhada com @johnniewalkerbrasil e o sabor refrescante do drink Black Tonic Highball. Siga os passos e conheça o drink oficial dos festivais de música que também pode ser apreciado por você.

- No copo alto, coloque o gelo.
- Adicione 50 ml de Johnnie Walker Black Label.
- Complete com 150 ml de água tônica.
- Finalize com as duas rodelas de limão.

#KeepWalking #JohnnieWalker #RockOnTheRocks



1,713 curtidas

AGOSTO 4

Adicione um comentário... [Publicar](#)





O ator não encena nenhuma personagem nem mesmo papel social, como pai, herói, amante ou profissional durante o vídeo, como normalmente era vinculo a imagem masculina. No vídeo o ator aparece de relances, mas nesses momentos há uma exposição e interação do seu corpo, fator que também não acontecia antes.

Há uma cena com foco na boca, outra na qual ele joga a jaqueta, uma brincadeira com o aproximar das mãos do rosto. Todos esses elementos trazem uma maior comunicação do próprio corpo masculino como objeto a ser admirado, não tem o uso de adereços para trazer o valor simbólico relacionado a sensualidade e a sedução masculina. Quem constrói a representação de sensualidade masculina no vídeo é a própria comunicação do corpo do ator.

Dessa forma podemos observar que nesse anúncio quem comunica o valor simbólico é o próprio ator, não podemos ignorar que a camisa de couro, por exemplo, ajuda a construir essa comunicação, assim como a música, mas não são esses elementos que ditam o que será comunicado.

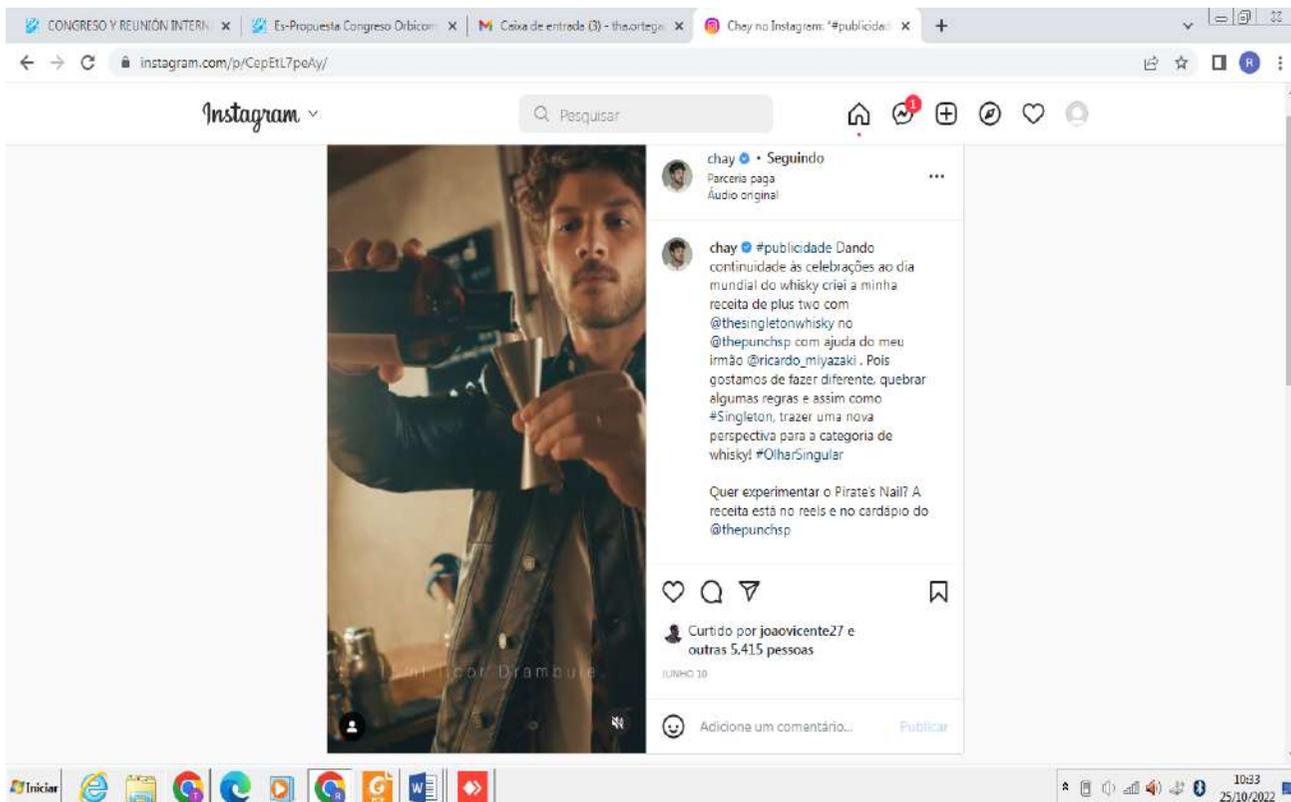
Há também uma sensualidade no vídeo, que pode ser percebida pelo jogo de luz e sombra, nesse contraste e também pelas atitudes comunicadas pelo ator, como a jogada da jaqueta, a cena que foca na boca, e a forma como é trabalhado o olhar e como ele conduz em algumas cenas o telespectador.

Anúncio – Singleton e Chay

O vídeo foi publicado no dia 10 de junho de 2022 na conta do Instagram do ator e cantor Chay Suede como parceria paga com a Singleton Whisky. Assim como o anúncio anterior, se trata de um vídeo curto, de aproximadamente 40 a 45 segundos.

O vídeo se inicia com a câmera se afastando da garrafa de whisky Singleton, passando para um copo com gelo com alguém os mexendo com uma colher bailarina, aparece uma mão (do Chay) abrindo a garrafa e o Chay jogando um medidor para cima, quando o pega o ator dá uma piscadinha para a câmera. Aparece novamente a garrafa, um copo com alguém passando uma fatia de laranja na borda com uma pinça. Em seguida aparece o ator brincando de rodar a garrafa no balcão e então o mesmo começa a preparar o drink, colocar as pedras de gelo, medir a bebida no medidor – nesse momento a câmera faz uma filmagem de baixo para cima, no primeiro plano aparece o medidor e no fundo o rosto do ator. Após medir a bebida ele despeja no copo e então a cena foca no ator e ele abre a jaqueta e tira de dentro uma garrafa de whisky escondida. O ator lança um olhar para os telespectadores com um sorrisinho. Posterior ele aparece beijando a garrafa, que depois é aberta e então ele mede a bebida, nessa cena a boca do ator fica em segundo plano e em primeiro plano o copo no qual é despejada a bebida, depois aparece ele misturando o gelo e a bebida e por fim ele passa uma fatia de laranja na borda do copo e coloca a fatia dentro do copo, a câmera foca na garrafa que estava ao lado e depois desfoca deixando aparecer no fundo o ator mexendo o drink.

O vídeo finaliza com o Chay entregando o drink para o telespectador com um sorrisinho de canto de boca, enviando um beijo com a mão, e algumas cenas dele “brincando” com a garrafa.





Durante todo o vídeo, fica aparecendo no canto inferior uma legenda do passo a passo do drink e tem uma música instrumental de fundo. As cenas são gravadas com uma luz quente, uma tonalidade amarelada/alaranjada lembrando um efeito “sépia” de forma mais delicada.

Assim como no outro anúncio, nesse o ator também não assume nenhum papel tradicionalmente representado na publicidade, como pai ou profissional. Durante o vídeo o ator traz um lado descontraído, brincando com os utensílios, mas ao mesmo tempo também brinca com uma sensualidade em seus atos, como sorrisos, piscadinhas, tirar a garrafa de dentro da roupa.

Outro ponto de paridade para a construção da identidade masculina, é que nesse anúncio assim como anterior, há a construção por meio da corporeidade masculina, o próprio corpo comunica, principalmente pelas expressões faciais, como as cenas em que o ator pisca, manda beijo, ou até mesmo nas cenas em que ele

não se relaciona com o telespectador, mas a câmera deixa como plano de fundo da bebida sendo despejada a boca do ator.

O corpo do ator também comunica em seus movimentos, como o de tirar a garrafa de dentro da jaqueta que é aberta, seguida, novamente de um olhar. Até mesmo pela manipulação das garrafas, copos, colheres. Alguns “malabarismos” que ele faz tanto com a garrafa quanto com o medidor, traz um movimento tanto para as cenas quanto na criação da identidade masculina.

Dessa forma podemos observar nesse anúncio, como no anterior, um tom de sensualidade construído pelo corpo-mídia masculino. As cenas em que focam na boca, os malabarismos feitos com os utensílios, a piscadinha, o ato de tirar a garrafa de dentro da jaqueta constroem valores simbólicos de sensualidade que tradicionalmente era assumido pelos papéis femininos e que nesses dois anúncios são assumidos por homens.

Conclusão

Nos dois vídeos os atores ensinam a preparar drinks, mas além disso há outros elementos em comum. Mesmo os vídeos, visualmente serem diferentes, eles ainda têm bastantes fatores semelhantes, principalmente na construção das masculinidades e valores evocados.

Os dois vídeos não têm fala e utilizam de música instrumental de fundo, assim como também usam da iluminação e um jogo com os focos direcionados da câmera, que conduzem o olhar do telespectador. Esses elementos são bastante importantes para a construção das identidades e valores transmitidos nos vídeos, eles auxiliam a criar uma atmosfera em torno dos atores.

Uma das diferenças entre os anúncios é que no anúncio da Singleton o Chay finaliza o vídeo entregando o drink para o espectador, enquanto que o João Vicente, no anúncio da Johnnie Walker Brasil termina o vídeo saindo bebendo o drink preparado. Outra diferença entre os anúncios é que no da Singleton aparece nitidamente quem está produzindo o drink é o Chay, enquanto que no da Johnnie Walker Brasil aparece lances de uma mão, intercalando com a imagem do João Vicente, dando a entender que ele quem produz o drink, mas não é tão nítido quanto no primeiro anúncio.

Em relação à construção de uma representação masculina, e os valores relacionada à esta, também podemos observar alguns pontos em comum nos anúncios e que se diferem dos que antes eram representados.

Como já foi exposto, nos anúncios os atores não aparecem assumindo nenhum papel social, eles aparecem como homens e utilizam seus corpos como forma de comunicação, fator que antes também não era muito visto.

Com essa análise foi possível observar que mesmo o whisky sendo um produto que normalmente simboliza poder, status, nesses anúncios ele toma novos valores junto com os corpos masculinos. Um primeiro ponto a ser observado é a forma como o próprio corpo, seus movimentos, é utilizado para comunicar, além das expressões faciais, como sorrisos, foco da câmera na boca e olhares.

Os anúncios trazem um tom sensual, os valores simbólicos evocados no anúncio e que as marcas pretendem acionar em seus consumidores e transmitir por meio dos seus produtos ainda é uma imagem de poder, mas agora de uma forma diferente, agora com mais sensualidade. O anúncio traz uma sensibilidade, um oposto ao homem racional, “quadrado” normalmente representado, possibilita uma abertura que antes era permitido apenas ao feminino. Acredito que anúncios assim possibilitam uma maior diversidade na construção da identidade masculina.

Além de apresentarem os homens produzindo os drinks, ao invés de mulheres, assim como o corpo observado, o corpo desejo não é, nesses dois anúncios, o corpo feminino e sim o corpo masculino. Há uma construção de novos valores relacionados à comunicação dos corpos.

Referências

- Butler, J. (2018). Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade. Editora José Olympio.
- HALL, S. A identidade cultural na pós-modernidade. Trad. Tomaz Tadeu da Silva e Guacira Lopes Louro. Rio de Janeiro: DP&A, 2003.

_____. Quem precisa de identidade? In: SILVA, T. T. (org). Identidade e diferença. A perspectiva dos Estudos Culturais. 7ª ed. Petrópolis: Vozes, 2007.

Hoff, T. M. C. (2004). Corpo masculino: publicidade e imaginário. In E-compós (Vol. 1).

Mary, D., & Isherwood, B. (2004). O mundo dos bens: para uma antropologia do consumo.

Construction of Online “Communication Pedagogy”. Through Approach Development and Implementation of VCDLN-TVUPI As an Ecosystem Multiplatform Super-App in South Korea, Japan and Indonesia

Deni Darmawan⁸², Dinn Wahyudian⁸³, Yuyus Suherman⁸⁴, Dianni Risda⁸⁵

Abstract

The research was motivated by the research product in 2020-2021 about Construction of online Communication Pedagogy on VCDLN-TVUPI Platform that to be sustain. This utilization process requires a new system that is oriented towards the Multiplatform Super-App Ecosystem in 2022 with focus on covering of Survey, Application Design, Development and production, whose impact is then measured with a number of indicators for online learning systems. This measurement process was carried out on teachers from Indonesia, Korea and Japan. The method used is R&D. The results showed that: (a) The results of survey show that the Multiplatform Ecosystem Super-App VCDLN-TVUPI program is highly recommended by teachers to continue; (b) Designing Super-App Multiplatform Business Process Online Communication Pedagogy has been carried out using the DFD level 0 and DFD level 01 approaches;(c) Designing the Multiplatform Super-App online Communication Pedagogy has been developed according to the visual aspect through C++ programming procedures;(d) Generate Learning Video Content into Multiplatform Super-App online Communication Pedagogy VCDLN-TVUPI Streaming for Portable version and Android Mobile Version has been carried out with quality industry standard;(e) The results of measuring the advantages of implementing the Open Distance Learning Trial Service through the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI Portable Streaming and Android Mobile version in Indonesia, Japan and South Korea have been average score with range from 178 on accessibility to 199 from Ideal Score in innovation range.

Keywords: Online Communication Pedagogy, VCDLN, Multiplatform, Super-App Ecosystem.

Introduction

The research was motivated by the research product in 2020-2021 about VCDLN-TVUPI Platform that to be sustain. This utilization process requires a new system that is oriented towards the Multiplatform Super-App Ecosystem in 2022 with focus on covering of Survey, Application Design, Development and production, whose impact is then measured with a number of indicators for online learning systems.

In the era of the pandemic over the last 2 years, it has become a driving force in the birth of a number of new innovations, including in the fields of communication and education, such as in Indonesia. One of the researcher conducted to build a digital online learning developer community with multi-platform communication technology which in this case is named Virtual Community Digital Learning Nusantara. The following are the objectives of the research that have been achieved, namely:

82 Deni Darmawan Educational Technology Department and Communication Science Department Universitas Pendidikan Indonesia.

83 Dinn Wahyudian Curriculum Development, Postgraduate school of Universitas Pendidikan Indonesia.

84 Yuyus Suherman Special Education, Faculty of Education, Universitas Pendidikan Indonesia.

85 Dianni Risda Language Japan Department, Universitas Pendidikan Indonesia

- (1) Collecting the data through survey to 9 TVUPI Studios in the West Java Region regarding the need for multiplatform to support Distance Learning services by teachers;
- (2) How to develop Designing Super-App Multiplatform Business Process Online Communication Pedagogy;
- (3) What Kind the Designing Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI Business Process Model for Android Mobile version for online Communication Pedagogy;
- (4) How to Generate Learning Video Content into Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI Streaming Portable version and Android Mobile Version;
- (5) Measuring the advantages of implementing the Open Distance Learning Trial Service through the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI Portable Streaming version and Android Mobile Version in Indonesia, Japan and Korea.

Theoretical Review

As discussed in the introduction above, a number of innovations have sprung up and are unconsciously able to cultivate a “Culture Education Practices”. For example, the analysis of Google Trends Indonesia (2020) has so far recorded that 34% of the consultation process in education services is carried out online, the practice of education has reached 33% (Online Education Course, Mc Kinsey & Company, 2020).

1. Regulation and Quality Control of VCDLN

(6) Regulations for the opportunity to hold VCDLN can be adopted from 2003 to 2012, for example Permendikbud No. 24 of 2012 concerning Distance Education; Permendikbud No. 109/2013 concerning PJJ; Permendikbud Number 119 of 2014; Permenristekdikti 50/2015 concerning PJJ and E-learning; and until the 2018 government policy with the birth of Pasa I1 paragraph 9 Permenristekdikti No. 51/2018: Distance Education, hereinafter abbreviated as PJJ, is the teaching and learning process carried out remotely through the use of various communication media. On April 3, 2020, in the conditions of the Covid-19 Pandemic, it was as if the new Ministry of Education and Culture had been entrusted with a strategic legacy of the ultimate weapon in maintaining the education and learning process so that it continues. One of the 5 Kemendikbud policies, including appealing to all basic education institutions to higher education institutions to be able to make partnerships in obtaining a number of platform support for the provision of online and digital learning systems. On May 18, 2020, the Ministry of Education and Culture issued a Circular Letter Number 15 of 2020 concerning Guidelines for Implementing Home Learning in an Emergency for the Spread of Corona Virus Disease (Covid-19).

(7) If you examine the New Normal condition as stated by the President of the Republic of Indonesia on May 15, 2020, which is regulated in Phase III it is stated that “Educational Activities in Schools are carried out using the Shift system according to the number of classes”, although this will risk the spread of Covid-19, but at least VCDLN can still be done by implementing regulations regarding “Blended Learning” (Tempo.co & world Health Organization, 2020). This is at least the Indonesian nation has followed the appeal from WHO and observed the experiences of European countries that have already implemented the “New Normal” in the practice of education services (Tempo.co and World Health Organization, 2020). Where from the existing regulations, learning can be done at school for 3 days and at home is 2 days plus 2 days (Saturday and Sunday) can be used for Quality Control (QA) from VCDLN together with the parents of students.

2. Predictive of Element Super-up for Multiplatform of VCDLN

Some important elements in the implementation of VCDLN, can actually be analyzed in a flashback regarding a number of terms and objects or target subjects that we often call and use in educational practice. For example, the terms software, hardware, brain ware and enviromental ware. Likewise, in the analysis it is possible that a new concept or model will soon be put into practice in the paradigm of system service implementation and education and learning communication strategy which the author named VCDLN. Where the results of the analysis of these elements can be seen in the following chart.

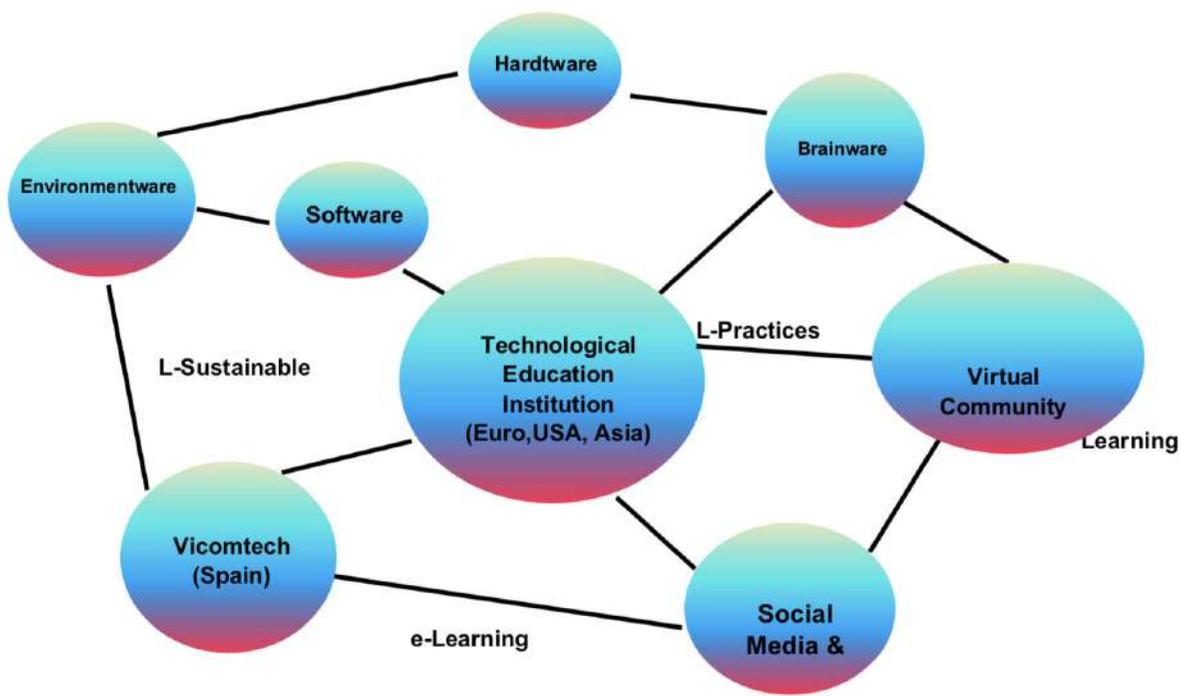


Figure 1. Element-Element of VCDLN
 (Source : Darmawan: Community Digital Learning, APS-TPI, 2020)

3. VCDLN Based on Multiplatform Television Program

As discussed in the review of the Regulation on VCDLN in the section above, that the latest regulations and demands return to normal in new conditions, the implementation of VCDLN must be aligned with the New Normal Regulation (Tempo.co and World Health Organization, 2020). Where as a form of VCDLN implementation in the context of the realization of this new normal condition, it will allow Blended Learning to be carried out. Of course, this Blended Learning has been regulated 2 years ago in Permenristekdikti No. 51 of 2018. Thus the New Normal regulation is basically an indirect form of education and learning policies with face-to-face and Distance Learning (PJJ) digital systems, especially through the Television Broadcast Program. As in the past 10 months, we feel that the practice of education is building a virtual network for the future. As is known from the Google Classroom report, nearly 50 million people use it for online learning (In-venture Knowledge, Yuswohadi, 2020) Starting from simple and inexpensive e-learning systems to complex and expensive ones, everything is systematically designed, including in the form of television broadcasts. education. Researchers remember from one of the studies regarding the level of digital skills or literacy owned by the millennial generation or the Z-generation, where they were able to design digital learning information system lines in a number of universities (Suryadi, 2019). If analyzed from the regulation and policy regarding of Ministry Education and Culture that the targets of implementing full online long distance learning at that time it is confirmed that it will produce 80% (Permenristekdikti No.51 of 2018), the success of education that touches all corners of the archipelago. Thus, if only 20% is left, then through Blended Learning Television as one of the VCDLN models in the corridor of learning in schools during “New Normal”, it is possible to produce 100% of the target learning services announced according to the policy. However, it remains that in its implementation all the practices of these regulations must be implemented in a compact manner. Thus the VCDLN concept will become a superior platform and trend for all parties related to the implementation of education and learning in a “New Normal” condition. When the initiators of the VCDLN Community in remote areas included educators who did face to face in the context of learning communication through mobile digital television. The atmosphere that will be built during their meeting will be a forum for exchanging expe-

riences or collaborating to design the preparation and development of VCDLN learning content when they carry out inter-community learning services. Where the strength of the content is presented through access to an ICT center that is built and provided by the educational television platform, it will be cheaper to finance. The following is an illustration of the Super-up Multiplatform VCDLN-TVUPI Roadmap Scheme for Teacher Training Profession in the context of VCDLN through TVUPI broadcasts as the core model in this research.

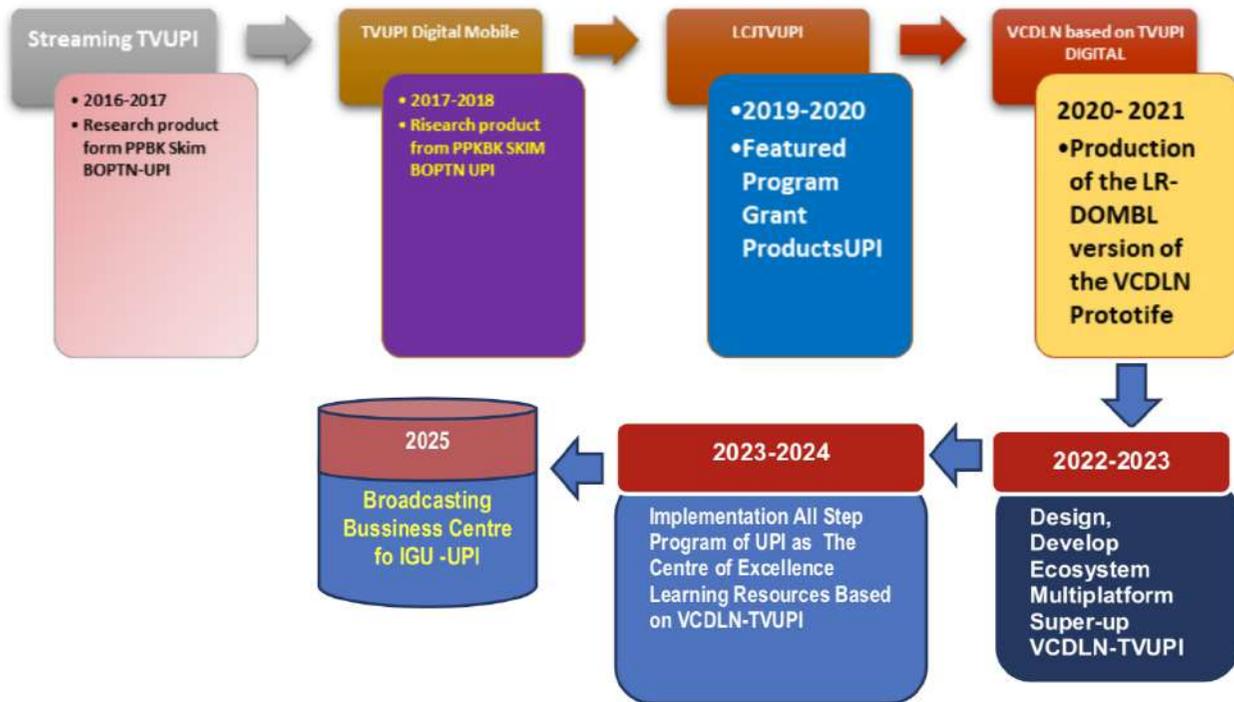


Figure 2. Roadmap of Ecosystem Multiplatform Super-up of VCDLN-TVUPI based on all step for Implementation program UPI as The Centre of Excellence Learning Resources

The VCDLN program through the LCJ instructional television has become a media and database of live learning materials and broadcasts from online learning organizers wherever they are. Gradually the production of online teaching materials to create a Virtual Community Digital Learning Nusantara can be facilitated through TVUPI’s LCJ access for dissemination to remote areas of the country

Research Method

The research method is used as a plan for how a study is carried out. In order to be able to answer all the research problem formulations, a Research & Development (R&D) research (Darmawan, 2022).



Figure 3 Research Design

1. Research Instrument

The research instrument in the form of questionnaire and test are used in this study. The purpose of this questionnaire is to get feedback and opinions from the research subject and the expert, in terms of user satisfaction and effectiveness of “Ecosystem Multiplatform Super-up for VCDLN-TVUPI” for Distance Learning Education Practices in Indonesia, Japan and Korea.

2. Research Subject

The study was conducted with research subjects divided into two groups, namely students and expert teams. The expert team is an expert in the field of multimedia and education. In this study the expert are some selected lecturer from Gokugei University, TCHAIN Expert Industry from South Korea and UPI.

The subjects of the study is teacher professional from 9 district and teacher delegation from Japan and “Guru Ahli” from Member of Tchain South Korea. For sample selection done randomly or by random area sampling. Creswell (2015, pp. 607-608) suggests that in experimental research, researchers can use existing distance learning VCDLN Through TVUPI Channel classes. The selection of regions for the subject from 9 District from West Java in different regions. In this research, the research team will use the Mix Method (Qualitative and Quantitative). The Qualitative Stage is needed when the team builds “Ecosystem Multiplatform Super-up for VCDLN-TVUPI” for Distance Learning Education Practices as a variant of the VCDLN

Model. Then qualitative is also used in the process of developing a number of Teacher professional when they use the all content of VCDLN-TVUPI through Ecosystem Multiplatform Mobile Super-app (Darmawan, 2013), researchers will apply it when recognizing the speed of delivery of learning material, the effect of the VCDLN system and model on the skill level of teachers, as well as the influence of both on acceleration and changes in results, the analysis uses the Path Analysis Diagram.

Result And Discussion

1. Data of Survey to 9 TVUPI Studios in the West Java Region regarding the need for Ecosystem Multiplatform Super-App to support Distance Learning services by teachers .

(8) In this series of research, polls were produced to 9 City District Education Offices in West Java which had received research products in the form of the VCDLN access system. In an effort to meet the needs of a more democratic learning system that can be used anytime and anywhere. Of course, the development steps taken must take into account the quality of the content and the pedagogical aspects of learning, regarding research from (Lai et al., 2020). Based on this, the following are the results of a survey conducted to teachers in 9 districts and cities in Indonesia. Result of this survey can be see below on figure 1.

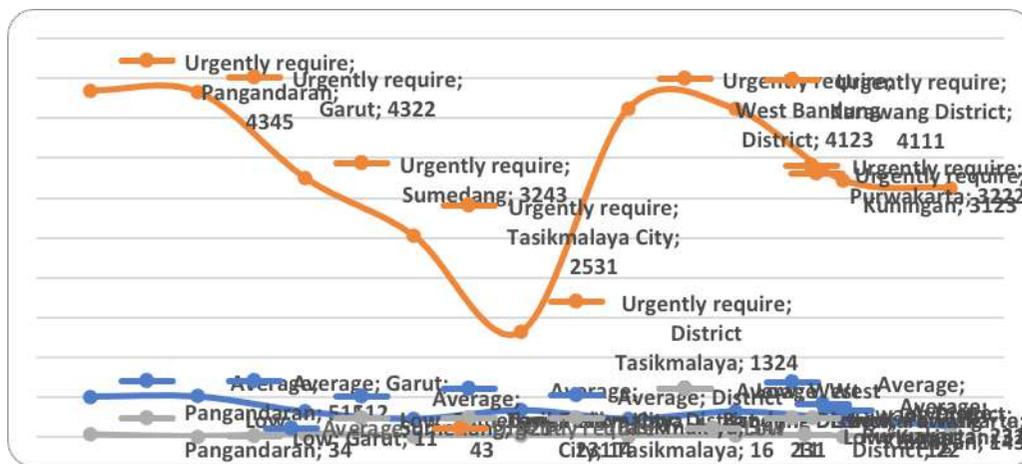


Figure.4 Data of Survey to 9 TVUPI Studios in the West Java Region regarding the need for platforms to support Distance Learning services by teachers

Nine regencies and cities in West Java province indicate that teachers expect massive development of the VCDLN-TVUPI platform with the number of opinions moving from 1324 to 4345 people. This opinion is very high and has become the basis in this research to develop a Super-App Mobile Ecosystem platform that can meet the expectations of 3245 teachers. This finding will be the basis for the development of the VCDLN-TVUPI mobile Super-App throughout the archipelago. This findings of this study are in accordance with personal research (Al-Jaber & Al-Ghamdi, 2020).

The presentation was made on 9 to 10 November 2022. Where research products, especially regarding the opportunity to expand distance learning services that are able to reach Asia, may even be offered to the European and American continents, it is very possible with the support of adequate research funding. Likewise, from the active contribution of each city district, in this case the teachers involved in utilizing the VCDLN-TVUPI program will be very significant if they are able to be continuously motivated and trained every year to be productive in producing online teaching materials.

2. Designing the VCDLN-TVUPI Streaming Portable version of Super App Multiplatform Business Process Model for Online Communication Pedagogy

To meet the needs of educators and students, the type of communication technology developed is expected to have adequate user friendly and ergonomic values. Its performance supports all services for different stu-

dents or users. For this reason, the VCDLN design for portable streaming and the Mobile Super-App version was developed by taking into account aspects of online pedagogy. Here is the vcdlnlearning.com design model that has been developed independently. In the process of developing a learning system according to the results of a survey to teachers, the stages will start from the VCDLN Learning.com. The development carried out is designed for user needs in portable and mobile formats. This is necessary considering that it is possible for teacher users in the regions to be served through a portable platform setting on a desktop computer. Meanwhile, those in urban areas will be served via a mobile format, considering that the majority of teachers in urban areas have laptops. Program Flow Design for Mobile Devices, as can be seen in the image below. This research is in accordance with research from (Hallberg et al., 2020).

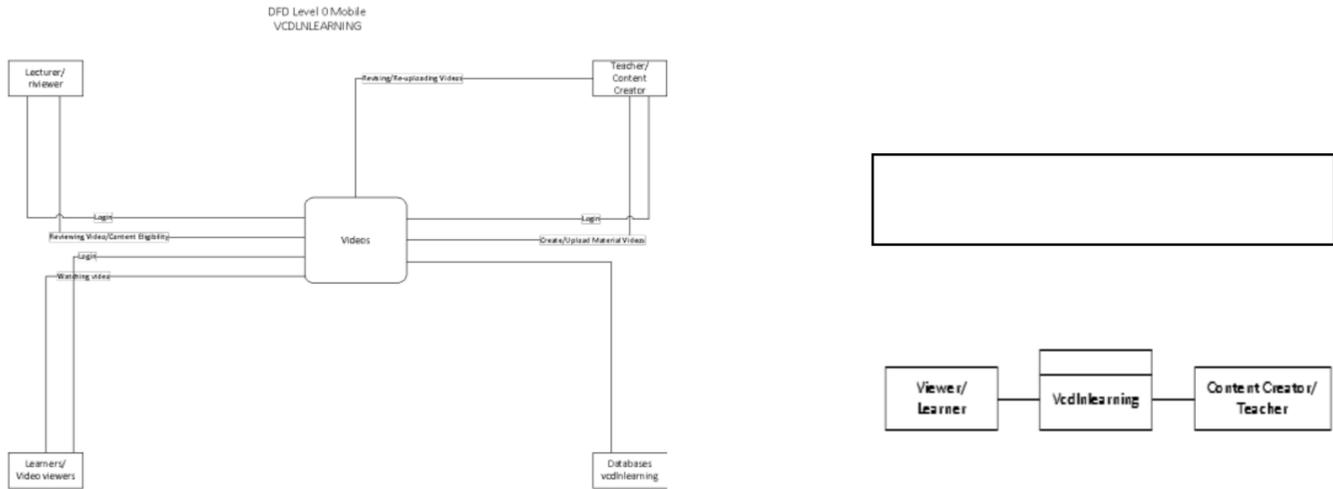


Figure.5 DFD Level 1 for Program Flow Design for Mobile D The final product of the portable version of the vcdln design by utilizing the visual layer of the teachers' desktop monitors that can be used for open distance learning learning services.

Practically during the research, several educators from Indonesia, Japan and South Korea actually felt more comfortable when accessing this VCDLN-Leraning product material from a portable version like this. This finding is in line with the convenience aspect of online learning, as explained in two supporting studies, as follows.

However, due to the online learning lacks the way of face-to-face communication used by traditional educational methods, the teachers and learners use the network as the transmission path for knowledge transfer and learning (Gorobtsov et al., 2016) . Because of this, the learning process presents a one-way characteristic, so that the teaching staff is difficult to control the teaching process and they can not communicate with the learners in a timely and effective manner in the teaching process, so the teachers can not teach in accordance with students' aptitude; at the same time, the teachers can't get an accurate assessment about the students' learning state and teaching effect because of the lack of communication between the teachers and students, it hinders the further development of online learning (Zhang et al., 2016) . In order to maximize its advantages about the online learning, it has been more and more important to explore the factors that affect the results of online learning. The visual and complete design of the multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI is a reference in the program of service activities and subsequent system development, (Rodríguez-López, 2021). Where all stages of development are adjusted to the ease of reference from the survey results to teachers in Indonesia, Korea and Japan

3. Designing the Multiplatform Super-App online Communication Pedagogy has been developed according to the visual aspect through C++ programming procedures .

The research product in the form of a Mobile Digital TV application system based on the Adroid Playstore named “VCDLN-TVUPI As a Multiplatform Super-App Mobile Ecosystem” is a multiplatform application intended as a medium of Learning Communication Technology for Educators, including Lecturers, Teachers, Girls, Extension Officers, Widyaiswara, Tutors. , Students, Students, and other Education communities. As a visualization of this Copyright, the following can be seen in the image below.

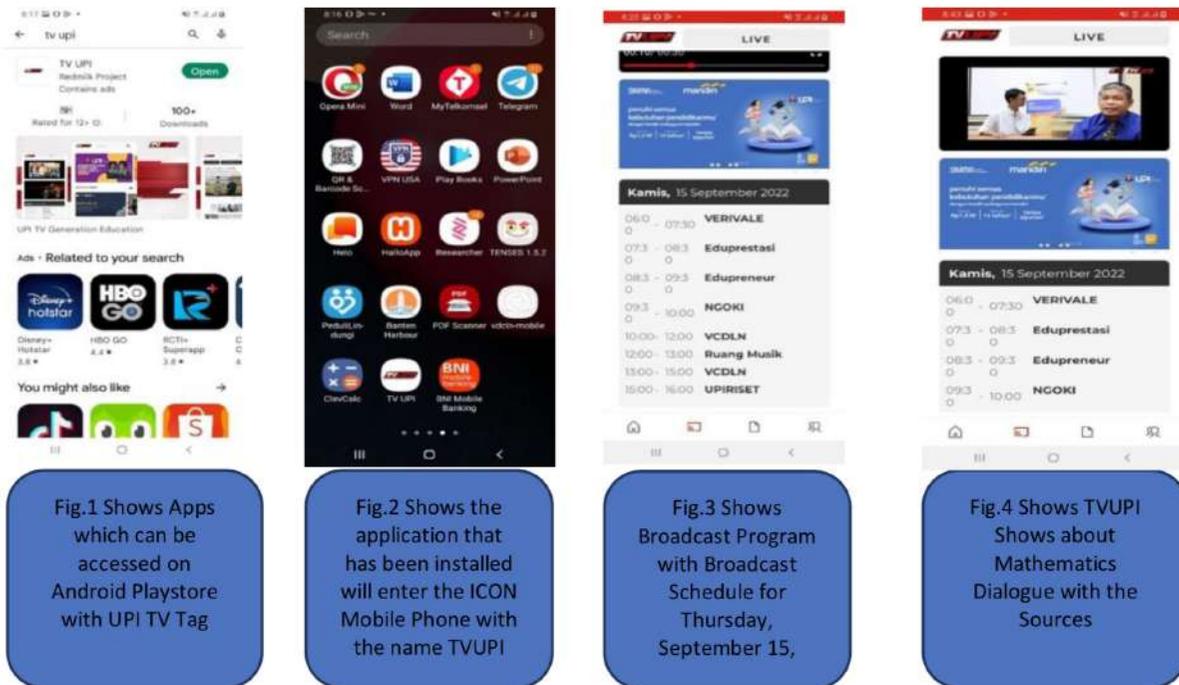


Figure 6. Visual model of the learning video opening design on the Super-App Ecosystem Mobile feature

From Fig. 1 to Fig.4 on Figure 5, it shows that the program of this creation seeks to provide innovative services in the television and telecommunications industry to support the quality of education services in all conditions. Several shows are produced and are learning content that can be accessed and watched anytime, anywhere by students. For example, this product can be accessed by teachers in Japan, Korea, and also Indonesia to remote corners of the archipelago.

Thus a brief description of the Copyright that we present, hopefully it can support government programs in realizing equitable access and governance and the quality of education from the center to remote areas of the country.

In the system design process for the multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI starting from the template design process using the C++ programming language, (Models et al., 2010). As an illustration of the programming carried out, below the researcher describes the coding that is intended when the user can access and visually view the content that can be accessed from available online databases. The address for the existing learning resources database has been provided on the <https://vcdlnlearning.com> page. From that page, teachers and students can use their mobile phones to view and study the required teaching materials. The following is a list of coding from programmer commands to condition the visualizations that appear when the user is doing the learning process with the application that was built. This finding have relevance from (Strunga, 2015).

List Coding Program of Super-App VCDLN-TVUPI Multiplatform:

```
Function renderContinueWatchingSection() { return(  
<View  
style={{  
marginTop: SIZES.padding  
}}  
>  
{/* Header */}  
<View  
style={{ flexDirection: 'row',  
paddingHorizontal: SIZES.padding, AlignItems: 'center'  
}}  
>  
<Text style={{ flex: 1,  
color : COLORS.white, ...FONTS.h2  
}}  
>  
Continue Watching</Text>  
  
<Image  
source={icons.right_arrow} style={{  
width: 20,  
height: 20,  
tintColor: COLORS.primary  
}}  
</Image>  
</View>  
{/* List */}  
<FlatList horizontal  
showsHorizontalScrollIndicator={false}  
  
contentContainerStyle={{ marginTop: SIZES.padding  
}}  
data={dummyData.continueWatching} keyExtractor={item => `${item.id}`} renderItem={({ item, index }) => {  
return(  
<TouchableWithoutFeedback  
onPress={() => navigation.navigate("MovieDetail",  
{selectedMovie: item})}
```

```

>
<View
style={{
marginLeft: index == 0 ? SIZES.padding : 20, marginRight: index ==
dummyData.continueWatching.length - 1 ? SIZES.padding : 0
}}
>
{/Thumbnail/}
<Image
source={item.thumbnail} resizeMode="cover" style={{
width: SIZES.width / 3, height: (SIZES.width / 3) + 60,
borderRadius: 20
}}
/>
{/Name/}
<Text
style={{
marginTop: SIZES.base, color: COLORS.white,
... FONTS.h4
}}
>{item.name}
</Text>
{/Progres Bar/}
<ProgressBar containerStyle={{
marginTop: SIZES.radius,
}}
barStyle={{
height: 3
}}
barPercentage={item.overallProgress}
/>
</View>
</TouchableWithoutFeedback>

```

Based on the coding above, the results of the VCDLN Super-App mobile ecosystem program can be seen in Figure 4 below. Where every feature that is designed and then developed with access instructions can automatically call up the display of video content desired by the user. This innovation in the design of the Super-App mobile Ecosystem, (Hallberg et al., 2020) application is expected to be a program that is easier and faster to use by teachers in Indonesia.

Furthermore, the results of this design are further developed for the needs of multiplatform services that are connected to the content database website at <https://vcdlnlearning.com>. This need is intended to realize the initial concept of a multiplatform program, according from (Models et al., 2010). This effort is carried out in the next step for conduct the open distance learning, according from (Tsai et al., 2021).

4. Generate Learning Video Content into Multiplatform Super-App online Communication Pedagogy VCDLN-TVUPI Streaming for Portable version and Android Mobile Version has been carried out with quality industry standard.

During development, the number of learning content videos generated on the VCDLN-TVUPI Multiplatform Super-app system was around 112 videos, for implementation result research from (WANG et al., 2019). Existing content is processed and verified through an online digital system using industry-standard instruments. Efforts to verify industry standard content are aimed at two aspects, namely the aspect of display quality and also the scope and sequence of the material presented. In addition, there are also interactive aspects and the speed and ease of access. As a visualization, it can be seen in Figure 5 below.



Figure.7 Visual Multiplatform Super-App Mobile VCDLN-TVUPI content generated

This product has an impact on the quality of being user friendly which is able to build an ecosystem among users, both teachers and lecturers, like (Sharma et al., 2021). From this product, the development is carried out on efforts to build the VCDLN-TVUPI Mobile Super- App which can be relied upon in strengthening and expanding all teacher users not only in Indonesia but also in a number of countries that need it and are members of the online and mobile digital learning community, like from (Reality & Bonds, 2011). As has been proclaimed by UNESCO in an effort to realize digital competence through certification to increase the skills of education in the digital era, (Mun et al., 2019).

The research findings show that the process of generating or withdrawing learning content data from a database that has been developed is an implementation of the working principle of Artificial Intelligence. Where the VCDLN Mobile work system developed is able to carry out the interaction process automatically through the Android work system and existing website technology, both from the TVUPI Streaming Website, Youtube and the <http://vcdlnlearning.com> website. Thus the process of speed in generating or retrieving data and displaying it on a mobile phone device has become a separate finding from this research, as the validation process has been carried out by the research team by presenting it at the Future Technology Conference in Vancouver Canada on October 20-21, 2022.

As for the database management process that is increasing over time, the principle that has been applied is the principle of Big Data management, namely data management that has quite a lot of indicators from one form of material data file that has been produced by each teacher. Until now, the involvement of teachers with a number of video subject matter has been able to reach 3,245 people who have registered to the VCDLN-TVUPI. This result is a finding that has the potential to lead to the internationalization of services and the preparation of digital learning resources.

5. Measuring the advantages of implementing the Open Distance Learning Trial Service through the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI Portable Streaming version and Android Mobile Version in Indonesia, Japan and Korea Selatan.

From the measurement results during the implementation of online learning through the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI, data was obtained for groups of users both portable and mobile technology on Android mobile phones, support by (Yildirim-Yayilgan et al., 2016); (Li et al., 2018). The measurement data was carried out for teachers who teach in Indonesia, Korea and Japan, while the results can be mapped as follows.

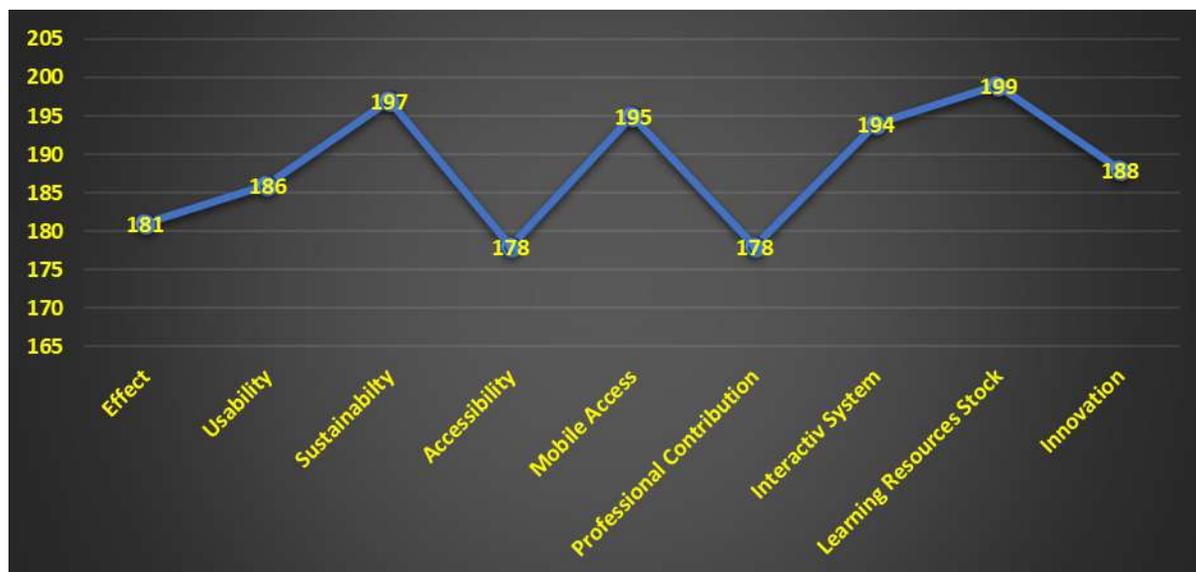


Figure. 8 Result of Measuring the advantages of implementing the Open Distance Learning Trial Service through the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI

From the results of measurements involving teachers spread across three countries, namely Indonesia, Korea and Japan, the representation of Open Distance Learning (ODL) implementation opportunities through the Multiplatform Super-App VCDLN TVUPI shows homogeneous results, (Chohan et al., 2017); (Rudyanto et al., 2019). This level of homogeneity is both close to the ideal score of the highest score of 200, where this measurement is carried out on the indicators: (1) effect; (2) usability; (3) sustainability; (4) accessibility; (5) mobile access; (6) professional contributions; (7) interactive System; (8) learning resource stock; (9) innovation.

The nine measurement indicators for the implementation of the VCDLN-TVUPI Multiplatform Super-App in the implementation of open distance learning as has been done by the Indonesian Education University can be used as standards of excellence or best practices, this result support from (Kraleva, 2017). For example, for the sustainability of implementation management that is able to provide an impact on service independence and learning activities, conduct from (Kattayat et al., 2017). From the results of the measurement of the Effect aspect and the Innovation aspect, it is quite convincing that the scores reached 181 and 188 from the ideal achievement of 200. Likewise for the ease of building, producing and using products from the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI, the measurement reached 186 from the ideal score. This finding in line to result of research from (Haddad et al., 2014).

For the results of measurement of aspects of sustainability and learning resources stock are able to achieve the maximum assessment of 197 and 199 from the ideal score of 200, thus efforts to continue to develop and utilize the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI in Open Distance Learning (ODL) educational services are very promising, according from (Han et al., 2021). For measuring accessibility and professional

contribution, it is able to reach a score of 178. This is followed by the score achievements from the aspects of mobile access and interactive systems (Tawafak et al., 2021) which reached 195 and 194 from the ideal score of 200.

6. Recommendation from Result and Discussion

(9) From some of the findings and discussion of the research that has been carried out, in the context of the adoption of existing developments until the research in 2022 takes place, the research team provides recommendations that include:

(10)

1) Collaboration Of Online Pedagogy

In the implementation of this online communication pedagogy, basically it will produce a number of opportunities of practical value by optimizing the advantages of the publication system. Some of these publication systems can be useful for learning communication services, where the stages can start from building a research team, writing monographs, writing journal articles to becoming a journal reviewer. Each of these stages will be supported by the competencies and benefits of each stage. Here is a visualization of this first recommendation.

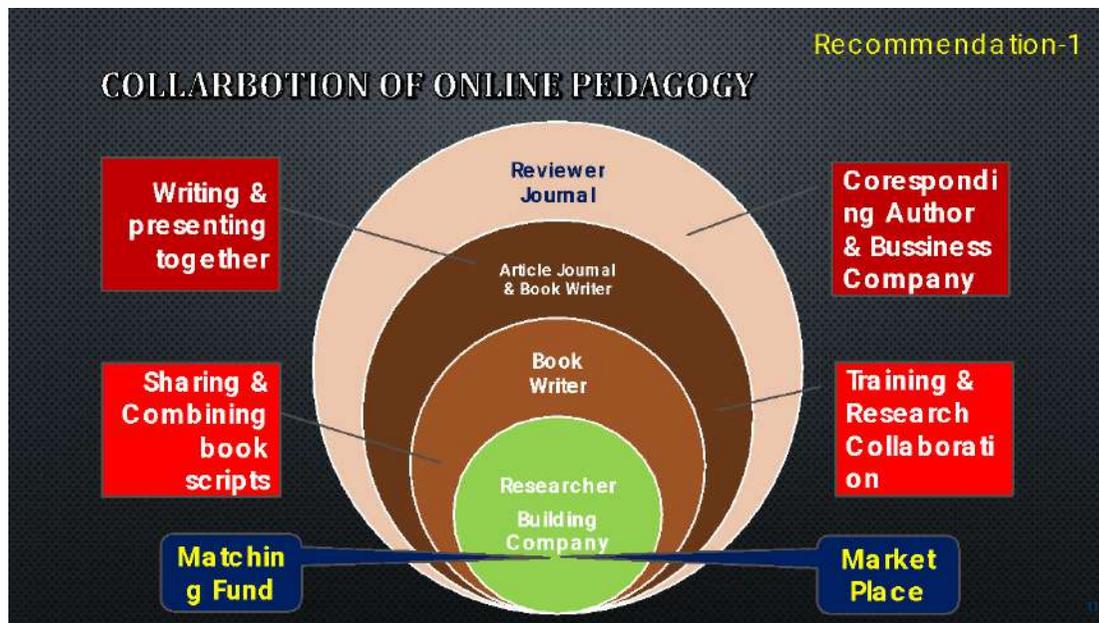


Figure. 9 Collaboration of online Communication Pedagogy

2) Character Building

(11)

(12) The next recommendation is a recommendation related to the potential to produce characters who are ready to develop and take advantage of the advantages of Pedagogy Online Communication. Here is a visualization of this second recommendation.

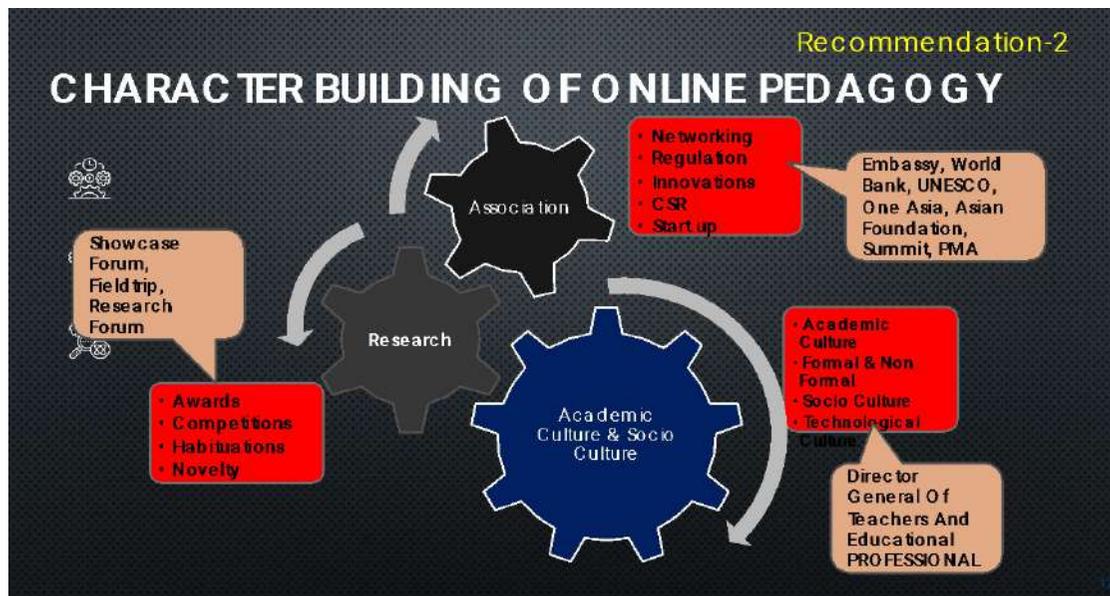


Figure 9. Character Building Model of Online Communication Pedagogy

Based on the visualization in the image above, it shows that character building for educators and students will greatly determine the success of online pedagogy communication. Where the core strength of this recommendation is the academic and social culture that synergizes with certain associations that become the sustainability of this research product. Next, of course, is the research aspect that supports the expansion of online communication pedagogical services. So that the target of teachers in this archipelago has a real impact.

3) Element of online communication pedagogical

(13)

(14) The third recommendation from this research results in an analysis of the strengths of the online communication pedagogy strategy that comes from the involvement of social components, parents, educators, institutions and collaboration systems. All of its components or elements are supported by data sourced from the Action pedagogy database. The phenomenon of this recommendation has been applied to online learning services during the covid-19 pandemic. The following is a visualization of the third recommendation.

(15)

(16)

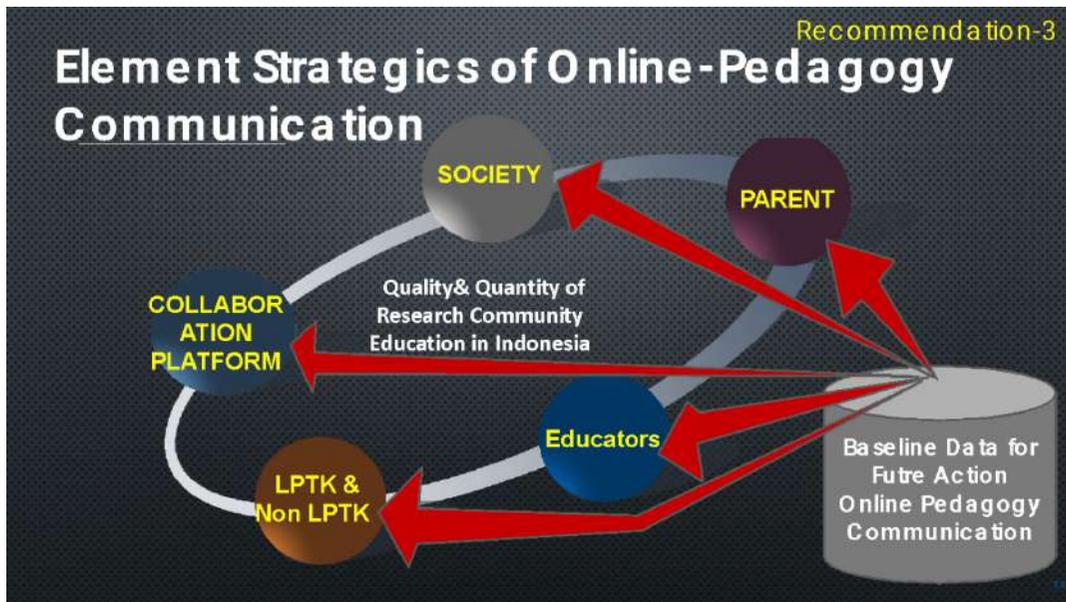


Figure. 10 Element Strategic of Online Communication Pedagogy

From the existing recommendations, it shows that the quality and quantity of this research product is expected to be able to make a quality contribution to online education services in Indonesia.

4) Delivery Action for Development Online Communication Pedagogy Through VCDLN-TVUPI

Based on the results of data analysis and several previous recommendations, this research product has the opportunity to be developed further. This continuing effort certainly requires cohesiveness on top of the team or components of the VCDLN-TVUPI. From these recommendations, among others, related to the role of the strategically formed team, the existence of collaborating partners, Networking that can be expanded, sustainability, and finally the results can be published. In the end, a sustainability strategy was formed which resulted in a number of publications from the application of the online communication pedagogy referred to in this research. Visually the following.

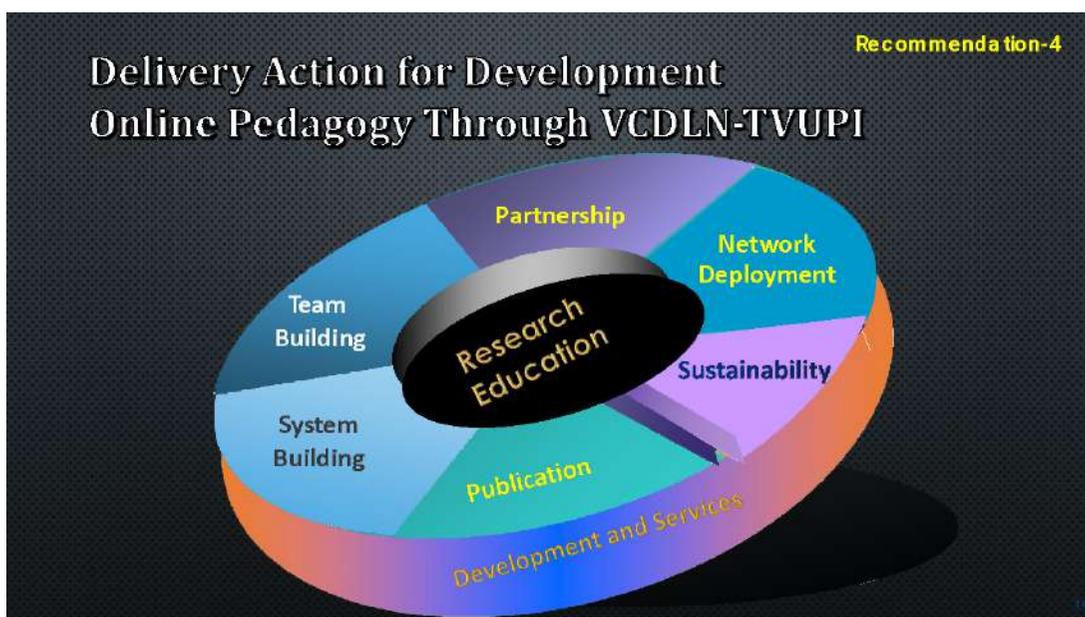


Figure. 11 Delivery Action of Online Communication Pedagogy Thorough VCDLN-TVUPI.

From a number of recommendations that have been proposed based on the discussion of the research results obtained, the following is a proposed new paradigm in online learning, particularly related to online learning services that are supported by regulations, the strength of the elements owned, television programs that run based on VCDLN, and seven words Digital learning key that supports. Finally, infrastructure support in online learning services with online pedagogical communication for all can contribute effectively. Here is a picture of the framework in online learning services.

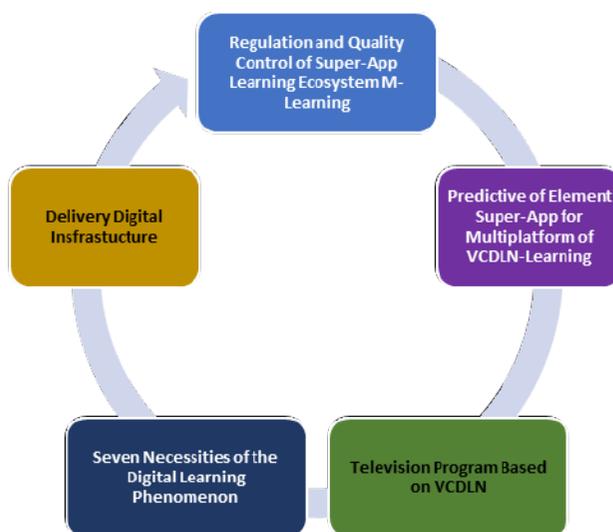


Figure 12. Framework of Online framework in online learning services for Communication Pedagogy

Conclusion

From the findings and discussion in this study, it can be concluded several findings which include: (a) Survey to 9 TVUPI Studios in the West Java Region regarding the need for platforms to support Distance Learning services by teachers, has been carried out through a continuous process. The results show that the Multiplatform Ecosystem Super-app VCDLN- TVUPI program is highly recommended by teachers to continue; (b) Designing the VCDLN- TVUPI Streaming Portable version of the VCDLN-TVUPI Super-App Multiplatform Business Process Business model, has been carried out using the DFD level 0 and DFD level 01 approaches; (c) Designing the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI Business Process Model for Android Mobile version, has been developed according to the standard Super-App version for the convenience of the visual aspect. This design is followed up with C++ programming procedures; (d) Generate Learning Video Content into Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI Streaming Portable version and Android Mobile Version has been carried out with quality industry standards; (e) Implementing the Open Distance Learning Trial Service through the Multiplatform Super-App VCDLN-TVUPI Portable Streaming version and Android Mobile Version in Indonesia, Japan and Korea, The results are above the average and are able to reach the maximum score with a range from 178 to 199.

Bibliography

- Borg, W. R., & Gall, M. D. (1979). Educational research and development. *Educational research*, 623-644.
- Branne, J. (2005). *Mixing Methods: The Entry of. Qualitative and Quantitative. Approaches into the Research Process*. London: Francis Taylor.
- Darmawan, D & Wahyudin, D., (2022). *Virtual Community Digital Learning Nusantara: Moldova Euro: LAP Lambert Academic Publishing*.
- Darmawan, D, et.al. (2021). *Pengembangan VCDLN di era Pandemi*. Bandung: Rosda.

- Darmawan, D.et.al. (2021). *Learning Resources Digital Online Mobile Blended Learning (LR-DOMBL) for Teacher Professional in Indonesia and Japan*. Bandung: Bimedia.
- Darmawan,D. (2020). *Community Digital Learning*, Bandung: Asosiasi Program Studi-Teknologi Pendidikan Indonesia, 2020
- Darmawan,D. (2013).*Metode Kuantitatif*. Bandung: Rosda Karya.
- Frances K. Stage , Hasani C. Carter & Amaury Nora (2004) Path Analysis: An Introduction and Analysis of aDecade of Research, *The Journal of Educational Research*, 98:1, 5-13, DOI: 10.3200/JOER.98.1.5-1 .
- Gorobtsov, A., Kovalnogova, N., Kuiguzov, S., Marich, V., & Sokolov, S. (2016). The Application of E-Learning and Distance Learning Technologies to Crew Education and Training in the Russian Federation. *Maritime Education Research*, 4, 41-46.
- Kemntrian Pendidikan dan Kebudayaan. (2020). *Kebijakan Pemerintah Tahun 2018 Pasa 11 ayat 9*. Jakarta: Kemntrian Pendidikan dan Kebudayaan.
- Kemendikbud. (2020). *Surat Edaran Nomor 15 Tahun 2020 Tentang Pedoman Penyelenggaraan Belajar Dari Rumah Dalam Masa Darurat Penyebaran Corona Virus Disease (Covid-19)*. Jakarta: Kemntrian Pendidikan dan Kebudayaan
- Kemntrian Pendidikan Dan Kebudayaan. (2020). *Permendikbud No. 4 Tahun 2020 tentang Pelaksanaan Kebijakan Pendidikan Dalam Masa Darurat Penyebaran Virus Corona*.Jakarta: Kemntrian Pendidikan dan Kebudayaan.
- Kemntrian Pendidikan Dan Kebudayaan, No. 24 Tahun 2012 *Tentang Pendidikan Jarak Jauh*. Jakarta: Kemntrian Pendidikan Dan Kebudayaan .
- Mc Kinsey & Company, (2020). Online Education Course. Tersedia pada www.inventureknowledge.id.
- Peraturan Menteri Pendidikan Dan Kebudayaan No 109 Tahun 2013 *Tentang tentang PJJ*. Jakarta: Kemntrian Pendidikan Dan Kebudayaan.
- Peraturan Menteri Pendidikan Dan Kebudayaan Nomor 119 Tahun 2014 *tentang Penyelenggaraan Pendidikan Jarak Jauh Pada Jenjang Pendidikan Dasar Dan Menengah*. Jakarta: Kemntrian Pendidikan Dan Kebudayaan .
- Peraturan Kementeri Ristek dan Pendidikan Tinggi No. 50 Tahun 2015 *tentang PJJ dan E-learning*. Jakarta: *Kemenristekdikti*.
- Peraturan Kementeri Ristek dan Pendidikan Tinggi No. 51/2018, *pada bagian Milestones PJJ& Pembelajaran Daring di Indonesia*.Jakarta: *Kemenristekdikti*.
- Suryadi, E., Darmawan, D. (2019). *Studi Komunikasi Digital Pasca Pilpres Melalui Website Resmi Pemerintah Daerah Berdasarkan Perspektif Generasi Milenial*. Bandung: LPPM-UPI.
- Lee, C. (2001). *Path Diagram Analysis*. New Jersey: Prentice-Hall Company.
- Scherer, R. and Teo, T. (2019) 'Unpacking teachers ' intentions to integrate technology : A meta- analysis', *Educational Research Review*. Elsevier, 27(0317), pp. 90–109. doi: 10.1016/j.edurev.2019.03.001.
- Sugiyono, P. (2011). *Metode Penelitian Kuantitatif Kualitatif & R & D*. Bandung: Alpa Betha.
- Tempo.co & wolrd Health Organization. (2020). *Blended Learning*. New York: WHO.
- Yuswohadi,dkk, (2020). *Online Home Schooling* . Tersedia pada www.inventureknowledge.id.
- Zhang, A. X., Wen, Y. M., & Yi, X. H. (2016). The Cultural Connotation of Online Learning. *Higher Education Forum*, 8, 27-30, 33.

Dois anos de ouvidoria cidadã da ebc: Balanço e perspectiva

Akemi Nitahara Souza⁸⁶

Resumo

O trabalho analisa os dois primeiros anos de atividade da Ouvidoria Cidadã da Empresa Brasil de Comunicação (EBC). Lançada em dezembro de 2020 como uma iniciativa da Frente em Defesa da EBC e da Comunicação Pública, a Ouvidoria Cidadã da EBC tem o objetivo de retomar o espaço de participação social que foi retirado da empresa pela Medida Provisória 744/2016. A norma legal destituiu o Conselho Curador da EBC e desde 2018 a Ouvidoria da empresa foi redirecionada para cumprir um papel de comunicação institucional. Além disso, desde 2019 se intensificou o direcionamento da empresa para a comunicação governamental.

Em 2021, as poucas análises que a Ouvidoria da EBC ainda fazia foram censuradas pela direção da empresa, sendo proibida de divulgar publicamente nos relatórios bimestrais as críticas aos conteúdos da comunicação pública, atividade prevista em lei. As análises passaram a ser enviadas apenas para o Conselho de Administração, sob sigilo. Com isso, a Ouvidoria Cidadã ganha importância como espaço de participação da sociedade civil na comunicação pública do país.

Faremos um balanço das atividades nesses dois primeiros anos da iniciativa, que lançou dois relatórios com análises amostrais de conteúdos publicados pelos veículos e agências da EBC (rádios Nacional do Rio de Janeiro, Brasília, Amazônia e Alto Solimões; rádios MEC AM e FM do Rio de Janeiro e de Brasília; Agência Brasil; Radioagência Nacional; e TV Brasil), além de manter publicações regulares em seu site⁸⁷. Bem como uma contextualização da participação social na comunicação pública e a perspectiva para o próximo ano, de acordo com o resultado das eleições presidenciais 2022 do Brasil, e a recente nomeação de um militar para o cargo de Ouvidor Geral da EBC.

De acordo com as melhores práticas internacionais de comunicação pública (Mendel 2011; Bucci, Chiaretti e Fiorani 2012), a participação social é um dos pressupostos para o bom funcionamento de uma empresa de comunicação pública, por garantir que os interesses da sociedade estejam representados nos conteúdos veiculados, bem como seu direito à comunicação diversificada e livre de proselitismos seja respeitado. Na EBC, essa participação social era exercida por meio do Conselho Curador, destituído em 2016, e pela Ouvidoria (Nitahara e Luz 2021).

A Ouvidoria Geral da EBC está prevista no artigo 20 da lei 11.652/2008 e seu funcionamento consta de norma interna. Além da função de exercer a crítica da programação de acordo com os princípios e objetivos dos serviços de radiodifusão pública, o órgão recebe e responde às reclamações do público, fazendo o intermédio entre a população e as diversas áreas da EBC. De acordo com o primeiro ouvidor-geral da EBC, Laurindo Lalo Leal Filho (*in* Paulino e Silva 2013), a Ouvidoria é fundamental para aprofundar a missão pública da empresa.

⁸⁶ Doutoranda no PPGMC da Universidade Federal Fluminense. Akemi Nitahara. Jornalista concursada da Empresa Brasil de Comunicação (EBC), com mestrado profissional em Mídias Criativas pela UFRJ e doutoranda em Mídia e Cotidiano pela UFF. Integrante do Centro de Pesquisas e Produção em Comunicação e Emergência (Emerge/UFF) e do Laboratório de Políticas de Comunicação (LaPCom/UnB). akemi.nitahara@gmail.com

⁸⁷ <https://ouvidoriaciadadaebc.org/>

Porém, desde 2018 o cargo foi ocupado por indicação política e o órgão deixou de cumprir sua missão prevista em lei. Para suprir essa lacuna, a Frente em Defesa da EBC e da Comunicação Pública, organização formada em 2016 em meio às ameaças de privatização ou extinção da empresa, integrada por dezenas de entidades sindicais, acadêmicas e da sociedade civil, além de jornalistas, pesquisadores e funcionários da EBC, lançou a Ouvidoria Cidadã. Além da análise de conteúdos, a iniciativa tem publicado denúncias e levantamentos sobre o uso abusivo e ilegal da empresa pelo governo federal.

A ação direta da sociedade civil no controle de qualidade dos conteúdos veiculados pela EBC, publicados em dois relatórios e em análises no site ao longo desses dois anos, apontam para o desvirtuamento editorial dos veículos da empresa, representando a retomada da participação social na EBC, após a empresa deixar de prestar contas à sociedade acerca dos conteúdos veiculados. O trabalho da ouvidoria paralela serve de observatório e registro histórico do desmonte imposto à EBC desde 2016 e aprofundado a partir de 2019.

Palavras-chave: Empresa Brasil de Comunicação - Participação Social - Comunicação Pública – Ouvidoria Cidadã - Ombudsman

Introdução

O presente artigo é uma atualização da análise publicada em Medeiros e Mainieri (2022), *A ouvidoria cidadã da EBC e a retomada da participação social na empresa pública*, que relatou o primeiro ano da experiência da sociedade civil como observadora ativa e independente da empresa de comunicação pública. Faremos inicialmente um resumo do que foi tratado anteriormente para, em seguida, dar continuidade ao registro acadêmico dessa retomada da participação social na EBC, à revelia dos órgãos oficiais.

A Empresa Brasil de Comunicação foi criada em 2007, pela Medida Provisória (MP) 398, convertida na lei 11.652/2008⁸⁸, para regulamentar o artigo 223 da Constituição Federal⁸⁹, que prevê a complementaridade entre os sistemas privado, público e estatal de radiodifusão no Brasil. A estatal unificou a Radiobrás, responsável pela comunicação do governo federal, e a Acerp, entidade sem fins lucrativos que geria veículos educativos e culturais.

Com isso, a EBC ficou responsável pelo sistema público de comunicação, com as rádios Nacional, que abarca as emissoras do Rio de Janeiro (AM), Brasília (AM e FM), Amazônia (OC) e Alto Solimões (AM e FM), rádios MEC AM e FM do Rio de Janeiro e de Brasília, pela Agência Brasil, Radioagência Nacional, e pela TV Brasil, que foi criada com a unificação da TV Nacional de Brasília com a TVE do Rio de Janeiro e do Maranhão. Em maio de 2021, com a inauguração da banda estendida da FM⁹⁰, a EBC ocupou a frequência de transmissão 87.1 no Rio de Janeiro, São Paulo, Brasília, Belo Horizonte e Recife, com uma programação que mescla conteúdo das emissoras operadas pela empresa e levou o nome unificado de Rádio Nacional.

Com uma redemocratização relativamente recente e um histórico de veículos geridos pelos governos que tentem às finalidades educativas e governamentais, o conceito de comunicação pública no Brasil não conseguiu se consolidar junto ao grande público (Nitahara e Luz 2020). Outro problema apontado pelas autoras é a interferência determinante exercida pelos governos sobre os veículos que gerem, modificando radicalmente o direcionamento editorial a cada troca de governo. Conforme observado na trajetória recente da própria EBC.

Lembramos que as práticas internacionais de comunicação pública (Toby Mendel 2011) pressupõem a independência das empresas, para que elas não se submetam editorial ou estruturalmente nem aos governos nem ao mercado.

88 Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/lei/l11652.htm (acesso em 23/10/22).

89 Art. 223. Compete ao Poder Executivo outorgar e renovar concessão, permissão e autorização para o serviço de radiodifusão sonora e de sons e imagens, observado o princípio da complementaridade dos sistemas privado, público e estatal. BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Brasília: Assembleia Nacional Constituinte, 1988. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm (acesso em 23/10/22).

90 Disponível em <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2021-05/ebc-inaugura-banda-estendida-fm-e-estreia-programacao-em-5-capitais> (acesso em 23/10/22)

Essa abordagem exige uma estrutura de dois níveis para proteger a independência, composta pelo órgão diretor que supervisiona o trabalho e reporta sobre ele ao Parlamento (ou seja, age como uma interface entre a organização e os órgãos superiores de prestação pública de contas), e a própria administração da organização (Mendel 2011, p.15).

Na publicação da Unesco *Indicadores de Qualidade nas Emissoras Públicas*, Bucci, Chiaretti e Fiorani (2012) destacam que esse órgão representa os interesses da sociedade dentro da empresa e visa garantir a independência editorial, exercendo a participação social pressuposta pelas práticas internacionais da comunicação pública para ser assim caracterizada.

O conselho deve ser plural – (...) – e deve se distinguir pela presença de pessoas de notoriedade pelo seu saber, por sua autonomia intelectual e por sua conduta ética. O conselho é o responsável pela escolha e designação do executivo chefe, que se encarrega, a fim de se assegurar a autonomia administrativa, da contratação dos dirigentes a ele subordinados (Bucci, Chiaretti e Fiorani, 2012, p.23).

Na EBC, essa supervisão era exercida pelo Conselho Curador, que foi dissolvido pela Medida Provisória 744/2016⁹¹, no dia seguinte à efetivação do impeachment da presidenta Dilma Rousseff. Outra forma de participação social prevista na lei de criação da EBC é a Ouvidoria, instituída pelo artigo 20, com a função de exercer a crítica interna da programação de acordo com os princípios e objetivos dos serviços de radiodifusão pública, além de receber e responder às queixas, elogios e pedidos de informação do público, fazendo o intermédio entre a população e as diversas áreas da EBC.

No Relatório Anual da Ouvidoria da EBC de 2013, a então ouvidora-geral, Regina Lima, ressalta que o trabalho do órgão é fundamental, ao reunir as manifestações do público, sendo os relatórios “importantes fontes de informação para o aprimoramento e melhorias dos serviços da EBC” (Lima 2013).

A partir da intervenção que a EBC sofreu em maio de 2016, imediatamente após o afastamento provisório de Rousseff da presidência, a Ouvidoria também foi afetada, com a substituição dos ouvidores adjuntos. A ouvidora-geral não foi substituída de imediato por ter mandato de dois anos previsto em lei. Após o fim do mandato de Joseti Marques, em março de 2018, a direção indicou a então diretora-geral da EBC, Cristiane Samarco, para comandar o órgão, depois de alguns meses com outras pessoas atuando interinamente.

A norma interna da Ouvidoria da EBC foi atualizada em dezembro de 2018⁹², incorporando as obrigações da Lei nº. 13.460/2017⁹³, que dispõe sobre as ouvidorias de órgãos públicos. Dessa forma, a Ouvidoria da EBC passou a ter a função de assessoramento vinculado ao Conselho de Administração, não precisando mais prestar contas à sociedade. Já no Relatório Anual da Ouvidoria de 2018 (Samarco 2018), o órgão deixou de considerar a comunicação pública como foco prioritário da EBC e a comunicação governamental como uma prestação de serviço da empresa, passando a não diferenciar os dois tipos de conteúdo. Além de passar a fazer autoelogios constantes, tanto à EBC quanto à “nova gestão” da Ouvidoria.

Nos relatórios a partir de então, as análises de conteúdos são poucas e, na maioria das vezes, reproduzem manifestações do público sobre algum conteúdo específico e inclui algum comentário, não exercendo o papel que um ombudsman preconiza e que está previsto na lei da EBC. Apesar dessa pouca atividade crítica, a Ouvidoria da EBC passou a sofrer censura a partir do relatório bimestral de março e abril de 2021, quando as análises passaram a ser enviadas apenas aos gestores e ao Conselho de Administração da EBC (Consad). Porém, na página institucional Ouvidoria da EBC, o link para os relatórios continua com a descrição⁹⁴ “Confira as análises dos conteúdos produzidos pelos veículos da EBC”. Ao entrar na página dos relatórios aparece a mensagem

A Ouvidoria produz relatório bimestral e anual com análises de conteúdos produzidos pelos veículos de comunicação da EBC - TV Brasil, Agência Brasil, Portal EBC e Sistema de Rádios. A publicação serve de subsídio para o Conselho

91 Medida Provisória 744, de 1º de setembro de 2016, convertida na lei 13.417, de 1º de março de 2017. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2017/Lei/L13417.htm (acesso em 23/10/22).

92 Disponível em https://www.ebc.com.br/institucional/sites/_institucional/files/atoms/files/nor_104_-_norma_de_ouvidoria_-_versao_31_-_direx_125_de_27.12.18.pdf (acesso em 23/10/22).

93 Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/l13460.htm (acesso em 23/10/22).

94 Disponível em <https://www.ebc.com.br/ouvidoria> (acesso em 12/11/22).

de Administração (Consad) e as decisões estratégicas da empresa. Além do monitoramento do conteúdo e gestão da informação, o relatório traz mensagens de reclamações, elogios, solicitações e sugestões sobre a programação dos veículos recebidos durante o bimestre. Na última parte, são apresentados os dados estatísticos de atendimento. A Ouvidoria trabalha pelo aprimoramento e qualidade do serviço que a comunicação pública presta à sociedade, sendo a porta de entrada dos usuários do sistema na EBC.⁹⁵

O texto informa o real destino das análises, apesar de um pouco ambíguo. As análises de conteúdo feitas pelo órgão estão sendo publicadas apenas no Relatório Anual, ou seja, com um tempo decorrido por vezes muito extenso e que não propicia o acompanhamento mais próximo de quem deseja fazer o controle social dos veículos.

Em setembro de 2022, a EBC nomeou o coronel Cristiano Mendonça Pinto para o cargo de ouvidor-geral da EBC⁹⁶, com o fim do mandato de Cristiane Samarco e sem possibilidade de nova recondução da jornalista, conforme previsto na lei. Formado na Academia Militar das Agulhas Negras e sem nunca ter exercido uma função em redação jornalística ou produção de conteúdo de entretenimento em rádio ou televisão, bem como em ouvidorias, o currículo do militar aponta apenas trabalho na Indústria de Material Bélico do Brasil (Imbel), além do vínculo com o Exército Brasileiro de 1982 a 2019⁹⁷.

A apresentação de seu primeiro relatório bimestral destaca: “Com foco no aperfeiçoamento da prestação do serviço público da empresa, este relatório tem o objetivo de destacar a opinião do público acerca dos produtos ofertados, contribuindo para a valorização da EBC” (Pinto 2022). É exatamente isso que o documento traz, apenas reunindo dados quantitativos dos atendimentos feitos pelo órgão e comparativo com os quantitativos anteriores. Além de alguns exemplos de manifestações do público e as respostas correspondentes das áreas da empresa. Ressaltamos que este trabalho não é possível de ser feito pela Ouvidoria Cidadã da EBC, já que o órgão paralelo não tem acesso à administração da EBC para obter os retornos. Mas já foram enviadas por e-mail (ouvidoriacidadaebc@gmail.com) reclamações do público sobre conteúdos veiculados, que viraram objeto de análise crítica.

Com tudo isso, se torna ainda mais importante o trabalho da Ouvidoria Cidadã da EBC, de modo a promover a participação social efetiva que foi extirpada da empresa de comunicação pública, no controle da qualidade dos conteúdos veiculados, bem como ser um observatório ativo do desmonte editorial impingido à EBC.

Participação social e comunicação pública

Com as ameaças do governo interino de Michel Temer de privatizar ou extinguir a Empresa Brasil de Comunicação, foi formada em 2016 a Frente em Defesa da EBC e da Comunicação Pública. É composta por dezenas de entidades da sociedade civil, sindicatos, grupos de pesquisa, professores, jornalistas e pesquisadores, além de trabalhadores da EBC. Na ocasião, foi lançada a campanha #FicaEBC, que mobilizou também diversos artistas e personalidades públicas na defesa da comunicação pública.

Com o desmonte aprofundado da empresa imposto pelo governo Jair Bolsonaro, a partir de 2019, e a interdição da participação social, conforme relatado, a Frente lançou, em dezembro de 2020, a Ouvidoria Cidadã da EBC, órgão sem vinculação institucional com a empresa⁹⁸.

Com o objetivo de exercer a participação e controle social previstos na Lei nº 11.652/2008, de criação da Empresa Brasil de Comunicação, lançamos, certos do papel que cabe à empresa pública, a Ouvidoria Cidadã da EBC. A medida se faz necessária diante da cassação do Conselho Curador, em 2016, pela Medida Provisória 744, e a transformação da Ouvidoria da EBC em aparato de comunicação institucional, em 2018, que não mais exerce a análise crítica dos conteúdos e não zela pela aplicação da lei pela empresa. (Ouvidoria Cidadã da EBC 2020)

95 Disponível em <https://www.ebc.com.br/ouvidoria/relatorios> (acesso em 12/11/22).

96 Disponível em https://www.ebc.com.br/sites/_institucional/files/atoms/files/portaria_-_presidente_no_519_e-doc_5a68f8e1_-_efetivacao_ao_cargo_de_titular_da_ouvidoria_-_cristiano_mendonca_pinto.pdf (acesso em 23/10/22).

97 Disponível em https://www.ebc.com.br/sites/_institucional/files/atoms/files/cristiano_mendonca_pinto.pdf (acesso em 02/11/22).

98 Apresentação do projeto disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=AeA7litZxkU> (acesso em 23/10/22)

A iniciativa se inspira em movimentos populares como a Auditoria Cidadã da Dívida (<https://auditoriacidada.org.br/>), que desde 2001 elabora estudos, publicações, eventos e atividades para mobilizar entidades da sociedade civil nacional e internacional em torno do tema e “exigir a devida transparência no processo de endividamento brasileiro, de forma que os cidadãos conheçam a natureza da dívida [pública federal], os montantes recebidos e pagos, a destinação dos recursos e os beneficiários dos pagamentos de juros, amortizações, comissões e demais gastos” (Estatuto Social, artigo 2º inciso III⁹⁹). São mecanismos encontrados pela sociedade civil para registrar problemas e denunciar irregularidades nas políticas públicas.

No lançamento do órgão paralelo, que ocorreu de forma on-line¹⁰⁰ em meio à pandemia de Covid-19, a presidenta cassada do Conselho Curador da EBC, Rita Freire, destacou a importância da participação social para a empresa ser considerada de comunicação pública.

A EBC perdeu seu caráter de comunicação pública quando desfez os instrumentos de participação.

A Ouvidoria perdeu seu papel crítico. O Conselho foi desfeito. O governo apoderou-se de toda gestão e passou a interferir nos conteúdos. Uma Ouvidoria Cidadã poderá cumprir um papel inestimável de observatório, documentação, denúncia e pressão no diálogo com a sociedade sobre o uso político atual e o destino do projeto EBC. (Freire in Ouvidoria Cidadã da EBC 2021)

O professor da Escola de Comunicações e Artes da Universidade de São Paulo (ECA/USP) e primeiro Ouvidor-geral da EBC, Laurindo Lalo Leal Filho, destacou a importância da Ouvidoria para uma empresa de comunicação pública.

A Ouvidoria é parte inseparável da estrutura de uma empresa de comunicação pública. É o canal institucional que permite a participação do público na elaboração das políticas editoriais da empresa. Para isso é fundamental que ela tenha total autonomia de ação, balizada apenas pelas leis e regulamentos que regem a instituição pública. (Leal Filho in Ouvidoria Cidadã da EBC 2021)

No primeiro relatório, foram publicadas dez análises de conteúdos da Agência Brasil, sete da TV Brasil e seis do Radiojornalismo, além da nota sobre o apagamento da Radioagência, com a inserção na página da Agência Brasil. Foram incluídas as primeiras denúncias de veiculação de entrevistas do programa de rádio governamental A Voz do Brasil no telejornal Repórter Brasil e as interrupções na grade da TV para a transmissão de eventos com o presidente Jair Bolsonaro, que começaram após a unificação das grades da TV Brasil com a TV NBR, em abril de 2019. Estes dois temas mereceram mais destaque em análises posteriores. Também entraram no primeiro relatório exemplos de boas produções veiculadas no programa Caminhos da Reportagem, conforme preconizam os princípios da comunicação pública.

Nas redes sociais, ficou registrado o uso dos perfis dos veículos e agências públicas para a transmissão de eventos ao vivo com o presidente Jair Bolsonaro e o vice Hamilton Mourão, assim como a marcação dos perfis pessoais dos dois nas publicações, o que fere o princípio da impessoalidade no serviço público, além do apagamento de postagens com notícias negativas para o governo. O documento traz a assinatura de 57 entidades e seis pessoas físicas integrantes da Frente em Defesa da EBC e da Comunicação Pública.

O relatório aponta o uso editorial em favor do governo em todos os veículos públicos, com supressão de falas polêmicas, preferência por pautas “positivas” e até desinformação. Destacamos a entrevista com a médica Nise Yamaguchi no programa Impressões da TV Brasil no dia 05 de julho de 2020¹⁰¹. Ádua defensora do tratamento precoce da Covid-19 com a hidroxicloroquina, a entrevista foi divulgada pela Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) da Pandemia, no Senado Federal, para destacar a falta de comprometimento do governo federal em combater o vírus Sars-CoV-2, já que ficou comprovado que o medicamento não tem eficácia contra a doença. Posteriormente, o vídeo da entrevista foi retirado da internet “por violar os termos de serviço do YouTube”, conforme consta no link de acesso.

99 Disponível em: <https://auditoriacidada.org.br/quem-somos/> (acesso em 12/11/2022)

100 Vídeo completo disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=qd7vXCvhlj4> (acesso em 06/11/22).

101 Disponível em: <https://tvbrasil.ebc.com.br/impressoes/2020/07/imunologista-nise-yamaguchi-defende-tratamento-precoce-do-coronavirus> (acesso em 06/11/22).

Ouvidoria Cidadã e comunicação pública

Em janeiro de 2021, a iniciativa lançou seu site (<https://ouvidoriacidadaebc.org/>) em evento on-line no Fórum Social Mundial¹⁰², junto com o sumário executivo do relatório e suas traduções para o espanhol e para o inglês. O site também disponibiliza versões em inglês e espanhol, mas contém poucos conteúdos nessas línguas. Ao longo do ano de 2021, foram publicadas 33 análises de conteúdos, quatro artigos assinados e quatro notas, além de notícias e notas de apoio publicadas por outras entidades. Um dos artigos é do professor Leal Filho, no qual ele ressalta que a Ouvidoria Cidadã registra o desmonte impingido à empresa enquanto o órgão oficial deixou de ter independência para atuar.

A sociedade não pode ter fechados os seus canais de acesso à comunicação pública, afinal é ela que os mantém com seus impostos. Daí a importância da criação da Ouvidoria Cidadã da EBC, capaz de dar publicidade às demandas do público não contempladas pela Ouvidoria oficial. Ainda que essas manifestações não resultem em transformações nos conteúdos veiculados pela EBC, elas serão importantes como registros históricos deste momento de atropelo da comunicação pública no Brasil. (Leal Filho 2021)

Também ex-ouvidora da EBC, Joseti Marques assinou dois artigos para o site da Ouvidoria Cidadã em 2021. Um deles aponta para a censura que o órgão oficial sofreu, apesar de não cumprir adequadamente a determinação legal de fazer análises críticas dos conteúdos veiculados pelos veículos públicos.

A Ouvidoria é o mecanismo de defesa dos interesses públicos em um serviço que diz respeito à construção da cidadania, na forma de comunicação e informação de qualidade. Uma empresa de comunicação pública está a salvo das negociações e interesses comerciais da iniciativa privada, mas deve, mais que tudo, estar protegida de interesses políticos-partidários-ideológicos de qualquer natureza, principalmente os que, como agora, avançam para a destruição de marcos civilizatórios e conquistas de direitos da sociedade civil tão duramente alcançados. (Marques 2021)

Ainda em 2021, destacamos a *Carta à sociedade: porque a EBC não deve ser privatizada*¹⁰³. O texto foi assinado pela Frente em Defesa da EBC e da Comunicação Pública e publicado no site da Ouvidoria Cidadã em março, por ocasião do anúncio do governo federal de que a Empresa Brasil de Comunicação entraria no Programa Nacional de Desestatização (PND), o que de fato se concretizou com a publicação do decreto nº 10.669/2021¹⁰⁴.

Outra mobilização da Frente diante desse anúncio foi a organização do curso *Comunicação pública: fortalecimento da sociedade e da democracia*¹⁰⁵, com a participação dos professores da Universidade de São Paulo (USP) Laurindo Leal Filho, da Universidade de Brasília (UnB) Murilo César Ramos, da Universidade do Minho (UMinho - Portugal) Elsa Costa e Silva, da Universidade Federal do Espírito Santo (UFES) Edgard Rebouças e da Universidade Federal de Viçosa (UFV) Ivonete Lopes; da jornalista e radialista Mara Régia; do cineasta Joel Zito Araújo; das jornalistas Rita Freire, presidenta cassada do Conselho Curador da EBC, Tereza Cruvinel, primeira presidenta da EBC, Beth Costa, diretora do Fórum Nacional pela Democratização da Comunicação, e Cláudia Lemos, presidenta da Associação Brasileira de Comunicação Pública (ABCPública).

O segundo relatório da Ouvidoria Cidadã da EBC trouxe uma amostra das publicações feitas ao longo do primeiro ano de trabalho contínuo do órgão paralelo e foi lançado durante o Fórum Social das Resistências e Fórum Social Mundial Justiça e Democracia 2022, em Porto Alegre, no dia 27 de janeiro de 2022, novamente em evento on-line¹⁰⁶.

Destacamos as análises de entrevistas e pronunciamentos do presidente Jair Bolsonaro, colocados no ar sem nenhum contraponto, apesar das inúmeras imprecisões ditas por ele; a cobertura pífia de

102 Vídeo completo disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=V5YEDwnwurl> (acesso em 06/11/22).

103 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/carta-a-sociedade-por-que-a-ebc-nao-deve-ser-privatizada/> (acesso em 07/11/22).

104 Disponível em: <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/decreto-n-10.669-de-8-de-abril-de-2021-312834086> (acesso em 13/11/22).

105 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/confira-os-destaques-do-curso-sobre-comunicacao-publica-e-a-ebc-promovido-pela-frente-e-emerge-uff/> (acesso em 07/11/22).

106 Vídeo completo disponível em: <https://www.facebook.com/watch/?v=2038634302985764> (acesso em 06/11/22).

manifestações contra o governo; a cobertura sobre a pandemia da Covid-19, que serviu de espaço para discursos negacionistas, colocando em risco a saúde da população e propagando notícias falsas; o desrespeito à diversidade religiosa com a exibição da novela Os 10 Mandamentos, produção já reprimida de uma emissora privada; o retorno do Sem Censura reformulado para entrevistar ministros e personalidades pró-governo; e o uso do jornalismo para cobrir pautas e temas que não têm relevância do ponto de vista da comunicação pública. (Ouvidoria Cidadã da EBC 2021)

As análises destacam também boas produções na EBC no período, como o especial sobre o centenário da dramaturga Maria Clara Machado¹⁰⁷, o trabalho do Acervo da EBC¹⁰⁸, a cobertura de dois anos da tragédia de Brumadinho¹⁰⁹, o Caminhos da Reportagem sobre comunicação pública¹¹⁰, a entrada da Rádio Nacional na faixa estendida da FM¹¹¹ em cidades onde a EBC não tinha emissora própria e a cobertura das Paralimpíadas de Tóquio¹¹². Um sumário executivo do Relatório com traduções para o espanhol e para o inglês também foi providenciado pela Frente em Defesa da EBC e da Comunicação Pública.

No mesmo evento, foram lançados a biblioteca da comunicação pública (<https://ouvidoriacidadaebc.org/category/biblio/>) e o Mapa Interativo Histórico da EBC (<https://ouvidoriacidadaebc.org/mapa-interativo-historico-da-ebc/>). A biblioteca, em constante atualização, reúne referências de leitura sobre comunicação pública e Economia Política da Comunicação; sobre a EBC e suas antecessoras Radiobrás e Empresa Brasileira de Notícias; e seus veículos atuais e antecessores, com links para download dos trabalhos sempre que possível. O Mapa é fruto da pesquisa de mestrado profissional na Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) da conselheira cassada da EBC Akemi Nitahara, e traz a linha do tempo com os marcos históricos e legais dos veículos da empresa, disponibilizando textos adicionais, links para as normas legais e conteúdos em áudio e vídeo.

O encontro de lançamento foi seguido da Assembleia de Convergência da EBC no Fórum Social Justiça e Democracia¹¹³, que contou com a promoção e participação de 37 entidades da sociedade civil. Os debates tiveram o intuito de apontar caminhos para reverter o desmonte da empresa, levando em conta a luta política e a discussão na sociedade civil para a criação da EBC. Desse debate, surgiu a ideia de se promover o Seminário Reconstrói EBC, sobre o qual trataremos mais adiante.

Em agosto de 2022, a Frente conseguiu recuperar, via Lei de Acesso à Informação (LAI), os cadernos do 1º Fórum Nacional de TVs Públicas¹¹⁴, encontro do qual resultaram as diretrizes para a criação da EBC e da TV Brasil. Os documentos também estão disponíveis no site da Ouvidoria Cidadã da EBC.

No ano de 2022, até o dia 10 de novembro, foram publicadas 39 análises de conteúdos, três artigos assinados e sete notas públicas e manifestos, além das notícias, biblioteca, relatórios e notas de apoio emitidas por outras entidades. Nas análises, destacamos as tentativas da EBC de esconder informações ou mostrar apenas o lado do governo, como na cobertura do desaparecimento do jornalista inglês Dom Phillips e do indigenista brasileiro Bruno Pereira¹¹⁵, em junho; o assassinato por motivação política de Marcelo Arruda¹¹⁶, em Foz do Iguaçu, em julho; e o centenário do antropólogo, sociólogo, historiador, indigenista e poeta Darcy Ribeiro¹¹⁷, em outubro, que não foi lembrado pelo jornalismo da empresa.

107 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/maria-clara-machado/> (acesso em 07/11/22).

108 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/memoria-do-mundo/> (acesso em 07/11/22).

109 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/brumadinho/> (acesso em 07/11/22).

110 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/caminhos-da-comunicacao-publica/> (acesso em 07/11/22).

111 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/radios-nacional-na-banda-estendida-da-fm/> (acesso em 07/11/22).

112 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/paralimpiadas-na-tv-publica-a-experiencia-por-tras-das-cameras/> (acesso em 07/11/22).

113 Disponível em <https://ouvidoriacidadaebc.org/assembleia-de-convergencia-da-ebc-no-forum-social-justica-e-democracia/> (acesso em 07/11/22).

114 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/frente-em-defesa-da-ebc-disponibiliza-cadernos-do-1o-forum-nacional-de-tvs-publicas/> (acesso em 07/11/22).

115 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/onde-estao-dom-e-bruno/> (acesso em 08/11/22).

116 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/dar-nome-aos-bois/> (acesso em 08/11/22).

117 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/100-anos-de-darcy-ribeiro/> (acesso em 08/11/22).

Denúncias e propostas para a comunicação pública

O site da Ouvidoria Cidadã da EBC passou também a ser espaço de divulgação das mobilizações em defesa da comunicação pública e de denúncias envolvendo a EBC. Ao longo de 2021, destacamos o apoio contra a privatização da empresa e pelo respeito à lei de criação da EBC, com a realização de audiências públicas no Conselho Nacional dos Direitos Humanos (CNDH) e na Associação Brasileira de Imprensa (ABI), notas de apoio da Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência (SBPC), da Public Media Alliance (PMA), da International Association for Media and Communication Research (IAMCR) e da Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias (OID). Levantamentos feitos pela Frente sobre o uso indevido dos veículos da EBC e publicados pela Ouvidoria Cidadã foram levados à CPI da Pandemia¹¹⁸ e ao Tribunal Superior Eleitoral (TSE)¹¹⁹.

O levantamento sobre as interrupções na grade da TV Brasil¹²⁰ para a veiculação ao vivo de eventos com o presidente Bolsonaro ganhou repercussão em vários veículos de comunicação¹²¹, assim como a *live* travestida de “aberta à imprensa” em que a TV Brasil transmitiu na íntegra¹²² o presidente apresentando ilações e teorias da conspiração sobre o sistema eleitoral brasileiro¹²³, sem apresentar nenhuma prova.

Ainda em 2021, destacamos duas publicações relacionadas à greve deflagrada pelos trabalhadores e trabalhadoras da EBC em novembro. Na primeira, a Ouvidoria Cidadã aponta que, apesar de a EBC ter o costume de noticiar greves das mais diversas categorias, a greve do próprio corpo funcional não mereceu nenhuma linha nos veículos da empresa¹²⁴. Já o *Manifesto do serviço de Língua Estrangeira da Agência Brasil - O Brasil e a EBC passando vergonha*¹²⁵ denunciou o uso de aplicativos de tradução automática para substituir os profissionais que aderiram à greve. Sem supervisão, o resultado desastroso pôde ser visto nas manchetes da Agência, com termos como “Besos en club noturno”, para se referir à tragédia da Boate Kiss; “decimotercera” na tradução literal do 13º salário pago no Brasil; “requesting replication of Enem”, para se referir a pedidos de reaplicação do exame; e “buying input” como tradução para comprar insumos.

118 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/cpi-da-pandemia-analisa-dossie-sobre-uso-indevido-dos-veiculos-da-ebc/> (aceso em 08/11/22).

119 Inquérito aberto pelo TSE para investigar Bolsonaro também mira uso da EBC para fins políticos, Coluna Painel, Folha de S. Paulo, 7 de agosto de 2021 (<https://www1.folha.uol.com.br/colunas/painel/2021/08/inquerito-aberto-pelo-tse-para-investigar-bolsonaro-tambem-mira-uso-da-ebc-para-fins-politicos.shtml>); Inquérito do TSE para investigar Bolsonaro também apura uso político da EBC, Poder360, 08 de agosto de 2021 (<https://www.poder360.com.br/justica/inquerito-do-tse-para-investigar-bolsonaro-tambem-apura-uso-politico-da-ebc/>); Propaganda antecipada: servidores da EBC denunciam intervenções de Bolsonaro na TV, Globo News, 9 de agosto de 2021 (<https://g1.globo.com/globonews/jornal-das-dez/video/propaganda-antecipadaservidores-da-ebc-denunciam-intervencoes-de-bolsonaro-na-tv-9755230.ghtml>).

120 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/interrupcoes-da-grade-da-tv-brasil-para-eventos-com-bolsonaro-somaram-78h37-este-ano/> (acesso em 08/11/22).

121 TV Brasil transmitiu 79 horas ao vivo de eventos com Bolsonaro, Coluna do Guilherme Amado, Metrôpoles, 7 de agosto de 2021 (<https://www.metropoles.com/colunas/guilherme-amado/tv-brasil-transmitiu-79-horas-ao-vivo-de-eventos-com-bolsonaro>); TV Brasil interrompe 78 horas de programação para exibir Bolsonaro, Coluna Bernardo de Mello Franco, O Globo, 08 de agosto de 2021 (<https://blogs.oglobo.globo.com/bernardo-mello-franco/post/tv-brasil-interrompe-78-horas-de-programacao-para-exibir-bolsonaro.html>); TV pública? No atual governo, presidente invade a grade de programação, Rede Brasil Atual, 16 de agosto de 2021 (<https://www.redebrasilatual.com.br/cidadania/defesa-da-ebc-tv-publica-no-atual-governo-presidente-invade-a-grade-de-programacao/>); TV Brasil transmitiu mais de 157 horas de eventos de Bolsonaro na pandemia, Estadão, 7 de outubro de 2021 (<https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,tv-brasil-transmitiu-mais-de-157-horasde-eventos-de-bolsonaro-na-pandemia,70003862746>); TV Brasil - De TV Pública a palanque de Bolsonaro, Coluna da Tereza Cruvinel, Brasil 247, 7 de janeiro de 2022 (<https://www.brasil247.com/blog/tv-brasil-de-tv-publica-a-palanque-de-bolsonaro>); “Irruuuu!!” Como Bolsonaro transformou a TV Brasil na sua emissora, Revista Piauí, maio de 2022 (<https://piaui.folha.uol.com.br/materia/irruuuu/>).

122 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/todo-mundo-viu-o-uso-indevido-da-tv-brasil/> (acesso em 08/11/22).

123 Malu Gaspar, O Globo: Convocação da imprensa para live de Bolsonaro produziu fachada para uso indevido da TV Brasil (https://blogs.oglobo.globo.com/malu-gaspar/post/convocacao-da-imprensa-para-live-de-bolsonaro-pode-ter-sido-fachada-para-uso-indevido-da-tv-estata.html?utm_source=globo.com&utm_medium=oglobo); Felipe Bächtold, Folha de São Paulo: Especialistas veem possível crime de responsabilidade e improbidade de Bolsonaro em live (https://www1.folha.uol.com.br/amp/poder/2021/07/especialistas-veem-possivel-crime-de-responsabilidade-e-improbidade-de-bolsonaro-em-live.shtml?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=twfolha&__twitter_impression=true).

124 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/e-grave-e-greve-mas-nao-e-noticia-na-ebc/> (acesso em 08/11/22).

125 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/o-brasil-e-a-ebc-passando-vergonha/> (acesso em 08/11/22).

No ano de 2022, a sociedade civil empreendeu uma campanha contra o desligamento das rádios AM Nacional e MEC¹²⁶, que teve na Ouvidoria Cidadã da EBC seu veículo de manifestação. O manifesto teve a adesão de dezenas de entidades, artistas e ativistas e resultou na aprovação de duas leis pela Assembleia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro (Alerj), que declararam as duas emissoras como Patrimônio Histórico e Cultural Imaterial do Estado do Rio de Janeiro. O site também divulgou as edições III e IV do Dossiê da Censura e Governismo¹²⁷ na EBC, lançados pela Comissão de Empregados da EBC, sindicatos dos jornalistas e dos radialistas do Distrito Federal, São Paulo e Rio de Janeiro, com apoio da Federação Nacional dos Jornalistas (Fenaj).

Por fim, destacamos a realização do Seminário Reconstrói EBC e a Comunicação Pública, que foi proposto durante o lançamento do segundo relatório da Ouvidoria Cidadã da EBC, em janeiro de 2022. Após uma chamada pública para o envio de contribuições, as propostas foram sistematizadas e debatidas nos dias 8 e 9 de abril e consolidadas em um documento lançado no Fórum Social das Resistências (FSR) e Fórum Social Mundial Justiça e Democracia (FSMJD), que ocorreram nos dias 26 a 30 de abril em Porto Alegre. As contribuições foram divididas em três eixos de discussão: Gestão, Estrutura e Participação Democrática; Conteúdo e Diversidade; e Desenvolvimento e sustentabilidade. Além dos temas transversais autonomia, separação de caráter público e governamental e rede de comunicação pública. O Caderno de Propostas para a EBC e a Comunicação Pública, resultante do evento, leva a assinatura de 55 entidades e foi apresentado a candidaturas à presidência da República e a partidos políticos que já se manifestaram a respeito do tema.

Levando-se em conta que a Ouvidoria da EBC pode ser considerada um Instrumento de Responsabilidade Social da Mídia, por oferecer visibilidade e transparência a equívocos e dilemas associados à atuação da empresa, “deste modo, estimula a discussão com leitores, ouvintes e telespectadores e pode encorajar um hábito de crescente *accountability* entre profissionais e gestores” (Paulino *in* Paulino e Silva 2013, p.55), a Ouvidoria Cidadã da EBC pode ser enquadrada conforme a classificação de Fengler para os instrumentos de prestação de conta e responsabilidade social:

Instrumentos inovadores, que ocorrem na internet: tais como weblogs editoriais; websites que monitoram conteúdos de notícias; webcasts com seções voltadas para a crítica interna ou grupos de debate, *ombudsmen* online e movimentos espontâneos de crítica da mídia nas redes sociais. (Paulino *in* Paulino e Silva 2013, p.55)

Com a interdição da participação social por canais oficiais dentro da EBC, notamos que esse papel de responsabilidade social foi assumido pela sociedade civil, por meio da Ouvidoria Cidadã da EBC e de outras ações que tem mantido um olhar atento ao que acontece na empresa de comunicação pública do Brasil.

Produção

Nos dois anos de atuação da Ouvidoria Cidadã da EBC, a entidade produziu ou publicou:

- Dois relatórios, com resumos traduzidos para inglês e espanhol, assinados por 57 entidades;
- 95 análises de conteúdo;
- 11 notas públicas e manifestos;
- 23 notícias;
- Sete artigos assinados;
- Curso Comunicação Pública e Democracia;
- Seminário Reconstrói a EBC e a Comunicação Pública; promovido por 55 entidades.

126 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/manifesto-radio-mec-e-nacional/> (acesso em 08/11/22).

127 Disponível em: <https://ouvidoriacidadaebc.org/dossie-de-censura-e-governismo-na-ebc-trabalhadores-denunciam-pratica-sistemica-em-todos-os-veiculos/> (acesso em 08/11/22).

Considerações finais

Diante da escalada autoritária que o Brasil enfrentou nos últimos seis anos e com a exclusão da participação social da empresa que deveria ser de comunicação pública, a sociedade civil, em organizações atentas ao aparelhamento das instituições democráticas e ao desvirtuamento de suas funções sociais, lançou o mecanismo da ouvidoria paralela para registrar o desmonte impingido à EBC e denunciar o uso político de seus veículos. Com a Ouvidoria Cidadã da EBC, a Frente em Defesa da EBC e da Comunicação Pública retoma essa participação social para jogar luz nos desmandos editoriais que o governo federal está fazendo da empresa.

Para além da análise dos conteúdos, apontando problemas e também acertos com relação aos princípios da comunicação pública, a Ouvidoria Cidadã da EBC vem se dedicando a promover denúncias e articulações na defesa do campo e da empresa. Também se consolida como fonte de informação acadêmica, com o Mapa Histórico e a bibliografia sobre a EBC. Com a retirada do Instrumento de Responsabilidade Social da Mídia da EBC, a sociedade civil tomou para si essa missão. Mesmo que a eleição presidencial aponte para uma retomada do projeto de comunicação pública no Brasil, a reconstrução da EBC vai depender de muita vontade política e enfrentamento aos poderes midiáticos estabelecidos, que foram ferrenhos opositores ao projeto desde o princípio.

Quanto à Ouvidoria da EBC, último canal institucional de participação social dentro da empresa, será preciso aguardar mais um tempo para sua volta aos princípios da comunicação pública, já que foi nomeado como Ouvidor-Geral um militar de carreira, sem nenhuma experiência profissional em comunicação, jornalismo ou entretenimento e o cargo tem mandato de dois anos garantido por lei. Dessa forma, mesmo que os rumos editoriais da EBC sejam corrigidos no curto ou médio prazos, é possível que se faça necessária a continuação das atividades da Ouvidoria Cidadã da EBC. Já que, mesmo em momentos mais democráticos e em que a empresa ao menos tentava cumprir seus objetivos legais, o trabalho da Ouvidoria se faz necessário para apontar deslizos e caminhos a serem seguidos, bem como fazer a interlocução entre a sociedade e as áreas da empresa.

Em um país com passado recente de governo autoritário e sem tradição no campo da comunicação pública, os poucos anos de vida da Empresa Brasil de Comunicação até a intervenção que sofreu em 2016 não foram o suficiente para que a população se apropriasse do projeto, restando aos grupos organizados historicamente em torno do tema da democratização da comunicação agir no intuito de resguardar a missão da empresa. Ao menos apontando e registrando os desvirtuamentos que ela vem sofrendo.

Bibliografia

- Bucci, E., Chiaretti, M., Fiorini, A. M. (2012). *Indicadores de Qualidade nas Emissoras Públicas*. Série Debates CI n°10. Brasil: Representação da Unesco. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216616>.
- Frente em Defesa da EBC e da Comunicação Pública. *Caderno de Propostas Seminário Reconstroi EBC*. Porto Alegre: Fórum Social das Resistências e Fórum Social Mundial Justiça e Democracia, 2022. Recuperado de: <https://ouvidoriacidadaebc.org/caderno-de-propostas-para-a-reconstrucao-da-ebc-e-da-comunicacao-publica/>.
- Leal Filho, L. (17 março 2021). *Ouvidoria Cidadã da EBC, peça de resistência da comunicação pública*. Ouvidoria Cidadã da EBC, Brasil. Recuperado de <https://ouvidoriacidadaebc.org/ouvidoria-cidada-da-ebc-peca-de-resistencia-da-comunicacao-publica/>.
- Lei nº 11.652, de 07 de abril de 2008*. (2008). Institui os princípios e objetivos dos serviços de radiodifusão pública explorados pelo Poder Executivo ou outorgados a entidades de sua administração indireta; autoriza o Poder Executivo a constituir a Empresa Brasil de Comunicação – EBC; altera a Lei no 5.070, de 7 de julho de 1966; e dá outras providências. Brasília. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2008/Lei/L11652.htm.
- Lima, R. (2013). *Ouvidoria da EBC - Relatório Anual*. Brasília: EBC. Recuperado de https://www.ebc.com.br/sites/_institucional/files/relatorio_anual__jan_dez_2013_-3_p.pdf.

- Marques, J. (2017). *Relatório da Ouvidoria 2017*. Brasília: EBC. Recuperado de: https://www.ebc.com.br/sites/_institucional/files/atoms/files/13_-_relatorio_da_ouvidoria_anual_2017_web.pdf.
- Marques, J. (9 junho 2021). *Órgão colegiado com maioria governista na EBC impõe censura à Ouvidoria*. Ouvidoria Cidadã da EBC, Brasil. Recuperado de <https://ouvidoriacidadaebc.org/confira-o-artigo-da-ex-ouvidora-da-ebc-joseti-marques-sobre-a-censura-a-ouvidoria/>.
- Medida provisória nº 744, de 1º de setembro de 2016*. (2016). Altera a Lei nº 11.652. Brasília. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2016/Mpv/mpv744.htm
- Mendel, T. (2011). *Serviço público de radiodifusão*. Brasília: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000214765>.
- Nitahara, Akemi; Luz, Cristina Rego Monteiro da. (2020). *A EBC e a Comunicação Pública no Brasil*. LIINC EM REVISTA, Rio de Janeiro, v. 16, n. 1, e 5130, maio 2020. Recuperado de: <http://revista.ibict.br/liinc/article/view/5130>.
- Nitahara, A.; Luz, C. R. M. da. (2021). *O Desmonte da Participação Social na EBC*. REVISTA EPTIC, v. 13, n. 2 p. 22. Recuperado de <https://seer.ufs.br/index.php/eptic/article/view/13770>.
- Nitahara, A. *A ouvidoria cidadã da EBC e a retomada da participação social na empresa pública*. In: Magno Medeiros, Tiago Mainieri. (Org.). *Comunicação Pública e Cidadania: experiências e práticas inovadoras* (Volume 2, e-book). 1ed. Goiânia: Cegraf UFG, 2022, v. 2, p. 88-108. MEDEIROS, Magno; MAINIERI, Tiago (org). *Comunicação Pública e Cidadania: Experiências e práticas inovadoras*. Volume 2. Goiânia: Cegraf UFG, 2022. Recuperado de: https://files.cercomp.ufg.br/webby/up/688/o/comunicacao_publica_e_cidadania_v_2.pdf.
- Ouvidoria Cidadã da EBC (2020). *Análise independente dos conteúdos veiculados pela Empresa Brasil de Comunicação*. Brasil. Recuperado de <https://ouvidoriacidadaebc.org/ouvidoria-cidada-da-ebc-2020/>.
- Ouvidoria Cidadã da EBC (2021). *Relatório 2021*. Brasil. Recuperado de <https://ouvidoriacidadaebc.org/relatorio-2021-da-ouvidoria-cidada-da-ebc/>.
- Paulino, F. O.; Silva, L. M. da (Org) (2013). *Comunicação pública em debate: ouvidoria e rádio*. Brasília: Editora Universidade de Brasília.
- Pinto, C. M. (2022). *Relatório Bimestral da Ouvidoria Julho-Agosto 2022*. Brasília: EBC. Recuperado de: https://www.ebc.com.br/sites/_institucional/files/atoms/files/relatorio_da_ouvidoria_julho-agosto_2022.pdf
- Samarco, C. (2018). *Relatório da Ouvidoria 2018*. Brasília: EBC. Recuperado de: https://www.ebc.com.br/sites/_institucional/files/atoms/files/relatorio_da_ouvidoria_anual_2018_1.pdf.
- Samarco, C. (2019). *Relatório da Ouvidoria 2019*. Brasília: EBC. Recuperado de https://www.ebc.com.br/sites/_institucional/files/atoms/files/12_-_relatorio_da_ouvidoria_anual_2019_web.pdf.
- Samarco, C. (2021). *Relatório Bimestral da Ouvidoria Março-Abril 2021*. Brasília: EBC. Recuperado de: https://www.ebc.com.br/sites/_institucional/files/atoms/files/04_-_relatorio_da_ouvidoria_mar-abr_2021_-_publi.pdf.
- Samarco, C. (2021). *Relatório Bimestral da Ouvidoria Março-Abril 2021*. Versão completa conseguida via Lei de Acesso à Informação. Brasília: EBC.